TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral 2
Diario Oficial - Diario Oficial - Pág. 94 - Miguel Ángel Patiño Arroyo (Nota Informativa)

TEPJF

Magistrados están en vilo 24
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Misael Zavala (Nota Informativa)

Va por validar metodología 25
El Heraldo de México - El país - Pág. 5 - Misael Zavala (Nota Informativa)

Ofrece el Trife labor imparcial 26
Reforma - Primera - Pág. 12 - Éika Hernández (Nota Informativa)

TEPJF celebra expresiones en favor de la democracia 27
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Magali Juárez (Nota Informativa)

Multas de noviembre de 2022 a octubre de 2023 ascienden a $36 millones 28
La Jornada - Política - Pág. 5 - Lilian Hernández (Nota Informativa)

Autoridades electorales celebran manifestación pacífica de ideas 29
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Maritza Pérez / Redacción (Nota Informativa)

Celebran dar espacio a demandas ciudadanas 30
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6-7 - Aurura Zepeda / Ivonne Melgar / Isabel González / Redacción (Nota Informativa)

Columnas Políticas

Templo Mayor 36
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva 38
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 39
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 40
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 41
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 43
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Historias de Reportero / Lorenzo en el templete 44
El Universal - Primera - Pág. 7 - Carlos Loret de Mola (Columna)

Jaque Mate / Destruir la escalera 45
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

Serpientes y Escaleras / El Ejército milusos y el presidente más militarista de la historia 47
El Universal - Nación - Pág. 10 - Salvador García Soto (Columna)

Estrictamente Personal / Un "caballo de Troya" para Claudia 49
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

El Asalto a la Razón / Serpientes, escaleras y bandera 51
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)

En Privado / AMLO, el eje de la campaña 52
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Juegos de Poder / El Presidente, a la ofensiva 53
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckermman (Columna)

Razones / Los militares y el poder 55
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Arsenal / La apuesta por la polarización 57
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)

Sextante / Traición 59
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Federico Reyes Heroles (Columna)

Día con Día / ¿Provincianismo, propaganda o complicidad? 61
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

Astillero 62
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)

Pensándolo Bien / El fracaso de la democracia y sus marchas 63
Milenio Diario - Política - Pág. PP-8 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior 67
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

El Caballito 68
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Sin autor (Columna)

Ciudad Perdida / El redentor del neoliberalismo 69
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)

Capital Político / Se quiebra Morena en la CDMX 70
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda (Columna)

Línea 13 72
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Red Compartida 74
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Binoculares // 75
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Línea 10 76
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)

Política Confidencial 77
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Plaza central / Cachavotos 78
Basta - CDMX - Pág. 9 - Juan R. Hernández (Columna)

Glorieta de Colón / Acusan a Carlos Ulloa de "Sembrar" bares en la MH 79
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Sin autor (Columna)

Mensaje político / Difícil, que Morena alcance los 2.8 millones de votos 80
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)

Cartones

Cartón / Sin título 82
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)

Cartón / Fosfo-fosfo todo terreno... 83
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)

Cartón / Democracia privatizada 84
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Fer (Cartón)

Cartón / Diálogo de paz 85

El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)
Cartón / Próximas acusaciones 86
La Jornada - Política - Pág. 11 - Hernández (Cartón)
Cartón / Primero lo primero 87
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)
Cartón / Escenas de la marcha 88
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)
Cartón / Viejo cuento reciclado 89
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)
Cartón / Gavilán pollero 90
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)
Cartón / Urzúa 91
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)
Cartón / Los nuevos fosfos 92
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)
Cartón / Aferrado 93
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)
Cartón / Bolsas de papel 94
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solis (Cartón)
Cartón / Se agotaron sus tenis dorados 95
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)
Cartón / Basura 96
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)
Cartón / Oposición en Rusia... 97
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)
Cartón / Ofertón 98
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)
Cartón / Sin título 99
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Falcón (Cartón)
Cartón / Justicia fición 100
El Sol de México - Análisis - Pág. 9 - Osvaldo (Cartón)
Cartón / Pesadilla 101
El Sol de México - Análisis - Pág. 11 - Rubén (Cartón)
Carón / Tal cual 102
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)

IECM

Igualdad en derechos 104
Reporte Indigo - Primera - Pág. PP-18-19 - David Martínez (Nota Informativa)
Vigilarán promoción de candidatas 107
Reporte Indigo - Primera - Pág. 20 - David Martínez (Nota Informativa)

INE

Niega Taddei recibir 'cheque en blanco' 110
Reforma - Primera - Pág. 12 - Erika Hernández (Nota Informativa)
Avala INE registros pese a anomalías 111
Reforma - Primera - Pág. 11 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Sancionan a partidos por ocultar sus gastos 113
Reforma - Primera - Pág. 11 - Érika Hernández (Nota Informativa)
"Partidos deben atender propuestas de ciudadanía" 114

El Universal - Primera - Pág. 6 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)

Celebran INE y TEPJF que ciudadanos tengan interés en las elecciones 116
La Jornada - Política - Pág. CP-4 - Lilian Hernández (Nota Informativa)

INE: entrega extemporánea de los reportes de gasto no amerita pérdida de registro 117
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)

Avalan INE y Tribunal movilización "legítima" 118
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - Janette López Ponce (Nota Informativa)

Una autonomía moral que se ejerce 119
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de Origen - Pág. 8 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)

Perfila INE multas por 33 mdp por las precampañas locales 123
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Celebran INE y TEPJF la marcha; fue legítima y muestra pluralidad, dicen 124
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Diana Benítez (Nota Informativa)

Multan con 33 mdp a partidos por anomalías en precampañas 125
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Maritza Pérez (Nota Informativa)

INE perfilaba multar a partidos con 33 mdp 127
La Razón - Primera - Pág. 4 - Magali Juárez (Nota Informativa)

Contendientes deben oír el clamor, dice INE 129
La Razón - México - Pág. 9 - Magali Juárez (Nota Informativa)

Se enreda el INE con la fiscalización 130
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

Demandan atender reclamo ciudadano 131
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

Gobierno no escucha al otro México: analistas 134
El Universal - Primera - Pág. 6 - Antonio López (Nota Informativa)

Indagarán aportaciones ilícitas a Verástegui 136
Reforma - Primera - Pág. 11 - Érika Hernández (Nota Informativa)

INE ordena investigar a Verástegui por recibir 6.9 mdp 137
El Universal - Primera - Pág. 7 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)

Indagarán depósitos desde el extranjero a Eduardo Verástegui por 390 mil dólares 138
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)

Árbitro electoral pide indagar a Verástegui por delito fiscal 139
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)

Investigan financiamiento de Verástegui 140
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)

Pide INE a SAT y UIF investigar a Verástegui 141
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Diana Benítez (Nota Informativa)

INE investiga a Verástegui por posibles recursos irregulares 142
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)

¿Como va la paridad de genero en las gubernaturas? 144
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Dania Ravel (Artículo)

GCDMX

Sigue lucha vs. violencia ácida: Batres 147
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Cinthia Stettin (Nota Informativa)

Batres garantiza agua para la capital en el largo plazo 148
Milenio Diario - Política - Pág. 13 - Pedro Gamboa (Nota Informativa)

Contabilizan 16 inmuebles dañados por falla en Mixcoac 149
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Selene Velasco (Nota Informativa)

Vinculan a proceso a Ismael Figueroa 151
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Abel Barajas (Nota Informativa)

Supervisan avance de obras en L1 del Metro 152
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Omar Díaz (Nota Informativa)
Lo logramos no más ácido./ 153
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-20 - Frida Sánchez (Nota Informativa)
Ponen lupa en CDMX a trabajo doméstico con visitas sorpresa.// 155
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-20 - Laura Arana (Nota Informativa)
Sacmex autorizó abrir 19 nuevos pozos para megadesarrollos: Frente de Pueblos y Barrios 157
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)
Obra, en 60% de edificios: Invi 158
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Georgina Olson (Nota Informativa)
Revegetación de CDMX: 16 nuevas bardas vivas purifican el entorno urbano 159
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)
Feminicidio en grado de tentativa, con Ley Malena 160
Diario de México - Nacional - Pág. PP-2-3 - Salvador Zárate (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Respalda PAN denuncia ciudadana contra la FGJ 164
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz (Nota Informativa)
PAN denuncia al titular de PILARES por desvío de recursos y delitos electorales 165
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)
Cártel inmobiliario de Morena en Coyoacán 167
La Prensa - Metrópoli - Pág. 6 - Patricia Carrasco (Nota Informativa)

INAI

Pactan alianza 170
Reforma - Primera - Pág. 10 - Staff (Nota Informativa)
Cultura de la transparencia 171
Reporte Indigo - Primera - Pág. 6 - Guillermo Espinoza (Nota Informativa)
Lo público también debe ser accesible en lengua materna 173
El Financiero - Economía - Pág. 15 - Blanca Lilia Ibarra Cadena (Artículo)

Congreso de la Unión

Discutirán en foros reformas de AMLO 176
Reforma - Primera - Pág. 10 - Martha Martínez (Nota Informativa)
Elevarían sanción por callar recursos 178
Reforma - Negocios - Pág. 1-3 - Verónica Gascón (Nota Informativa)
Emiten lineamientos para austeridad en el Senado 180
El Universal - Nación - Pág. 10 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)
Proponen crear juzgados para violencia familiar 181
El Universal - Nación - Pág. 11 - Enrique Gómez (Nota Informativa)
Publican en el DOF salario mensual de legisladores de la Cámara alta; subió 5.9% 183
La Jornada - Política - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)
Inseguridad en carreteras 184
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Ruben Arizmendi (Nota Informativa)
'Sheinbaum representa el segundo piso de la 4T 186
Reporte Indigo - Primera - Pág. 5 - Yvonne Reyes (Nota Informativa)
Exigen el cierre de las refinerías 188
El Sol de México - República - Pág. 5 - César Martínez (Nota Informativa)
Ante inminente sequía, Senado busca regular agua 190
Uno más uno - Primera - Pág. PP-5 - Tanya Acosta / Rafael Ortiz (Nota Informativa)

Partidos Políticos CDMX

Ratifica ex trabajadora de Benito Juárez denuncia contra Taboada por amenazas 194
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)

Protestan en sede nacional de Morena contra candidatura de Janecarlo Lozano 196
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)

Pide acciones sustentables 197
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Georgina Olson (Nota Informativa)

Taboada critica a Gobierno de CdMx por huachicoleo de agua 198
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Guillermo Juárez (Columna)

Brugada sueña con una CDMX "cuidadora de infancias" 200
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Guillermo Juárez (Nota Informativa)

Partidos Políticos

Encuesta / Sheinbaum lidera preferencias con 54%; Gálvez, 27, y Máynez, 5% 202
La Razón - México - Pág. PP-10 - Redacción (Encuesta)

Encuesta/ Morelos quiere a una gobernadora 205
El Heraldo de México - Estados - Pág. PP-24 - Redacción (Encuesta)

Entrevista / Asegura que Jalisco seguirá siendo naranja 207
Reforma - Primera - Pág. 12 - Claudia Salazar (Entrevista)

Entrevista / "Soy una mujer que no le teme a tomar decisiones, no le saco" 209
El Universal - Primera-Estados - Pág. 13 - Miroslava Olvera (Entrevista)

Se le juntan a líder de Morena reclamos por "chapulines" y desdén a las bases 211
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Claudia Arellano / Redacción (Columna)

Se anota Beltrones 215
Reforma - Primera - Pág. 11 - Sin autor (Nota Informativa)

Perfilan al Senado a familiar de Rosa Icela 216
Reforma - Primera - Pág. 12 - Staff (Nota Informativa)

Exige al PRI y al PAN tener altura de miras 217
El Universal - Primera - Pág. 7 - César Reyes (Nota Informativa)

"Vivimos en democracia, ¿cuál autoritarismo?" 218
El Universal - Primera - Pág. 7 - Enrique Gómez (Nota Informativa)

Xóchitl solicita hoy registro como candidata opositora 219
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Israel Navarro (Nota Informativa)

Recibe MC a Cuevas, Barrales y Gibrán 220
Milenio Diario - Política - Pág. PP-11 - Alma Paola Wong y Redacción (Nota Informativa)

Doce estados lideran pelea por el Senado 222
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)

El narco se ha apoderado de buena parte del país, acusa Xóchitl 227
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)

Marcha por democracia paralizó a 4T: oposición 228
La Razón - México - Pág. PP-9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)

Mario Delgado pisotea a morenistas 230
El Día - Nacional - Pág. PP-3 - Sin autor (Nota Informativa)

SCJN

"No espero ser amiga de nadie" 233
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-11 - Diana Martínez (Entrevista)

Propone Piña a cercano para el CJF 235
Reforma - Nacional - Pág. 2 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)

Perfilan a operador de Piña para la Judicatura 236
La Razón - Primera - Pág. 6 - Claudia Arellano (Nota Informativa)
Definen terna para Consejo de la Judicatura 237
El Universal - Nación - Pág. 4 - Daniela Wachuaf (Nota Informativa)
La Corte abre la puerta para que funcionarios estatales participen en licitaciones 239
La Jornada - Estados - Pág. 26 - De la redacción (Nota Informativa)
Decide la SCJN terna para elegir a magistrado del CJF 240
La Jornada - Política - Pág. 11 - Redacción (Nota Informativa)
Eligen terna para el CJF 241
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Diana Martínez (Nota Informativa)
Alerta Esquivel sobre ley que avala conflicto de interés 242
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Sin autor (Nota Informativa)
Pactan SCJN e Inai acciones de transparencia 243
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)
Órganos y funciones constitucionales 244
El Universal - Primera-Opinión / Falla de origen - Pág. PP-16 - José Ramón Cossío Díaz (Artículo)
La labor interpretativa de los jueces 245
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Juan Luis González Alcántara (Artículo)

Presidencia

Encuesta / Popularidad presidencial rompe piso del 56% 247
El Economista - Opinión - Pág. PP-55 - Consulta mitofsky (Encuesta)
Agradece al Ejército; niega militarización 249
Reforma - Primera - Pág. 13 - Claudia Guerrero (Nota Informativa)
"Ejército, fundamental para el desarrollo" 252
El Universal - Nación - Pág. 10 - Alberto Morales / Daniela Wachauf (Nota Informativa)
En la movilización opositora, "falsos demócratas": AMLO 254
La Jornada - Política - Pág. CP-3 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)
Niega AMLO militarización del país y elogia el desempeño del Ejército 256
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)
AMLO no tenía noticias sobre agresión a migrantes en Puebla 258
La Jornada - Política - Pág. 9 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)
Celebra AMLO el fin de la huelga en Audi, Puebla 259
La Jornada - Economía - Pág. 18 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)
AMLO baja a 18 millones sus números de conservadores 260
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6 - Pedro Domínguez (Nota Informativa)
AMLO: marcharon los corruptos con disfraz de demócratas. 262
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)

Internacional

Tel Aviv declara a Lula persona non grata; tensión con Brasilia 266
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - Reuters / Xinhua (Nota Informativa)
Liberan a los rehenes o habrá ataque en Rafa: Israel 267
La Jornada - Mundo - Pág. PP-20 - Chris Stevenson (Nota Informativa)
El Acnudh pide Indagar abusos y ejecuciones de palestinas. 270
La Jornada - Mundo - Pág. PP-21 - Reuters / AP (Nota Informativa)
La dictadura cubana recibe con honores al canciller ruso antes de ir a Venezuela y Brasil 271
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 17 - Agencias (Nota Informativa)
Putin niega el cuerpo de Navalni a su viuda, que proseguirá su lucha por la libertad de Rusia 272
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 16-17 - Fran Ruiz / Efe (Nota Informativa)

Violencia de Género

Integrarán un registro de ataques con ácido 276

Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Selene Velasco / Alejandro León (Nota Informativa)

Empezó juicio oral contra los feminicidas de Fátima Cecilia 278

La Jornada - Capital - Pág. 29 - Laura Gómez Flores (Nota Informativa)

Entró en vigor ayer la ley Malena; castiga ataques a mujeres con ácido 279

La Jornada - Capital - Pág. 29 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)

En breve / Relaciones igualitarias 281

El Economista - Finanzas Personales - Pág. 16 - Sin autor (Nota Informativa)

Víctimas de ataques con ácido claman Ley Malena en el país 282

24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Armando Yeferson (Nota Informativa)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TECDMX

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TECDMX

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Diario Oficial	94

ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el segundo trimestre de dos mil veinticuatro, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Nacional Electoral.- Consejo General.- INE/CG52/2024.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA ASIGNACIÓN DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DISTRIBUCIÓN

GLOSARIO

Comité	Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral
Consejo General	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
INE / Instituto	Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PPN	Partidos Políticos Nacionales
RRTME	Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

ANTECEDENTES

Reforma al RRTME

I. **Reforma al RRTME.** El veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó el *Acuerdo [...] mediante el cual se modifica el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral*, identificado con la clave INE/CG445/2023. Cabe precisar que el diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés se publicó un extracto del Acuerdo referido en el DOF.

II. **Impugnación de la reforma al RRTME.** Diversos actores interpusieron recursos de apelación ante la Sala Superior del TEPJF a fin de controvertir el Acuerdo identificado con la clave INE/CG445/2023.

III. **Sentencia de la Sala Superior del TEPJF.** El trece de septiembre de dos mil veintitrés, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-149/2023 y acumulados, la Sala Superior del TEPJF determinó confirmar la reforma al RRTME, aprobada por el Consejo General mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG445/2023 y ordenó al INE *a que emita los Lineamientos que establezca de manera pormenorizada la forma en que operará el nuevo sistema de notificaciones electrónicas, o en su caso, realice las adecuaciones al Reglamento que sean pertinentes, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de la presente resolución.*

Asimismo, el once de octubre de dos mil veintitrés, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-219/2023, la Sala Superior del TEPJF confirmó el Acuerdo identificado con la clave INE/CG445/2023, toda vez que calificó los agravios esgrimidos por el denunciante como inoperantes en virtud de que fueron analizados en el diverso SUP-RAP-149/2023 y acumulados, lo que imposibilita efectuar un nuevo estudio.

Continúa en siguiente hoja

IV. **Acatamiento SUP-RAP-149/2023.** El veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, el Comité conoció el *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la notificación electrónica prevista en el Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-149/2023 y acumulados.*

Asimismo, el veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó los Lineamientos antes señalados mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG551/2023.

A fin de controvertir el Acuerdo referido en el párrafo anterior, entre el ocho y diez de octubre de dos mil veintitrés, se presentaron ochenta (80) medios de impugnación, mismos que se encuentran radicados a la ponencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

PEF y PEL coincidentes 2023-2024

V. **Facultad de atracción del INE.** El veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General aprobó la *Resolución [...] por la que se aprueba ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales concurrentes con el proceso electoral federal 2023-2024,* identificada con la clave INE/CG439/2023, en cuyo punto resolutivo PRIMERO establece lo siguiente:

[...]

***PRIMERO**. Se ejerce la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas y del periodo para recabar apoyo de la ciudadanía para las personas aspirantes a candidaturas independientes, durante los Procesos Electorales Locales 2023-2024 en las 32 entidades federativas, de conformidad con lo siguiente:*

Precampaña		
Bloque	***Entidades***	***Fecha de término***
1	*Presidencia de la República, Senadurías, Diputaciones federales, Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán*	*03/01/2024*
2	*Baja California, Guanajuato, Nuevo León, Tamaulipas y Tlaxcala*	*21/01/2024*
3	*Chiapas, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas*	*10/02/2024*
4	*Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa*	*17/02/2024*

[...]

VI. **Calendario del PEF 2023-2024.** El veinte de julio de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueba el Calendario y Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2023-2024, a propuesta de la Junta General Ejecutiva*, identificado con la clave INE/CG441/2023.

VII. **Calendario de los PEL concurrentes con el PEF 2023-2024.** En la fecha referida en el párrafo anterior, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueba el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los procesos electorales locales concurrentes con el federal 2023-2024*, identificado con la clave INE/CG446/2023.

VIII. **Orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales.** El veintisiete de julio de dos mil veintitrés, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se determina el orden de distribución de los promocionales de partidos políticos y autoridades electorales en los periodos electorales federal y locales con jornada electoral coincidente en 2024, durante las etapas de precampaña, intercampaña y campaña,* identificado con la clave INE/ACRT/22/2023.

IX. **Sorteos para determinar el orden de asignación de partidos políticos.** El veintisiete de julio de dos mil veintitrés, el Comité realizó el sorteo para determinar el orden de asignación de los PPN en la pauta correspondiente al PEF 2023-2024, con vigencia del cinco de noviembre de dos mil veintitrés al veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro.

Continúa en siguiente hoja

Asimismo, el Comité realizó el sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos en las pautas correspondientes a los treinta y dos (32) PEL coincidentes con el PEF 2023-2024.

X. **Criterios de asignación de tiempos para autoridades electorales en proceso electoral.** El dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueban los criterios relativos a la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales federales y locales para las etapas de precampaña, intercampaña, campaña, periodo de reflexión y Jornada Electoral en el Proceso Electoral Federal y Locales coincidentes 2023-2024*, identificado con la clave INE/CG482/2023.

XI. **Inicio del PEF 2023-2024.** Con la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el siete de septiembre de dos mil veintitrés dio inicio formalmente el PEF 2023-2024.

XII. **Periodo de precampaña.** El ocho de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se establecen diversos criterios y plazos de procedimientos relacionados con el periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024*, identificado con la clave INE/CG526/2023.

A fin de controvertir el Acuerdo referido, Movimiento Ciudadano presentó un recurso de apelación ante la Sala Superior del TEPJF, el cual se identificó con el expediente SUP-RAP-210/2023.

En tal virtud, el cuatro de octubre de dos mil veintitrés, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-RAP-210/2023, la Sala Superior del TEPJF determinó revocar el Acuerdo identificado con la clave INE/CG526/2023 y parcialmente la Resolución INE/CG439/2023. Lo anterior, en atención a que el INE determinó adelantar el inicio de las precampañas federales a la primera semana de noviembre de la presente anualidad. Asimismo, la autoridad jurisdiccional determinó que, a la brevedad, el Consejo General apruebe una nueva determinación en atención a los siguientes parámetros:

> *[...]*
>
> ***Primero.*** *El inicio de las precampañas federales debe de ser dentro de la tercera semana de noviembre de dos mil veintitrés, es decir, entre el veinte y veintiséis de noviembre.*
>
> ***Segundo.*** *El nuevo acuerdo emitido deberá considerar que la duración de las precampañas no puede ser mayor de sesenta días.*
>
> ***Tercero.*** *Se deja sin efectos la fecha de conclusión de la precampaña federal, consistente en el tres de enero de dos mil veinticuatro.*
>
> ***Cuarto.*** *Considerando que la fecha de inicio de las precampañas debe ser dentro de la tercera semana de noviembre, y estas no pueden durar más de sesenta días, el Instituto, con libertad de atribuciones, deberá fijar una fecha de inicio y fin de precampañas, respetando los derechos y facilitando el cumplimiento de las obligaciones de los partidos políticos. Además, deberá considerar las propias actividades que debe realizar durante este periodo, a fin de cumplir con sus obligaciones constitucionales. Finalmente, y toda vez que se está revocando la totalidad del acuerdo INE/CG526/2023, la autoridad responsable deberá definir nuevamente las fechas y plazos para el cumplimiento de las etapas y obligaciones de los partidos políticos.*
>
> *Por lo expuesto y fundado, este Sala Superior aprueba el siguiente*
>
> ***RESOLUTIVO***
>
> ***ÚNICO.*** *Se* ***revoca*** *el acuerdo impugnado, así como, de manera parcial la diversa resolución INE/CG439/2023, en términos y para los efectos que se precisan en la presente ejecutoria.*
>
> *[...]*

XIII. **Modelos de distribución y pautas de autoridades electorales**. El dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, la JGE emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueban los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes del Instituto Nacional Electoral y de otras autoridades electorales en los periodos de precampaña, intercampaña, campaña, reflexión y Jornada Electoral de los procesos electorales federal y locales con Jornada Electoral coincidente en 2024*, identificado con la clave INE/JGE159/2023.

Continúa en siguiente hoja

XIV. **Criterios de asignación de tiempos para autoridades electorales en periodo ordinario.** El veinte de septiembre de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que se determina la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el cuarto trimestre de dos mil veintitrés, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución,* identificado con la clave INE/CG534/2023.

XV. **Términos y condiciones de la entrega de materiales y elaboración de órdenes de transmisión 2024.** El veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción electrónica de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en el Proceso Electoral Federal, los Procesos Electorales Locales coincidentes y el periodo ordinario que transcurrirán durante 2023-2024,* identificado con la clave INE/ACRT/32/2023.

XVI. **Catálogo Nacional de Emisoras 2024.** En la fecha señalada en el párrafo anterior, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se declara la vigencia del marco geográfico electoral relativo a los mapas de cobertura y se aprueba el Catálogo nacional de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Federal 2023-2024, de los procesos electorales locales coincidentes con el federal, así como del periodo ordinario durante 2024,* identificado con la clave INE/ACRT/33/2023. Publicación ordenada en el DOF por el Consejo General, mediante el Acuerdo identificado con la clave INE/CG556/2023, aprobado el veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés.

XVII. **Pautas de partidos políticos del PEF 2023-2024.** En la fecha referida, el Comité emitió el *Acuerdo [...] por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal 2023-2024,* identificado con la clave INE/ACRT/34/2023.

XVIII. **Acatamiento SUP-RAP-210/2023.** El doce de octubre de dos mil veintitrés, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-210/2023, se establecen las fechas de inicio y fin del periodo de precampañas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como diversos criterios relacionados con éstas,* identificado con la clave INE/CG563/2023.

A fin de controvertir el Acuerdo referido en el párrafo anterior, se presentaron cinco (5) medios de impugnación. En ese sentido, el veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, mediante sentencia dictada en el expediente SUP-JE-1470/2023 y acumulados, la Sala Superior del TEPJF desechó las demandas presentadas y confirmó el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023. Por ello, las fechas de inicio y conclusión de la precampaña federal y, en consecuencia, la intercampaña federal se encuentran firmes.

XIX. **Atracción de temas de radio y televisión por el Consejo General.** En la fecha señalada, el Consejo General emitió el *Acuerdo [...] por el que en concordancia con la modificación de la fecha de inicio y conclusión de la precampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, determinada en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023 y en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-210/2023, se atraen a competencia de este órgano colegiado temas relacionados con el acceso a radio y televisión con fines electorales para modificar los Acuerdos identificados con las claves INE/ACRT/22/2023, INE/ACRT/27/2023, INE/JGE159/2023, INE/CG391/2023, INE/CG482/2023 e INE/CG534/2023,* identificado con la clave INE/CG564/2023.

XX. **Modificación de pautas de partidos políticos del PEF 2023-2024.** El veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, el Comité aprobó el *Acuerdo [...] por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/34/2023, en concordancia con las modificaciones en las fechas de inicio y conclusión de la precampaña y de inicio de la intercampaña del Proceso Electoral Federal 2023-2024, determinadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023,* que se identifica con la clave INE/ACRT/45/2023.

Continúa en siguiente hoja

CONSIDERACIONES

Competencia en materia de administración de tiempos de radio y televisión

1. De conformidad con los artículos 41, Base V, Apartado A de la CPEUM, 29 y 30 numeral 2 de la LGIPE, el INE es un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad, objetividad, paridad y sus actividades se realizarán con perspectiva de género.

2. Los artículos 41, Base III, Apartados A y B de la CPEUM; 30, numeral 1, inciso i). 31. numeral 1, 160, numeral 1 de la LGIPE y 7, numeral 3 del RRTME establecen que el INE es la autoridad única encargada de la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión correspondientes a la prerrogativa de los partidos políticos y candidaturas independientes, así como la asignación de tiempos para las demás autoridades electorales y es independiente en sus decisiones y funcionamiento.

3. Como lo señalan los artículos 1, numeral 1 de la LGIPE, en relación con el 49 de la Ley General de Partidos Políticos, dichas disposiciones son de orden público y de observancia general en el territorio nacional y reglamentan las normas constitucionales relativas al acceso a radio y televisión para los partidos políticos, el INE y las autoridades electorales en las entidades federativas, en términos de la CPEUM.

4. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 41, Base III de la CPEUM; 161, numeral 1 y 164, numeral 1 de la LGIPE, el INE y las demás autoridades electorales accederán a la radio y televisión a través del tiempo que el primero dispone en dichos medios para la difusión de sus respectivos mensajes.

5. Los artículos 4, fracciones XIV, XV, y XVI; y 17 de la Ley General de Comunicación Social señalan que se entienden como Tiempos de Estado las transmisiones gratuitas diarias referidas en los artículos 251 y 252 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; como Tiempos Fiscales los que corresponden al pago en especie del Impuesto Federal sobre Servicios Expresamente Declarados de Interés Público por Ley, en los que intervengan Empresas Concesionarias de Bienes del Dominio Directo de la Nación a través de transmisiones gratuitas en radio y televisión, y como Tiempos Oficiales los que comprenden tanto los Tiempos de Estado como los Tiempos Fiscales en radio y televisión que:

> *"...La Secretaría de Gobernación administrará el uso de los Tiempos de Estado y de los Tiempos Fiscales, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como por el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, salvo en el caso de los Tiempos Oficiales que en distintos momentos corresponda administrar al Instituto Nacional Electoral, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la legislación de la materia.*
>
> *La distribución de los Tiempos Fiscales se realizará en la proporción siguiente:*
>
> *I. Cuarenta por ciento al Poder Ejecutivo Federal;*
>
> *II. Treinta por ciento al Poder Legislativo Federal, tiempos que se distribuirán en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores;*
>
> *III. Diez por ciento al Poder Judicial Federal, y*
>
> *IV. Veinte por ciento a los Entes Autónomos Constitucionales.*
>
> *La Secretaría de Gobernación dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, estará facultada para reasignar estos tiempos cuando no hubieren sido utilizados con oportunidad o se encuentren subutilizados, de conformidad con las disposiciones generales que al efecto emita.*
>
> *Las reasignaciones se ajustarán a la proporción prevista en este artículo...".*

6. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 8, numeral 2; 9, numeral 1 y 10, numeral 5 del RRTME, del total del tiempo de que dispone el INE en periodo ordinario, el cincuenta por ciento (50%) debe distribuirse en forma igualitaria entre los partidos políticos, el cual será utilizado para la transmisión de mensajes con duración de treinta (30) segundos.

Continúa en siguiente hoja

Facultad del Consejo General en materia de radio y televisión

7. El artículo 35, numeral 1 de la LGIPE dispone que este Consejo General es el órgano superior de dirección del INE y es el responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.

8. De conformidad con los artículos 44, numeral 1, incisos k), n) y jj); 161, 162, numeral 1, inciso a), 164 y 184, numeral 1, inciso a) de la LGIPE; 5, numeral 2, inciso a), 6, numeral 1, incisos a), e) y h) del RRTME; es facultad de este Consejo General: i) conocer y resolver los asuntos vinculados con la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a los propios fines del INE, a los de otras autoridades electorales federales y locales, y al ejercicio del derecho de los partidos políticos y candidaturas independientes cuando por su importancia así lo requiera; ii) aprobar la asignación del tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales, federales o locales, para cada trimestre del año durante periodo ordinario o durante los procesos electorales federales y locales; y iii) dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las atribuciones anteriores y las señaladas en la normativa electoral.

En ese sentido, la materia del presente instrumento se circunscribe a la asignación de tiempo en radio y televisión para las autoridades electorales durante el segundo trimestre de dos mil veinticuatro, esto es, del tres al treinta de junio de la presente anualidad, mediante criterios específicos de distribución. Es decir, una vez concluida la Jornada Electoral correspondiente, así como la vigencia de las pautas aprobadas por la JGE y por el Comité para el PEF y los PEL coincidentes 2023-2024.

Etapas de precampaña, intercampaña y campaña del PEF 2023-2024

9. El artículo 225, numerales 1 y 3, en relación con el artículo 40, numeral 2 de la LGIPE establecen que el PEF ordinario inicia en septiembre del año previo al de la elección con la primera sesión que el Consejo General celebre en la primera semana del mes referido, lo que en particular ocurrió el siete de septiembre de dos mil veintitrés. Asimismo, de conformidad con el artículo 225, numeral 4 de la LGIPE, la etapa de Jornada Electoral se llevará a cabo el primer domingo de junio.

10. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 51, 56, 83 y 116, fracción IV, inciso a) de la CPEUM y 22, numeral 1 de la LGIPE, el dos de junio de dos mil veinticuatro, en el ámbito federal tendrá verificativo la Jornada Electoral correspondiente a la elección de la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, ciento veintiocho (128) senadurías y quinientas (500) diputaciones. Asimismo, en las treinta y dos (32) entidades federativas del país se llevan cabo PEL coincidentes con el PEF 2023-2024, en donde se elegirán ocho (8) gubernaturas, una (1) jefatura de gobierno, personas integrantes de treinta y un (31) congresos locales, mil setecientos ochenta y siete (1,787) ayuntamientos, dieciséis (16) alcaldías, veintidós (22) juntas municipales y doscientos noventa y nueve (299) presidencias de comunidad.[1]

11. En este sentido, los artículos 41, base III, apartado B, inciso a) de la CPEUM y 170, numeral 3 de la LGIPE establecen que, en las entidades federativas con elección local cuya Jornada Electoral sea coincidente con la federal, el INE realizará los ajustes necesarios, considerando el tiempo disponible una vez descontado el que se asignará para las campañas locales en esas entidades.

Por lo anterior, toda vez que la Jornada Electoral correspondiente al PEF y a los PEL de las treinta y dos (32) entidades federativas se llevará a cabo el dos de junio de dos mil veinticuatro, se colige que los PEL de las entidades son coincidentes con el PEF, por lo que les resultan aplicables las reglas establecidas para tal supuesto en los ordenamientos citados.

12. El artículo 226, numeral 2, inciso a) de la LGIPE establece que durante los PEF en los que se renueve el titular del Poder Ejecutivo Federal y las dos Cámaras del Congreso de la Unión, las precampañas darán inicio en la tercera semana de noviembre del año previo al de la elección y no podrán durar más de sesenta (60) días. En ese sentido, mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG563/2023 y en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-RAP-210/2023, el Consejo General determinó que las precampañas federales iniciarían el veinte de noviembre de dos mil veintitrés y concluirían el dieciocho de enero de dos mil veinticuatro; esto es, tendrían una duración de sesenta (60) días.

13. Los artículos 41, base IV, segundo párrafo de la CPEUM y 251, numeral 1 de la LGIPE señalan que las campañas electorales para la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, senadurías y diputaciones federales tendrán una duración de noventa (90) días en el año que corresponda.

[1] Los cargos por elegir están referidos de conformidad con el Acuerdo identificado con la clave INE/CG446/2023, p. 11-12.

Continúa en siguiente hoja

14. El artículo 251, numeral 3 de la LGIPE establece que las campañas electorales de los partidos políticos iniciarán a partir del día siguiente al de la sesión de registro de candidaturas para la elección respectiva, debiendo concluir tres (3) días antes de celebrarse la Jornada Electoral. Asimismo, de conformidad con el Calendario y Plan Integral del PEF 2023-2024, aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG441/2023, la recepción, análisis, aprobación y registro de candidaturas concluye el veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

15. De conformidad con lo anterior, las etapas del PEF 2023-2024 tendrán verificativo en las siguientes fechas:

Etapa	Inicio	Conclusión	Duración
Precampaña	20 de noviembre de 2023	18 de enero de 2024	60 días
Intercampaña	19 de enero de 2024	29 de febrero de 2024	42 días
Campaña	1 de marzo de 2024	29 de mayo de 2024	90 días
Periodo de Reflexión	30 de mayo de 2024	1 de junio de 2024	3 días
Jornada Electoral	2 de junio de 2024		1 día

Tiempo correspondiente a las autoridades electorales

16. Los artículos 182, numeral 1, incisos a) y b) de la LGIPE; y 11, numerales 1, 3 y 4 del RRTME, disponen que el INE, por conducto de este Consejo General, determinará la asignación del tiempo en radio y televisión destinado a sus propios fines y de otras autoridades electorales en forma trimestral mediante la aplicación de criterios específicos de distribución. En ningún caso serán incluidas como parte de lo anterior las prerrogativas para los partidos políticos. Para tal efecto, los mensajes de las autoridades electorales podrán tener duración de veinte (20) o treinta (30) segundos.

17. Los artículos 41, Base III, Apartado A, inciso g) de la CPEUM; 181, numeral 1 de la LGIPE; 8, numerales 1 y 2, 35, numeral 1 inciso b) del RRTME señalan que el INE tendrá a su disposición fuera de los periodos de precampaña y campaña electoral hasta el doce por ciento (12%) del tiempo total que el Estado disponga en radio y televisión, lo cual representa el total semanal siguiente:

TIPO DE EMISORA	TIEMPO TOTAL SEMANAL A DISTRIBUIR POR EL INSTITUTO	
	RADIO	TELEVISIÓN
Concesionarias	42 minutos 50 segundos	34 minutos 26 segundos
Concesionarias de uso público y social	25 minutos 12 segundos	

18. Dicho lo anterior, del total del tiempo asignado al INE durante el periodo ordinario, se distribuirá entre los PPN y locales en forma igualitaria el cincuenta por ciento (50%) y el cincuenta por ciento (50%) restante se distribuirá entre el INE y las demás autoridades electorales, lo que representa el total semanal siguiente:

TIPO DE EMISORA	TIEMPO SEMANAL PARA DISTRIBUIR POR EL INSTITUTO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES	
	RADIO	TELEVISIÓN
Concesionarias	21 minutos 25 segundos	17 minutos 13 segundos
Concesionarias de uso público y social	12 minutos 36 segundos	

Continúa en siguiente hoja

19. De conformidad con el articulo 11, numeral 1 del RRTME se determina la asignación de tiempo en radio y televisión para las autoridades electorales, con base en el siguiente criterio específico de distribución semanal:

- En aquellas entidades en que no se celebrarán elecciones locales, a las autoridades electorales locales que hayan presentado oportunamente su solicitud de tiempo en radio y televisión, se les asignará aproximadamente un veinticinco por ciento (25%) del tiempo disponible, el cual se distribuirá en partes iguales y, aproximadamente, el setenta y cinco por ciento (75%) restante al INE para el cumplimiento de sus fines.

20. En este sentido, el tiempo a asignar entre las autoridades electorales en las entidades federativas donde no se celebre algún proceso electoral durante el periodo ordinario es el siguiente:

TIPO DE EMISORA	AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	
	25%		75%	
	RADIO	TELEVISIÓN	RADIO	TELEVISIÓN
Concesionarias	5 minutos 21 segundos	4 minutos 18 segundos	16 minutos 4 segundos	12 minutos 55 segundos
Concesionarias de uso público y social	3 minutos 9 segundos		9 minutos 27 segundos	

21. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 161, 164, numeral 1 de la LGIPE y 11, numerales 2, 3 y 4 del RRTME, las autoridades electorales deben presentar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos las solicitudes de tiempo en radio y televisión que requieran para el cumplimiento de sus fines con treinta (30) días de anticipación al inicio del trimestre correspondiente y, en la medida de lo posible. deberán acompañar en su solicitud los materiales respectivos.

22. Actualmente, ochenta y cinco (85) autoridades electorales locales presentaron solicitud de tiempo en radio y televisión, mismas que se detallan a continuación:

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Aguascalientes	Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes	14 de julio de 2023	IEE/P/1500/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	10 de julio de 2023	TEEA-P-CS-001/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Aguascalientes	24 de julio de 2023	FEDE/00152/07-23	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Baja California	Instituto Estatal Electoral de Baja California	12 de julio de 2023	IEEBC/SE/1442/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California	21 de julio de 2023	TJEBC/PR/O/179/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de Baja California	26 de julio de 2023	FGEBC/FEPADE/283/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Baja California Sur	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	7 de julio de 2023	IEEBCS-SE-0199-2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur	10 de julio de 2023	TEEBCS-DCS/005/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Campeche	Instituto Electoral del Estado de Campeche	12 de julio de 2023	PCG/625/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Campeche	7 de julio de 2023	PTEEC/167/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Chiapas	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas	12 de julio de 2023	IEPC.SE.DEAP.290.2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	12 de julio de 2023	TEECH/P/062/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado	10 de julio de 2023	FGE/FDE/164/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Chihuahua	Instituto Estatal Electoral de Chihuahua	18 de julio de 2023	IEE-SE-247/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua	12 de julio de 2023	TEE/P-99/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	21 de julio de 2023	IECM/SE/1613/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local concurrente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral de la Ciudad de México	17 de enero de 2024	TECDMX-PRES/006/2024	Segundo trimestre del año 2024
	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México	13 de julio de 2023	FGJCDMX/FEPADE/DEIC/0391/07-2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Coahuila	Instituto Electoral de Coahuila	10 de julio de 2023	IEC/SE/2792/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral de Coahuila de Zaragoza	4 de enero de 2024	TEEC/UT/01/2024	Segundo, tercer y cuarto trimestre ordinario 2024
	Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales del Estado de Coahuila	10 de julio de 2023	CS-FGE/29/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Colima	Instituto Electoral del Estado de Colima	10 de julio de 2023	IEE-DCS-006/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Colima	25 de julio de 2023	TEE-DGAF-06/23	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Unidad Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Colima	25 de julio de 2023	0006/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Durango	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	10 de julio de 2023	IEPC/SE/624/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Durango	11 de julio de 2023	TEED-PRES.OF.165-2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Guanajuato	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	7 de julio de 2023	SE/536/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	7 de julio de 2023	TEEG-PCIA-62/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Guerrero	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	7 de julio de 2023	IEPC/P/I/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	18 de julio de 2023	TEE/PRE/0887/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero	11 de julio de 2023	FEDE/481/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Hidalgo	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	7 de julio de 2023	IEEH/PRESIDENCIA/0896/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	10 de julio de 2023	TEEH-P-459/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Hidalgo	11 de julio de 2023	07/FEDEH/DGIL/229/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Jalisco	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	7 de julio de 2023	01350/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco	7 de julio de 2023	P-TEEJ-TVS-206/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de Jalisco	21 de julio de 2023	FEMDE/136/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
México	Instituto Electoral del Estado de México	13 de julio de 2023	IEEM/DPP/1121/2023	Cuatro trimestres del ejercicio 2024, los cuales comprenderían el periodo ordinario, el Proceso Electoral Local 2024 coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de México	19 de julio de 2023	TEEM/CDyCS/155/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Material de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México	7 de julio de 2023	400LG7A00/0394/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local para elegir Ayuntamientos y Diputados del Congreso Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Michoacán	Instituto Electoral de Michoacán	20 de julio de 2023	IEM-P-709/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	8 de enero de 2024	TEEM-PRE-YAM-008/2024	Mes de junio del segundo trimestre del 2024, así como julio, agosto y septiembre de 2024 y el último trimestre, octubre, noviembre y diciembre de 2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
	Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales, adscrita a la Fiscalía General del Estado de Michoacán	25 de julio de 2023	DCS EXT/0021/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Procesos Electorales Locales 2023-2024 coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Morelos	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	4 de enero de 2024	IMPEPAC/SCS/LMVP/01/2024	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Morelos	19 de julio de 2023	TEEM/MP/IMA/059/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Procesos Electorales Locales 2023-2024 coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Morelos	4 de enero de 2024	FGMOR/FEDE/004/2024-1	SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE que comprendería el Periodo Ordinario del año 2024
Nayarit	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	2 de enero de 2024	IEEN/PRESIDENCIA/0008/2024	Segundo, tercero y cuarto trimestre que corresponden al periodo ordinario 2024
	Tribunal Estatal Electoral de Nayarit	3 de enero de 2024	TEEN-PRESIDENCIA-01/2023	Segundo, tercero y cuarto trimestre de 2024, que comprende el periodo ordinario 2024
	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit	26 de julio de 2023	FEDE-NAY/76.07/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Nuevo León	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León	10 de julio de 2023	SECEE/954/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León	3 de enero de 2024	S/N	SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León	24 de julio de 2023	DAYPE-FEDE-0024/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Oaxaca	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca	6 de julio de 2023	IEEPCO/SE/UTCS/059/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca	10 de julio de 2023	TEEO/P/190/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Puebla	Instituto Electoral del Estado de Puebla	13 de julio de 2023	IEE/SE-0173/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Puebla	2 de enero de 2024	TEEP/PRE/002/2024	Segundo, tercer y cuarto trimestre correspondientes al periodo ordinario de 2024
	Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales	17 de julio de 2023	FGEP/DGCEVS/75/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Querétaro	Instituto Electoral del Estado de Querétaro	6 de julio de 2023	CCS/073/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro	21 de julio de 2023	TEEQ/CCS/06/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Quintana Roo	Instituto Electoral de Quintana Roo	24 de julio de 2023	UTCS/150/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral de Quintana Roo	11 de julio de 2023	TEQROO/MP/174/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Quintana Roo	24 de julio de 2023	FGE/QROO/CAN/FEDE/0052/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
San Luis Potosí	Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí	24 de julio de 2023	CEEPC/SE/910/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí	10 de julio de 2023	TESLP/PRESIDENCIA/711/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de San Luis Potosí	24 de julio de 2023	FEMDE/099/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Sinaloa	Instituto Electoral del Estado de Sinaloa	21 de julio de 2023	IEES/AC/011/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa	13 de julio de 2023	TEESIN/098/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
Sonora	Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora	10 de julio de 2023	IEEyPC/PRESI-1012/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora	24 de julio de 2023	CD/02-2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales en Sonora	3 de enero de 2024	FED-F-04/2024	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario
Tabasco	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	24 de julio de 2023	C.S./177/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral de Tabasco	25 de julio de 2023	TET/PT/164/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada de Delitos Electorales	25 de julio de 2023	FEDE/104//20212	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Tamaulipas	Instituto Electoral de Tamaulipas	14 de julio de 2023	PRESIDENCIA/0741/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
	Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas	24 de julio de 2023	TE-CS-010/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas	7 de julio de 2023	FGJ/FEDE/370/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Tlaxcala	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones	17 de julio de 2023	ITE-PG-400/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local concurrente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral de Tlaxcala	7 de julio de 2023	TET/PRES/454/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Veracruz	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	10 de julio de 2023	OPLEV/1875/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal Electoral de Veracruz	3 de enero de 2024	TEV/UD/01/01/2024	Segundo, tercero y cuarto trimestre, correspondiente al periodo ordinario 2024
Yucatán	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán	14 de julio de 2023	C.G.-PRESIDENCIA/190/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

Continúa en siguiente hoja

Entidad	Autoridad electoral	Fecha de solicitud	Oficio de solicitud de tiempo	Vigencia
	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán	7 de julio de 2023	TEEY/PCIA/058/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
Zacatecas	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	19 de julio de 2023	IEEZ/01/0580/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local que inicia el 20 de noviembre coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas	7 de julio de 2023	11/UCS/TRIJEZ/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024
	Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales del Estado de Zacatecas	13 de julio de 2023	182/2023	PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y CUARTO TRIMESTRE del ejercicio 2024, que comprendería el periodo ordinario, así como el Proceso Electoral Local coincidente con el Proceso Electoral Federal 2023-2024

23. En virtud de que el tiempo total correspondiente a las autoridades electorales y al INE se utilizará con la transmisión de mensajes de treinta (30) segundos, la adecuación no puede ser exacta; por lo que una vez que se haya definido el total de espacios correspondientes, en caso de que existan fracciones restantes y éstas puedan ser optimizadas, las mismas serán asignadas al INE.

24. Ahora bien, a las autoridades electorales locales de las entidades federativas en las que, durante el trimestre en que se asigna tiempo en radio y televisión, se celebre algún mecanismo de democracia directa o participativa, tales como referéndums, elección para comisiones de participación comunitaria u otros que impliquen la participación directa de la ciudadanía, que hayan presentado oportunamente su solicitud de tiempo en radio y televisión, como en trimestres anteriores desde dos mil quince, la distribución de tiempo se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo identificado con la clave INE/CG289/2014, que es la siguiente:

- Del tiempo disponible en radio y televisión correspondiente al periodo ordinario, cuarenta por ciento (40%) se asignará al INE; cuarenta por ciento (40%) al OPL; y el veinte por ciento (20%) restante se dividirá, en partes iguales, entre las demás autoridades electorales locales que hayan presentado la solicitud correspondiente al trimestre que se trate.

Continúa en siguiente hoja

En este sentido, el tiempo a asignar entre las autoridades electorales en las entidades federativas donde se celebre algún mecanismo de democracia directa o participativa durante el periodo ordinario es el siguiente:

TIPO DE EMISORA	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL		AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES	
	40%		40%		20%	
	RADIO	TELEVISIÓN	RADIO	TELEVISIÓN	RADIO	TELEVISIÓN
Concesionarias	8 minutos 35 segundos	6 minutos 53 segundos	8 minutos 35 segundos	6 minutos 53 segundos	4 minutos 17 segundos	3 minutos 27 segundos
Concesionarias de uso público y social	5 minutos 2.4 segundos		5 minutos 2.4 segundos		2 minutos 24 segundos	

a) Dicha asignación será aplicable únicamente durante los treinta (30) días previos a aquél en que se celebre la jornada del mecanismo de democracia directa o participativa de que se trate; y

b) Los OPL de las entidades federativas en las que se celebre un mecanismo de democracia directa o participativa deberán dar aviso de éste y presentar su solicitud de tiempo para el mismo, a más tardar, sesenta (60) días previos a aquel en que se celebre la jornada correspondiente.

Materiales de las autoridades electorales

25. Atendiendo lo dispuesto en el artículo 11, numeral 3 del RRTME, las autoridades electorales deberán entregar los materiales que serán transmitidos de conformidad con los calendarios de materiales y órdenes de transmisión que determine la JGE. Asimismo, conforme lo establecido en el artículo 43, numerales 12 y 13 del RRTME, en el caso de las autoridades electorales locales que habiendo solicitado tiempo en radio y televisión no remitan el material correspondiente, dicho tiempo quedará a disposición del INE.

Fundamentos para la emisión del Acuerdo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículos 41, Bases III, apartados A, inciso g) y B, inciso a), IV, segundo párrafo y V, Apartado A; 51; 56, 83 y 116, fracción IV, inciso a).
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Artículos 1, numeral 1; 22, numeral 1; 29; 30, numerales 1, inciso i) y 2; 31, numeral 1; 35, numeral 1; 40, numeral 2; 44, numeral 1, incisos k), n) y jj); 160, numeral 1; 161, numeral 1; 162, numeral 1, inciso a); 164, numeral 1; 170, numeral 3; 181, numeral 1; 182, numeral 1, incisos a) y b); 184, numeral 1, inciso a); 225, numerales 1, 3 y 4; 226, numeral 2, inciso a); y 251, numerales 1 y 3.
Ley General de Partidos Políticos
Artículo 49
Ley General de Comunicación Social
Artículos 4, fracciones XIV, XV, XVI; y 17.
Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
Artículos 251 y 252.
Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral
Artículos 5, numeral 2, inciso a); 6, numeral 1, incisos a), e) y h); 7, numeral 3; 8, numerales 1 y 2; 9, numeral 1; 10, numeral 5; 11, numerales 1, 2, 3 y 4; 35, numeral 1, inciso b); y 43, numerales 12 y 13.

Continúa en siguiente hoja

En atención a los antecedentes, consideraciones y fundamentos señalados, resulta procedente que este Consejo General del Instituto Nacional Electoral emita el presente:

ACUERDO

PRIMERO. Se determina la asignación de tiempo en radio y televisión para las autoridades electorales durante el segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, correspondiente al periodo ordinario, de conformidad con los siguientes criterios específicos:

a) A las autoridades electorales locales en las entidades en las que no se celebren elecciones locales, que presentaron oportunamente su solicitud, se les asignará un veinticinco por ciento (25%) del tiempo disponible, el cual se distribuirá en partes iguales y, el setenta y cinco por ciento (75%) restante se asignará al Instituto Nacional Electoral para el cumplimiento de sus fines.

b) A las autoridades electorales de las entidades federativas en las que se celebre algún mecanismo de democracia directa o participativa, que presentaron oportunamente su solicitud, del tiempo disponible se les asignará cuarenta por ciento (40%) al Instituto Nacional Electoral; cuarenta por ciento (40%) al Organismo Público Local y el veinte por ciento (20%) restante se dividirá en partes iguales entre las demás autoridades electorales locales.

Dicha asignación será aplicable únicamente durante los treinta (30) días previos a aquél en que se celebre la jornada de algún mecanismo de democracia directa o participativa de que se trate.

SEGUNDO. En caso de que las autoridades electorales no hayan realizado la solicitud respectiva en el plazo previsto o que habiendo realizado dicha solicitud no remitan el material a transmitir en radio y televisión, el tiempo que les corresponda quedará a disposición del Instituto Nacional Electoral.

TERCERO. El presente Acuerdo resultará aplicable durante el periodo comprendido del tres al treinta de junio, correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veinticuatro, en los términos del presente instrumento. Es decir, una vez concluida la Jornada Electoral, así como la vigencia de las pautas aprobadas por la Junta General Ejecutiva y por el Comité de Radio y Televisión para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales coincidentes 2023-2024.

CUARTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que notifique de manera electrónica el presente Acuerdo a las personas titulares de las Vocalías Ejecutivas de las treinta y dos Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral y, por su conducto, a las autoridades electorales de las entidades federativas distintas al Organismo Público Local señaladas en la consideración 22. Asimismo, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para que notifique el contenido del presente instrumento a cada uno de los Organismos de su competencia.

QUINTO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que, por conducto de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, ponga a disposición en el portal de Internet del Instituto Nacional Electoral el presente instrumento.

SEXTO. El presente Acuerdo surtirá efectos una vez aprobado por este Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

SÉPTIMO. Se ordena la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y la Gaceta del Instituto Nacional Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaño Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la Consejera Presidenta, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

La Consejera Presidenta del Consejo General, Lic. **Guadalupe Taddei Zavala**.- Rúbrica.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, párrafo 2 y 44, párrafo 1, inciso d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 15, párrafo 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en funciones de Secretario del Consejo General, Mtro. **Miguel Ángel Patiño Arroyo**.- Rúbrica.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	El país	5

#ACUSANOMISIÓNDESENADO

MAGISTRADOS ESTÁN EN VILO

URGEN 51 NOMBRAMIENTOS; ADVIERTEN RIESGOS EN JUICIOS

MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la antesala de iniciar las campañas electorales, el Senado de la República ha sido omiso en realizar el nombramiento de al menos 50 magistrados electorales en los estados, lo cual podría dificultar el trabajo en la resolución de juicios e impugnaciones de los comicios.

De acuerdo con información del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) son 46 vacantes de magistraturas electorales estatales, tres magistraturas regionales federales y dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal. Todas están pendientes por nombrar en el Senado de la República.

En ese sentido, los magistrados pidieron al Senado que realice los nombramientos pendientes para que en la etapa de las campañas electorales, los juicios no se retrasen y se realice la validez de las elecciones en tiempo y forma.

Incluso hay espacios vacantes que están siendo ocupados de manera momentánea por los mismos tribunales locales, y ratificado por el Tribunal Electoral.

Uno de los casos es la Sala Regional Especializada, que tiene una vacante porque concluyó su periodo la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, por lo que se designó como magistrado presidente interino de dicha sala al magistrado Luis Espíndola Morales.

Dicha sala es la encargada de, entre muchas impugnaciones, resolver actos anticipados de precampaña y campaña.

Ayer, la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, reiteró el llamado a la Cámara alta para desahogar los nombramientos pendientes. "Quiero refrendar, un respetuoso llamado a la integración de los órganos electorales en nuestro país", afirmó y aclaró que no corresponde al TEPJF la integración de los órganos en los tribunales locales o las diversas salas. ●

2

VACANTES EN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL.

46

VACANTES EN MAGISTRATURAS ELECTORALES ESTATALES.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	El país	5

#ALISTANPROYECTO

#PARADEBATE

VAN POR VALIDAR METODOLOGÍA

MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, es la encargada de elaborar el proyecto para validar la metodología para definir las preguntas para el primer debate presidencial.

En un documento, la Sala Superior recibió la impugnación de Morena, PT y PVEM sobre la metodología y Signa Lab que seleccionarán las preguntas provenientes de redes sociales relativas al formato tipo A que se utilizará en el primer debate presidencial.

Morena y sus aliados exigieron al TEPJF que se analice el caso bajo el argumento que Signa Lab no es imparcial pues es dirigido por Rossana Reguillo, quien se ha pronunciado a favor de Xóchitl Gálvez Ruiz. ●

LIMPIAN CAMINO

- Mónica Soto, encargada de elaborar el proyecto para validar metodología.
- Rossana Reguillo se separó de Signa Lab por inconformidad de Morena.
- Instancia sería la encargada de preguntas del debate presidencial.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	12

Defienden magistrados autonomía

Ofrece el Trife labor imparcial

Ve Soto en marcha signo de pluralidad; ofrece Fuentes actuar sin filias ni fobias

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal no organiza las elecciones, ni cuenta los votos, pero sí garantiza que cada sufragio se emita con autonomía.

Así respondió la presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto, a la exigencia de "voto libre" durante las concentraciones ciudadanas del domingo pasado.

"Eso sí es una garantía que este Tribunal les puede dar. Tenemos un Tribunal sólido, autónomo, imparcial e independiente, que garantiza en todo momento elecciones libres y auténticas, estén seguras y seguros de ello", dijo.

Durante el informe de labores del presidente de la Sala Especializada del Tribunal, Luis Espíndola, la Magistrada reconoció que pese a los avances en la impartición de justicia electoral, se requieren más esfuerzos para cumplir de la mejor manera con sus funciones.

"Celebremos toda manifestación pacífica en favor de la democracia", expresó.

"Compartimos con quienes desde cualquier trinchera expresen sus opiniones de manera libre, no hay mejor muestra de pluralidad que la libre expresión de las ideas y el ejercicio del derecho de manifestación de las mismas".

En su participación, Soto añadió que México cuenta con los jueces que la democracia requiere.

"El Tribunal Electoral cuenta con juezas, con jueces, y con personal jurídico y administrativo especializado; no se dude de la capacidad ni técnica ni jurídica de esta institución", sostuvo.

"La resolución de las controversias en materia electoral, así como la calificación de las elecciones presidenciales de 2024, están garantizadas".

INDEPENDENCIA

El Magistrado Felipe Fuentes expuso que durante el proceso electoral en marcha, los ciudadanos pueden estar seguros que las resoluciones del Tribunal serán imparciales.

"Nuestras sentencias pueden ser criticadas por unos y por otros, como ha sucedido cuando no son favorables a una causa, pero este Tribunal no tiene filias, no tiene fobias, solo aplicamos lo que dice la ley y la Constitución", apuntó.

Coincidió con Soto en que México cuenta con un Tribunal autónomo, imparcial e independiente.

"Que garantiza elecciones libre, eso no ha cambiado ni cambiará, estemos seguros de ello, esta Sala Especializada tendrá la titánica tarea de garantizar la protección a nuestro sistema de comunicación política y tutelar con ello, el derecho a la libertad de expresión", señaló.

La Razón

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	PP-8

TEPJF celebra manifestaciones.

TEPJF celebra expresiones en favor de la democracia

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA MAGISTRADA presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, aseguró que este órgano reconoce las manifestaciones pacíficas a favor de la democracia mexicana.

Aunque no mencionó de manera específica la Marcha por la Democracia, que se realizó el domingo en el Zócalo capitalino y diversas ciudades, destacó la importancia de las opiniones ciudadanas.

"Vivimos uno de los momentos más transcendentales de la democracia mexicana, celebremos toda manifestación pacífica en favor de la democracia. Compartimos con quienes, desde cualquier trinchera, expresen sus opiniones de manera libre; no hay mejor muestra de pluralidad que la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno del derecho de manifestación de las mismas", expresó.

Durante el informe de labores de la Sala Regional Especializada, a 10 años de su conformación, Soto Fregoso apuntó que la democracia pone a los impartidores de justicia en un lugar privilegiado, pero también requiere "juezas y jueces democráticos".

En ese sentido, dijo que desde el TEPJF está garantizada su actuación como un tribunal sólido, autónomo, imparcial e independiente, que asegura en todo momento elecciones libres y auténticas.

"La resolución de las controversias en materia electoral, así como la calificación de las elecciones presidenciales de este 2024, está absolutamente garantizada. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no organiza las elecciones, no cuenta los votos, pero sí garantiza que cada uno de ellos se haya expresado en forma libre y autónoma, eso sí es una garantía que este Tribunal les puede dar", afirmó.

En este contexto, la magistrada presidenta del TEPJF ratificó su petición al Senado para que se completen los nombramientos pendientes de los órganos electorales.

La Razón
Se le juntan a líder de Morena reclamos por "chapulines" y desdén a las bases

Página 1 de 1
$ 22936.00
Tam: 122 cm2

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 5

Multas de noviembre de 2022 a octubre de 2023 ascienden a $36 millones

Por ley, esos recursos van al Conahcyt, indica titular de sala especializada

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Las multas ordenadas por la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entre el primero de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023 ascienden a 36 millones 706 mil pesos por infracciones electorales, informó Luis Espíndola Morales, presidente interino de esta sala.

Al presentar su informe anual de labores, detalló que los recursos de estas sanciones impuestas por la sala especializada son destinados a la ciencia y la tecnología, por lo que son entregados al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), como establece el artículo 458 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En este periodo, Espíndola señaló que la sala recibió mil 233 quejas, de las cuales mil 152 fueron a través del Instituto Nacional Electoral (INE), por actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos o parcialidad en la contienda electoral.

"En el periodo informado, en 445 casos se declaró la existencia de las infracciones, de las cuales en 321 implicaron multas a personas físicas o morales, 10 fueron amonestaciones públicas y 31 reducciones de ministración a partidos políticos. El monto global de las multas impuestas asciende a 36 millones 706 mil 827 pesos, los cuales son destinados al fomento de la ciencia y la tecnología", expuso en una sesión solemne ante la presencia de tres magistrados de la sala superior y de juezas y jueces de otras salas del TEPJF.

Respecto a las responsabilidades en las que incurrieron diversas personas del servicio público, recordó que esta sala carece de atribuciones para imponer sanciones a quienes cuenten con dicha calidad, pero se hicieron del conocimiento un total de 85 vistas a diversas autoridades gubernamentales para que procedieran conforme a sus atribuciones.

El presidente interino destacó que en esta sala hay cero tolerancia a la violencia política y empleará todas las herramientas que tiene a su alcance para combatir, prevenir, disuadir, inhibir y sancionar cualquier acto que atente contra la seguridad e integridad de las candidatas. "El compromiso de la sala especializada con los derechos de las mujeres y la equidad de género es inquebrantable", enfatizó.

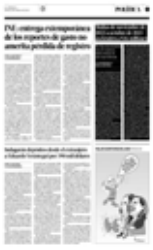

EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Política y Sociedad	46

Autoridades electorales celebran manifestación pacífica de ideas

Maritza Pérez y Redacción
politica@eleconomista.mx

La consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, llamó a los actores políticos a estar atentos de las exigencias y manifestaciones que realiza la ciudadanía para que sean tomadas en cuenta en sus propuestas.

Al ser cuestionada sobre su opinión con relación a la concentración ciudadana del pasado domingo en el Zócalo capitalino para defender la democracia, la consejera presidenta consideró que al ser manifestaciones legítimas y genuinas, se prevé que sean constantemente ya que, "así es la democracia".

Asimismo, añadió que estas expresiones y opiniones hay que tomarlas con toda la seriedad y respeto, no sólo por el INE, sino también por los partidos políticos.

"Creo que los contendientes en esta campaña electoral son los que tienen que tener más oídos para todas estas manifestaciones, porque habrán de recoger lo que cada sector, grupo, organización, vaya proponiendo para incluirlos en sus proyectos de país", subrayó.

Celebran manifestaciones

La presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, así como el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, celebraron las manifestaciones ciudadanas en favor de la democracia.

"Compartimos con quienes desde cualquier trinchera expresen sus opiniones de manera libre; no hay mejor muestra de pluralidad que la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno del derecho de manifestación de las mismas", indicó Soto en el marco de la presentación del informe de labores del magistrado presidente interino de la Sala Regional Especializada, Luis Espíndola Morales.

Por su parte, el magistrado Fuentes Barrera afirmó que "las autoridades electorales, como protectoras de la democracia, debemos celebrar siempre toda manifestación pacífica de ideas en favor de nuestro sistema político-electoral, compartimos con quienes, desde cualquier trinchera, expresan sus ideas y preocupaciones de manera libre".

Por último, ambos magistrados de la Sala Superior coincidieron en que el TEPJF garantiza la imparcialidad en sus decisiones.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera-Nacional | Página PP-6-7

REACCIONAN A MARCHA

Celebran dar espacio a demandas ciudadanas

POR AURORA ZEPEDA, IVONNE MELGAR E ISABEL GONZÁLEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, magistrados electorales y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) aplaudieron que la democracia mexicana se exprese mediante acciones como la marcha del pasado domingo.

Taddei invitó a los contendientes en las próximas elecciones a "tener más oídos" para estas demandas, mientras que Mónica Soto, presidenta del TEPJF, celebró cualquier manifestación pacífica en favor de la democracia.

En tanto, la CEM llamó a la ciudadanía a participar de manera activa en los próximos comicios.

EN DIFERENTES MOMENTOS HAN SIDO SEÑALADOS

PRESIDENTES, FRENTE AL DESDORO PÚBLICO

EN LO QUE VA DEL SIGLO XXI, mandatarios han sufrido señalamientos por políticos, funcionarios y por la ciudadanía, debido a acciones o políticas públicas con las cuales no están de acuerdo

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@gimm.com.mx

Los cuatro presidentes mexicanos que han gobernado en el siglo XXI, Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2012-2018) y Andrés Manuel López Obrador, que está en funciones desde 2018 y que le restan 32 semanas de mandato, han sido objeto de desdoro público.

El 24 de abril de 2005, Vicente Fox, quien auspició el desafuero de López Obrador, entonces jefe de Gobierno de la Ciudad de México, fue el protagonista principal de la llamada Marcha del Silencio, en defensa del político tabasqueño.

El 22 de diciembre de 2009 desde Facebook, un grupo lanzó la convocatoria para juntar en un mes, un millón de firmas y pedir la renuncia de Calderón como presidente de México, por el resultado negativo que iba acumulando la guerra contra el narcotráfico que desplegó desde el inicio de su mandato, en 2006.

El 2 de diciembre de 2014, en el segundo aniversario de

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
$ 77077.00
Tam: 1001 cm2

su toma de protesta como presidente de México, Peña Nieto fue objeto de rechazo por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y miles gritaron "¡Fuera Peña!".

El 18 de febrero de 2024, durante la Marcha por nuestra democracia, el presidente López Obrador fue llamado por una multitud "narcopresidente", a partir de supuestas aportaciones del crimen organizado a su campaña presidencial de 2006.

Ayer, 19 de febrero de 2024, el titular del Ejecutivo federal fijó su posición sobre la Marcha por nuestra democracia. "Vivimos en un país libre, donde todos se pueden manifestar, expresar, bueno, hasta insultar al Presidente, lo que no sucedía en décadas".

El 15 de marzo de 2006, López Obrador le dijo al presidente Vicente Fox "¡Cállese, ciudadano Presidente! ¡Cállate, chachalaca!", cuando el aspirante presidencial planteaba una propuesta para bajar las tarifas eléctricas de gas y gasolina

El 9 de junio de 2006, después de las elecciones presidenciales de ese año, en la primera asamblea informativa, López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México en referencia a Calderón dijo: "Ha sido precisamente el predominio de ese grupo, de esa minoría rapaz, lo que ha llevado al país a la ruina. Son los que han convertido al gobierno en un comité al servicio de unos cuántos y son los que ahora quieren imponer, en la Presidencia, a un empleado incondicional, a un pelele que les garantice perpetuar la corrupción, el influyentísimo y la impunidad".

El 14 de febrero de 2015, en una gira por Tamaulipas, López Obrador, entonces líder de Morena, calificó al entonces presidente Enrique Peña Nieto de "ladrón", y se refirió al avión presidencial que el gobierno mexicano compró cuando estaba al frente Felipe Calderón. "Este es un avión para 280 pasajeros, tiene salas de junta, restaurante, dormitorio para ir a Europa en 10 horas sin recarga de combustible. Un avión de lujo, que no lo tiene ningún presidente en el mundo, ni Obama. ¿Qué se cree este pequeño faraón, acomplejado y corrupto, habiendo tanta necesidad, tanta pobreza, aumentado los impuestos?.

DEFENSA

En la marcha del 24 de abril de 2005, un recorrido entre el Museo de Antropología y el Zócalo de la capital de México, los miles y miles de manifestantes que defendían a López Obrador mostraron, según se publicó el 25 de abril en la primera plana de **Excélsior**, "Ojalá rectifiquen nuestros adversarios, depongan su actitud de encono y descalificación; por nuestra parte, siempre habrá una actitud responsable. No seremos nosotros los que dañemos a México", afirmó López (Obrador) ante un mar de pancartas que rezaban "No estás solo", "No al golpe" y otras con una serie de descalificaciones al Presidente Vicente Fox, al Procurador Rafael Macedo de la Concha, a la señora Marta Fox y otros funcionarios gubernamentales.

A tres años del final de su administración, en diciembre de 2009, vía internet se desató una campaña para pedir la renuncia de Calderón como presidente de México.

El intento por querer provocar la renuncia del presidente Calderón se intensificó en mayo de 2009, en el contexto de la Consulta Nacional para la Revocación de Mandato de Felipe Calderón. En ésta participaron más de 600 mil personas, la mayoría de las cuales votó a favor de revocar el cargo al titular del Ejecutivo federal.

En el segundo aniversario de su mandato, Peña Nieto fue blanco de manifestaciones en su contra. Familiares de los normalistas desaparecidos entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 realizaron una marcha el 1 de diciembre de 2014. Marcharon del Zócalo de la Ciudad de México a la columna de la Independencia en Paseo de la Reforma.

En el Ángel, cientos persona, muchos vestidos de negro tapizaron las escalinatas de la columna con fotografías de Peña Nieto en blanco y negro con la frase: "Fuera Peña", la misma consigna que miles y miles repitieron a una sola voz.

La del domingo 18 de febrero de 2024, en el Zócalo de la Ciudad de México fue la marcha donde el Presidente sometido por la ciudadanía a desdoro fue Andrés Manuel López Obrador.

EL DATO

Contexto

La marcha del pasado domingo fue para pedir que no se lleven a cabo las reformas como por ejemplo, las que modifican el Poder Judicial y el Congreso de la Unión.

Continúa en siguiente hoja

Foto: Mateo Reyes

El pasado domingo, cientos de miles de mexicanos salieron a las plazas públicas de todo el país a defender la democracia.

MAGISTRADOS

TEPJF celebra la manifestación de la ciudadanía

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron relevante que la democracia mexicana se manifieste en expresiones ciudadanas con la realizada por los miles de personas que este domingo se pronunciaron en defensa de la autonomía de esa institución y del INE.

"Vivimos uno de los momentos más trascendentales de la democracia mexicana, celebremos toda manifestación pacífica en favor de la democracia", expuso la presidenta Mónica Soto Fragoso.

"Compartimos con quienes desde cualquier trinchera expresen sus opiniones de manera libre; no hay mejor muestra de pluralidad que la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno del derecho de manifestación de las mismas", planteó la magistrada que encabeza la Sala Superior del TEPJF.

Dijo Mónica Fragoso que la democracia requiere jueces y jueces democráticos. "México los tiene", aseguró.

En atención al reclamo que sonó este domingo en el Zócalo y que la aludió con consignas y llamados al respeto al voto, la presidenta del Tribunal sostuvo que "la resolución de las controversias en materia electoral, así como la calificación de las elecciones presidenciales de este 2024, está absolutamente garantizada".

Y remarcó Mónica Soto que México cuenta con "un Tribunal sólido, autónomo,

Continúa en siguiente hoja

imparcial e independiente, que ve hacia adelante, que garantiza en todo momento elecciones libres y auténticas, estén seguras y seguros de ello".

En el mismo sentido se pronunciaron los magistrados De la Mata Pizaña y Felipe Fuentes.

INE

Solicitan tener oídos para demandas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, calificó la marcha del pasado domingo como legítima y genuina y consideró que las y los contendientes para las próximas campañas deberían "tener más oídos" para estas manifestaciones para recoger lo que diversos sectores van proponiendo para "incluirlos en sus proyectos de país".

Lo anterior al preguntársele sobre la marcha del pasado fin de semana en favor de la democracia, de la cual, comentó, el INE está a favor del respeto absoluto de la libertad de expresión y la manifestación de ideas".

NATURALIDAD

Consideró que este tipo de manifestaciones estarán "ocurriendo de manera natural en todo el proceso. Con esta marcha y con todas las marchas que exigen, que proponen, que tienen proyecto, yo creo que hay que estar atentos, pero más que el INE, yo creo que los contendientes en esta campaña electoral son los que deber tener más oídos para estas manifestaciones porque habrá que recoger lo que cada sector, grupo, organización vaya proponiendo para incluirlos en sus proyectos de país...".

"Las vamos a estar viendo constantemente, hoy en estos momentos de manera más común, así que hay que esperar todo tipo de manifestaciones. Así es la democracia", subrayó Taddei Zavala. Reiteró que todas las expresiones y opiniones son válidas y "hay que tomarlas con toda la seriedad y el respeto que se merecen, todas, de ninguna hay que hacer una valoración, por supuesto que no, todas las opiniones son válidas".

REACCIONES

Llama Iglesia a participar activamente

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

A un par de semanas de que inicien las campañas presidenciales, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) se declaró en favor de la consolidación de la democracia.

Al respaldar a quienes salieron el pasado domingo a las calles para participar de manera pacífica en la denominada Marcha por nuestra democracia, el clero mexicano dijo que respeta y reconoce el derecho ciudadano a manifestarse de manera respetuosa para "defender causas justas".

Además, los obispos católicos invitaron a la ciudadanía "a participar de manera activa y comprometida en los próximos comicios electorales del 2 de junio, como un gesto de servicio, justicia y paz".

"La Iglesia católica está comprometida con la consolidación de la democracia en el país. Hacemos un llamado a todos los católicos y ciudadanos en general a informarse sobre las propuestas de los candidatos, analizar sus planes de gobierno y salir a votar de manera libre y razonada."

Continúa en siguiente hoja

CÓRDOVA

Rechazan críticas del Ejecutivo

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El principal orador de la Marcha por nuestra democracia, realizada ayer en el Zócalo capitalino de la Ciudad de México, el exconsejero presidente del INE (Instituto Nacional Electoral), Lorenzo Córdova Vianello, respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ayer lo descalificó, señalando de empleado del exmandatario Enrique Peña Nieto, del que sólo recibía órdenes.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, Córdova señaló que es paradójico que el Presidente ahora diga que es un empleado de un gobernante, al que el INE que él presidió, "sancionó dos veces por violar la Constitución. Qué paradójico que diga eso, cuando el INE que yo presidí es el que organizó la elección en donde el partido del anterior gobierno fue barrido en las elecciones, y le dio el triunfo, porque así lo decidió la ciudadanía, al actual gobernante".

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS

ROTONDA SIN LUSTRE

Ante el abandono de la Rotonda de las Personas Ilustres, la Secretaría de Cultura busca retomar su conservación.

CULTURA (PÁGINA 16)

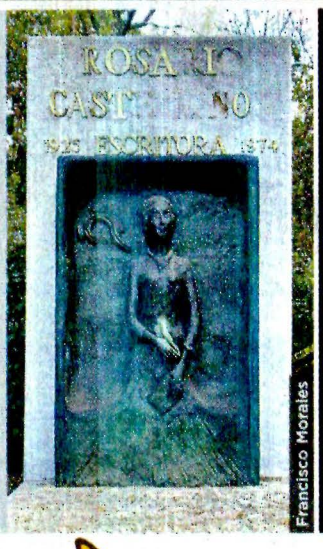

Francisco Morales

Suspenden 3 juegos a Ditta

El jugador del Cruz Azul fue suspendido 3 partidos por ofender al árbitro, mientras que la FMF investiga la agresión de Siboldi, DT de los Tigres.

Mexsport

FALLECE URZÚA: GOBERNANTE ... Y OPOSITOR

ROBERTO GARCÍA

Carlos Urzúa, primer Secretario de Hacienda en el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, falleció ayer a los 68 años tras un paro cardiaco en su domicilio de la Colonia San Jerónimo.

La Fiscalía de la CDMX indicó que un médico certificó muerte natural.

Urzúa fue Secretario de Finanzas en el Gobierno de AMLO en la CDMX entre 2000 y 2003; en 2018 fue nombrado Secretario de Hacienda pero duró en el cargo sólo siete meses. Renunció por discrepancias con decisiones del Presidente y con fundamentos del Plan Nacional de Desarrollo.

Retornó a la academia y en octubre pasado se sumó a la campaña de la opositora Xóchitl Gálvez, convirtiéndose en el personaje de más alto nivel en el Gobierno de la 4T que pasó a filas contrarias. Su último acto político fue el domingo al acudir a la concentración de la Marea Rosa en el Zócalo.

PÁGINA 13

MARTES 20 / FEB. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,003 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Ordena Hacienda a SICT cancelar 559 proyectos

Dan mantenimiento carretero al Ejército

Congelan fondo de $11 mil millones; encargan tarea a los militares

CLAUDIA SALAZAR, SARAI CERVANTES Y MARTHA MARTÍNEZ

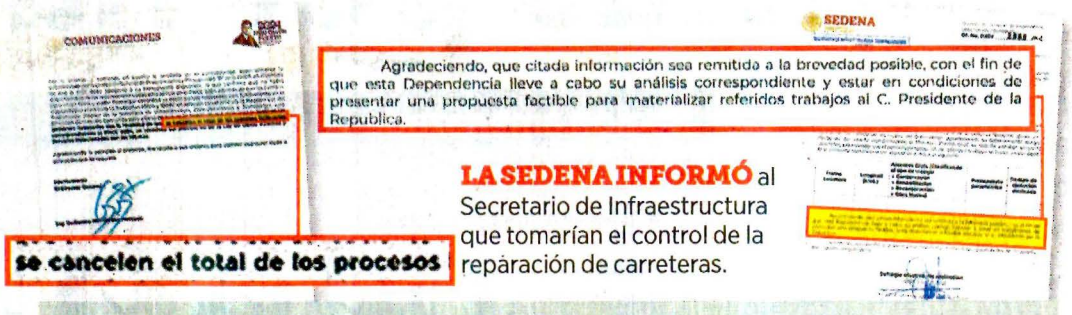

LA SEDENA INFORMÓ al Secretario de Infraestructura que tomarían el control de la reparación de carreteras.

Ahora los militares se harán cargo del mantenimiento carretero y tendrán otra gran bolsa millonaria.

En un oficio girado al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jorge Nuño Lara, el Coronel Francisco Javier Gutiérrez Sosa, subdirector de la Dirección General de Ingenieros, le solicita información de los proyectos de mantenimiento carretero considerados para este año.

"Aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento la instrucción girada por el Ejecutivo Federal, en la cual manifiesta que la Sedena apoye en la reparación de carreteras, las cuales así lo requieran", señala el oficio número 03151/2989, con fecha del 20 de enero de este año.

En el oficio le pide a Nuño que precise información de los tramos carreteros que requieren mantenimiento, longitud en kilómetros de cada uno, alcances generales, clasificando si los trabajos son conservación, rehabilitación, reconstrucción u obra nueva.

Por su parte, el director de Conservación de Carreteras, Guillermo Hernández, informó el pasado 6 de febrero a los directores de centros de SICT, la cancelación del programa de Conservación de Carreteras 2024.

Dicho programa contaba con 559 licitaciones en curso y un fondo estimado en 11 mil millones de pesos.

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), que tiene la representación de casi 9 mil empresas, expresó su preocupación por la cancelación del programa.

"La falta de inversión en mantenimiento y conservación de las carreteras ha sido una constante desde hace varios años, lo que ha traído consigo un deterioro significativo de la infraestructura del transporte del País, afectando la competitividad de México", expresó en un comunicado.

"No nos queda claro si los recursos se cancelaron definitivamente, si es una cancelación temporal o que va a pasar con la conservación carretera.

"Hay partes en el País que requieren urgentemente conservación y mantenimiento", dijo en entrevista Francisco Solares, presidente de CMIC.

Expuso que la cancelación de contratos de conservación y mantenimiento es grave porque sólo 30 por ciento de las vías se encuentra en buenas condiciones.

Ricardo Trejo, director general de la consultora Forecastim, indicó que una de las razones por las que se pudieron haber cancelado las licitaciones es que el Gobierno busque hacer asignaciones directas o entregarlas al Ejército.

PÁGINA 13

CANCELAN LICITACIONES... Y LLEGA OPACIDAD

REFORMA / STAFF

Los militares manejan a discreción y en opacidad una bolsa de 77 mil millones de pesos, y ahora podrán disponer de los recursos para el mantenimiento carretero.

La Cámara de Diputados autorizó 31 mil 52 millones de pesos del PEF de 2024 para el Programa Plurianual de Conservación de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje.

Ese dinero fue asignado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y representa el 40 por ciento de los 77 mil 618 millones de pesos asignados a esa dependencia para programas de inversión en 2024.

Históricamente, los centros SICT en cada estado se han hecho cargo de las contrataciones para mantenimiento de carreteras con constructoras locales especializadas.

Actualmente, el Ejército maneja un fideicomiso para "Servicios y Obra Pública" que en diciembre pasado reportaba un saldo de 40 mil 550 millones de pesos; otro para la compra de equipo militar por 28 mil 525 millones de pesos, y otro para operar el Tren Maya por 8 mil millones de pesos.

Esas bolsas millonarias son adicionales a los 120 mil millones para terminar la obra del Tren Maya.

Caducan miles de oncológicos por burocracia

FERNANDA CARAPIA

GUADALAJARA.- En medio de la crisis por desabasto de medicinas, miles de piezas de medicamento destinados al Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC), hospitales estatales y almacenes caducaron o están por caducar en los próximos meses, debido a las ineficiencias en las compras y distribución de medicinas del Gobierno federal.

Los oncológicos fueron adquiridos a la empresa Avior, a través de las compras consolidadas del IMSS-Bienestar, y antes a través del Insabi. Sin embargo, dichos medicamentos nunca llegaron a los miles de pacientes que las necesitaban.

Eran 177 mil 613 piezas de medicamentos destinados a seis puntos de entrega en Jalisco, entre almacenes y hospitales estatales.

De ese total, 171 mil 93 eran para el IJC. Sin embargo, 11 mil 656 piezas o cajas están caducas, y a otras 33 mil 891 les quedan de uno a tres meses de vigencia. El resto, de entre cuatro y nueve meses. Además, 22 mil piezas carecen de los registros sanitarios correspondientes.

Lo anterior quedó al descubierto en dos correos electrónicos fechados el pasado 30 de enero. El primero, de la empresa distribuidora Avior, filial de Grupo Traxion, a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), y el segundo, de ésta al IMSS-Bienestar.

Erick Rodríguez Delgadillo, gerente de Operaciones de Avior, informó a la SSJ que tenía en su almacén las medicinas, indicando que más de 11 mil ya habían superado la fecha de caducidad. Pese a eso, pedía instrucciones para la entrega que, en realidad, fue compra del Gobierno federal.

"Esos insumos se encuentran listos para su envío en caso de ser requeridos en cada destino final, o en su defecto, en el lugar que usted nos indique", escribió Rodríguez a Arturo Múzquiz, director general de Desarrollo Estratégico de la SSJ.

Múzquiz determinó que el problema no era de la SSJ y reenvió el correo a Diana García Yáñez, titular de la Coordinación de Abasto del IMSS-Bienestar, que ha absorbido el control total de los hospitales locales de 23 Estados, pero no los de Jalisco.

PÁGINA 4

SE SUMAN MIGRANTES AL AMBULANTAJE

Varados en la CDMX en espera de una cita para pedir asilo en EU, los migrantes haitianos y venezolanos se ocupan en trabajos de vendedores, vigilantes, repartidores de agua o en la limpieza en distintas colonias y establecimientos. Con eso esperan pagar sus gastos, renta, comida, e incluso comprar alguna vez el boleto para seguir al norte.

PÁGINA 6

Alfredo Moreno y Óscar Mireles

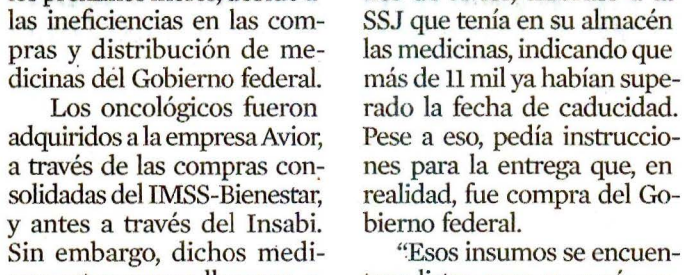

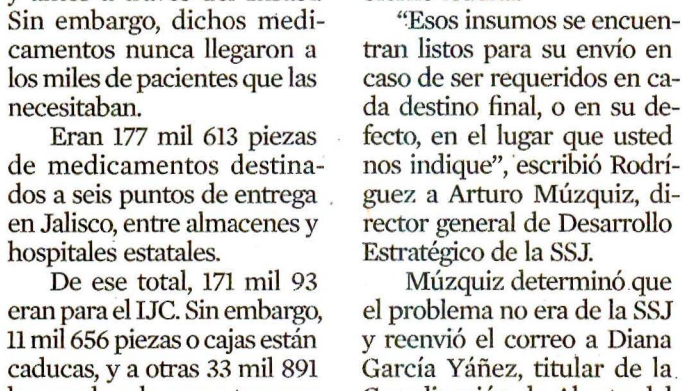

Alejandro Mendoza

RECICLAN EN MC LA VIEJA POLÍTICA

Primero fue militante del PRD, luego integrante de la Alianza con el PRI y PAN, y ahora la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, se registró como candidata al Senado con Movimiento Ciudadano (MC), junto con la ex perredista Alejandra Barrales.

Contabilizan 16 inmuebles dañados por falla en Mixcoac

SELENE VELASCO

Autoridades capitalinas brindaron un primer balance de inmuebles con daño grave o medio por la falla geológica Plateros-Mixcoac a colonos de las Alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, quienes la semana pasada exigieron ayuda con bloqueos en Circuito Interior, Patriotismo y Río Mixcoac.

"Tenemos seis viviendas en este momento en alto riesgo y tenemos 10 viviendas que están en riesgo medio que hay que atender", dijo Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al salir de la reunión.

Los colonos que asistieron a la junta indicaron que la cifra es mayor.

"Nos dieron información después de los sismos del 12 y 14 de diciembre de que, al menos, son 30 inmuebles los que se encuentran con riesgo alto y medio y que algunos de ellos tuvimos que ser desalojados", dijo Jimena, quien dejó su vivienda.

Los vecinos pidieron inspecciones detalladas en sus casas.

Alejandro Mendoza

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | ElUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Martes 20 de febrero de 2024

IMAGEN DEL DÍA

"LO LOGRAMOS. NO MÁS ÁCIDO"

VICTORIA VALTIERRA. CUARTOSCURO

Tras la publicación de la *Ley Malena* en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México que castiga los ataques con ácido, **María Elena Ríos, sobreviviente e impulsora de esta ley, celebró la puesta en vigor** y recordó el largo proceso al que se ha enfrentado en búsqueda de justicia. | A20 |

Ardillos y Tlacos ponen a los jefes de policía, revela sacerdote

También deciden **regidurías y los contratos de obras;** cada grupo tiene su maquinaria, ya parecen empresarios de la construcción, dice Velázquez

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Chilpancingo.— Los líderes criminales que operan en la capital de Guerrero imponen a los jefes policiacos, aseguró el sacerdote Filiberto Velázquez, director del Centro de Defensa de los Derechos de las Víctimas de la Violencia.

"Todos los grupos necesitan a las policías municipales, ellos ponen o sugieren a los secretarios de Seguridad Pública, porque al final son una manera de controlar la seguridad de los territorios", indicó el religioso, quien fue mediador para la tregua entre *Tlacos* y *Ardillos*, que permitió la reactivación de Chilpancingo, tras nueve días paralizada.

En declaraciones a medios precisó que aceptaron la tregua "para proteger sus propios negocios".

Explicó que los grupos tienen en todo Chilpancingo negocios lícitos como la distribución de carne de res, de puerco y pollo, la venta de refresco y cerveza, y hasta bares, centros nocturnos y transporte público.

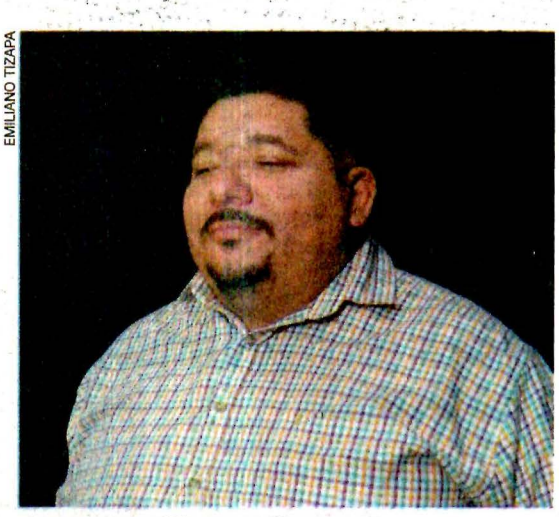

EMILIANO TIZAPA

El sacerdote Filiberto Velázquez dice que fue mediador en la tregua entre los grupos criminales.

Señaló que los criminales también intervienen en los contratos de obras públicas y expulsan a poblaciones de zonas mineras para negociar las concesiones.

| ESTADOS | A12

EL PRESIDENTE QUE COMPRÓ *EL CHAPO* GUZMÁN

Hoy comienza en EU el juicio contra el exmandatario hondureño Juan Orlando Hernández por tráfico de drogas. La acusación revela el alcance de su nexo con el *Cártel de Sinaloa*. | A14 |

LA DOS

EL HOMBRE QUE DIJO NO A AMLO

Carlos Urzúa, el primer secretario de Hacienda de este sexenio y colaborador de este diario, falleció ayer. | A2 |

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Amenaza sequía con inflación más intensa

Especialistas advierten sobre la baja en la producción agrícola por la falta de agua, que llevará a un alza de precios

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La sequía y la disminución en el almacenamiento de agua en presas de México provocará un menor volumen de cosechas, lo que meterá más presión a los precios de productos agrícolas, advirtieron expertos.

Como parte de esa problemática, la producción de frijol y de caña de azúcar se quedará en mínimos históricos, destacó Juan Carlos Anaya, director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas.

145.6%
EL AUMENTO DE PRECIO anual de la cebolla durante enero de este año, de acuerdo con el Inegi.

| CARTERA | A18

MUJERES A SEGUIR EN 2024

Lila Avilés abre camino a cineastas mexicanas

La realizadora de la galardonada película *Tótem* considera que ha sido fuerte el movimiento feminista en la industria cinematográfica, pero todavía faltan directoras.

| ESPECTÁCULOS | A25

CANIBAL

UD

Stefanos Tsitsipas quiere medalla olímpica

| B1 |

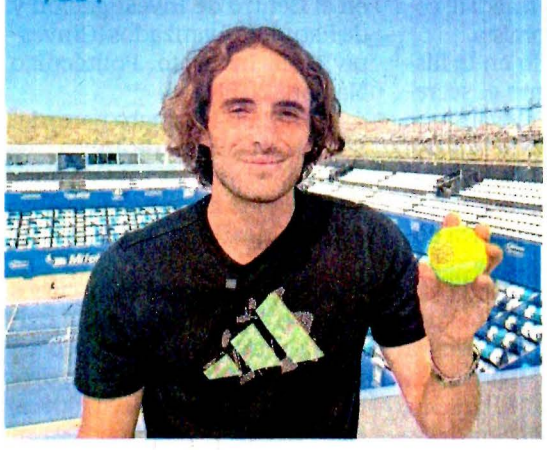

ARTURO SANGUINO. EL UNIVERSAL

Ponen lupa en CDMX a trabajo doméstico con visitas sorpresa

Para garantizar que se cumplan los derechos laborales, autoridades realizarán inspecciones a los centros de trabajo de los que se presenten quejas.

| METRÓPOLI | A20

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A7 Carlos Loret de Mola
A10 Salvador García Soto
A16 Valeria Moy
A17 José Woldenberg
CARTERA
A19 Javier Tejado Dondé

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

"Lo que López Obrador quiere es que las competencias de los órganos autónomos las realicen órganos dependientes de él"

| A16 |

$17.52
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,801 CDMX 36 págs.

9 771870 156036 38801

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14222 // **Precio 10 pesos**

Declara Israel al presidente Lula *persona non grata*

▲ Mujeres militares israelíes se toman una selfi con las ruinas de la franja de Gaza a sus espaldas. Las fuerzas armadas de Tel Aviv informaron que ayer atacaron Jan Yunis, donde han enfocado su guerra en las semanas recientes. Funcionarios de Salud palestinos señalaron que más de 29 mil personas han perecido por los bombardeos aéreos del gobierno de Netanyahu. Foto Ap

- Choque diplomático por comparar el brasileño la invasión en Gaza con el trato de Hitler a judíos
- Amenaza Tel Aviv con atacar Rafá si no se libera a rehenes antes del Ramadán
- UE: la ofensiva causaría un "desastre humanitario"
- Conmocionan a la ONU informes de ejecuciones de mujeres y niños palestinos

AGENCIAS Y CHRIS STEVENSON, *THE INDEPENDENT* / P 20 Y 21

Falleció Urzúa, ex titular de Hacienda, de muerte natural

- Su médico lo certificó tras sufrir el economista percance en su domicilio
- Políticos y académicos envían sus condolencias

DORA VILLANUEVA / P 8

Largo recuento de AMLO de las obras del Ejército en su mandato

- "En la transformación ha sido fundamental el apoyo de fuerzas armadas"

ALONSO URRUTIA, ENVIADO / P 3

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia del Día del Ejército en Oriental, Puebla. Foto Presidencia

Desplazaría a China como primer comprador este año

Importará México hasta 22 millones de toneladas de maíz

- Sigue en ascenso la adquisición externa del grano, informa la Sader
- En Sinaloa se prevé una caída de 3.5 millones en la producción
- Los bajos niveles de agua en las presas merman las cosechas: CNA
- El organismo se muestra en favor del glifosato y la semilla transgénica

ANGÉLICA ENCISO / P 10

MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024
$15.00 -AÑO 25 - NÚMERO 8626
www.milenio.com

Rana Foroohar
"¿Quién o qué vendrá después de que Biden deje la contienda?" - P. 21

Jorge Zepeda Patterson
"El fracaso de la democracia... y de sus manifestaciones" - P. 8

Elisa Alanís
"Más que guiños, los de López Obrador son tutupiches" - P. 2

Inseguridad. El arzobispo Maximino Martínez revela que se dialoga con los *narcos* para pacificar la zona dominada por *La Familia Michoacana*, en el segundo frente en el que se involucran curas en busca de paz

Clero de Toluca: se negocia con el crimen, "unos van, otros no"

M. MATA Y M. C. RODRÍGUEZ, TOLUCA

Con el único ánimo de ser "constructor de paz", el clero de Toluca ha tenido acercamientos con grupos criminales para pacificar, sobre todo, la zona dominada por *La Familia Michoacana*, reveló Maximino Martínez arzobispo auxiliar de esa diócesis. "A todos se les llama, algunos asisten, otros no, pero los que sí, pues bienvenidos", dijo. PAGS. 4 Y 5

Alcaldesa aplaude tregua
Reactivan transportes y escuela en Chilpancingo
ROGELIO AGUSTÍN - PAG. 5

"Error gravísimo", acordar
Cuauhtémoc advierte que es mejor contratar más policías
DAVID MONROY - PAGS. 4 Y 5

Pronósticos en Acapulco
Derrama de 500 mdp por turismo deportivo: Sectur
ROBERTO VALADEZ - PAG. 20

Alejandra Barrales y Sandra Cuevas serán candidatas *fosfo-fosfo* al Senado con la bendición de Dante Delgado. ARIANA PÉREZ PAG. 11

AMLO baja de 30 a 18 millones sus números de *conservadores*

META 2024

PEDRO DOMÍNGUEZ, PUEBLA

El Presidente aclaró que "no necesariamente" son corruptos los entre 15 y 18 millones de "conservadores". PAG. 6

Xóchitl se registra hoy
INE, Tribunal e Iglesia ven la marcha de forma positiva
J. LÓPEZ PONCE E I. NAVARRO - P. 6 Y 10

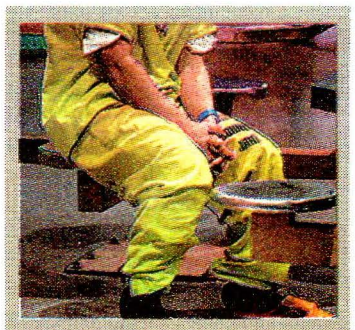

Sube encierro de migrantes 34%: Harvard

EU echó mano de este aislamiento, asociado a tortura, 14 mil veces en seis años, dice el estudio
TEMORIS GRECKO - PAG. 14

Israel. Lula, *persona non grata* por igualar Gaza con Holocausto

Cancela 4T licitaciones de mantenimiento carretero y deja el trabajo... al Ejército

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Colegios de Ingenieros se quejan de que se cancela el programa, con un presupuesto anual de 11 mil millones de pesos. PAG. 18

Pide modernizar puertos
Nearshoring quitará al país estatus de maquilador: Slim
G. SORIANO Y J. SAUCEDO - PAG. 19

Luto. Certifica médico "muerte natural" en el caso de Carlos Urzúa

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®
ESR

ELIGEN PISO PARA ZÓCALO

El circuito peatonal de la Plaza de la Constitución será recubierto con un concreto impermeable oscuro de 12 centímetros de espesor. **Comunidad / Página 22**

MARTES
20 DE FEBRERO DE 2024

AÑO CVII TOMO I,
NO. 38,884
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Foto: Ernesto Méndez

CRISIS ECOLÓGICA

CUTZAMALA

AGONIZAN PRESAS

En las presas Villa Victoria y Miguel Alemán, en el Edomex, el panorama es desolador debido a la sequía. Ambos embalses están en 30% de su almacenamiento y el día cero, cuando el sistema llegaría al nivel mínimo de operación, está marcado para el 26 de junio.

PRIMERA | PÁGINA 18

PLAZO PARA REGISTRO VENCE EL JUEVES

Doce estados lideran pelea por el Senado

PADRES, HIJOS Y ESPOSAS DE POLÍTICOS figuran en las listas de los nombres definitivos que los partidos y coaliciones lanzarán como sus cartas fuertes para competir por escaños

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

64
LEGISLADORES
de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 *pluris* integran el Senado.

Al menos 20 de las 32 entidades federativas para integrar el próximo Senado de la República tendrán un alto nivel de competencia.

De esas 20, en 12 habrá incluso un número mayor de candidatos, hasta siete fórmulas, porque las dos principales coaliciones irán por separado, más la fórmula de Movimiento Ciudadano.

Hasta ayer, a tres días de que venza el plazo para el registro de candidatos al Senado ante el Instituto Nacional Electoral (INE), eran cinco entidades las que confirmaron tener el mayor número de aspirantes en disputa: San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Querétaro, Tamaulipas y Oaxaca.

Aunque el proceso de registro se abrió desde el pasado 15 de febrero, fue hasta ayer que comenzaron a conocerse los nombres definitivos de quienes los partidos lanzarán como sus cartas para competir por alguno de los 64 escaños de mayoría relativa y 32 de primera minoría. A los que se suman 32 plurinominales.

Entre éstos destacan familiares de políticos e integrantes de clanes que ya han pisado el Senado.

Es el caso de Dante Delgado, líder nacional de MC, y su hijo Alfonso Delgado, así como de Ruth Miranda González Silva, esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

También Luis Donaldo Colosio Riojas, quien, de ganar, se convertiría en el tercero en línea directa en obtener un escaño, y Alejandro Murat, que sería el tercero de su familia en llegar a la Cámara alta.

PRIMERA | PÁGINA 4

FUNCIÓN

IDOLS A PRUEBA DE MIEDO

En su nuevo miniálbum *Easy*, el fenómeno K-pop LE SSERAFIM plasma la dedicación y coraje que hay detrás de sus logros.

Foto: SOURCE MUSIC

REACCIONAN A MARCHA

Celebran dar espacio a demandas ciudadanas

POR AURORA ZEPEDA, IVONNE MELGAR E ISABEL GONZÁLEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, magistrados electorales y la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) aplaudieron que la democracia mexicana se exprese mediante acciones como la marcha del pasado domingo.

Taddei invitó a los contendientes en las próximas elecciones a "tener más oídos" para estas demandas, mientras que Mónica Soto, presidenta del TEPJF, celebró cualquier manifestación pacífica en favor de la democracia.

En tanto, la CEM llamó a la ciudadanía a participar de manera activa en los próximos comicios.

PRIMERA | PÁGS. 6 Y 7

ADRENALINA

Foto: Mexsport

MATERIALIZA SU SUEÑO

A pesar de nunca haber sido jugador, su pasión por el futbol llevó a Martín Anselmi a arriesgar todo por su anhelo de dirigir. Hoy, su impulso llevó al Cruz Azul al liderato.

EXPRESIONES

Foto: Cortesía Rodrigo Ortega

HOMENAJE SONORO

Con una ópera, el compositor Guillermo Diego y el libretista Gustavo Rébora honran al arquitecto, escultor, pintor y escritor Francisco Eduardo Tresguerras. / 26

PRIMERA

Suman 7 víctimas de masacre en Tlaquepaque

Un adolescente de 15 años que era atendido en un hospital tras ser lesionado en el ataque del domingo falleció ayer, informó la Fiscalía de Jalisco. / 14

GLOBAL

Foto: AFP

Esposa de Navalni acusa a Putin de homicidio

Yulia Navalnaya culpó al presidente ruso de la muerte del líder disidente y anunció que tomará su lugar como crítica del gobierno. / 24

LLAMAN A APROVECHAR FENÓMENO

Apuestan por el *nearshoring* como detonador de crecimiento

Destinar 30% del PIB a condiciones que atraigan inversión permitiría crecer hasta 6%: Slim

POR PAUL LARA Y LINDSAY H. ESQUIVEL

Invertir entre 20% y 30% del Producto Interno Bruto en generar buenas condiciones para atraer empresas permitiría a México aprovechar el fenómeno de la relocalización y crecer un 6% anual, consideró Carlos Slim, presidente honorario de Grupo Carso.

> Creo que podemos reiniciar una nueva etapa de crecimiento y desarrollo fortalecido en que la EU tendrá necesidad de productos mexicanos."
>
> **CARLOS SLIM**
> PRESIDENTE HONORARIO DE GRUPO CARSO

Al participar en la Cumbre *Nearshoring* México, señaló que nuestro país podría regresar al llamado desarrollo estabilizador de las décadas de los 50 y 60, en el cual hubo un manejo preciso y cuidadoso de las políticas económicas, lo que permitió crecer al 6.6% durante 18 años, con una inflación menor a tres por ciento.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, aseguró que el *nearshoring* representa, en definitiva, una nueva era económica del mundo.

DINERO

GLOBAL

Foto: Reuters

FRANCIA

HUELGA PEGA A TURISTAS

El cierre de la Torre Eiffel, debido a un paro laboral, desilusionó a visitantes que esperaban conocer una de las mayores atracciones turísticas del mundo. / 25

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 13

7 503009 929073

'DIÁ CERO' DEL CUTZAMALA, EN JUNIO, ESTIMAN EXPERTOS

INFOGRAFÍA EF

CDMX y Edomex se acercan a lo que será el 'día cero' del Cutzamala. PÁG. 16

EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11561 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Ve IP potencial de crecer hasta 4% anual por *nearshoring*

CCE. Al iniciar 2024 se contabilizan 373 nuevos anuncios de IED y 50 proyectos de naves industriales

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) aseguró que la economía de México alcanzaría tasas de crecimiento anuales de hasta 4 por ciento en esta década, lo que significaría casi duplicar el promedio de 2.5 por ciento de años recientes.

Este repunte, consideró, sería posible si se concretan las expectativas sobre el *nearshoring*.

Francisco Cervantes, presidente del organismo, en la Cumbre *Nearshoring* México, organizada por la CATEM y el CCE, dijo que al iniciar 2024 ya se contabilizan 373 nuevos anuncios de IED y 50 proyectos de parques industriales.

Alejandro Encinas, subsecretario de Comercio Exterior de la SE, dijo que el gobierno prevé que la IED alcance niveles máximos históricos este año, que significarán un alza de 20 por ciento por la relocalización de empresas. —*J. Valdelamar* / PÁGS. 4 Y 5

Actividad económica de México

Variación % anual

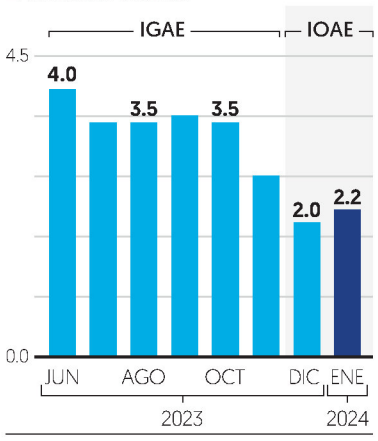

Fuente: INEGI.

INDICADOR OPORTUNO

INICIARÍA EL AÑO CON CRECIMIENTO DE 2.2% EN ENERO

La economía mexicana habría iniciado el año con un crecimiento de 2.2 por ciento anual, desde el 2.0 por ciento de diciembre, de acuerdo con el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI.

Lo datos enfatizan la desaceleración con la que cerró la economía en 2023, ya que en diciembre se habrían ligado tres meses con retrocesos a tasa mensual. —*A. Moscosa* / PÁG. 4

ALEJANDRO ENCINAS NÁJERA / PÁG. 7

VE FACTORES ELECTORALES TRAS RECLAMO DE EU EN ACERO Y ALUMINIO.

ELECCIONES 2024

CLAUDIA SHEINBAUM. AGRADECIÓ A LAS FUERZAS ARMADAS POR SU AYUDA A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL PAÍS. TRAS LA MARCHA POR LA DEMOCRACIA, DIJO QUE EL CONSERVADURISMO ES UNA MINORÍA Y QUE EL PROYECTO DE LA 4T ES PARA TODAS Y TODOS. PÁG. 34

XÓCHITL GÁLVEZ. EL CRIMEN ORGANIZADO TIENE EL CONTROL DE UN TERCIO DEL TERRITORIO. EN UN VIDEO DIJO QUE ES NECESARIO ACABAR CON ESTE FLAGELO QUE DAÑA A LOS MEXICANOS. PÁG. 34

FOTOS: ESPECIAL

PRIMER TITULAR DE SHCP CON AMLO

PESAR POR EL FALLECIMIENTO REPENTINO DE CARLOS URZÚA. PÁG. 11

AMÉRICA VA A LA BMV

Hoy empieza a cotizar; no entra con una OPI, sino con CPO's.

PÁG. 20

REDUCCIÓN DE *SLOTS*

Pierde el AICM 301 mil 522 pasajeros nacionales durante enero.

PÁG. 20

'Se disfrazaron de demócratas': AMLO

El presidente López Obrador criticó ayer a los asistentes a la marcha por la democracia del pasado domingo, al decir que sólo se disfrazaron de demócratas.

Sin pregunta de por medio, dijo que "ellos eran los más tenaces violadores de los derechos del pueblo" y ahora "dicen 'vamos a defender la democracia'".

Y arremetió: "la democracia es el poder del pueblo, pero de forma contraria ellos defienden la que es poder sin pueblo". —*D. Benítez* / PÁG. 33

EFE

Acusa AMLO a intelectuales. 'Se hacían de la vista gorda' con los fraudes electorales.

ESCRIBEN

Jeanette Leyva MONEDA EN EL AIRE / 6

Gabriel Casillas PERSPECTIVA GLOBAL / 8

Pablo Hiriart USO DE RAZÓN / 34

Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 20 de febrero del 2024 | Año XXXV • N° 8983 | Fundado en 1988 | $15

Finanzas y Dinero

Economía mexicana crecería 0.1% en enero, reportó el IOAE

• El índice de actividad económica mostró un crecimiento anual del 2.2% a principios de este año, inferior al 3.1% de 2023.

• PÁG. 4-5

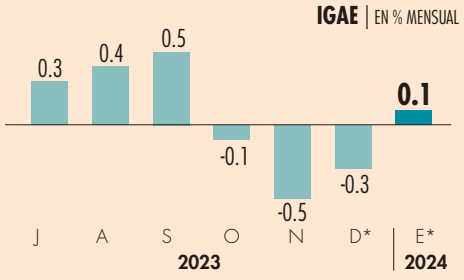

FUENTE: INEGI *Datos IOAE

Empresas y Negocios

Solvencia de la petrolera, en deterioro

Deuda de corto plazo eleva presión financiera sobre activos de Pemex

• La proporción de los pasivos de corto plazo ya superó a la de activos circulantes, al III Trim. del 2023, revelan sus reportes.

• Obligaciones como pagos a proveedores se ven comprometidos ante la creciente falta de liquidez.

O. Amador y K. García

• PÁG. 24

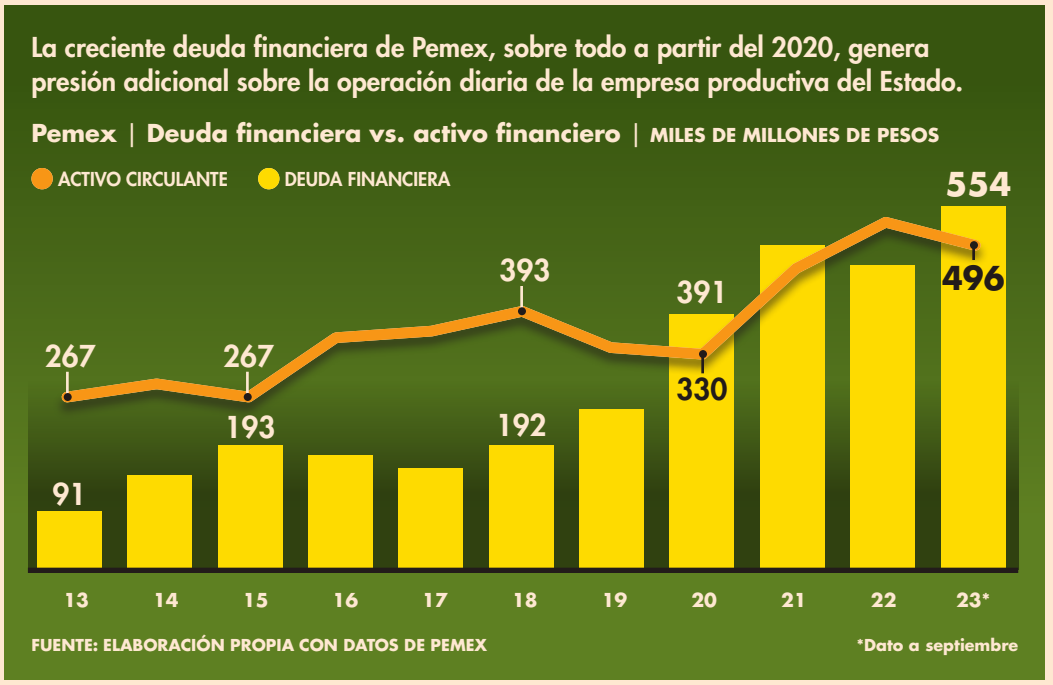

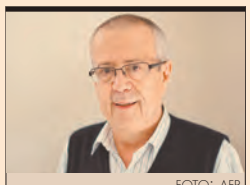

FOTO: AFP

Fallece Carlos Urzúa, extitular de SHCP

• Renunció en 2019 por discrepancias; estuvo vinculado con AMLO en CDMX.

• PÁG. 6

Finanzas y Dinero

Recaudación fiscal creció 17% en enero contra ese mes del 2018

• El avance, en términos reales, contra enero del 2023 fue de 4.7%, reporta el SAT.

• PÁG. 6

475,066

mdp fue el registro por ingresos tributarios, según datos del SAT.

> "El crecimiento del país en los últimos seis años ha impulsado la captación de impuestos".
>
> **Víctor Gómez Ayala,**
> DIR. ANALÍTICA DATOS EN EL IMCO.

Foráneos se deshacen de títulos de deuda mexicana

• PÁG. 8

1,479

mdd liquidaron inversionistas extranjeros en enero, reportó IIF.

"Agroalimentos pesarán más en la economía"

• CNA diseña un modelo para el sector en las próximas décadas.

• PÁG. 26

9.2% del PIB sería producido por el sector agroalimentario en el 2024.

MITOFSKY | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll
Registra nuevo descenso

La popularidad vuelve unas décimas abajo del 56%, como había estado la mayor parte de este año. • PÁG. 55

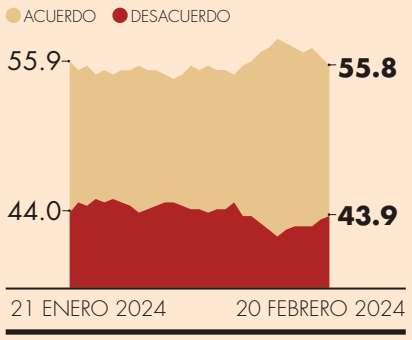

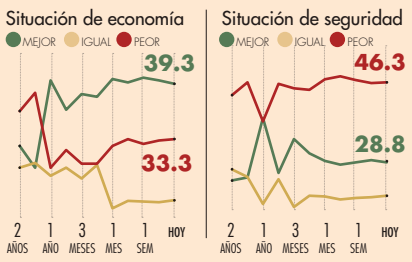

Opinión

PS

La solitaria muerte de Alexei Navalny

Nina L. Khrushcheva

• PÁG. 38

Joaquín López-Dóriga O. • PÁG. 11

Rosario Avilés • PÁG. 26

Marco A. Mares • PÁG. 27

Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 47

José Fonseca • PÁG. 49

Termómetro Económico

Bitcoin impulsa mercado de criptomonedas a 2 billones de dólares

• En lo que va del año, el *market cap* de las criptos ha crecido 18.29%, equivalente a 310,000 millones de dólares.

• PÁG. 18

Cuota de mercado de criptomonedas por capitalización de mercado | %

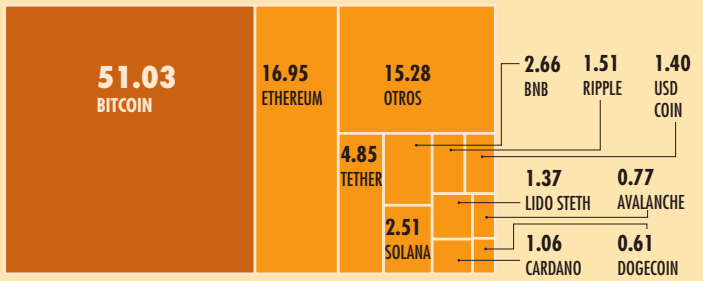

FUENTE: BITDEGREE.ORG GRÁFICO EE

7 509661 885870

Encuesta de Berumen: Sheinbaum 54, Gálvez 27

EN EJERCICIO cara a cara para *La Razón*, da 27 puntos de ventaja a la aspirante de Sigamos Haciendo Historia sobre la de Fuerza y Corazón por México; el de MC, con 5% de intención de voto; 14% no respondió. **pág. 10**

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?

INTENCIÓN DE VOTO BRUTO

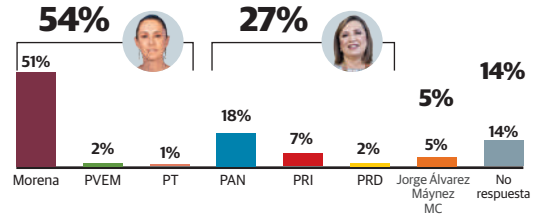

METODOLOGÍA

POBLACIÓN OBJETIVO. Personas habitantes de la República Mexicana, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia.
METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS. Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados.
TOTAL DE ENTREVISTAS. Se seleccionaron 1,800 viviendas en la República Mexicana, de las cuales se obtuvo un 30% de tasa de no respuesta, dando como resultando 1,269 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 59 que no pasaron los estándares de calidad: no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 1,210 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 3, son alrededor de 5% de margen de error en los indicadores globales.
FECHA DE LEVANTAMIENTO. Del 31 de enero al 7 de febrero del 2024.

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
La marcha **pág. 2**

CARLOS URDIALES
¡Abrazos, no balazos y amén! **pág. 4**

MONTSERRAT SALOMÓN
Así muere la democracia **pág. 25**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4574 | PRECIO $10.00

Foto| Especial

VÍCTOR Villalobos, Abelina López, Evelyn Salgado y Alejandro Zepeda.

Entrega de fertilizantes arranca en Guerrero; buscan cubrir 528 mil ha

LA GOBERNADORA anuncia apoyo para 334 mil productores; asegura que es prioridad la soberanía alimentaria; se atiende demanda histórica, subraya. **pág. 5**

Foto| Especial

Desata efervescencia respuesta a marcha

SE DISFRAZARON de demócratas para exigir que regrese la corrupción, critica el Presidente; Córdova era empleado de Peña, señala. **págs. 8 y 9**

PAN afirma que desajustó estrategia de Morena; "se encuentran paralizados" ante muestra de hartazgo; TEPJF celebra manifestaciones.

AMLO agradece apoyo fundamental de Fuerzas Armadas

EN EL 111 ANIVERSARIO de la creación del Ejército destaca que los soldados son leales y patriotas; recalca su papel en la revolución de las conciencias; inaugura nuevo complejo de la industria militar. **pág. 13**

PROTESTAN UNOS 3 MIL EN SEDE DEL PARTIDO

Se le juntan a líder de Morena reclamos por "chapulines" y desdén a las bases

CLAUDIA ARELLANO

Exigen no olvidar a militantes de Puebla, CDMX, Tabasco, Veracruz, Campeche...; acusan candidaturas por dedazo a personajes de otros partidos; "encuestas no son claras"

> **EN EL COMITÉ** Nacional, Estatal y Municipal toman decisiones equivocadas y podría darse una desbandada de militantes o, en caso contrario, votarían por otras opciones como voto de castigo"
> **Froilán Palestino Cruz**
> Delegado estatal en Campeche

Mario Delgado defiende sondeos: "siempre existirán los inconformes"; señala que la comisión se hará cargo de dar respuestas a todos; van por triunfo contundente, dice **pág. 3**

Fallece Carlos Urzúa, primer secretario de Hacienda de la 4T **pág. 6**

Escasez de agua alerta por incendios; retardaría extinción

TRES cuartas partes del país, en sequía; en Conafor prevén que falta del líquido impacte en mayor extensión afectada por fuego; Conagua implementa operativo de abasto en Hospital General. **pág. 12**

Foto| Eduardo Cabrera| La Razón

MARINA del Pilar, en entrevista con *La Razón*.

Destacan éxito de BC en el foro de Davos

Por Cristina Ceja

MARINA del Pilar, gobernadora, señala que se presumió todo lo que en la entidad saben hacer bien; apuesta a que el estado se especialice en semiconductores. **pág. 15**

7 503026 052006

www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

Llegó su momento

El Tricolor femenil arranca hoy en la Copa Oro W, a donde llegan para medirse ante potencias del continente DXT. P 23

@MISELECCIONFEM

45 FIL Palacio de Minería

Para conservar escritos de mujeres, se creó una colección que este año celebra un lustro en la FIL de Minería, afirma Ave Barrera, su coordinadora VIDA+ P. 20

FILMINERIAUNAM.MX/

MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024
AÑO XIII Nº 3126 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN FRONTERAS

IGLESIA LLAMA A PARTICIPAR EN COMICIOS

Demandan atender reclamo ciudadano

Autoridades electorales celebraron las movilizaciones del domingo en las que participaron miles de personas para demandar que se respete la ley y las elecciones en México, por lo que llamaron a los partidos a escuchar las demandas; las presidentas del INE, Guadalupe Taddei, y del TEPJF, Mónica Soto, coincidieron en que se trata de expresiones que son parte de la democracia. Experto señaló que se mostró el "músculo" de un sector de la población que no está de acuerdo con el presidente López Obrador, quien tachó de "corruptos" a los organizadores MÉXICO P. 4

MÉXICO DEBE FRENAR DISPUTA POR ACERO: KENNETH SMITH NEGOCIOS P. 17

GABRIELA ESQUIVEL

DEMOCRACIA Y ESTRATEGIA. Bajo una ondeante bandera que estuvo ausente el día de la marcha, los ciudadanos volvieron a apropiarse ayer del Zócalo capitalino, pero ahora lúdicamente para jugar ajedrez, actividad disponible desde que es peatonal. CDMX P. 8

Ley Malena debe estar vigente en todo México

Víctimas de ataques con ácido piden a gobernantes y legisladores del país dejar las vanidades políticas y reformar los códigos penales estatales para endurecer las penas de prisión contra los agresores; la activista María Elena Ríos y el Gobierno celebran su entrada en vigor en esta capital CDMX P. 7

GABRIELA ESQUIVEL

ARCHIVO CUARTOSCURO

MUERE URZÚA; EL CRÍTICO Y OPOSITOR

Luego de romper con el Gobierno de López Obrador, el matemático anunció hace un par de meses su integración al equipo económico de Xóchitl Gálvez MÉXICO P. 3

HOY ESCRIBE

Era difícil imaginar que, en el peor momento de su sexenio, Andrés Manuel López Obrador decidiera convertirse en el verdadero candidato de Morena a la Presidencia. Todo apuntaba a que lograría zafarse del síndrome de fin de sexenio; ese que siempre ha perseguido a los mandatarios mexicanos: la autodestrucción. Pues no, AMLO tiene la casa en llamas y con nosotros adentro.

PANCHO GRAUE PÁGINA 10

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 2926: MARTES 20 DE FEBRERO 2024
reporteindigo.com

7 500326 125430
$10.00

EL NEGOCIO MILLONARIO DE LAS PIPAS

La crisis por la falta de agua ha dejado millonarias ganancias para decenas de empresas piperas que han incursionado como proveedores para autoridades municipales, estatales y federales

12

NACIONAL

Del Mazo contra Del Mazo

Tras la serie de 'regalos' diplomáticos a exgobernadores priistas, el mexiquense Alfredo del Mazo Maza no es la excepción y se estaría preparando para ocupar un escaño en el Senado de la República por Morena

4

CDMX

Igualdad en derechos

El Instituto Electoral de la Ciudad de México prepara comitivas para que recaben el sufragio de las personas en estado de postración con el fin de que puedan ejercer su derecho al voto en los comicios del 2 de junio

18

2024 #MORELOS P24

EL HERALDO DE MÉXICO EN ALIANZA CON Poligrama

MARGARITA GONZÁLEZ, CON VENTAJA

GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2442 / MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024

EL HERALDO DE MÉXICO

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

$10

#AMLO

'FUERZAS ARMADAS, FUNDAMENTALES PARA TRANSFORMACIÓN PACÍFICA' P4

FOTO: ESPECIAL

#CUMBREENMÉXICO

ESTIMAN 110 MIL MDD POR *NEARSHORING* EN 2024

ALEJANDRO ENCINAS NÁJERA, SUBSECRETARIO DE COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DIJO QUE "NOS VA IR MUY BIEN, EL *NEARSHORING* YA ES REALIDAD"

POR YAZMÍN ZARAGOZA/P16

#ELMUNDO DELDERECHO

Contra la violencia de género

FOTO: ALFREDO PELCAASTRE

#LENIABATRES

'NO ESPERO SER LA AMIGA DE NADIE' P11

FOTO: ALFREDO PELCAASTRE

SECUELAS, DE VIVA VOZ

En marzo, cuando la Ley Malena aún estaba en proceso, REFORMA entrevistó a cuatro víctimas de ataques con ácido. Sus historias son fuertes, pero su resiliencia, aún más.

ELISA XOLALPA

ANA ELENA SALDAÑA

MARÍA LÓPEZ

CARMEN SÁNCHEZ

Recuerda que las Lunas ofrecen atención en casos de violencia contra mujeres. Ubícalas en bit.ly/3ImbiIg

HOY: SOLEADO MÍN. 9°C MÁX. 24°C NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 5 y 6 7 y 8

Reforzarán viviendas que ya presentan deterioro

Ve PC alto riesgo en seis inmuebles

Revisan vecinos y Gobierno daños en colonias de falla Plateros-Mixcoac

SELENE VELASCO

Las autoridades capitalinas definirán para habitantes de las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, afectados por la falla geológica Plateros-Mixcoac, el riesgo en sus viviendas, así como los detalles de ayudas gubernamentales para reparaciones.

Después de que la semana pasada un grupo de habitantes de colonias como Plateros, Torres de Mixcoac, Olivar del Conde, Nonoalco, Insurgentes Mixcoac, Alfonso XIII, Mixcoac bloquearon vialidades en demanda de información y ayuda por las afectaciones que tuvieron sus viviendas tras los microsismos que se intensificaron desde 2023, ayer concretaron algunos puntos con el Gobierno.

"Hay algunas (viviendas) que la gente ha salido por prevención. Pero hay unas, las seis que tenemos en alto riesgo, más que nada son trabajos de reforzamiento, porque pues ha habido grietas que son muy visibles además y que han ido creciendo. Entonces, tenemos que ver ese tipo de temas estructurales y, a partir de eso, es que sabremos si va a haber un desalojo, no desalojo, una evacuación en esas viviendas", dijo ayer la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

Representantes vecinales explicaron que se acordó que cada afectado podrá reunirse con personal del Instituto de Vivienda (Invi) para determinar el monto de un crédito que podría otorgársele para reparar o reconstruir, con base en dictámenes técnicos ya en desarrollo.

Además, se les indicó que se determinará si habrá apoyos de renta para personas que han dejado sus hogares ante el daño evidente, como Jimena.

"Hasta el día de hoy, eso sí lo quiero señalar con mucho énfasis, no ha habido ningún apoyo para la reubicación, a pesar de que se ha dicho de que fuimos reubicados. En realidad, muchos nos tuvimos que ir con nuestros propios medios", contó.

"Peor aún, muchas personas se tuvieron que quedar, porque no tuvieron a donde irse a pesar del riesgo que están sus inmuebles".

Alina Gutiérrez es una de las afectadas. Vive entre techos colapsados, paredes con grietas y suelo hundido, pues no tiene la posibilidad económica de dejar su casa, aunque lo quiera hacer.

"No he tenido como que el ingreso, la solvencia económica para yo poderme mudar o rentar o alguna situación de esa.

"Sí vivo con temor, porque sí está peligroso. Si yo tuviera mejor solvencia económica, pues definitivamente sí me mudaría a otro lugar que sea más seguro", contó.

Gutiérrez enfatizó en que ella y sus vecinos urgen atención, más aún cuando los daños materiales ya pasan factura en su salud emocional y física. Para ella es difícil conciliar el sueño y hasta movimientos bruscos la atemorizan.

"No duermes tranquilo, es el estrés postraumático.

"Muchos vecinos, los que pudieron hicieron cambio, pero los comentarios es de que no duermen bien, si van caminando y sienten, por ejemplo, que pasa un camión y se menea un poco, tienen pánico, sienten que ya está temblando", contó.

Alejandro Mendoza

Myriam Urzúa, titular de Protección Civil, al salir de la reunión con los vecinos afectados.

Los vecinos son de colonias ubicadas en la ruta Plateros-Mixcoac, que abarca Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Integrarán un registro de ataques con ácido

SELENE VELASCO Y ALEJANDRO LEÓN

Tras la entrada en vigor de la llamada "Ley Malena", que castiga los ataques con ácido, el Gobierno de la CDMX prevé armar un registro de víctimas y un plan de atención especial.

Según datos preliminares, hay unas 39 personas sobrevivientes de este delito.

"Creemos que contar con un registro que lleve la Secretaría de Salud nos va a permitir avanzar para evidenciar la problemática, dimensionar como es debido y atender política pública, y atraviesa por una serie de acciones.

"Pero el primer paso, sin duda, ha sido visibilizarla, porque sarcásticamente es una de las violencias más invisibilizadas, más desgarradoras y más patriarcales que existen", destacó la diputada Marcela Fuente.

A partir de ayer, entró en vigor la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal para crear como tipo penal arrojar sustancias químicas o corrosivas que causen daños a la integridad de las mujeres, adolescentes, niñas y niños, personas transgénero, transexuales y con discapacidad.

La nueva legislación impone penas de 8 a 12 años de prisión, así como multas de 300 a 700 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente (UMA), y de 11 a 46 años de cárcel cuando las lesiones sean consideradas en grado de tentativa de feminicidio.

A partir de ahora, la nueva ley obliga a las instancias de salud a reportar de manera sistemática ante el Ministerio Público este tipo de ataques.

En tanto que, la Secretaría de Salud (Sedesa) debe coordinarse en máximo 90 días con las autoridades correspondientes, a efecto de llevar un registro, remitir información y estadísticas sobre las personas atendidas en caso de violencia.

Mientras que en un máximo de seis meses, diferentes dependencias formularán una política pública de atención integral a las víctimas de violencia ácida.

Ana Yeli Pérez, *del Observatorio*

"Ser sobrevivientes de un feminicidio tiene efectos muy graves en la salud física y en la salud psicoemocional".

A PROFUNDIDAD

Para Ana Yeli Pérez, asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, el registro tendrá sentido si se vuelve una forma de dar seguimiento, más allá de una mera estadística.

"Me parece que el registro debe de tener también el sentido no solamente de cuantificar el número de casos que se están presentando bajo este tipo de violencia, sino que también se pueda dar seguimiento a las mujeres sobrevivientes.

"En muchas ocasiones, los efectos son hacia otras personas, hacia integrantes de su familia o personas que son dependientes económicas de ellas, todavía es mayor el daño", aseguró.

NARCOCAPTURA

José Alberto G, alías "Pícoro" y presunto líder de una escisión del Cártel de Tláhuac fue detenido ayer, junto con nueve personas más. Se les investiga por despojo, venta de narcóticos y homicidio. **Viridiana Martínez**

avisos
Encuéntralos en la página 5
55•5140•5140

MEJOR GASOLINA

La Came solicitó a Pemex que mejore la composición de la gasolina para reducir los compuestos volátiles que generan contaminación. PÁGINA 3

Manuel Rojo

Vinculan a proceso a Ismael Figueroa

ABEL BARAJAS

Un juez federal vinculó ayer a proceso a Ismael Figueroa, ex líder del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, por un presunto lavado de 11 millones 757 mil 221 pesos en depósitos bancarios registrados entre 2013 y 2018.

Juan José Hernández, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, también le ratificó la prisión preventiva justificada por un máximo de dos años, al estimar que no tiene justificado su arraigo en esta Capital y prevalece el riesgo de que pueda darse a la fuga.

"Cuando menos hasta este momento es razonable establecer la ilicitud de los recursos, que pudieran venir de la venta de plazas. Los datos son suficientes para acreditar la probabilidad de la intervención del imputado en el hecho con apariencia de delito", resolvió el juez.

El juzgador, sin embargo, rechazó de nueva cuenta el pedido de la Fiscalía General de la República (FGR), de internarlo en un penal de alta seguridad para proteger su integridad física, porque consideró que el procesado no tiene un perfil de peligrosidad. La prisión preventiva deberá cumplirla en el Reclusorio Sur.

Tras una audiencia de más de 8 horas, el impartidor de justicia también fijó un plazo de 2 meses de investigación complementaria, temporalidad en que la FGR y la defensa reunirán sus respectivos datos de prueba.

Hernández también instruyó a la Fiscalía llevar a cabo una investigación para determinar si la detención de Figueroa fue legal o ilegal.

En parte, porque los agentes de la Policía Federal Ministerial que lo aprehendieron la semana pasada al arribar a Puerto Vallarta, Jalisco, no señalaron en su parte informativo que el imputado llegó deportado a territorio nacional, escoltado por dos agentes migratorios canadienses.

La indagatoria también ha sido ordenada contra funcionarios del Consulado de Mexico en Vancouver, Canadá, donde el ex dirigente gremial residió los últimos cinco años.

Lo anterior, porque durante su declaración rendida ayer, el ahora procesado manifestó que el personal consular le habría tendido una posible trampa para que lo detuviera la autoridad migratoria de Canadá y lo deportaran a Mexico.

Según la imputación de la FGR, Figueroa tenía un salario mensual promedio de 21 mil pesos y de 2013 a 2018 declaró al fisco haber tenido ingresos por un millón 953 mil 803 pesos, sin embargo, durante el mismo periodo reportó operaciones por 13 millones 711 mil 24 pesos.

El monto diferencial que la FGR acusa como ilícito es de 11 millones 757 mil 221 pesos, los cuales presumió que podrían tener su origen en la venta de plazas y los desvíos de recursos del Sindicato.

Entre las operaciones registradas se encuentran depósitos por 375 mil 325 pesos, la compra de cinco carros y una motocicleta por un millón 924 mil 690 pesos y pagos con tres tarjetas de crédito por 11 millones 418 mil 4 pesos.

Juez de control

"Esto es lo que no puede justificarse ¿de donde (salieron) estos 11 millones 700 mil pesos de las tarjetas American Express y de los vehículos y motocicletas?".

METRÓPOLI

IMAGEN DEL DÍA

SIGUEN LLEGANDO AGUAS NEGRAS A PRESA MADÍN

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Atizapán de Zaragoza, Méx.— Al menos 65 drenajes de aguas negras siguen descargando en la presa Madín, que abastece de agua potable a Naucalpan, Tlalnepantla y Atizapán de Zaragoza, por lo que algunos ya han sido sancionados con hasta 7 millones de pesos, reconoció el alcalde Pedro Rodríguez. | METRÓPOLI | A22

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Vigilarán situación legal de trabajadoras del hogar

Con inspecciones en atención a quejas, la Secretaría del Trabajo capitalina busca que **200 mil personas "conquisten sus derechos laborales", ya que 80% no tienen relación contractual**

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

A través de inspecciones sorpresa en atención a quejas, el Gobierno de la Ciudad de México busca que las 200 mil personas trabajadoras del hogar "conquisten sus derechos laborales" y tengan un trabajo digno, ya que alrededor de 80% no cuentan con relación contractual.

Las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, que estará encargada de las verificaciones, detallaron que la ley sólo faculta para realizar las visitas de inspección, será administrativa y no física, en el lugar señalado por la parte quejosa y que no se ingresará a la casa con permiso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario de Trabajo capitalino, José Luis Rodríguez, refirió que estas inspecciones se realizarán en zonas de la Ciudad identificadas donde usualmente se contrata a las trabajadoras del hogar y además de que acudirán en atención a alguna denuncia anónima.

Indicó que de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la capital hay 200 mil personas que ejercen el empleo de trabajadora o trabajador del hogar y sólo 17% cuentan con una relación contractual.

"El universo es bastante amplio, estamos hablando de más de 80% que no cuentan con esa posibilidad o ese respaldo de carácter institucional que te genera un contrato", puntualizó Rodríguez.

El funcionario capitalino señaló que a la fecha, las trabajadoras y trabajadores del hogar tienen, además del derecho a un contrato laboral, el cumplimiento de una jornada de trabajo, el pago de un salario mínimo digno, profesional, y distintas prestaciones como vacaciones o prima vacacional.

"Nos parece importante poder ayudar, abonar para que se pueda avanzar de mayor manera a que se genere, pues, el cumplimiento de los derechos fundamentales que tienen las personas trabajadoras del hogar, desde la suscripción de un contrato, hasta la posibilidad de tener acceso a la seguridad social, no solamente al servicio médico que brinda el IMSS, sino a todo el catálogo de derechos que tiene una persona cuando es afiliada a un trabajo y que tiene que ver, incluso, con un fondo de ahorro, con la posibilidad de herramientas presentes y futuras para su desarrollo", expuso el secretario.

¿Cómo operará?

El titular del Trabajo precisó que derivado de la campaña que emprendió la Secretaría de las Mujeres denominada Nosotras Nos Echamos la Mano se visitaron domicilios y se tienen identificados sitios donde se ejerce esta profesión, como Lomas de Chapultepec, Altavista y en alcaldías como Coyoacán.

"Aunque no existe un registro, se tiene conocimiento de que se realizan este tipo de actividades de carácter laboral, con el objetivo de sensibilizar a empleadoras y a trabajadoras del hogar y que están conscientes de que tienen derecho, que cuentan con un respaldo institucional y que las empleadoras también sepan que la actividad que está contratando, pues es una actividad lícita, es una actividad laboral y que con base en ello adquieren responsabilidad", dijo.

Al respecto, el funcionario capitalino dijo que aquellos empleadores que no cumplan con la normatividad en una primera instancia no se aplicará una sanción, sino que se les dará un plazo de 20 días hábiles para que se regularicen y en caso de no cumplir se procederá a aplicar la sanción monetaria correspondiente.

La sanción de carácter económico puede ir de 50 UMAS (5 mil 400 pesos) a 5 mil UMAS, que rondaría los 540 mil pesos. "Las personas no van a ser sancionadas de manera inmediata, pero sí van a ser reconvenidas para que puedan generar un proceso de formalización de la relación laboral, hasta antes de emitir una resolución", indicó. ●

Abogados advierten de vacíos en verificaciones

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Si bien las inspecciones que prevé realizar la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México en empresas y lugares de trabajo para garantizar que se cumplan con los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar tienen una buena intención, se podrían prestar a abusos en algunos casos, consideró Francisco Burgoa, abogado constitucionalista y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En entrevista con EL UNIVERSAL, el profesor de la Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios señaló que en los casos de centros de trabajo o empresas realizar este tipo de inspecciones está totalmente permitido. No obstante, en el caso de domicilios particulares —que es donde habitualmente ofrecen servicio las trabajadoras del hogar— tendría que "identificarse cuál sería el fundamento y la motivación del porqué pretenden ir hasta un domicilio".

FRANCISCO BURGOA
Abogado constitucionalista y catedrático de la UNAM

"¿Qué va a pasar si llegan a mi domicilio y simplemente les digo que de ninguna manera les voy a permitir entrar?"

"La Constitución federal en su artículo 16 va a garantizar que nadie puede ser molestado en su persona, en su domicilio, si no es en virtud de mandamiento escrito, que esté debidamente fundado y motivado por parte de una autoridad. (...) Tiene que haber un mandamiento escrito de una autoridad competente, [que] funde y motive la causa de esa inspección, y el hecho de que la autoridad laboral, administrativa, pretenda llegar a un domicilio con base en una queja, me parece que es una línea muy delgada en donde se puede prestar a abusos por parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo respecto del domicilio de una persona", refirió.

En este sentido, destacó que aunque la intención es buena, podría quedar en letra muerta al no existir esa claridad de cómo podrían ingresar a un domicilio.

Por separado, Enrique González, de la Facultad de Derecho de la UNAM, refirió que en el caso de domicilios tendría que haber un convenio con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social federal o un documento que les permita hacer este tipo de inspecciones. ●

EL DATO

El artículo 16 de la Constitución, garantiza que nadie puede ser molestado en su persona, en su domicilio, si no es en virtud de mandamiento escrito, debidamente fundado.

¿A DÓNDE ACUDIR?

Secretaría brinda correos y números para buscar apoyo.

- **Según el artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo**, una persona trabajadora del hogar es aquella que de manera remunerada realiza actividades de cuidado, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar, en 3 modalidades:
- Labora para una persona y reside en el domicilio donde realizan sus actividades.
- Trabaja para una empleadora y no reside en el domicilio.
- Labora para diferentes personas, no vive con ninguna.
- **Al conocer de una queja de presunta violación a la ley,** la secretaría realiza una orden de visita de inspección. El inspector debe:
- Entregar el original de la orden y una guía de derechos y obligaciones de la persona inspeccionada.
- Levantar un acta circunstanciada de inspección o negativa.
- **Se puede denunciar en:** *correo denuncias.inspeccion@cdmx.gob.mx*; al teléfono 55 5038-0200 extensiones 4050 y 4051; WhatsApp, 55 1909-4425 y en *@TrabajoCDMX*.

Es vigente *Ley Malena* en la Ciudad de México

Reformas al Código Penal para castigar los ataques con ácido son publicadas en la *Gaceta Oficial*

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A unos días de su aprobación en el Congreso local, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la *Gaceta Oficial* la *Ley Malena*, con lo que están vigentes los castigos a los ataques con ácido, sustancias químicas corrosivas, con penas de entre ocho y 12 años de prisión y que en los casos que las lesiones dejen daños permanentes serán considerados como tentativa de feminicidio y podrán alcanzar hasta 46 años de prisión.

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, afirmó que estas reformas eran necesarias "porque muchas veces se ocultaba el salvajismo de los ataques; a veces, muchas mujeres lo ocultaban por vergüenza, porque no querían que se supiera que fueron víctimas de tal brutalidad y, a veces, sobre todo la sociedad, los ocultaba".

En el evento que se realizó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, María Elena Ríos Ortiz, sobreviviente de un ataque en septiembre de 2019 y principal impulsora, recordó su propia historia y el largo proceso al que se ha enfrentado en la búsqueda de justicia.

"Compañeras, lo logramos. No más ácido, ya es ley", dijo y levantó su puño en alto. ●

ESPECIAL

María Elena Ríos, sobreviviente de un ataque con ácido, se congratuló por la publicación de la *Ley Malena*.

ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
Noroeste	103	17	Centro	113	17	Noroeste	86	18	Centro	52	12
Noreste	108	17	Suroeste	107	18	Noreste	91	16	Suroeste	46	13
			Sureste	108	18				Sureste	89	16

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **R O S A**
Terminación de placa **7** y **8**
Holograma de verificación **1** y **2**

TEMO POR MI VIDA Y MI FAMILIA, AFIRMA

Ratifica ex trabajadora de Benito Juárez denuncia contra Taboada por amenazas

No es un perseguido político, es misógino // Mandó agredir a vecinos que recabaron firmas para revocarle el mandato, acusa

LAURA GÓMEZ FLORES

Alejandra Orozco Pacheco, ex trabajadora de la alcaldía de Benito Juárez, ratificó su denuncia por el delito de amenazas contra Santiago Taboada, ex titular de la demarcación territorial, quien "me pidió llevar a vecinos para golpearlos y robar las firmas para solicitar su revocación de mandato el 3 de mayo pasado, pues de no hacerlo iba a perder mi empleo, lo cual sucedió".

Tras una entrevista con el coordinador general de Investigación Territorial, Ulises Lara, a quien entregó un disco compacto con el audio de las amenazas que ha recibido y capturas de pantalla, confió en que el ahora candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México sea llamado a declarar.

Vecinos presentaron denuncias por esta agresión, cometida en la explanada del edificio de gobierno de la alcaldía, donde ningún policía intervino porque "había órdenes directas de Taboada para acallar su voz, y pese a que se comprometió a protegerme, no lo hizo".

Un grupo de choque formado por alrededor de 20 personas tiró las dos carpas y las lonas que habían instalado, y amenazó a los residentes para que se retiraran, sin que ninguno fuera detenido.

Las personas que me acompañaron no fueron agredidas, pero "rompimos algunas lonas y material que tenían, por lo que en su momento asumiré las consecuencias de mis actos; sin embargo, ellas me dijeron que no tienen nada contra mí.

"He estado recibiendo constantes amenazas, por lo cual temo por mi vida y mi familia, porque conocen mi domicilio, a qué escuela acuden mis hijos y las actividades que realizo, por lo que hago responsable a Taboada de lo que me pase", advirtió.

La también integrante de la comisión de participación ciudadana (Copaco) de Portales II recordó que ella trabajaba en Participación Ciudadana y "Carlos Vargas, de esa área, me dijo que llevara a unos vecinos, quienes estaban juntando firmas para la revocación".

Y que Mario Sánchez, de Blindar BJ, "me protegería en caso de una detención o algo en mi contra, que ya estaba apalabrado. Las cosas se salieron de control, pero Vargas se la pasó todo el tiempo grabando desde la entrada a la alcaldía e indicaba a quién golpear".

Aseguró que "yo no golpeé a nadie, pero lo hizo el grupo de choque contratado por Michelle Caballero, empleado de la alcaldía y cercano a Taboada; rompieron las carpas y se enfrentaron a los vecinos y hasta a reporteros".

Otros trabajadores involucrados en este caso son Alejandro Nava y Mario Sánchez, pero corresponderá a la fiscalía investigar y actuar en consecuencia, porque (Taboada) "no es ningún perseguido político, es un misógino, una persona que manda golpear a vecinos", afirmó.

Alejandra Orozco, ex empleada de la oficina del ex alcalde Santiago Taboada, ratificó su denuncia contra el ahora candidato a jefe de Gobierno por amenazas. Foto Alfredo Domínguez

Sacmex autorizó abrir 19 nuevos pozos para megadesarrollos: Frente de Pueblos y Barrios

La cifra, en los cuatro años recientes // El organismo recurre a artimañas legales // Pide revisar esa situación

LAURA GÓMEZ FLORES

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) solicitó a desarrolladores privados perforar 19 pozos en los cuatro años recientes, como una medida de mitigación o una condición para que sus grandes proyectos inmobiliarios puedan conectarse a la red hidráulica, denunció el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac.

La búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento está ligada al desarrollo inmobiliario, lo cual no mejorará el abasto de quienes ya tienen problemas de agua, sino más bien son medidas para asegurar el agua a esos nuevos proyectos de lujo.

Dichos proyectos requerirán de 15 millones 986 mil 121 litros de agua diarios para atender la demanda de 8 mil 957 viviendas, oficinas, comercios y hoteles en ocho demarcaciones.

En Álvaro Obregón está el proyecto Santa Cruz II, en Barrancas de Tarango 123, con 892 viviendas y comercios en planta baja; el de San Antonio 139, con 403 viviendas, y otro en bulevar Adolfo López Mateos, con 446 viviendas.

Otros proyectos inmobiliarios

Mientras, en Azcapotzalco está el proyecto ubicado en calzada Santo Tomás 196, con 779; en Benito Juárez el localizado en San Felipe 33, colonia Santa Cruz Atoyac, con 503 viviendas, y en Coyoacán el de calzada de Tlalpan 2169, con 430 viviendas y comercios.

En Cuauhtémoc está el de Manuel González 165, con 798 viviendas; el de Insurgentes 86, con 396 viviendas y comercios en planta baja; dos en Paseo de la Reforma 35 y 336, con 787 viviendas y oficinas y comercios, respectivamente, y Eje Central 305, con 376 viviendas y locales comerciales.

Otros en Miguel Hidalgo están en Prolongación Molière 46 y 48, con 399 y 238 viviendas, respectivamente, y en Iztacalco en Eje 4 Sur Plutarco Elías Calles 342, con 735 viviendas, y avenida Té 836, colonia Granjas México, con 721 viviendas, detalló.

Desde 1954 existe una veda para alumbrar nuevos pozos, pero "para saltarse esa disposición vigente, el Sacmex recurre a artimañas legales de relocalizar el nombre de un pozo ya agotado para así hacer ver como si la nueva perforación fuera el mismo, pero en otro sitio, lo cual perpetúa el acaparamiento del agua en unas cuantas manos".

Ante ello, solicitó que se revisen, modifiquen o anulen, y el resto de dictámenes de factibilidad hidráulica emitidos en los años recientes para dotar de agua al sector comercial, inmobiliario e industrial, pues no fueron elaborados tomando en cuenta la disponibilidad existente.

Hoy "la escasez de agua que se vive es relativa a la posición económica y de poder de actores privados, a quienes nunca les falta", dijo el Frente de Pueblos y Barrios.

PEATONALIZACIÓN

ELIGEN PISO DEL CIRCUITO ZÓCALO

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 20 DE FEBRERO DE 2024

Fotos: Jonás López

Se trata de un concreto de 12 centímetros de espesor, capaz de resistir el paso de tráileres y tanques.

EL CONCRETO NIVELARÁ LOS CARRILES QUE FUERON VEHICULARES con la plancha de la Plaza de la Constitución

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) seleccionó el tipo de piso que se instalará en el Circuito Plaza de la Constitución, que se volverá peatonal.

Se trata de un concreto impermeable oscuro de 12 centímetros de espesor que tendrá un cuadriculado de 60 centímetros, indicó Jesús Esteva, titular de la Sobse.

El concreto tendrá la cualidad de soportar el paso de vehículos pesados, como tráileres, tanquetas militares y camiones de servicios que eventualmente circularán en el Zócalo.

Al ser impermeable, podrá dirigir el agua de lluvia hacia las rejillas de drenaje y evitar encharcamientos o escurrimientos hacia edificios históricos, como la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional o el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

"Es una solución que ya aprobó el INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) y que va muy bien con la plancha, y lo que vamos a cuidar son los niveles hacia las banquetas para que cuidemos que no haya encharcamientos.

"Tiene que ser un acabado de ese tipo porque en el caso de que se ocupe para desfiles, cuando hay desfiles militares cruzan tráileres, cruzan tanques, en fin, tiene que ser un material que resista esos pesos y que no se vaya a romper", dijo.

La Sobse ya colocó una porción de prueba del concreto en un tramo de los carriles vehiculares de lo que aún es el Circuito de la Plaza de la Constitución.

Instaló dos tonos de piso, pero Esteva indicó que el seleccionado fue el más oscuro, porque hace juego con la plancha del Zócalo.

En total serán instalados unos 20 mil metros cuadrados de este concreto, que se instalará sobre el pavimento, el cual servirá como base para evitar deformaciones.

"Es concreto, pero con ese acabado que al final termina siendo una piedra y con un tono oscuro. Este material es impermeable, es el equivalente a lo que tenemos, el pavimento se queda abajo porque nos sirve como una superficie impermeable para que no penetre el agua y no se nos hunda, si no esto terminaría completamente deformado", indicó.

Agregó que en el Zócalo sólo se excavará en el caso de que sea necesario intervenir alguna parte del sistema de drenaje.

Actualmente se realizan acondicionamientos de rejillas de drenaje y ya se hicieron calas para determinar las condiciones del subsuelo.

"Lo importantes es tener los registros, tener los levantamientos y las nivelaciones topográficas para cuidar que el agua vaya hacia los puntos de drenaje que ya existen, que al día de hoy el Zócalo no se encharca, eso demuestra que tiene la capacidad suficiente para absorber toda el agua, nada más hay que cuidar hacia dónde canalizarla; de todas maneras hemos estado revisando y vamos a ampliar la capacidad de algunas rejillas", dijo.

OTRA VEGETACIÓN

En tanto, las plantas que se sembrarán en los espacios ubicados en las esquinas de Francisco I. Madero y 16 de Septiembre serán preferentemente endémicas, dijo Esteva.

"Las áreas verdes se mantienen, estamos estudiando el tipo de vegetación porque nos han comentado que en algunos casos no es digamos nativa de la ciudad, en fin, entonces vamos a ver si logramos depurar y sembrar algunas otras especies".

El proyecto Camina tu Zócalo prevé la intervención de la Plaza de la Constitución para peatonalizar cuatro los seis carriles que la componen, reemplazar asfalto y colocar mobiliario urbano, luminarias y vegetación.

La Sobse se decantó por el piso más oscuro, por ser más compatible con el Zócalo.

Foto: Especial

El alcalde en Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, pidió a Seduvi transparentar el número de certificados de uso de suelo.

MIGUEL HIDALGO

En Polanco y Lomas, *aparecen* restaurantes

El alcalde acusó que se ha abusado de los Certificados de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La alcaldía Miguel Hidalgo solicitó ayer revocar los certificados de uso de suelo que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ha expedido por medio del reconocimiento de actividad.

El alcalde Mauricio Tabe dijo en conferencia de prensa que vecinos de Polanco y Lomas han denunciado que en sus colonias han aparecido nuevos negocios, principalmente restaurantes, en donde antes operaban otros giros, como sastrerías.

Detalló que cuando la alcaldía realiza una inspección los dueños de los establecimientos exhiben un Certificado de Uso de Suelo por Reconocimiento de Actividad, presuntamente expedido por la Seduvi, aunque no exista evidencia en los últimos 20 o 30 años de que ese giro operara en el predio.

Tal certificado es una modalidad con la cual la Seduvi regulariza el uso de suelo de un predio que demuestre que ha operado durante varios años con un giro, pero que por alguna circunstancia no cuenta con la zonificación que lo avale.

En marzo de 2023, el entonces titular de Seduvi, Carlos Ulloa, anunció la aplicación de la medida. Entonces se estimó que el universo de restaurantes que operaban sin contar con el uso de suelo de impacto vecinal en la Ciudad de México superaba los 10 mil establecimientos.

Ulloa informó que los titulares de restaurantes sólo tendrían que acreditar cinco años en operación permanente y presentar algún documento que lo comprobara, como Licencia Sanitaria, Licencia Ambiental Única, Manifestación de Construcción, Aviso de Terminación de Obra y Autorización de Uso y Ocupación, Licencia de Funcionamiento o Escritura.

> Hemos señalado que este instrumento se ha utilizado en perjuicio de nuestras vecinas y vecinos, poniendo en duda la credibilidad de la autoridad."
>
> **MAURICIO TABE**
> ALCALDE DE MH

Tabe alertó en que la Seduvi no ha informado a la alcaldía cuántos certificados de uso de suelo por reconocimiento de actividad ha emitido, por lo que solicitó que transparente esa información.

"Empezaron a cambiar usos de suelo a diestra y siniestra con estos certificados de reconocimiento de actividad y hemos ya señalado que este instrumento se ha utilizado en perjuicio de nuestras vecinas y vecinos, poniendo en duda la credibilidad de la autoridad y generando, seguramente, jugosos negocios", dijo Tabe.

Foto: Especial

El diputado panista Ricardo Rubio se reunió el pasado fin de semana con vecinos del pueblo de San Pablo Tepetlapa.

VECINOS Y DIPUTADO

Acusan obra sin aval en San Pablo Tepetlapa

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El diputado local Ricardo Rubio (PAN) aseguró que una inmobiliaria inició una construcción sin aval vecinal en el número 12 de la calle Ocelotl, en, alcaldía Coyoacán, con el aval de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

"Le pedimos a Teresa Monroy Ramírez, directora del Invea, que realice una visita de verificación en materia de Obras y Construcciones para revisar que este inmueble se esté construyendo de manera legal", dijo Rubio después de que vecinos de la zona se quejaron de que "la obra es un riesgo con la crisis de agua que azota a la zona".

El legislador panista afirmó que el Invea "le vende la idea a los vecinos de que son autorizaciones (de construcción) de las alcaldías, pero en realidad son negocios del Cártel Inmobiliario de Morena".

EL DOMICILIO EN CUESTIÓN

El proyecto pretende edificarse en el pueblo de San Pablo Tepetlapa.

PLATEROS-MIXCOAC

Comienzan mesas de trabajo por microsismos

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) dio a conocer que acordó con vecinos de Benito Juárez y Álvaro Obregón, que viven en las inmediaciones de la falla geológica Mixcoac-Plateros, iniciar mesas de trabajo para establecer mitigaciones por afectaciones de los microsismos.

LA FALLA

Excélsior publicó el pasado 9 de febrero que científicos de la UNAM identificaron una grieta de un kilómetro de longitud que atraviesa la zona de Mixcoac.

Participarán representantes del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, del Instituto de Vivienda (Invi), la Comisión para la Reconstrucción, la Procuraduría Social, indicó la dependencia en un comunicado. Ello luego de que la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa, se reunió con vecinos afectados.

"El encuentro tuvo como principal objetivo plantear a las y los vecinos de la zona, las acciones que el Gobierno de la Ciudad de México ha emprendido, luego de los microsismos registrados con epicentro en el área mencionada, desde diciembre de 2023", indicó.

Dijo que ya se realizan estudios sobre la falla y esperan que los primeros resultados se presenten en dos meses: "Tenemos un estudio geofísico y geológico del poniente de la Ciudad de México que son las implicaciones en el origen de los microsismos.

Crisis de agua podría afectar a once alcaldías de la CDMX

La crisis hídrica amenaza con dejar sin suministro a cerca de 6.4 millones de habitantes, que representan el 70% de la población capitalina

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Cuartoscuro

Enfrentamos una crisis de disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua, denuncian los afectados.

La Ciudad de México se encuentra en medio de una crisis de agua, con el Sistema Cutzamala enfrentando bajos niveles en sus presas. Esta situación amenaza con dejar sin suministro a once alcaldías, hogar de aproximadamente 6.4 millones de habitantes y que representan el 70% de la población capitalina. Estas demarcaciones dependen en un 32% del Sistema Cutzamala para su consumo de agua.

De acuerdo con Meteored, la situación se agrava con la llegada de los meses más secos del año, marzo y abril. Se prevé que las presas del Cutzamala alcancen su nivel mínimo en junio, según la Comisión Nacional del Agua (Conagua). En este escenario, el caudal de este sistema se reducirá significativamente, afectando a colonias de las once alcaldías en tan solo 122 días.

Ante la urgencia, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ofrece a los ciudadanos un mapa en línea para consultar el suministro de agua, en el cual los ciudadanos pueden verificar la fuente de abasto y los horarios de suministro para prepararse ante posibles cortes.

Como alternativa, Sacmex ha implementado un programa de aprovechamiento de agua de lluvia en nueve alcaldías. Más de 200 mil personas han logrado abastecerse de agua pluvial, utilizando sistemas de captación que recogen el agua de lluvia de los tejados y la almacenan para diversos usos, excluyendo el consumo directo.

En este periodo crítico, el llamado a la conciencia ambiental se intensifica. La ciudadanía debe considerar opciones sostenibles, como el aprovechamiento del agua de lluvia, mientras se espera la llegada del periodo lluvioso entre mayo y junio, que se anticipa como clave para la recuperación gradual del nivel de las presas del Cutzamala.

Por todo lo anterior , el portal de meteorología consideró imperativo que los habitantes de las alcaldías afectadas estén informados y tomen medidas para enfrentar esta amenaza inminente, adoptando prácticas responsables en el uso del agua y explorando soluciones alternativas para preservar este recurso vital. La crisis de agua en la Ciudad de México es una realidad que requiere la atención y acción de todos.

GOBIERNO EXPLORA SOLUCIONES ANTE CRISIS

Durante la semana pasada, el mandatario local Martí Batres, afirmó que su gobierno se encuentra actualmente explorando medidas a corto, mediano y largo plazo para asegurar el suministro de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México, al tiempo que destacó la "eficiente" coordinación interna y la atención directa a todos los temas relacionados con el agua.

"Se trabaja para el corto, mediano y largo plazo; y se trabaja bien. Hay una buena coordinación interna en la Ciudad para atender esta problemática, y todo tema relacionado con el agua se atiende directamente", dijo.

En este sentido, Batres confirmó la existencia de una colaboración activa entre entidades clave a nivel interno, como el Sacmex, la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Gobierno. Esta cooperación se extiende a instancias federales y estatales.

El jefe de Gobierno resaltó la diversidad de medidas consideradas, desde el saneamiento de pozos locales hasta proyectos de alcance más amplio. A pesar de los desafíos, expresó certeza en la implementación constante de soluciones, brindando tranquilidad a la población ante la atención permanente a la crisis del agua en la ciudad•

Más allá de la escasez: Pueblos y barrios demandan distribución equitativa

Los vecinos afectados señalaron que la recolección y cuidado del líquido se han convertido en una rutina diaria, mientras que actores privados gozan de inmunidad frente a esta realidad.

El Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac ha levantado su voz para denunciar la angustiante crisis hídrica que aqueja a los habitantes de las 16 demarcaciones territoriales. Más allá de la escasez, la situación se torna crítica al vivir la incertidumbre de no contar con agua en sus hogares, teniéndola solo algunos días a la semana.

Según los afectados, la recolección y cuidado del líquido se han convertido en una rutina diaria, mientras que actores privados, al parecer, gozan de inmunidad frente a esta realidad.

La sobreextracción del acuífero y el descenso preocupante del nivel de la presa del Cutzamala son hechos innegables , señalaron, que impactan directamente en la vida cotidiana de los ciudadanos.

"Frente a esa situación, el gobierno parece minimizar una preocupación genuina de los habitantes sobre el presente y el futuro del agua. Es cierto, el agua no se va acabar para todos en junio, pero las preguntas, son ¿en junio y en los meses siguientes, para quién será el agua? ¿Para quién ha sido el agua en los últimos años? ¿Qué se ha hecho en estas administraciones para acabar con el acaparamiento y la injusta distribución del agua?", cuestionó el frente.

SOLUCIONES ÚNICAMENTE PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO

En un señalamiento, el Frente presenta información que evidencia que, bajo esta administración, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) ha solicitado la perforación de 19 pozos en los últimos 4 años. Sorprendentemente, esta solicitud se vincula estrechamente con la conexión de 19 grandes proyectos inmobiliarios a la red hidráulica. Esto plantea la inquietante posibilidad de que la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento esté directamente relacionada con el desarrollo inmobiliario.

Es importante señalar que, desde 1954, existe una veda para la perforación de nuevos pozos debido a la sobreextracción de agua y los problemas asociados con hundimientos diferenciales, "pero para saltarse esa disposición vigente, el Sacmex recurre a una artimaña legal para relocalizar el nombre de un pozo ya agotado, para así hacer ver como si la nueva perforación no fuera otro pozo, sino el mismo pero en otro sitio".

UN PROBLEMA MÁS ALLÁ DE LA POLÍTICA

Ante esta situación, el Frente hizo un llamado urgente a revisar, modificar o anular los dictámenes de factibilidad hidráulica emitidos para el sector comercial, inmobiliario e industrial en los últimos años. Argumentan que estos dictámenes no tomaron en cuenta la disponibilidad de agua ni las condiciones de sustentabilidad del acuífero, exigiendo la creación de nuevos criterios que guíen la otorgación de factibilidades• *(Gerardo Mayoral)*

www.elsoldemexico.com.mx

SM

Martes
20 de febrero
de 2024
15

Metrópoli

EDITORA: **MALENY NAVARRO** COEDITOR: **JONATHAN CASTRO** COEDITOR GRÁFICO: **GILBERTO QUIROZ**

SHEINBAUM LA PROMETIÓ HACE UN AÑO

Olvidan red de agua directa para el AICM

KARLA MORA

La Marina, que tomó el control del aeropuerto hace cuatro meses, tuvo que contratar pipas para todo 2024

CRISIS DE AGUA RUMBO AL 2028

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México pagará este año hasta 72 millones de pesos para que pipas privadas lleven agua a sus terminales ante la falta del proyecto prometido hace un año para recibirla de manera directa.

En abril de 2023 Claudia Sheinbaum Pardo, entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, anunció que su gobierno trabajaba en un proyecto para que el aeropuerto tuviera agua de manera directa. Expuso que el objetivo era priorizar el envío de pipas hacia otras zonas de la ciudad.

"Estamos en un proyecto con ellos para que ya no tengan que tener agua de pipa, sino que tenga agua de manera directa. Son varias opciones que tenemos, la idea es que en la sequía no le quite agua a alguna zona de la ciudad para dársela al aeropuerto, sino es un programa integral, inclusive, en la posibilidad de que sea agua tratada y agua potable. Mientras tanto, se les está apoyando con pipas que tienen que comprar", respondió entonces a pregunta de este diario.

Sin embargo, la Secretaría de Marina, que hace cuatro meses tomó el mando del AICM, tuvo que contratar un nuevo servicio privado de pipas de agua potable.

La licitación más reciente, cuyo fallo fue dado a conocer el 24 de enero, señala que derivado del volumen de pasajeros que utilizan las instalaciones del aeropuerto, así como de las actividades de limpieza y mantenimiento que se realizan a sus instalaciones, la demanda de agua potable es alta, causando que las cisternas disminuyan su nivel aceleradamente.

Desde 2014, con la rehabilitación de la planta potabilizadora Vista Alegre, el gobierno de la ciudad buscó que el aeropuerto ya no necesitara de pipas. La planta no fue suficiente y desde 2015 el AICM contrata el suministro de agua potable en pipas mayores a 30 mil litros, según consta en los contratos de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México.

El documento de la última licitación, publicado a través de la plataforma Compranet, indica que es necesario contar con servicios que aseguren la continuidad de la operación, tanto en el área operacional como en los edificios terminales, para brindar un servicio de calidad a los pasajeros y usuarios de estas instalaciones.

Apunta que el aeropuerto requiere de la contratación de un servicio de suministro de agua potable que sea complementario al abastecimiento que ofrece el gobierno local.

"Por estos motivos el surtido de pipas debe realizarse con continuidad, las 24 horas del día durante todos los días de vigencia del servicio, manteniendo constante comunicación con el proveedor para el levantamiento de pedidos, supervisión de calidad y distribución del agua en las cisternas que la requieran", indica la licitación.

La licitación la ganó Adolfo Trejo Castorena, por un total máximo de 72 millones de pesos y una dotación máxima de 423 millones 529 mil litros de agua. El licitante, que tiene experiencia en la distribución de pipas al AICM desde 2009, fue el único que presentó su propuesta.

El servicio es suministrado en las cisternas ubicadas dentro y en inmediaciones del predio del aeropuerto. El AICM cuenta con 12 cisternas que, en conjunto, tienen una capacidad de 10 mil 214 metros cúbicos, es decir 10 millones 214 mil litros.

Según el contrato, el servicio inició el 24 de enero y terminará el 31 de diciembre.

La compra de pipas a Castorena se suma otra que el AICM le hace al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), quien le surte por medio de vales, tal como lo documentó **El Sol de México**.

El Aeropuerto Internacional Benito Juárez es de los principales compradores de agua por medio de vales ofertados a particulares por el Sacmex, para que se surtan en sus pozos. El año pasado las pipas del gobierno capitalino suministraron cada mes un promedio de 26 mil 411 metros cúbicos de agua al AICM, lo que equivale a 26 millones 411 mil litros.

LAURA LOVERA

Ayer esta pipa llevó agua a la terminal 1 del aeropuerto capitalino

26
MILLONES 411 mil litros le compró el aeropuerto de la ciudad a Sacmex el año pasado

9
AÑOS lleva el aeropuerto capitalino contratando pipas privadas para que sus usuarios tengan agua

CORTESÍA: X @LUIS_GQM

Estos promotores viales vestirán de verde

Desenredan San Jerónimo

MANUEL COSME

La alcaldía Magdalena Contreras designó a 235 vecinos como promotores viales para apoyar en cruces conflictivos de avenida San Jerónimo.

Representantes de escuelas, vecinos, concejales y personal de la Subsecretaría de Control de Tránsito participan en la tercera edición de ese servicio que este año tendrá una inversión de 14 millones de pesos.

Los operativos permanentes se realizan en Avenida San Bernabé y Luis Cabrera; Avenida San Jerónimo y Corona del Rosal y Avenida San Jerónimo y Avenida Ojo de Agua. Los promotores también apoyarán en el flujo matutino y vespertino de 50 escuelas de la alcaldía.

Aarón Sánchez Flores, director general de Movilidad, Seguridad Pública y Atención Ciudadana de la alcaldía, detalló que los 14 millones que cuesta este programa se deben al pago de los promotores contratados hasta diciembre y la compra del uniforme y herramientas con los que están equipados.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera - Opinión | Página 8

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EL FALLECIDO **Carlos Urzúa** fue un funcionario eficaz, profesional y comprometido. Su paso por el servicio público no tuvo tacha y tanto en la **Ciudad de México** como a nivel federal, como **Secretario de Hacienda**, fue un referente para empresarios, colegas de gobierno y ciudadanos.

PERO sobre todo creó una escuela para entender la economía, el ejercicio de las políticas públicas y la visión crítica con soluciones responsables. Como funcionario de gobierno y como opositor fue siempre el mismo: un hombre inteligente, cuestionador y consecuente.

• • •

SE LLEVAN pesado al interior del gobierno del **Estado de México**. Resulta que alguien armó un video con acusaciones falsas contra el jefe de la Policía estatal, **Andrés Andrade Téllez**. Y en respuesta, el funcionario mandó agentes de la **Policía Cibernética**... ¡a la sede del gobierno estatal!

NO ESTÁ CLARO exactamente a qué oficina fueron, pero de lo que no hay duda es que para el titular de **Seguridad Pública**, los principales sospechosos de los ataques en su contra, despachan cerca de la gobernadora **Delfina Gómez**.

EN EL ASUNTO salió también mencionada la titular de **Finanzas, Paulina Moreno**, pues el señalamiento era sobre supuestas contrataciones irregulares por parte de ambos funcionarios, cosa que el propio Andrade Téllez ya salió a decir que esos asuntos no tienen que ver con ellos, ni pasan por sus manos.

EN EL FONDO, lo que se ve es un pleito muy duro entre los integrantes del equipo de la gobernadora, quien termina quedando en medio de tanto tironeo.

• • •

LA POSTULACIÓN de **Sandra Cuevas** como candidata de Movimiento Ciudadano al **Senado**, genera suspicacias y controversia por donde se le vea.

MÁS ALLÁ del daño autoinfligido al partido naranja, es una muestra de la degradación política nacional. Tan es así que varios candidatos emecistas a cargos locales en la **CDMX** habían advertido que se bajarían del carro si **Dante Delgado** consumaba la postulación de la alcaldesa de **Cuauhtémoc**. Y, pues, ni se han bajado y Cuevas ya está apuntada como candidata. Hasta para reciclar hay que saber hacerlo.

LOS ÚNICOS felices con que **Sandra Cuevas** vaya de candidata en búsqueda de un escaño, son los **Monreal**, padre e hija, **Ricardo y Caty**. Y cómo no,

Continúa en siguiente hoja

si la hija del senador es la abanderada de la **4T** para pelear por esa alcaldía que ya también gobernó su padre.

DE HECHO, es curioso, pero desde que **Sandra Cuevas** llegó al poder, lo hizo con el apoyo de **Ricardo Monreal**, según lo que han contado los propios morenistas que se sintieron burlados por verlo operando en favor de la perredista.

EL UNIVERSAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	2

BAJO RESERVA

Morena, amistades peligrosas

::::: Nos cuentan que quien ya está montado en la campaña presidencial de Morena y en la de la gubernatura de Morelos, apoyando a la aspirante **Margarita González Saravia**, es **Óscar Peñaloza Pérez**, excoordinador del Sistema de Preparatoria Abierta del gabinete del gobernador **Cuauhtémoc Blanco**. Peñaloza, nos recuerdan, fue asesor del senador morenista **José Narro**, quien, aseguran, lo despidió por haber solicitado sin su consentimiento el apoyo de dos escoltas de la Secretaría de la Marina, que desaparecieron en marzo del 2022. Nos comentan que el morelense presume en sus redes la labor que realiza en favor de las campañas del oficialismo, pero muchos al interior de Morena levantan las cejas, pues lo consideran una "amistad peligrosa". Habrá que ver si el partido, tanto en su estructura nacional, como en la morelense arropan a don Óscar o lo niegan antes de que cante tres veces un gallo.

Margarita González

Gastos de aspirantes presidenciales bajo la lupa del INE

::::: Ayer se venció la fecha para que las aspirantes y el aspirante presidenciales entregaran al Instituto Nacional Electoral (INE) sus informes de gastos de precampaña para que sean revisados y fiscalizados por el órgano electoral. Nos hacen ver que estos reportes no son cosa menor, por lo que los equipos de **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** tuvieron que ser muy cuidadosos, pues, nos recuerdan que una de las causales para echar abajo una candidatura son los gastos de precampaña no reportados. Así, en los próximos días, la autoridad electoral deberá determinar si hay irregularidades y sus respectivas sanciones, contra quienes buscan contender a la Presidencia de la República. ¿Todos la librarán?

Discutirán seguridad a candidatos, a puerta cerrada

::::: Hoy la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados sostendrá una reunión con la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**. Nos dicen que en la agenda uno de los temas relevantes será el de la estrategia de seguridad, protección a candidatos, además de hablar sobre los acuerdos con Estados Unidos en materia de tráfico de drogas y armas. La presencia de doña Rosa Icela en San Lázaro tiene como telón de fondo el asesinato de 13 candidatos en el actual proceso electoral. Nos comentan que quienes serán más exigentes en que existan garantías para sus abanderados son los partidos de oposición. También nos comentan que este encuentro es a puerta cerrada porque se van a presentar temas de seguridad nacional.

La verdad de Rosario

::::: Nos cuentan que la extitular de Sedesol y Sedatu el sexenio pasado, **Rosario Robles**, está lista para dar a conocer su verdad tras los mil días que estuvo presa en el penal de Santa Martha Acatitla. La también exjefa de gobierno del entonces Distrito Federal alista la presentación de su libro "Rosario de México" en el que asegura que dará a conocer los entresijos de su relación con el hoy presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que, según su versión, están detrás de la "cacería de brujas" que vivió este sexenio. Nos dicen que los datos que revelará doña Rosario darán mucho de qué hablar a unas semanas de que los mexicanos acudan a las urnas para decidir si el país sigue por mismo rumbo del actual Presidente, o si hay un viraje.

MILENIO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Opinión	2

TRASCENDIÓ

Que la secretaria federal de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez,** prevé asistir hoy a su cita con los diputados de la Junta de Coordinación Política para exponer el estado de la criminalidad y su plan para frenar la violencia, luego de aplazar casi dos meses el encuentro; sin embargo, la mayoría morenista encabezada por **Ignacio Mier** decidió celebrar la reunión a puerta cerrada, como ha sido habitual durante la actual legislatura para los diálogos con representantes del Ejecutivo, Judicial y organismos autónomos.

Que el jefe de Gobierno de la capital, **Martí Batres**, redujo la crisis de agua a un "tema político" en su charla con **Pedro Gamboa** en MILENIO Tv, porque en su opinión la oposición está muy preocupada por el eventual desabasto, pero se la pasa autorizando pisos ilegales en la alcaldía Benito Juárez, y atribuyó todo a los tiempos electorales. Sin embargo, ¿por qué el Sistema de Aguas de CdMx comenzó a racionar el líquido por regiones y con horario semanas atrás? ¿Por qué siempre falta en Iztapalapa?

Que después de mucho cacareo por fin ayer MC destapó, es un decir, tres de sus "rostros frescos" que van a representar la nueva política *fosfo-fosfo* con el anuncio de las candidaturas de **Sandra Cuevas** y **Alejandra Barrales** para el Senado, por la capital, y de **Gibrán Ramírez**, quien hace no mucho tiempo quería ser líder de Morena, para la Cámara de Diputados. La alcaldesa de Cuauhtémoc, sin embargo, se hizo un lío con el tema de la licencia, con la circulación de una solicitud que horas después fue desautorizada por su equipo y será retirada hoy temprano. Bueno.

Que políticos de todo color expresaron sus condolencias por la muerte ayer de **Carlos Urzúa,** primer secretario de Hacienda de **AMLO** que trabajaba actualmente con la alianza opositora. Los candidatos presidenciales **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez** y **Jorge Álvarez Máynez** enviaron mensajes de duelo, así como la bancada del PRI en la Cámara de Diputados y la dirigencia nacional de Morena. Hasta el cierre de la edición no había comunicado de Palacio Nacional en la materia.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Opinión	13

FRENTES POLÍTICOS

1. Severo. Las manifestaciones de enojo en contra de nuestro gobierno son "como el mundo al revés", pues mientras en México imperó un narcoestado "se hicieron de la vista gorda" los que salieron a marchar este domingo, al tiempo que se beneficiaron de la corrupción, sentenció el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**. Remarcó que todas las libertades están garantizadas en el país y lo único que sucede es que los que robaron en el pasado quieren regresar para seguir haciendo lo mismo, como siempre, alejados del pueblo. Definitivamente hay dos visiones de país y, lo malo, completamente opuestas.

2. ¿Dinero al caño? El Puente Vehicular Nichupté, en Cancún, con inversión de 9 mil 106 mdp, forma parte de los Proyectos Estratégicos de Cancún. **Jesús Felipe Verdugo**, subsecretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, destacó que este puente tendrá el mayor programa de restauración ambiental de la SICT, con 306 hectáreas para reforestación de mangle y menos de cuatro hectáreas afectadas. Mejorará la movilidad y calidad de vida en Cancún, gobernado por **Mara Lezama**. Más obras así que beneficien en verdad a la ciudadanía. Ojalá en otras entidades tomen nota y actúen en consecuencia.

3. ¿Qué pasa ahí? A un año de la nacionalización del litio por decreto presidencial, que prohíbe su concesión y reserva su explotación al Estado mexicano, no se ha producido litio en Sonora, gobernado por **Alfonso Durazo**. Se han invertido 36 millones de pesos en exploración y LitioMx, la empresa estatal creada para gestionar el recurso, tiene un presupuesto de 9.7 millones para 2024. A pesar de la creación de Litio para México, el 23 de agosto de 2022, con **Pablo Taddei Arriola** al frente desde diciembre de ese año, hay ausencia de resultados. Hace medio siglo se nacionalizó el uranio y jamás se han visto beneficios.

4. Ayuda social. La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, entregó tarjetas del programa Mujeres con Bienestar a 9 mil beneficiarias en Huixquilucan. Ante la veda electoral, se adelantará el pago de 7 mil 500 pesos correspondientes a tres bimestres. **Gómez Álvarez** destacó el apoyo del presidente **López Obrador**. Instó a las mujeres a aprovechar el programa para mejorar su educación y acceder a otros beneficios. **Juan Carlos González Romero**, secretario de Bienestar, mencionó que el programa también apoya a 10 mil mexiquenses vulnerables.

5. Desconcierto. Ante los severos problemas de sequía que enfrentan algunos estados del país en diferentes lagos y presas, contradictoriamente, en otras entidades hay graves problemas de contaminación, como la laguna de Acuitlapilco, en Tlaxcala. La laguna, hasta hace algunas décadas, era uno de los principales atractivos turísticos de Tlaxcala y la principal fuente de ingresos de esta comunidad, que se dedicaba a la pesca, sostuvo el pescador **Salvador González**. Hoy, con la administración de la gobernadora **Lorena Cuéllar**, la región tiende a convertirse en vertedero de agua sucia. ¿Hará algo la mandataria?

CRÓNICA

Fecha 20.02.2024 | Sección Opinión | Página 3

Pepe Grillo

Carlos Urzúa no se guardó nada

El economista Carlos Urzúa, académico de altos vuelos, arrancó el sexenio como integrante del gabinete del presidente López Obrador. Hasta ayer, al conocerse la noticia de su fallecimiento, era parte del equipo de Xóchitl Gálvez, aspirante presidencial de la oposición.

Hombre de una depurada formación académica, que incluye un doctorado en Economía de la Universidad de Wisconsin, Urzúa llamó la atención de la opinión pública al conocerse, en julio del 2019, su carta de renuncia a la Secretaría de Hacienda en la que no se guardó nada.

Lamentó que políticas públicas del régimen se tomaran sin el suficiente sustento y que se le hayan querido imponer colaboradores sin conocimiento mínimo de la hacienda pública.

El doctor Urzúa pasó de colaborador a opositor. Sus críticas a las decisiones del gobierno, sin estridencias y siempre bien sustentadas, resultaron por demás incómodas en Palacio.

Maestro apreciado por muchas generaciones de alumnos del Tec de Monterrey y del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Carlos Urzúa fue un ejemplar servidor público, descanse en paz.

MC, a ras de tierra

Movimiento Ciudadano manejó expectativas de alto nivel para competir solo, sin aliados, en el 2024. Los dirigentes hablaban con tal aplomo, con ese tono de los gurús que saben cosas que los mortales ignoran, que mucha gente pensó que tenían un verdadero as bajo la manga que podría dar un golpe timón a las campañas.

Igual y eso de las expectativas fue más un anhelo secreto de analistas que confeccionaron en su mente sueños guajiros. La realidad, como suele ocurrir, puso a todos a ras de tierra.

Lo que hay, para lo que realmente alcanzó en la fórmula para el Senado son Alejandra Barrales y Sandra Cuevas. Alejandra comenzó en la vida pública en la década de los años 90 como líder de sobrecargos y de ahí tuvo una larga carrera en el PRD. Sandra es la controvertida alcaldesa de Cuauhtémoc y hasta hace poco pretendía crear un nuevo partido político.

Ambas se comprometieron a dar la sorpresa. Ya lo veremos.

La GN también extorsiona

El presidente López Obrador dijo una y otra vez que era necesario desaparecer a la Policía Federal porque, en su opinión, se había corrompido. Por eso era indispensable un cuerpo nuevo, la Guardia Nacional, incorruptible.

Habrá que esperar la reacción del presidente a la información manejada por Crónica de bandas de asaltantes y extorsionadores que operan la autopista México-Puebla, bandas conformadas por agentes de la Guardia Nacional. Caray.

Hace pocos días organizaciones de transportistas llevaron a cabo una protesta nacional por la inseguridad en los caminos del país y resulta que parte del peligro que enfrentan todos los días son agentes de la GN que están, en el papel, para protegerlos, pero que se buscan entradas extras extorsionando.

¿Qué se dirá en las mañaneras? ¿Saldrá a relucir el pañuelito blanco del fin de la corrupción en los caminos del país? ¿Se dirá que es un ardid neoliberal?

La CNTE se engalla

Continúa en siguiente hoja

Cualquiera diría que la dirigencia de la CNTE en Oaxaca y el gobernador del estado, Salomón Jara, eran parte del mismo proyecto político, pero resulta que no.

La sección 22 anunció un paro de labores que afectará a un millón de niños oaxaqueños y acusó al gobernador de entrometerse en la vida sindical.

La lideresa Yenny Pérez aseguró que el gobernador es el origen de muchos conflictos ya que busca controlar políticamente a la organización, provocando problemas internos.

El desencuentro preocupa porque el paro puede juntarse con el inicio de las campañas político-electorales, lo que genera un clima de rispidez en la entidad justo cuando menos se necesita●

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER

Intensa contienda por el Senado

Entre las muchas **disputas** de interés que habrá en la **capital del país**, comenzando por la **Jefatura de Gobierno** y las **alcaldías**, ahora seguramente otra **contienda** que se llevará **interés** es la elección para el **Senado de la República**, pues aunque los números indican que en términos generales son dos los **grandes bloques** los que estarán en **choque** por la **Ciudad de México**, no hay que **desestimar** lo que pueda generar la **fórmula** que presentó **Movimiento Ciudadano** para pelear por uno o dos lugares en la **Cámara alta**, la siempre polémica **alcaldesa** de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas** y la experredista **Alejandra Barrales**.

Si bien **Morena** parece que tiene la mano más fuerte con **Omar García Harfuch** y **Ernestina Godoy**, y la coalición **opositora** tiene en **Cynthia López Castro** a un buen perfil, habrá que ver la campaña **emecista** y qué tanto **ruido** pueden hacer con esta **dupla**, tanto para **pelear** un lugar como para arrastrar **votos**. Atentos.

Se cae su aspiración

El **Instituto Nacional Electoral** dio por hecho que ningún **aspirante** a un cargo **federal** podrá **participar** si no cumplen por completo las llamadas **8 de 8**, en las que a algunos se les **complica** principalmente el **requerimiento** de no haber **incurrido** en actos de **Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**, en cualquiera de sus modalidades.

En ese sentido, volvió la maestra **Yolanda Chavira Estrada** a presentar ante el **INE** de **Tamaulipas** para que se le **anule** la aspiración al actual **alcalde** en la ciudad fronteriza de **Matamoros** Tamaulipas, **Mario Lopez Hernandez**.

Este edil ha cesado y cometido **violencia política** en contra más de **10 exservidoras municipales**, incluyendo a **Yolanda**. A esto se le suma otra **denuncia** que fue **escándalo** hace ya varios meses con la diputada **Leticia Sanchez Guillermo** quien también lo denunció por **Violencia Política de Género**, veremos si el **INE** actúa conforme a sus **reglas**, si es que llega a tal **instancia**, o si antes **Morena** opta por **bajarlo**, pues tampoco daría la mejor imagen al **protegerlo**. Y es más, podría ser que a raíz de estos **lineamientos**, algunos otros serían **bajados** de sus **aspiraciones**.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 7

Lorenzo en el templete

Lorenzo Córdova pudo haber sido candidato presidencial de la oposición si lo hubiera querido. A juzgar por su desempeño este domingo ante el Zócalo lleno, hubiera sido un candidato muy atractivo: su discurso tuvo fondo y estructura, pero también frases fáciles de atrapar y replicar, explicó con claridad y sencillez el áspero tema de los riesgos de las reformas antidemocráticas de AMLO, leyó con ritmo y ahínco, incluso su presencia física empata con la de un candidato exitoso.

No suele ser fácil la transición de la academia al templete. Muchos tropiezan. Se ve que su escala en el INE le dio kilometraje en el ajetreo del debate, y su reciente etapa de opinador le aportó la soltura que su anterior cargo le obstaculizaba.

Córdova tiene todo para ser un gran candidato. A lo que quiera: diputado, senador, gobernador, presidente. Mucha gente salió del Zócalo especulando si Lorenzo sería un buen candidato presidencial. Incluso el verano del año pasado —antes de que surgiera el fenómeno de Xóchitl Gálvez— su nombre sonó, y en la cúpula de la oposición lo buscaron para ofrecerle la candidatura.

Afortunadamente Lorenzo Córdova no es candidato a nada. Y ojalá nunca lo sea. Tomó la decisión difícil, la correcta. A pesar de contar con todos los atributos que pueden despertar simpatía en un elector, puso de lado el ego, desoyó el canto de las sirenas y con ello, logró algo mucho más profundo: aportó a la preservación de la institución encargada de resguardar la democracia en México, el INE.

Recuerdo que cuando la oposición no encontraba candidato(a), me llegaron a comentar: debería lanzarse Lorenzo. Les respondía tajante: ojalá no, sería un injusto ataque a la democracia mexicana perpetrado por uno de sus más notables defensores.

Nada le hubiera hecho más daño al INE que un Lorenzo Córdova candidato. Ni las reformas de López Obrador hubieran sido tan dañinas, porque un lance así le hubiera dado la razón al presidente de México en todos sus cuestionamientos al árbitro de la contienda. Hubieran legitimado su apetito de reformar al INE al grado de la destrucción.

Desde la trinchera ciudadana, crítica ante el creciente autoritarismo del obradorato, la voz de Lorenzo Córdova se ha vuelto aún más fuerte. El retrato de López Obrador, que dibujó a las puertas de su Palacio y en el Zócalo, le dio sistema óseo a la protesta. Un presidente que quiere organizar las elecciones, juzgar las elecciones, decidir qué información se publica, quién puede tener un monopolio, y quién es corrupto y quién no. Un personaje inmensamente poderoso que se dice víctima de la falta de democracia cuando por la vía democrática tiene 23 gubernaturas, mayoría en las dos Cámaras y ¡es presidente de la República! Córdova terminó por desnudar al régimen.

A la mañana siguiente quedó claro lo profundo que había dolido en el ánimo presidencial su mensaje. La reacción enojada, furibunda, desordenada, exhibe a AMLO.

SACIAMORBOS

Este sí es legado de AMLO: terminó de exhibir quién es quién en los medios. ●

historiasreportero@gmail.com

Afortunadamente Lorenzo no es candidato a nada. Y ojalá nunca lo sea.

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera - Opinión | Página 8

El Presidente respondió a la marcha del domingo con burlas e insultos. Olvida que la democracia requiere de instituciones que protejan a las minorías.

Destruir la escalera

"Hoy, desde el poder, quien llegó a ese primer piso por la libre voluntad de la ciudadanía, pretende destruir esa escalera para que nadie más pueda transitarla".

Lorenzo Córdova

La elección de 1988 obligó a repensar la democracia mexicana. El fraude electoral contra Cuauhtémoc Cárdenas, al amparo de una Comisión Federal Electoral comandada por el propio secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, presentó a México ante el mundo como una dictadura, la "dictadura perfecta". Por eso el candidato ganador, Carlos Salinas de Gortari, quien asumió la Presidencia con una legitimidad muy cuestionada, decidió reformar las instituciones.

En su sexenio hubo no una ni dos sino tres reformas electorales, en 1990, 1993 y 1994. Las tres se negociaron con la oposición, las tres representaron avances. Para las elecciones de 1994 la CFE de Bartlett fue reemplazada por el Instituto Federal Electoral. Si bien Jorge Carpizo insistió en que quedara bajo la Secretaría de Gobernación, ya el Consejo General tomaba decisiones de manera independiente. Ernesto Zedillo transformó en 1994 la Suprema Corte y creó un nuevo Poder Judicial con salvaguardas de independencia. El Presidente no conocía a ninguno de los ministros que propuso en las ternas y que fueron nombrados por el Senado. Zedillo hizo también una reforma electoral adicional en 1996. Un año después, el PRI perdió por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. En el 2000 las nuevas leyes permitieron el primer triunfo de un candidato de oposición a la Presidencia.

Se inauguró así la era de la alternancia de partidos en el poder. Nunca en la historia del país habíamos tenido esa característica de las verdaderas democracias. "Hoy todo esto está bajo amenaza –dijo Lorenzo Córdova este 18 de febrero, en la concentración por la democracia en el Zócalo–. Déjenme decirlo así: nos pasamos más de 40 años construyendo una escalera, cada vez más sólida, cada vez más robusta, cada vez más firme, para que quien tuviera los votos pudiera acceder al primer piso y hoy, desde el poder, quien llegó a ese primer piso por la libre voluntad de la ciudadanía pretende destruir esa escalera para que nadie más pueda transitarla".

El Presidente ha respondido con burlas, descalificaciones e insultos. "Se disfrazan de demócratas cuando eran los más tenaces violadores de los derechos del pueblo –dijo en su mañanera de ayer–. ¿Cuál es la democracia de ellos? Pues la que funciona nada más para parapeto cuando en realidad lo que había era una oligarquía corrupta... Lorenzo Córdova, ¿con qué autoridad moral?, si él era un empleado de Peña. Peña le ordenó que le diera candidaturas a quienes ni siquiera reunían las firmas para ser candidatos". Los llamó incluso racistas.

Al Presidente le ha funcionado la fórmula de descalificar a quienes piensan diferente. Eso le permitió, junto con las instituciones independientes creadas por las reformas liberales, subir la escalera que lo llevó a la Presidencia. Ya en el poder le ha permitido imponer su voluntad. Pero quiere más. Con sus nuevas iniciativas busca regresar a tiempos anteriores incluso al PRI de López Mateos, quien por lo menos dio a la oposición los diputados de partido, antes de que tuviéramos

Continúa en siguiente hoja

una justa representación proporcional de las minorías. Quiere llevar al INE a los tiempos de esa Comisión Federal Electoral en que Bartlett imponía la voluntad del gobierno. Desea volver a los tiempos en que ministros, magistrados y jueces eran impuestos por el partido hegemónico.

López Obrador dice que él es el verdadero demócrata, y que todos los que se le oponen son miembros de la oligarquía. Olvida que la democracia requiere de instituciones que protejan a las minorías. El problema es que él quiere todo el poder.

• MINORÍAS

La muerte de Alexei Navalny, bajo custodia del régimen de Vladimir Putin nos recuerda los abusos que se cometen en una sociedad sin contrapesos al poder. Los gobernantes autoritarios, como Putin y Nayib Bukele, pueden ser muy populares, pero eso no les da derecho de violar los derechos de las minorías.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	10

El Ejército milusos y el presidente más militarista de la historia

Justo cuando celebraba el día de su creación como "Ejército Constitucionalista" en 1913, como resultado del Plan de Ayala emitido en Coahuila por Venustiano Carranza, el Ejército mexicano recibió del presidente López Obrador no sólo elogios y agradecimientos, sino también una tarea más de la vida civil que se militariza en México por órdenes presidenciales: los soldados e ingenieros del Ejército se harán cargo ahora también del mantenimiento y conservación de la red de carreteras federales, luego de que, en esta columna le informamos en exclusiva que la Secretaría de Hacienda se quedó con los 111 mil millones de pesos que el Congreso había asignado a la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones para las obras de mantenimiento carretero.

Como si no fuera suficiente con todos los contratos, negocios y funciones civiles que ya les ha entregado el presidente a los militares mexicanos, que van desde la construcción del Tren Maya, hasta la administración de las Aduanas terrestres del país, pasando por aeropuertos el manejo y usufructo de 9 aeropuertos (AIFA y Tulum incluidos), una aerolínea, hoteles, caminos a zonas arqueológicas, parques ecológicos, sucursales del Banco de Bienestar, Distritos de Riego, ahora también veremos a las fuerzas castrenses pavimentando, reparando y señalizando carreteras.

Pero cuando le preguntaron ayer a López Obrador en Puebla, a donde fue a encabezar la ceremonia por los 111 años del Ejército, si su gobierno no estaba militarizando al país al entregarle a la milicia tantas funciones del gobierno civil, el presidente salió con una de sus respuestas populistas: "En vez de militarizar al país como sostienen nuestros opositores conservadores, en vez de estar pensando en la militarización del país, lo que está quedando de manifiesto es que los soldados de México son pueblo uniformado". Y así, con esa desfachatez demagógica, justificó una de las mayores incongruencias de su movimiento político, que criticó por casi dos décadas el uso político y en labores de seguridad civil del Ejército, y terminó siendo el presidente más militarista de la historia de México, después de la Revolución.

Y mientras el Jefe del Estado se jacta de la lealtad que ha logrado de las fuerzas militares, en el Ejército sus altos mandos conocen una abundancia presupuestal y de chambas, contratos, asignaciones y manejo multimillonario de recursos económicos.

Pero, en las tropas del Ejército esa abundancia que hoy tiene la alta milicia no necesariamente se comparte con los estratos militares más bajos, pues persisten las quejas de que a los soldados rasos los siguen mandando a misiones y operativos de seguridad sin garantizarles en muchos casos condiciones dignas para sus necesidades más básicas.

En todo caso ayer, en su última ceremonia del Ejército como comandante en Jefe de la Fuerzas Armadas, al presidente más militarista de la época contemporánea en México se le vio muy contento, alabando y elogiando la enorme capacidad de los militares mexicanos para hacerle el trabajo que no supo o no pudo realizar su gobierno civil, porque sabe que con tanto dinero, funciones y privilegios como los que le ha entregado a las fuerzas castrenses —al menos a las élites de la Sedena— siempre tendrá seguro el respaldo incondicional de los hombre de verde olivo en caso de que su caótico final de sexenio se le salga de control. ●

Continúa en siguiente hoja

AMLO justifica una de las mayores incongruencias de su movimiento, que criticó el uso político del Ejército.

EL FINANCIERO

Fecha 20.02.2024 | Sección Nacional | Página PP-36

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Un 'caballo de Troya' para Claudia

Raymundo Riva Palacio
Opine usted:
rivapalacio@elecentral.com
@rivapa

Claudia Sheinbaum se ve nerviosa, vulnerable y torpe. Deben tener prendidos los semáforos rojos en su cuarto de guerra por haber cometido el domingo un error estratégico al atacar a decenas de miles de personas que realizaron un nutrido mitin por la democracia, y acusarlos de "falsos" e "hipócritas", que en su momento promovieron fraudes electorales, en lugar de enfocarse en su planteamiento político tras registrarse como candidata presidencial, arropada por toda la maquinaria de Morena. Sus palabras sonaron huecas y la retórica sólo hizo eco del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sin su legitimidad ni carisma.

Sheinbaum quiso restar protagonismo a quienes desafiaron a López Obrador en la Ciudad de México y una decena de ciudades en el país, y sólo se lo quitó a ella misma, confirmando además que la convocatoria que lograron los defensores de la democracia le preocupa a ella y al Presidente. La secuela del resbalón, el domingo, de la candidata oficialista que ofrece la continuidad por seis años más ratificó que no emociona, aunque ahora se le agrega que tampoco convence a López Obrador.

De hecho, se puede argumentar que existen condiciones objetivas para que la candidata opositora, Xóchitl Gálvez, pueda darle un susto. No tiene que ver únicamente si realiza una campaña territorial profesional y eficiente –que aún no tiene–, sino por las desavenencias crecientes que está teniendo el Presidente con Sheinbaum, donde ella quiere tener mejores márgenes de maniobra y López Obrador insiste en cerrárselos.

Uno de los problemas que se han discutido en Palacio Nacional con el Presidente es que, pese a que el discurso de Sheinbaum ha sido de apoyo total a las reformas propuestas por López Obrador, la realidad es que no ha designado a nadie para estar en contacto con el equipo presidencial y darle seguimiento al curso de las iniciativas, diseñadas no tanto para que se aprueben –López Obrador gana si se votan a su favor y también si las rechazan, porque le serviría a su narrativa contra la oposición–, sino para fijarle la agenda del primer año del eventual gobierno de Sheinbaum. No le gusta al Presidente que lo desobedezca.

Desde Palacio Nacional ya le instruyeron que nombre al equipo que hará esa tarea, y que tiene que reportarle al vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, el 'caballo de Troya' explícito en el cuarto de guerra de Sheinbaum, al ser uno de los más importantes e influyentes líderes de los *puros* del lopezobradorismo, que están opuestos a la estrategia de Sheinbaum de integrar en su equipo a personas que consideran oportunistas y sin arraigo dentro de la *cuatroté*. Es una humillación para Sheinbaum que tenga que subordinarse a Ramírez Cuevas.

El vocero presidencial encabezó la rebelión de los morenistas más dogmáticos que la derrotaron cuando impulsó a Omar García Harfuch como candidato al gobierno de la Ciudad de México, y le repitieron la dosis cuando buscó la ratificación de Ernestina Godoy en la fiscalía capitalina. Ahora, con la usual sevicia presidencial, tendrá que alinear a su equipo bajo las órdenes del vocero para que entiendan, y no se desvíen, del proyecto vital de López Obrador, no por los resultados que podrían alcanzarse en el mediano plazo, sino porque será el mapa de navegación que tendrá que seguir Sheinbaum durante el primer año de gobierno, al menos.

Ramírez Cuevas es un problema real para la candidata por la creciente delegación de responsabilidades que le ha dado el Presidente para que sea su principal interlocutor con la candidata, hable con ella y sea la correa de transmisión de sus órdenes, malestares y regaños.

Recientemente le expresó a través de Ramírez Cuevas su molestia por haber incorporado en su equipo a Roberto Valdovinos, que fue destituido como director del Instituto de Mexicanos en el Exterior, en 2020, tras una serie de acusaciones de acoso sexual. El año pasado Sheinbaum nombró a Valdovinos, que tiene el respaldo del padre Alejandro Solalinde, como uno de los organizadores de los llamados Diálogos por

Continúa en siguiente hoja

la Transformación, y cuando Ramírez Cuevas le transmitió el extrañamiento, la candidata respondió que no había estado al tanto de ese nombramiento y lo relevaría, reforzando la observación de López Obrador de que no está prestando atención a los detalles de su campaña.

La imposición más seria, porque tiene alcance en el campo electoral, es el rechazo tajante que dio López Obrador a la idea que externó en una reunión con gobernadores de Morena de que si bien se apegaría a las líneas que ha señalado el Presidente de forma incondicional, quería hacer modificaciones y no sólo arroparse en el radicalismo de la *cuatroté*, para buscar el apoyo de organizaciones de la sociedad civil que, aunque pudieran tener posiciones críticas al gobierno, no se encuentran en el ala de los más radicales, por lo que pensaba que habría posibilidades para sumarlos a su proyecto.

El Presidente, que no quiere saber nada de la sociedad civil y es profundamente intolerante a cualquier crítica contra él y su gestión, rechazó las ideas de Sheinbaum cuando se las comentaron. No se sabe qué hará la candidata, pero la desautorización le impediría acercarse a esos grupos e individuos para sumarlos. La postura radical de López Obrador excluye a organizaciones, periodistas e intelectuales y sectores de las clases medias a quienes potencialmente quería reclutar, lo que explicaría su declaración el domingo, que va en línea con lo que piensa el Presidente pero es contrario a lo que ella deseaba.

La subordinación de Sheinbaum ante las instrucciones, deseos o caprichos del Presidente, limita sus posibilidades de acción y favorece a la oposición. Sin embargo, aunque la información que sale de la campaña y Palacio Nacional sobre cómo están crujiendo los maderos en el barco *cuatroté*, no es suficiente para que la campaña de Gálvez sea competitiva. La opositora necesita hacer cosas que saquen provecho de las contradicciones y fricciones del Presidente con la candidata, y capitalice la debilidad que muestra Sheinbaum con esos reveses ante gobernadores y líderes de Morena, al quitarle autoridad.

La subordinación de Sheinbaum ante las instrucciones, deseos o caprichos del Presidente, limita sus posibilidades de acción

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 5

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Serpientes, escaleras y bandera

Si, como dice López Obrador, "tenemos que garantizar *que sea el pueblo el que elija a sus autoridades*", ¿de quiénes creerá que fueron los *más de 30 millones de votos* con que ganó la Presidencia?

Al descalificar las jornadas *en defensa de la democracia*, dijo que el modelo actual de elecciones fue impuesto por "los oligarcas que salieron este domingo a las calles, son los que *impusieron la antidemocracia* en el país a través de los fraudes electorales".

Y de los manifestantes dijo:

"Ellos lo que quieren es que siga lo mismo, que *las minorías elijan a los presidentes*, porque *quieren tener peleles, títeres, y quieren seguir robando*".

¿También él fue elegido por *una minoría*?

Para su correligionaria Claudia Sheinbaum, "resulta importante señalar la *falsedad e hipocresía* de aquellos que hablan o marchan por la democracia, cuando en su momento *promovieron fraudes electorales* y nunca vieron la *compra de votos*...".

Bien sabe que Morena creó un fideicomiso para dizque apoyar a los damnificados del sismo de 2017 y movilizó a 34 operadores (entre otros Alejandro Esquer, secretario particular de AMLO) para que, de septiembre de ese año a marzo de 2018, *mediante cheques de caja, desviaran más de 42 millones de pesos* en efectivo a las actividades proselitistas del partido (la mayor *compra de votos que se ha documentado* con decenas de cajas repletas de recibos firmados por los pobres de Oaxaca que fueron usados para justificar el delito). Varios de los perpetradores fueron *premiados con superdelegaciones* de la Secretaría de Bienestar en distintos estados. Fue una maniobra tan descarada que el INE le impuso una *multa de 197 millones de pesos* que de manera lacayuna le fue perdonada por el Tribunal Electoral.

Sin mencionar al ex consejero presidente del INE Lorenzo Córdova, Sheinbaum dijo también que a los manifestantes "*se les olvidó respetar a los pueblos indígenas, promoviendo la discriminación y el clasismo*".

En 2015, lo de *racista* se le colgó a Córdova por haberse negado, como lo exigía un cacique bribón, a imponer diputaciones indígenas sin pasar por las urnas.

La candidata no sabe, por lo visto, que el sujeto de su calumnia fue quien propuso al Consejo General del INE que en los distritos con mayor población indígena, al menos los más poblados, a los partidos políticos se les pidiera postular a indígenas para el Congreso, lo cual prosperó y se aplicó por primera vez en las elecciones de 2018 y por segunda en 2021, por lo que ahora, entre 500 diputados, hay 34 legisladores indígenas.

Con una sencilla metáfora, Córdova puso este domingo el dedo en la llaga: llevó 30 años construir *una escalera* cada vez más firme para que quien ganara los votos alcanzara el primer piso, y hoy quien llegó se propone derribarla para que nadie más la transite.

En el colmo de lo absurdo, el vocero de AMLO, Jesús Ramírez Cuevas, dice la tontería de que *la bandera monumental* no se izó en el Zócalo porque la valla antimotines con que se tapió Palacio Nacional impidió la salida de *la guardia militar de honor*...

¿De quiénes creerá AMLO que fueron los *más de 30 millones de votos* con que ganó la Presidencia?

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

AMLO, el eje de la campaña

El domingo, arriada, la bandera del Zócalo ondeó más alto que otros días.
Florestán

Al Presidente no le gustó nada que la oposición ocupara su territorio y reventara el Zócalo en la manifestación del domingo que, al ser contra sus políticas, fue en su contra.

Y por eso, cuando apenas los últimos asistentes se iban de su plaza, los descalificaba: ***Esa es la democracia de ellos,*** *la de los ricos, la de los oligarcas, la democracia de los corruptos y nosotros lo que queremos es que haya la democracia del pueblo. Ellos fueron los que establecieron la antidemocracia con los fraudes electorales. Ya no va a haber fraudes electorales como había cuando dominaban los del PRIAN.*

Agregó que no iba a intervenir en las elecciones, pero abrió la puerta para seguir haciéndolo: *Nada más tenemos que garantizar que sea el pueblo el que elija a sus autoridades, porque antes eran los oligarcas. Ellos lo que quieren es que siga lo mismo, que las minorías elijan al presidente, porque quieren seguir teniendo peleles, títeres y quieren seguir robando y eso ya se acabó.*

Es decir, invocando una atribución que no le corresponde al presidente de la República, para eso están los organismos electorales autónomos que tanto detesta, se introdujo para continuar interviniendo: *garantizar que sea el pueblo el que elija a las autoridades.*

Apenas la tarde anterior, en Morelia, López Obrador siguió con la promoción de su candidata al declarar que la próxima presidenta, para él Sheinbaum, *era alguien que tenía el mismo pensamiento e ideales que los suyos* y ayer lo amplió al declarar que *entregaría la banda a la señora justicia, que era alguien que pensaba como el pueblo,* es decir, el pueblo piensa como López Obrador y Claudia como él.

Por lo demás, habla de fraudes y de elección de presidente por la oligarquía cuando con el escenario que hoy denuncia llegó a la Presidencia en julio de 2018.

Pero es el discurso electoral y es la campaña con él como centro, motor y candidato.

RETALES

1. BANDERA. El reglamento dice que la bandera monumental del Zócalo se iza todos los días a las 06:00 y se arría a las 18:00. De eso se encarga una escolta militar. El domingo no hubo bandera y la explicación de ayer es que como blindaron el palacio, *no pudo salir la escolta.* La burla;

2. MUERTE. Ayer al mediodía iba a entrevistar a Carlos Urzúa por su texto en *El Universal* sobre las deficiencias de la 4T en la crisis del agua, pero ya no pude. Por la tarde me enteré, con tristeza, de su muerte. Es el mismo Urzúa al que López Obrador despidió por presentar un *presupuesto neoliberal,* en julio de 2019. Se había convertido en su crítico; y

3. PLAZO. El jueves termina el plazo para registrar a todos los candidatos a diputados federales y senadores y también a la Presidencia. Hoy se registra Xóchitl y mañana Jorge Álvarez Máynez. El tema es con los legisladores.

Nos vemos mañana, pero en privado

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional	11

Si hay algo que **López Obrador** detesta es no tener el control de la agenda pública. Odia estar más a la defensiva respondiendo temas que no le convienen políticamente. Él prefiere siempre estar a la ofensiva colocando asuntos que lo hacen brillar.

En este sentido, los últimos días no han sido buenos para **López Obrador**.

Primero, aparecieron más investigaciones periodísticas sobre presunto tráfico de influencias y corrupción de sus hijos. El Presidente tuvo que salir a desmentirlo utilizando su herramienta comunicativa favorita: la victimización. Él y su familia, argumenta, son inocentes, víctimas de un complot de opositores y medios para perjudicarlos en estas épocas electorales.

Luego salieron los tres artículos en medios extranjeros que hablan de un posible financiamiento ilegal del crimen organizado a su campaña presidencial en 2006 y el posterior plantón postelectoral en la Ciudad de México. Una vez más, **López Obrador** se victimizó y culpó a los periodistas de todos los males planetarios.

Por estos días, como consecuencia de estas historias, en las redes surgió el hashtag #narcopresidente que se multiplicó rápidamente de manera orgánica y, sí, también con la utilización de cuentas robots seguramente financiadas por los malquerientes de **AMLO**. Bienvenido, Presidente, a la era de las redes sociales que, por cierto, usted y su equipo comunicativo utilizan con maestría.

Ya a la defensiva, tratándose de quitar este golpe, un medio publicó otro reportaje donde un supuesto narcotraficante ratifica la acusación de presunto financiamiento de un grupo del crimen organizado a la campaña de **AMLO** en 2006. La entrevista hizo crecer más el tema en las redes y amplificó el hashtag #narcopresidente. Al punto que ya fue utilizado espontáneamente por varios manifestantes en la marcha ciudadana del domingo pasado.

Difícil quitarse de encima una acusación que puede ser mentira (yo así lo creo), pero adquiere verosimilitud con la política de "abrazos, no balazos" de este gobierno, la liberación de **Ovidio Guzmán**, uno de los hijos del ***Chapo***, en un operativo caótico en Culiacán y el saludo amable del Presi-

Continúa en siguiente hoja

dente a la madre del propio ***Chapo* Guzmán** en una visita a Badiraguato.

En todo este contexto, recordemos que **López Obrador** trató de posicionar una agresiva agenda de reformas constitucionales con el clarísimo y hasta admitido objetivo de intervenir en el actual proceso electoral. Dieciocho enmiendas a la Constitución y dos reformas legales que cambian por completo la naturaleza del régimen político mexicano.

Además, publicó un nuevo libro que habla de la epopeya de su carrera política. Un volumen con claras intenciones electorales donde critica acremente a la oposición panista-priista y a su candidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**.

Bueno, pues en lugar de estar hablando de las reformas constitucionales o del libro propagandístico, tal y como pretendía, **López Obrador** está defendiéndose de las acusaciones en contra de sus hijos y de la imputación de financiamiento del crimen organizado en una de sus campañas presidenciales, lo cual ha producido un ominoso hashtag que se está convirtiendo en eslogan.

Mientras tanto, su candidata presidencial está desaparecida. En parte, desde luego, por la estúpida ley electoral que ordena una veda durante el periodo de intercampañas. Pero también porque **Sheinbaum** se ha dejado eclipsar por el Presidente. Nunca habíamos visto en México a un mandatario en funciones haciendo la campaña de su candidato con tal desfachatez. A tres meses y medio de la elección, **AMLO** sigue siendo el morenista que brilla mientras que **Claudia** sólo produce bostezos.

No sé si esto cambiará a partir del primero de marzo que comiencen formalmente las campañas. Lo que sí visualizo es la aparición de más historias que perjudiquen la imagen de **López Obrador**. Es lógico. Estamos en temporada electoral y atacar al Presidente en turno es parte del juego político. Más cuando se trata de un mandatario con tanto poder y presencia en la opinión pública nacional como **López Obrador**.

AMLO está notoriamente a la defensiva. Ya no está pudiendo controlar la agenda pública como a él le gusta. ¿Podrá revertir esta situación adversa o nos iremos así hasta el final de las campañas? La respuesta a esta pregunta podría definir el resultado final de la elección presidencial.

X: @leozuckermann

Bienvenido, Presidente, a la era de las redes sociales que, por cierto, usted y su equipo comunicativo utilizan con maestría.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional	10

¿Estamos en un rumbo de ineludible militarización de la vida política del país? ¿Están cubriendo los militares muchas más responsabilidades de las que les corresponde?

Éstas y muchas otras preguntas nos hemos hecho a lo largo de los últimos años sobre la participación militar en la vida pública durante este sexenio. Hay que partir de una base: muchos no conocen realmente a las Fuerzas Armadas mexicanas ni su conformación real, ni su estructura ni tampoco a los hombres y mujeres que las integran.

No las conoce la oposición, que cae en muchos lugares comunes al tratar el tema, pero tampoco las conocía el candidato **López Obrador**, que en más de una ocasión las denigró y que en una de sus primeras entrevistas como Presidente de la República, al periódico *La Jornada*, dijo que, si por él fuera, las desaparecería y las transformaría, como en Costa Rica, en una Guardia Nacional. El presidente **López Obrador** sigue teniendo algunas ideas distorsionadas sobre lo que son y para lo que sirven las Fuerzas Armadas y las quiere ubicar en un plano ideológico que no es el real. Pero por lo menos ha cambiado para bien, esperemos, su visión sobre ellas.

Hace unos días, el empresario **Carlos Slim** decía que las Fuerzas Armadas están haciendo demasiadas cosas, más de las que deberían. Creo que en parte tiene razón. Es verdad que algunas de las tareas que se les han encomendado a las Fuerzas Armadas en este sexenio tienen razón de ser y están relacionadas, de una u otra forma, con la seguridad nacional, entendida ésta en su concepto más amplio, incluyendo su responsabilidad en muchas tareas de construcción: al tiempo que se construyó el AIFA (una decisión política y no militar) se levantó la base aérea militar más importante del país; los aeropuertos, como el de Tulum, tienen un sentido turístico, pero además de seguridad fronteriza; algunas de las estaciones del Tren Maya también. Controlar aduanas, algunos puertos y aeropuertos es clave en términos de seguridad y para romper las cadenas de corrupción que ahí se generaron antes y durante este sexenio. El desafío está en hacerlo con eficiencia y un sentido operativo que beneficie a la ciudadanía.

Hay otras responsabilidades otorgadas a los militares que me resultan incomprensibles: desde comprar pipas hasta controlar una línea aérea que no se podrá amortizar en años. O convertirse en administradores de empresas públicas que terminarán siendo deficitarias. En la Presidencia, cuando se encuentran con un problema y no saben cómo resolverlo, prefieren involucrar a los militares para ver cómo se las ingenian sus mandos para sacarlo adelante. Lo que sucede es que muchas de estas responsabilidades no parecen estar dentro de un esquema estratégico, sino que están planteadas como una suma de cargos que no tienen un sentido de largo plazo. Creo que eso conlleva

Continúa en siguiente hoja

$ 32109.00
Tam: 417 cm2

dos riesgos principales: primero, que el día de mañana, cuando esos proyectos y responsabilidades no funcionen o no den los resultados que se prometieron, el costo lo terminará pagando el instituto armado más que los funcionarios políticos que dieron las órdenes. Segundo, que alimente diferencias en los espacios internos de las Fuerzas Armadas, que antes no se veían o que pasaban por otros ámbitos, más allá de los recursos.

¿Se distraen las Fuerzas Armadas y se descuida la seguridad? Yo no estoy en desacuerdo con que la Guardia Nacional se incorpore a la Defensa. Así está concebida desde un principio. En lo personal, hubiera preferido un proceso paulatino de transición entre la Policía Federal y la Guardia Nacional, en lugar de tener que empezar de cero.

Pero el mayor problema no es ése: es que se ha creado una narrativa donde la única responsabilidad de la seguridad queda una vez más en manos de soldados y marinos, olvidando que no se ha construido desde el poder (al contrario, se ha destruido lo que había en ese sentido) una estructura policial nacional: no tenemos una policía de investigación de la dimensión que requieren los desafíos actuales tanto en el ámbito federal como local; no tenemos policías locales fuertes, porque se les ignoró. En el actual esquema de seguridad, la Guardia Nacional, esté en la Defensa o no, no podrá cubrir los enormes huecos existentes, sumado a que existe desde la Presidencia de la República la convicción de que no se debe enfrentar frontalmente a los criminales.

El término *militarización* está mal empleado. Las autoridades electas no provienen del ámbito militar: no hay diputados y senadores, secretarios de Estado (salvo Defensa y Marina) que vengan de la milicia, tampoco jueces o magistrados. Lo que hay es una hipertrofia de responsabilidades que confunde y dificulta las funciones de las propias Fuerzas Armadas, que están cada día más convertidas en el último recurso para todo. Y ésa es una responsabilidad de un poder civil que no encuentra mecanismos políticos ni institucionales para resolver sus carencias. Por cierto, ayer fue el Día del Ejército, felicidades a todos los soldados y sus mandos.

TODO PERSONAL

Anoche, el programa *Todo Personal*, que hacemos en ADN40 con **Bibiana Belsasso**, cumplió 15 años al aire. Cuando comenzamos *Todo Personal* quisimos mostrar algo que no se veía entonces en televisión: queríamos cruzar la seguridad con la política, la investigación con el análisis y la opinión, quisimos colocar la violencia fuera de la nota roja y tratarla como lo que es, un fenómeno que cruza variables y realidades, asumiendo que el crimen organizado se había convertido en un factor más de poder y como tal debía ser tratado. Han sido 15 años de hacer periodismo, de reportear, investigar, opinar. Esperemos hacerlo muchos años más. Gracias.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera-Nacional | Página 4

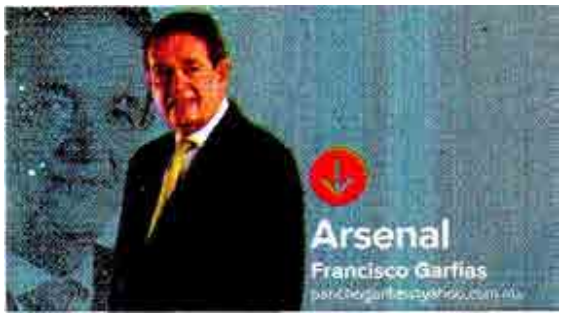

La apuesta por la polarización

AMLO le vuelve a apostar a la polarización que lo llevó al poder en el 2018. Cree que tiene el monopolio de los pobres, que son mayoría y que el triunfo de su candidata está *blindado*.

Las ofensas que profirió en contra de la multitud que el domingo abarrotó el Zócalo —y que marchó simultáneamente en más de 100 ciudades en defensa de la democracia amenazada— reflejan que en el México de la 4T no cabemos todos.

No parece que le importe mucho que estemos en año electoral. Su talante autoritario, replicado ingenuamente por la candidata presidencial que puso por *dedazo*, lo llevó a hablar en decenas de miles —o cientos de miles, según los organizadores— que se sintieron aludidos.

"Las protestas, los enojos, la manifestación de ayer (son) porque los que estaban antes, ya sea en el gobierno o ya sea los que se beneficiaban con la corrupción, están inconformes y quieren regresar. Y yo también quiero que regresen, pero lo que se robaron.

"Y ahora se disfrazan de demócratas, cuando ellos eran los más tenaces violadores de los derechos del pueblo. Dicen: Vamos a defender nuestra democracia".

El Presidente no oculta que está muy enojado porque la multitud, en forma espontánea, comenzó a gritar en el Zócalo: "¡Narcopresidente, narcopresidente!".

"Por eso están enojados y (por eso) las campañas llamándome 'Narcopresidente'. Como tengo autoridad moral, pues estoy protegido, porque lo que estimo más importante en mi vida es la honestidad y por eso no pueden...", puntualizó.

* El Presidente se equivoca al generalizar. Me consta que la mayoría de los que abarrotaron el Zócalo son ciudadanos genuinamente preocupados por el rumbo del país.

Patricia de la Fuente Riverón, maestra de educación primaria que está pensionada, llegó hasta el Zócalo en una silla de ruedas. No perdía oportunidad de alzar la bandera "por la democracia" que llevaba en su mano derecha.

Cada que la multitud respondía a las arengas de **Ana Lu Medina**, **Fernando Belaunzarán** y **Amado Avendaño**, quienes se encargaron de calentar el ambiente mientras llegaba **Lorenzo Córdova**, orador único, ella también las coreaba. Era de las más entusiastas. Le preguntamos qué la llevó a Zócalo. Nos dijo: "Defender a este maravilloso país. Es un país que no se merece este gobierno que nos ha dividido. Pero veo la unión, todos estos mexicanos, y eso me llena de orgullo y de esperanza. Somos más los buenos que los malos".

Continúa en siguiente hoja

Claudio Hernández tiene 18 años. Estudia en Ciencias Políticas en la UNAM. Va a votar por primera vez el próximo dos de junio. Él también estuvo en el Zócalo el pasado domingo. "Soy de los jóvenes que queremos una democracia libre y segura, donde podamos salir a votar sin la amenaza del narco. Queremos resultados limpios y que el voto sea secreto", respondió.

• Muy buena la convocatoria a la cumbre Nearshoring México, convocada en la Expo Santa Fe por **Pedro Haces**, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), y **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

El invitado estrella fue **Carlos Slim Helú**. El empresario no pudo asistir personalmente al conversatorio sobre el tema, pero sí lo hizo, durante casi media hora, vía celular.

En ese segmento del foro participaron **Juan Ramón de la Fuente**, coordinador del equipo que elabora el plan de gobierno de **Claudia Sheinbaum**, el propio **Haces** y **Cervantes**.

Un foro propositivo, para decirlo en palabras del exrector de la UNAM, en el que se sentaron a dialogar representantes de la clase trabajadora con líderes del sector empresarial para hacer propuestas y sacar un mejor provecho a la famosa relocalización.

El *nearshoring* es la estrategia de externalización por la que una empresa, por ejemplo de Estados Unidos, transfiere parte de su producción a países terceros (en este caso, México) que están localizados en destinos cercanos y con una zona horaria semejante.

La parte destacada de la intervención de **Slim** es la que habla de la posibilidad de lograr una inversión de entre 28 y el 30% del PIB con el *nearshoring*.

"Ya no vamos a ser maquiladores como antes, vamos a ser socios. Esa sociedad de Canadá, Estados Unidos y México", predijo el poderoso empresario.

Juan Ramón de la Fuente, en su intervención, destacó que en el equipo de **Sheinbaum** ya trabaja, en paralelo al *nearshoring*, en otros frentes que son, de alguna manera, complementarios.

"Desde luego, ya lo señalaba **Carlos Slim**, el tema de la educación, junto con el de ciencia y tecnología", dijo.

Y, como que no quiere la cosa, deslizó otro tema transversal del que casi nadie habló, que es el de la seguridad, en el que, afirma, la doctora **Sheinbaum** tiene particular interés.

Ese interés viene del hecho de haber enfrentado esa situación, como jefa de Gobierno, "con resultados no totalmente satisfactorios en todos los rubros, pero sí con un gran esfuerzo en la Ciudad de México y ese tema lo ha estado coordinando **Omar García Harfuch**", puntualizó.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional	6

Traición

Noche fría, caminamos por la plaza mayor de nuestro país, entre las edificaciones que han sido testigos mudos de mil batallas. Esa extraña y simbólica conjunción del Poder Ejecutivo, el Palacio Nacional, donde murió Juárez, hogar del salón neoclásico, donde se asentó la Cámara de Diputados desde 1829. Allí se discutió y promulgó la Constitución de 1857, con presencia masónica, además de otras leyes centrales. Allí ocurrieron importantes juramentos presidenciales. Ese Palacio que, paradójicamente, es símbolo de la República, rodeado de agresivas mamparas metálicas que cortaban el paso por la bella calle de Corregidora.

A unos metros, la Suprema Corte, nuestro máximo Tribunal, otro símbolo de la división de Poderes. Frente a la entrada principal, las cruces por los muertos en la Guardería ABC. El Zócalo vacío, salvo por algunos trabajadores que preparaban el templete y el sonido. Al fondo, la Catedral, con su bellísimo Sagrario. Frente a ella, el gobierno capitalino. Muchos recuerdos de distintos llamados colectivos, esa invitación a dejar de ser individuos –como explicara **Elias Canetti**– y convertirnos en otro. Al centro el mástil monumental, no para "la" bandera, sino para "nuestra" bandera, como siempre reclamaba **Germán Dehesa**.

Noche fría, de emociones encontradas. El reclamo ciudadano ahora, como lo explicaría nítidamente **Lorenzo Córdova**, nace de las múltiples amenazas a nuestras libertades y a nuestra democracia: el acceso a la justicia es parte de la democracia, el derecho a la información es parte de la democracia, la libertad de prensa, las instituciones electorales, el papel libre de los medios, el respeto a los periodistas y los ciudadanos, a las minorías. La pluralidad garantizada con una larga historia acumulada, desde los diputados de partido, la representación proporcional, la autonomía de IFE-INE, el Tribunal Electoral y mucho más. **Tocqueville** advierte, toda minoría debe poder convertirse en mayoría. Eso está en juego.

Emociones encontradas, porque la respuesta previsible era el insulto. De acuerdo con SPIN, los denuestos favoritos

Continúa en siguiente hoja

son "conservadores", "neolibe-
rales", todos por miles, corrup-
tos, racistas, clasistas, hipócritas
y demás. ¿Cuál escogería de su repertorio? En pocas horas las conoceríamos: corruptos, "se disfrazan de demócratas", defensores de una "oligarquía corrupta". Y en coro, su "corcholata", no se quedaría atrás, en la sede del INE que quieren destruir, afirmó: "Resulta importante, y más en este recinto, señalar la falsedad e hipocresía de aquellos que hablan o marchan por la democracia cuando en su momento promovieron fraudes electorales o nunca vieron la compra de votos..." y de ahí brincó a calificarlos de promotores de "...la discriminación y el clasismo". La continuidad como proyecto incluye la descalificación y el insulto.

Emociones encontradas, porque es imposible olvidar allí a **Cuauhtémoc Cárdenas** y, por supuesto, asalta la pregunta, ¿dónde quedó la izquierda, **Martínez Verdugo**, que negoció la reforma electoral de 1977 o **Rincón Gallardo** o **Heberto Castillo**? ¿Qué diría hoy la mente brillante de **González de Alba**? ¿Corruptos? Pero si en el estrado estaban **Woldenberg**, quién condujo desde el INE el proceso que llevó a **Fox** al poder. Y **Córdova** a **López Obrador**. Por eso **Roger Bartra**, otro demócrata de izquierda, convocó a la marcha. También estaba arriba la querida **Mariclaire (Acosta)**, una de las pioneras en la defensa de los Derechos Humanos en México. Mucho se le debe a la izquierda en este país, como al PAN de **Gómez Morín**, **Luis H. Álvarez**, **Castillo Peraza**, **Clouthier**. También priistas demócratas, que impulsaron de adentro.

Emociones encontradas, porque "nuestra bandera" no estuvo presente. Se la quieren apropiar, como el resto de las instituciones. Encontradas, porque a jalones y con tropiezos, pero nuestra democracia avanzó. Y hoy ronda el sentimiento de traición a esa lucha.

La consigna más popular allí fue, y por mucho: "narcopresidente". Se entienden las mamparas.

Tocqueville advierte: toda minoría debe poder convertirse en mayoría. Eso está en juego.

Consulte otras columnas del autor siguiendo este QR.

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Opinión | Página 3

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

¿Provincianismo, propaganda o complicidad?

Para su primera entrevista exclusiva a un medio internacional, López Obrador escogió a la periodista rusa Inna Afinogenova de Canal Red, propiedad del partido político español Podemos o de su líder, Pablo Iglesias.

Podemos y su Canal Red rescataron a la periodista rusa de la crisis política y moral que tuvo con la Rusia de Putin, cuando éste decidió invadir Ucrania.

Inna Afinogenova trabajaba entonces como ejecutiva de *Rusia Today*, la agencia de información y propaganda de Putin, pero sintió que estaba "contra la guerra", "contra todas las guerras", y que no podía seguir en *Rusia Today*, sino que debía ejercer su profesión fuera del oficialismo bélico de Putin.

Fue así como, por sus convicciones pacifistas, Inna Afinogenova renunció a *Rusia Today* y quedó sin empleo, atenida a sus valores, disponible para la prensa libre de Occidente.

Es una periodista de altas calificaciones. Habla fluidamente español y conoce al mundo político iberoamericano mejor y con más acceso a información clave que sus competidores internacionales y locales.

Era un joya de *Rusia Today*. Pero sus principios pacifistas le cambiaron la vida. Renunció a *Rusia Today* y quedó en el vacío profesional, a la espera de que la rescataran los medios libres de Occidente.

Fue rescatada por Podemos, Pablo Iglesias y su Canal Red para hacerla, como en *Rusia Today*, especialista para América Latina.

Un relato del angustioso cruce de Inna Afinogenova hacia la prensa libre, luego de haber servido años a la prensa esclava de Putin, puede leerse en León Krauze: "La principal propagandista de Rusia en América Latina cambia de opinión" (*Washington Post*, 13 de mayo 2022).

Ahora, cambiada de piel, Inna Afinogenova consiguió esta exclusiva mundial: la primera entrevista a medios internacionales del presidente López Obrador.

Leo en estos días a John le Carré y tiendo a ver en esto una burda historia de cambio de piel de espías y a un presidente mexicano que, o no sabe, o sabe demasiado, sobre los cambios de piel de su entrevistadora.

López Obrador pasa aquí del provincianismo a la propaganda o del conocimiento a la complicidad con Putin, quien acaba de matar a su gran opositor, Aleksei Navalny.

Inna fue rescatada por Podemos, Pablo Iglesias y su Canal Red

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 8

ASTILLERO

Así construyen las "acusaciones" // Aprovechar la muerte de Urzúa // "Especulaciones" y estupidez // Sandra y Barrales: ¡"nueva política"!

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA MUERTE DE Carlos Urzúa, quien fue el primer secretario de Hacienda de la administración obradorista, luego distanciado de la llamada 4T e incluso incorporado al equipo de Xóchitl Gálvez, generó reacciones de reconocimiento a su valía personal y profesional por parte de personajes del actual gobierno federal.

EN CAMBIO, ENTRE opositores a la 4T hubo expresiones abiertamente deseosas de conseguir puntaje para sus aspiraciones electorales, como sucedió con uno de los principales acompañantes de Lorenzo Córdova en el templete del domingo rosa en el Zócalo: "Espero se aclaren los motivos de su fallecimiento, pero no puedo dejar de pensar en Putin. No digo más". El autor de este mensaje luego lo borró de X, antes Twitter, aunque alguna pluma astillada lo recuperó y republicó con la etiqueta #Zopilotearán.

TRES DORITOS DESPUÉS de borrar su mensaje, el distinguido xochitleco trató de enmendar: "No hice ninguna acusación, pero en el estupor mencioné imprudentemente a un infame personaje que se me vino a la mente, lo cual podría dar pie a especular". Víctima del estupor (asombro, pasmo, disminución de la actividad de las funciones intelectuales: diccionario de la RAE), el insidioso reconoce legitimidad en mencionarlo mediante alguna de las derivaciones de tal sustantivo, como podrían ser estupefacto o estúpido.

OTRO MENSAJE PUBLICADO en X, a cargo de Manuel J. Clouthier hijo: "Extraña muerte de don Carlos Urzúa, severo crítico de López Obrador quien padeció un 'accidente doméstico'". El infaltable Gabriel Quadri apuntó: "muerte absurda de Carlos Urzúa. ¿Acción putinesca del régimen? Debe esclarecerse de inmediato".

POR SU PARTE, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó: la #FiscalíaCDMDX informa que luego del fallecimiento "su médico tratante certificó muerte natural, por lo que no se inició carpeta de investigación al respecto".

EL PARTIDO MOVIMIENTO Ciudadano pretendió convertirse en una opción renovadora de la política mexicana: lo nuevo, decían en el simplismo facilón de la mercadotecnia, contra lo viejo.

A LA HORA de aterrizar las pautas propagandísticas, la realidad no pudo ser domeñada y terminó arrollando la retórica naranja: del fracaso en postular a la Presidencia a Samuel García, que regresó espantado a Monterrey en cuanto vio que su impericia dejaría abierta a sus opositores la posibilidad de investigar a fondo las cuentas públicas muy mal manejadas, a la postulación del difuso Jorge Álvarez Máynez, tercero en gran lejanía de una contienda de dos candidatas que se sostiene con altas probabilidades de triunfo de una que siempre ha llevado la delantera.

HASTA LLEGAR, EN anuncio confirmado ayer, a las postulaciones de Alejandra Barrales y Sandra Cuevas como aspirantes a una senaduría por la Ciudad de México. Con tal movimiento, MC confirma que lo nuevo en política no proviene de un recuento de calendario, sino de la sustancia de las propuestas y de la textura del historial, reciente o añejo, de quienes son propuestos a candidaturas.

BARRALES, QUIEN SE inició en la política como dirigente de sobrecargos de aviación, logró posiciones legislativas a nombre del Partido de la Revolución Democrática, al que llegó a presidir, impulsada en su etapa de mayor presencia pública por Miguel Ángel Mancera, ex jefe de Gobierno capitalino. Alejada de la política activa durante cinco años, Barrales desarrolló en ese lapso una faceta empresarial e inmobiliaria en Estados Unidos que le sigue acarreando preguntas y señalamientos sobre el origen de los recursos así utilizados.

SANDRA CUEVAS HA sido una escandalosa creación política circunstancial, atribuida largamente a Ricardo Monreal, que se ha especializado en la promoción de su imagen a partir de ropa de moda, vestimenta policial y el consiguiente actuar y, sobre todo, de un desparpajo intelectual e ideológico que le ha permitido en muy poco tiempo rebotar de un flanco partidista a otro. ¡Hasta mañana!

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página PP-8

PENSÁNDOLO BIEN

El fracaso de la democracia y sus marchas

El gobierno de la 4T y, por consiguiente, la candidata de la continuidad tienen vulnerabilidades susceptibles de ser explotadas a ojos de los sectores medios y altos, pero eso no les impedirá ganar elecciones y los números lo demuestran

JORGE ZEPEDA PATTERSON

Las marchas de este domingo muestran que la movilización en defensa de las instituciones de nuestra "joven democracia" es capaz de unir a muchos ciudadanos en contra del gobierno de la 4T. Esa es la buena noticia para la oposición. La mala es que se trata de una convocatoria que deja indiferente al grueso de los mexicanos. Sirve para galvanizar el apoyo y la motivación de los conversos, pero no alcanza para ganar elecciones en el México que hoy vivimos. ¿Por qué?

Primero, porque en el contexto de desigualdad y marginación de países como el nuestro las nociones de democracia o equilibrio de poderes constituyen abstracciones frente a los problemas concretos de muchos hombres y mujeres de a pie. El informe de 2023 de Latinobarómetro reporta que 54% de los mexicanos prefiere un gobierno que resuelva los problemas, aunque no sea democrático. Según el mismo documento, poco más de un tercio apoya la democracia (35%) en nuestro país, casi otro tercio es indiferente al tipo de régimen (28%) y el otro tercio apoya una opción autoritaria (33%).

Son números que pueden parecer absurdos a muchos lectores, pero entre más absurdos nos parezcan más claramente dan cuenta de la burbuja en la que vivimos el tercio más próspero del país y el desconocimiento de las verdaderas pulsiones de millones que se procuran la vida en el México profundo. Profundo y más numeroso: los 2 millones de habitantes de Iztapalapa o los 5 millones que viajan todos los días en el Metro superan con mucho a todos los interlocutores con los que interactúa cualquier vecino de las colonias Roma, Lomas, Polanco, Del Valle, Pedregal o Condesa, solo por hablar de Ciudad de México.

Por lo demás estas "extrañas" actitudes sobre la democracia calzan con otras dimensiones de la sociedad: 56% de los mexicanos trabaja en el sector informal, 70% nunca ha tomado un avión, 53% votó por López Obrador en 2018, alrededor de 60% aprueba su administración, entre 60 y 70% de las familias recibe un apoyo social del gobierno.

Segundo, esta desconfianza de los sectores populares al orden institucional dista de ser irracional. La desigualdad, el congelamiento del poder adquisitivo del salario mínimo, la injusticia del sistema legal o el abuso de los poderosos siguió existiendo a pesar de la construcción de toda esta red de instituciones, encabezadas por sectores ilustrados pertenecientes al tercio económicamente superior. En algunos casos, como el de la corrupción o la irresponsabilidad de los políticos, la percepción predominante es que aumentaron a pesar de tan cacareadas instituciones. En ese sentido, ha sido muy efectivo el discurso del presidente López Obrador, con su reiterada tesis de que todos estos organismos son una simulación, que solo es democrático un gobierno que busca

Continúa en siguiente hoja

beneficiar a las mayorías, o que ese es el verdadero sentido de la palabra democracia. El tema puede discutirse, desde luego, pero es evidente que tiene lógica para muchos mexicanos inconformes con el modelo anterior.

Por todo ello es que habría que entender los límites y posibilidades de una convocatoria centrada en la defensa de las instituciones democráticas o en contra del "talante autoritario del régimen". Es efectiva, insisto, para aglutinar a determinados sectores, pero muy limitada para traer a los votantes que la oposición necesita. El examen de las encuestas de intención de voto revela que alrededor de un tercio de la población es claramente antilopezobradorista, pero que la mitad o un poco más apoya a su gobierno con diversos matices de intensidad. Las preguntas sobre negativos, que indagan "por quién no votaría", son contundentes sobre la magnitud de los núcleos duros en contra y a favor de cada opción política. En ese sentido, la verdadera disputa se concentra en un segmento equivalente a 15 o 12% de los votantes: indecisos, indiferentes a la política, abstencionistas, jóvenes que ingresan a la edad de votar. Difícilmente habrán de acudir a las urnas movilizados en torno a la defensa del INE o a los ministros de la Suprema Corte.

Peor aún, si la oposición aspira a ganar posiciones mayoritarias tendría que convencer a una franja de personas que hoy simpatizan con algunas medidas del régimen de la 4T. La única pulsión capaz de sacudir esa simpatía es el miedo a la inseguridad.

Más allá de la puesta en escena de este domingo, la verdadera bandera de la campaña de la oposición será la crítica al estado de cosas en materia de criminalidad. Tiene a su favor que la contundencia de la nota roja de cada día hace vigente y justifica la indignación. Podemos estar seguros de que las baterías de propaganda y estrategias de campaña se orientarán en esa dirección.

Pero, otra vez, López Obrador tiene la kryptonita discursiva contra ese arsenal: "esto empezó con Felipe Calderón y su esbirro Genaro García Luna", "son ustedes los causantes de la tragedia". No es casual que Xóchitl Gálvez haya querido distanciarse del ex presidente tras hacerse viral la foto de su encuentro en Madrid ("no lo admiro políticamente", dijo). Habría que preguntarse por qué quiso reunirse con Calderón; un beso del diablo considerando que eso debilita su pretensión para presentarse como alternativa para un México más seguro.

El gobierno de la 4T y, por consiguiente, la candidata de la continuidad tienen vulnerabilidades susceptibles de ser explotadas a los ojos de los sectores medios y altos de este país, pero eso no les impedirá ganar elecciones. Los números lo muestran. Insisto, la única dimensión verdaderamente crítica explotable entre los simpatizantes del obradorismo es el temor ante la inseguridad y el argumento de que la estrategia del Presidente no ha dado resultado.

La respuesta del mandatario y de Claudia Sheinbaum no es débil: "ustedes lo hicieron peor y al menos hemos bajado algunos índices"; la contraargumentación de fondo por parte de Xóchitl Gálvez no es muy robusta, pero va a estar avalada y fortalecida por el inventario de sangre e infamia de todos los días, que los medios de información críticos ventilarán de manera incesante. Será una guerra mediática y discursiva. Y aunque difícil para la oposición, me parece que se trata del único frente que no tiene perdido de antemano.

@joryezepedap

Continúa en siguiente hoja

ALFREDO SAN JUAN

CIRCUITO INTERIOR

Y SÍ: comenzó la temporada de enroques.

CUENTAN que uno muy interesante se dará en Acción Nacional.

SEGÚN esto, la vicecoordinadora de los panistas en el Congreso dejará su curul, pero no lo hará para buscar alguna candidatura, sino para encabezar la dirigencia de su partido en Capital.

Y DEBE hacerlo porque **Andrés Atayde**, el actual dirigente, se irá pronto de campaña ¡para llegar a Donceles!

• • •

¡AGUAS! Mientras que con alcaldes opositores no se habla del tema, cuentan que en el **Gobierno de la CDMX** se ha permitido mayor confianza con los de casa, a quienes les ha pedido que tomen previsiones, pues el problema de la sequía viene más fuerte de lo que se esperaba.

LA ROPA sucia... ¡sin agua no se lava!

¿O no iba así?

• • •

PUES Sandra Cuevas ya presentó al Congreso su licencia definitiva para seguir en la grilla política, que tan asqueada la tenía (según sus propias palabras).

Y VAYA disyuntiva a la que se enfrenta. ¿A quién apoyará ahora para que le suceda en la **Cuauhtémoc**?

¿A QUIEN fuera su invitada especial cuando rindió su primer informe y aún era parte de la UNA, **Alessandra Rojo de la Vega**?

¿A QUIEN representa su nuevo color naranja, **Herman Fernando Domínguez Lozano**?

¿O A CATY, la hija de su mero padrino político **Ricardo Monreal** y quien va por Morena? Es pregunta que se responde mezclando el naranja con el guinda.

circuitointerior@reforma.com

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Metrópoli | Página 21

EL CABALLITO

Alcaldes sustitutos ¿seguirán atorados?

::::: Nos cuentan que este martes la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, solicitará licencia definitiva al cargo ante el Congreso de la capital para dedicarse de lleno a su candidatura por Movimiento Ciudadano al Senado. Nos recuerdan que con doña Sandra serán tres alcaldes los que piden licencia para no regresar a su cargo, como ya lo hicieron **Clara Brugada** y **Santiago Taboada**, quienes serán candidatos a la Jefatura de Gobierno. Nos comentan, precisamente, que los nombramientos de los nuevos alcaldes de Iztapalapa y Benito Juárez no han avanzado, el primero no ha sido votado en el Congreso y en el segundo el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, aún está definiendo el perfil, por lo que, nos dicen, una vez aprobada la licencia el nuevo nombramiento del titular en Cuauhtémoc también podría seguir estos pasos y estancarse. ¿Será?

Martí Batres

Dan explicaciones a vecinos por microsismos

::::: Luego de que vecinos de las alcaldías de Benito Juárez y Álvaro Obregón protestaron el fin de semana para exigir información sobre la falla geológica detectada en Mixcoac y Plateros que provoca los microsismos, las autoridades capitalinas los atendieron y la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, **Myriam Urzúa**, les dijo que no es factible que obras que se construyen a 40 metros de profundidad están relacionados con los temblores, pero lo que sí les indicaron es que habrá mesas de trabajo para atender las dudas y problemáticas que se deriven de dichos movimientos.

Myriam Urzúa

Nadie se salva de la delincuencia

::::: Nos dicen que nadie se salva de los robos en el Estado de México y es que este lunes hubo uno a las oficinas de la sede central del Tribunal Electoral mexiquense, cuya presidenta es **Martha Patricia Tovar**. Las autoridades aseguraron que hicieron la denuncia correspondiente y que se sustrajeron materiales de trabajo y pertenencias del personal. Ante el hecho, dijeron que aumentarán la vigilancia. Sin embargo, el suceso llama la atención porque estamos en la víspera de arrancar el proceso de renovación de 125 presidentes municipales y es increíble que se hayan metido a una institución tan relevante en este momento.

Martha Patricia Tovar

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Capital | Página 28

CIUDAD PERDIDA

El redentor del neoliberalismo

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

NACE UN CANDIDATO.

EL ESCENARIO: UN Zócalo que según los observadores verdaderamente independientes fue una "marcha numerosa, menos gente que en la anterior. Pueblo y jóvenes ausentes. Clase alta la mayoría, poca clase media".

LA LECTURA DEL diagnóstico busca echar luces detrás del velo que con mucha maña se colocó el domingo sobre la concentración del Zócalo. ¿De verdad se convocó a la defensa de la "democracia" o se trató de bautizar a un político que cumple con las exigencias de los que no aceptan a la seño de las gelatinas y a quien no terminan de aceptar? ¿Será que lo van a preparar desde ya para el 30 y el acto fue el inicio de la campaña?

¿SERÁ QUE SE está tratando de crear un ambiente de confrontación que justifique alguna de las atrocidades de esas que acostumbra la derecha?

LA PLATAFORMA: UN pasco, todo el día de ayer, por los medios electrónicos en los que se sirvió de demagogia a cucharadas grandes, y recalcó las contradicciones que dejó salir en la plaza mayor del país. No obstante, la campaña se echó a andar y en cada uno de los espacios el orador de la derecha hizo resonar sus argumentos; se convirtió en el can-di-da-to que esperaba la derecha, de eso ya no hay duda.

MIENTRAS XÓCHITL, *LA seño de las gelatinas*, languidece en sus aspiraciones porque nunca ha sido la "candidata de derecha". Simplemente no la quieren, fue la salida de emergencia para una competencia en donde ellos perdían en cero, pero nada más.

AHORA, LORENZO *EL magnífico* se propone como el salvador del naufragio de la derecha para tomar la estafeta, de una vez o para 2030, siempre que su campaña se inicie en breve, aunque todos los datos nos aseguran que ya empezó.

ESTO, LA CAMPAÑA de Lorenzo, en verdad que está frente a nosotros porque la estrategia es, sin duda, ir construyendo "su escalera" para trepar a la candidatura que se ve vacía por más que trabaje *la seño*.

POR ESO LA entrevista en carrusel por las estaciones de radio, por eso, por fin, la propuesta fantasmagórica de la oposición que dice ir en defensa de la democracia, cualquier cosa que quiera decir con eso, y con ese fin el cuidado de periodistas y locutores que insistían en colocarlo como el héroe de la democracia mexicana.

LORENZO ES HIJO, o mejor dicho huérfano del priismo y la adopción más reciente del PAN, aunque esto no se diga públicamente, porque la otra parte del plan es ocultar lo obvio.

SE TRATA DE presentarlo como el candidato "ciudadano", el que no carga con el pasado de la milirancia en los impresentables partidos que lo apoyan y que serían su plataforma de despegue. El salvador.

ENTONCES, QUEDA CLARO: nace un candidato, el redentor de los intereses de una derecha, del neoliberalismo que ha perdido a sus pillos y que no había encontrado al político que los pusiera en el juego del poder una vez más.

POR LO PRONTO, nadie le preguntó: Lorenzo, ¿quieres ser candidato? ¿Por qué será?

De pasadita

SI ALGUIEN SUPUSO que con la publicación de la lista de candidatos de Morena a los muchos puestos que están en juego en la elección que viene los ánimos de las *tribus* se calmarían, simplemente falló. La guerra está a todo lo que da.

YA LES HABÍAMOS adelantado los problemas en Gustavo A. Madero y cómo el aún senador doble C, César Cravioto, incondicional de Martí Batres y encargado fallido de la reconstrucción, andaba con ganas de convertirse en alcalde. Nadie le hizo caso y seguramente ya le dieron un premio de consolación que tendrá que aceptar. Así va el marcador.

cd perdida@jornada.com.mx

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Comunidad	23

Se quiebra Morena en la CDMX ·

· En la 4T existe una real preocupación por la división interna que se está dando.

A través de WhatsApp, los candidatos de Morena a alcaldes de la Ciudad de México están siendo convocados para que el próximo jueves acudan a tomarse la *foto de la unidad* con **Clara Brugada**, aspirante a la Jefatura de Gobierno.

En la 4T existe una real preocupación por la división interna que se está dando en el partido a raíz de un mal procesamiento de las candidaturas, que incluso provocó ayer una marcha de protesta para pedir la salida de **Sebastián *El Sebas* Ramírez** de la dirigencia local.

Si bien es cierto que en cada proceso electoral hay inconformidades, lo que ocurre en estos momentos al interior del partido oficial es serio, sobre todo por lo sucedido en la Gustavo A. Madero.

Y es que el alcalde **Francisco Chíguil** se niega a aceptar la imposición de **Janecarlo Lozano** como el candidato a ocupar su lugar, y ha entrado en franca rebeldía contra la dirigencia de su partido, lo cual tiene a todos observando cómo se resuelven las cosas en ese territorio.

Quienes conocen los procesos internos de Morena, aseguran que no hay forma legal de bajar al diputado, pues, así haya sido *cuchareada*, la encuesta de su partido la ganó él y, si lo quieren bajar, tendría que ser por acuerdo cupular, pero, de cualquier forma, la división persistiría.

Al interior del morenismo señalan a los hermanos **Carlos Augusto** y **Efraín Morales** como los principales operadores de la candidatura de **Janecarlo**, a pesar de que la indicación inicial de **Claudia Sheinbaum** era postular a la diputada **Yuriri Ayala**.

Aunque oficialmente los hermanos **Morales**, exalumnos de **René Arce** cuando estaban en el PRD, están bajo las órdenes de **Sheinbaum** —**Carlos** es su particular—, muchos dicen que habrá que jalar un poco el hilo para ver a quién más le reportan en el gabinete presidencial.

Hay que ver cómo se solucionará este enredo, pues, si **Lozano** se queda, con toda seguridad **Chíguil** hará campaña de *brazos caídos* e, incluso,

Continúa en siguiente hoja

podría hacer acuerdos con líderes opositores de la GAM para que la alcaldía se pierda.

Pero, si se pierde ese territorio, sin duda **Brugada** no sería jefa de Gobierno y la propia **Claudia** sufriría una merma importante de votos, aunque el alcalde estaría en condiciones de *diferenciar el voto*, a fin de que sólo pierda **Janecarlo**.

Tendrán que compensar muy bien a **Chíguil** para que se trague su coraje, aunque eso implicaría quitarle posiciones a quienes ya se las habían asignado, lo que, sin duda, ahondaría el divisionismo, pues sólo quedan por definir las cotizadas plurinominales.

Esos lugares los reservan para figuras prominentes o para pagar compromisos, por lo que hacer cambios a estas alturas sería alborotar de nuevo el avispero, que ya se había empezado a calmar, pero poquito.

Todo por la falta de habilidades de *El Sebas*, que se suma a su soberbia, según dicen quienes han tratado con él.

CENTAVITOS

Por cierto, casualmente, en las redes revivieron unos videos donde **Janecarlo** aseguraba que votar por los candidatos de Morena en GAM sería una grosería y un atentado en contra de la dignidad. Decía que lo peor del PRD ya estaba en Morena y festejaba que se hubieran ido, porque era gente sin ideales, que van de cargo en cargo. ¿Por qué se van?, se preguntaba, porque sólo buscan el dinero; cambian de partido para ir por la lana y lo que menos les importa es la gente. Y, para rematar, en otro video, el entonces presidente de Morena, **Martí Batres**, acusa a **Lozano** de haber orquestado una agresión contra ellos y lo califica de *siniestro y mafioso*... ¿Y así se lo llevan?

Francisco Chíguil se niega a aceptar la imposición de Janecarlo Lozano como el candidato.

Fecha 20.02.2024 | Sección Ciudad | Página 11

Línea 13

POR FIN HABRÁ ALCALDE EN BJ E IZTAPALAPA

•Después de más de dos meses, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres Guadarrama**, mandará al Congreso capitalino la terna de quienes podrían quedarse al frente de la alcaldía Benito Juárez. Este tema se volvió moneda de cambio entre el gobierno capitalino y la oposición, principalmente con el PAN. Lo cierto es que la administración local no logró sacar un gran beneficio, porque al final también se retrasó el nombramiento del nuevo titular de Iztapalapa, que también está pendiente y no salió por el condicionamiento que hicieron los panistas en su momento.

EL POLVORÍN DE LA GAM

•La alcaldía Gustavo A. Madero se ha convertido en un verdadero polvorín, donde los equipos morenistas del actual alcalde, **Francisco Chíguil**, y de la candidata a la jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**, han manifestado abiertamente su inconformidad porque el candidato a esa demarcación por el partido guinda sea **Jean Carlo Lozano**. Los llamados puros no aceptan que un personaje que llegó a principios de la presente legislatura a Morena, tenga el control de la segunda alcaldía más grande de la capital del país. Hace tres años Chíguil la retuvo con escasos dos puntos de diferencia y con estas grillas internas, la situación podría complicarse aún más.

TRANSPORTISTAS, UNA BOMBA DE TIEMPO

•El secretario de Transportes y Vialidad, **Andrés Lajous Loaeza** está apedreando al avispero, dicen los transportistas de la Ruta 57, luego de que, según los inconformes, ordenó la realización de operativos para mandar al corralón, por cualquier motivo a las unidades de este derrotero, lo que ocasionó la movilización y protesta afuera de la Secretaría. El motivo, dicen, es que los transportistas le ganaron un juicio de amparo que les permite brindar el servicio en la zona de Álvaro Obregón, por lo que consideran el supuesto hostigamiento. Lo que comentan es que su paciencia se les está acabando,

Continúa en siguiente hoja

sobre todo porque intenta quitarles la posibilidad de trabajar honestamente.

RED COMPARTIDA

LA GAM PARTE A MORENA

La disputa por la alcaldía Gustavo A. Madero, la segunda más grande de la CDMX empezó sin siquiera tener candidatos. Mire, resulta que en el equipo de Mario Delgado se dice que Morena elige a sus candidatos conforme la voluntad del pueblo, o al menos esa es la impresión que buscan dejar con los recientes resultados. El caso es que el método de la encuesta permitió que el diputado local, Janecarlo Lozano se dibujara como el que más votos tuvo, ganó pues las encuestas y oficialmente los hizo por un amplio margen lo que lo coloca como el abanderado de la alianza entre Morena, PT y PVEM. Ante el consenso de las dirigencias de los partidos y al considerar la trayectoria del ahora candidato, dicen en el CEN de Morena que se esperan resultados positivos en la demarcación, el optimismo crece tras el anuncio del líder local, Sebastián Ramírez, que fue más allá y habló de que Lozano Reynoso no solo nació y creció en dicha alcaldía sino que desde 2009 se ha desempeñado desde las esferas gubernamentales y legislativas en la GAM, obvio, entonces eran gobiernos del PRD. Así, que el llamado a la unidad en las filas oficiales es para poder avanzar en unidad hacia los comicios del 2 de junio.

El problema es que al diputado Janecarlo Lozano le están complicando su candidatura desde adentro. En serio, mire, nos dicen que en Morena hay un enorme rechazo del grupo político que encabeza el dos veces alcalde Francisco Chíguil y ayer mismos un grupo de inconformes acudió a la sede nacional para rechazar lo que consideraron es una imposición. Con pancartas y consignas expresaron su desacuerdo con la designación del ex perredista para disputarle la alcaldía a la Alianza Va Por la Ciudad de México Pero tremenda sorpresa se llevaron los inconformes, pues en el sitio de la protesta nadie les recibió las firmas recabadas entre la militancia de Morena en la segunda demarcación más importante de la Ciudad de México. Hoy por eso se cree que no habrá marcha atrás, Janecarlo será el candidato, pero de ganar:,, veremos.

En pleno Día del Ejército Mexicano, los homenajes y declaraciones, felicitaciones y reconocimientos a nuestras fuerzas armadas no son pocos. Nos cuentan que al general secretario, Luis Cescencio Sandoval, el presidente le pidió tener discreción con ciertos temas como que organizaciones del crimen tiene mejor armamentos que el ejército. Esta declaración tuvo lugar en Acapulco la semana pasada, sobre que hay cartuchos que perforan el blindaje de los vehículos militares. El general entendió pero, ¿está mal decir la realidad?

En el registro de Claudia Sheinbaum ante el INE, la lista de invitados fue enorme, pero no por eso todos tuvieron la oportunidad de estar cerca de la candidata. Nos cuentan que los gobernadores se dividieron en dos grupos, los amigos de la candidata y el resto. Si bien toda la plana de Morena hizo lo propio por el festejo, lo que nadie calculó fue que la "Marcha por la defensa de la Democracia" se llevó en redes sociales y medios, los titulares no solo nacionales sino los internacionales. Para la candidata a la presidencia esto no fue nada agradable. Era su día. Nos dicen que hasta hubo regaño y fue parejo.

De forma histórica, por primera vez, funcionarios federales, sindicalistas, empresarios y expertos en economía se reunieron en Santa Fe para inaugurar la Cumbre Nearshoring México, organizada por la CATEM. Durante, el panel denominado "Momento histórico para México", moderado por la periodista Karla Iberia Sánchez, el secretario general de la CATEM, Pedro Haces, dijo que México tiene la oportunidad de aprovechar el *nearshoring*. "Es fundamental que México deje de tener la mano de obra más barata, debe tener la mano de obra más calificada" debemos dejar las viejas prácticas sindicalistas y debemos estar a la altura de las nuevas expectativas: si no hay capacitación no hay nada", dice.

BINOCULARES

EXILIADA. Lo que hace años parecía muy lejano, se ha vivido de cara al próximo proceso electoral: el exilio de Dolores Padierna, a quien ahora su partido la mandó a contender por el Distrito 4 de Iztapalapa. La otrora poderosa política de la capital del país, que llevó las riendas la alcaldía que está en el corazón de la Ciudad de México, fue ninguneada y ahora tendrá que hacer trabajo lejos de donde alguna vez su grupo político imponía condiciones. Junto con René Bejarano, los Padierna han perdido todo el poder y ahora se conformen con lo que les quieren dar. Y es que Padierna peleaba la candidatura por la alcaldía y la aventaron por una candidatura a Iztapalapa. Aunque con el respaldo de la marca que le da Morena, hay quien dice que Padierna ganó perdiendo, pues difícilmente podrían derrotar a Morena en ese territorio.

LEVANTAMUERTOS. Por cierto que hablando del grupo de Padierna, si alguien era cercano ese fue el exdelegado José Luis Muñoz Soria, quien el fin de semana, luego de estar alejado de la política, reapareció muy contento tras una reunión con Catalina Monreal, la candidata a alcalde de Morena en la Cuauhtémoc. A Muñoz Soria no se le recuerda por el gran trabajo que hizo, sino precisamente por ser un alfil de los Bejarano en algún momento.

OPTIMISTAS. Según algunos morenistas, el partido está confiado en recuperar al menos dos alcaldías en la Ciudad de México que están en manos de la oposición, y solo ven riesgo de retroceso en la alcaldía Xochimilco, por la poca base social que tiene la candidata Circe Camacho. El principal problema que enfrentará la candidata que siempre ha estado en el Partido del Trabajo, es el berrinche del alcalde José Carlos Acosta que podría hacerle vacío, pero la preocupación disminuye si la alianza opositora se equivoca y no hace los ajustes necesarios en su candidatura.

metro

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Opinión	15

línea10

DEMIS FUENTES

Y sí: comenzó la temporada de enroques.

Cuentan que uno muy interesante se dará en Acción Nacional.

Según esto, la vicecoordinadora de los panistas en el Congreso dejará su curul, pero no lo hará para buscar alguna candidatura, sino para encabezar la dirigencia de su partido en Capital.

Y debe hacerlo porque **Andrés Atayde**, el actual dirigente, se irá pronto de campaña ¡para llegar a Doncelles!

¡Aguas! Mientras que con alcaldes opositores no se habla del tema, cuentan que en el **Gobierno de la CDMX** se ha permitido mayor confianza con los de casa, a quienes les ha pedido que tomen previsiones, pues el problema de la sequía viene más fuerte de lo que se esperaba.

La ropa sucia... ¡sin agua no se lava! ¿O no iba así?

Pues **Sandra Cuevas** ya presentó al Congreso su licencia definitiva para seguir en la grilla política, que tan asqueada la tenía (según sus propias palabras).

Y vaya disyuntiva a la que se enfrenta. ¿A quién apoyará ahora para que le suceda en la **Cuauhtémoc**?

¿A quien fuera su invitada especial cuando rindió su primer informe y aún era parte de la UNA, **Alessandra Rojo de la Vega**?

¿A quien representa su nuevo color naranja, **Herman Fernando Dominguez Lozano**?

¿O a Caty, la hija de su mero padrino político **Ricardo Monreal** y quien va por Morena? Es pregunta que se responde mezclando el naranja con el guinda.

demisfuentes@reforma.com

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **AMLO** y la deuda con los mineros de Pasta de Conchos. El 19 de febrero de 2006 un accidente en una mina dejó atrapadas a 63 personas. Este gobierno ha gastado 2 mil 139 millones de pesos y ni un cuerpo ha sido recuperado. Las promesas del candidato y luego las del ahora presidente han quedado en eso: promesas.

• **Jorge Nuño Lara,** secretario de Infraestructura y Comunicaciones, ahora se ha enterado que el presidente López Obrador está encargando a la Sedena que dé mantenimiento a las carreteras federales en el país. Como si no tuvieran qué hacer, los militares ahora recibirán oooootra encomienda más. Y mientras tanto, la SFP de Roberto Salcedo comprando equipo para supervisar obras de infraestructura para que queden requetebién.

• **Rosario Robles** estuvo mil 101 días en prisión. Señalada como parte de la Estafa Maestra. Salió libre, pero se ha corroborado que la mantuvieron en la cárcel con datos falsos. Ahora está por contar su verdad en el libro *Rosario de México*. Testimonio de una infamia... justo en temporada electoral, será una bomba.

• **Audomaro Martínez** tiene toda la confianza de su paisano el presidente de México. Es el responsable del órgano de inteligencia civil, el Centro Nacional de Inteligencia. General en retiro, fue su jefe de seguridad en la campaña de 2006. Un día en un mitin le robaron la cartera. Hoy sobre él y su entorno familiar se empieza a documentar riqueza extraña y, probablemente, hasta no reportada. Para no perder de vista...

Cachavotos

Pues resulta que no sólo es Sandra Cuevas sino la exdirigente del PRD, Alejandra Barrales, quienes -no muy convencidas que digamos- van por una senaduría por el partido naranja y se unen a la ola de los "fosfo". ¿Será que tendrán la fuerza para darles esa luz y no se apaguen en la CDMX?

Y siguen los problemas en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, luego de que un grupo de trabajadores afiliados al SUTUACM, presentaron un recurso de inconformidad ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCyRL), debido a que por segunda vez, la secretaria general de dicho gremio, Gabriela Cecilia Barrueta Ruiz, impidió el registro de planillas para renovar la dirigencia sindical, violando los estatutos sindicales y el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo, vulnerando, el derecho a votar y a ser votado.

De acuerdo con los quejosos, Barrueta Ruiz también fue denunciada ante el Ministerio Público de la Unidad Territorial Cuauhtémoc, por lesiones, robo y otros cargos, debido a que el pasado 14 de febrero, por lo menos tres trabajadoras afiliadas al SUTUACM fueron golpeadas en las instalaciones del Congreso del Trabajo, por un grupo de choque presuntamente contratado por Barrueta Ruiz, eran como 30 personas entre hombres y mujeres, quienes rodearon a las trabajadores, los encapsularon y golpearon. Tres mujeres fueron las más afectadas.

Y quien anda haciendo su luchita es el PRD, que registró a Rita Cecilia Contreras como su candidata en el Distrito 12 local, con 42 años de edad y la carrera de derecho, impulsa proyectos de vivienda y programas sociales que beneficien a los habitantes de diversas colonias de Cuauhtémoc,

EL INDEPENDIENTE

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	15

GLORIETA DE COLÓN
ACUSAN A CARLOS ULLOA DE 'SEMBRAR' BARES EN LA MH

Muy delicado lo que está denunciando el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, pues es un fuerte revire contra el gobierno de la Ciudad de México, y más en específico contra Claudia Sheinbaum, porque involucra a uno de los integrantes de mayor confianza en su equipo político. Se trata de Carlos Ulloa, quien fue su secretario particular y posteriormente secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), a quien acusa Tabe de haber otorgado de manera "ilegal" permisos para cambio de uso de suelo en la demarcación Miguel Hidalgo. Por eso, le hizo un llamado al nuevo titular de la dependencia, Inti Muñoz, para que cancele todos esos "Certificados por Reconocimiento de Actividad de dudosa procedencia", pues señala que Ulloa "sembró" bares y antros en inmuebles donde anteriormente existían negocios de bajo impacto. Fuertes acusaciones que, probablemente, nos dan luz porqué Ulloa declinó la candidatura para la Alcaldía Tlalpan y prefirió una para diputado federal, pues esa sí otorga fuero.

SACA CHISPAS MORENA EN CDMX

Todo apunta que otra vez el presidente López Obrador tendrá que intervenir para lograr relativa unidad en Morena de la CDMX. En la última semana han escalado los conflictos, primero en Coyoacán, donde no están de acuerdo con que la ex priísta Hannah de Lamadrid sea la candidata. El jueves estalló la bomba en la segunda alcaldía más poblada, la Gustavo A. Madero, porque Claudia Sheinbaum desplazó al alcalde Francisco Chíguil, y le impusieron de candidato al que más aborrece, Janecarlo Lozano. También se sumó a la rebeldía la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada. Y en Cuajimalpa los fundadores del partido que habitan las zonas de los pueblos están fúricvos porque le entregaron el partido al ex priísta Adrián Rubalcava, que puso candidatos para la Alcaldía, con Gustavo Mendoza; para la diputación local, Brenda Ruiz, su asesora, y en la diputación federal a Carlos Madrazo, del PVEM. En tanto no haya solución, las protestas y plantones frente a las oficinas de Morena ahí seguirán y la división los puede llevar a perder.

Foto: Especial

$ .00
Tam: 187 cm2

EL INDEPENDIENTE

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	15

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin

www.cdmx.info

DIFÍCIL, QUE MORENA ALCANCE LOS 2.8 MILLONES DE VOTOS

Por Alejandro Lelo de Larrea

La izquierda en la capital del país está más dividida que nunca, porque sus bases y fundadores se sienten maltratados, pues se quejan que le dieron preferencia a los advenedizos, por lo que parece poco probable que alcancen los 2 millones 800 mil votos que estadísticamente se requieren para asegurar el triunfo en la Jefatura de Gobierno el próximo 2 de junio, si se considera el escenario en que participará el 70.7% de la población, como en 2018.

A la inercia de pérdida de votos electorales del 2021, en especial con las clases medias y altas, se complican otros factores que les van a seguir restando. Por ejemplo, las agresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los manifestantes de este domingo, que legítimamente salieron a defender la democracia.

El mandatario, hasta salió con niñerías, como ordenar que no se izara la bandera nacional en el mástil del zócalo capitalino. Y en su mañanera del día siguiente los acusó de disfrazarse de demócratas porque quieren regresar a los gobiernos corruptos. Esas son las clases medias a las que el propio mandatario sigue alejando de su partido.

¿De dónde va a sacar Morena los 2 millones 800 mil votos si no tiene ya a ese sector de la clase media? Se ve bastante complicado, según una proyección electoral 2024 con una participación del 70.7%, a partir de los resultados 2021, que de alguna manera ya ya elaboraron los equipos de campaña tanto de la oficialista Clara Brugada, como del opositor Santiago Taboada.

En los grados de "muy alta marginación", Morena tuvo 11 mil 892 votos, con una participación del 38%. Si votara el doble, el crecimiento es muy poco significativo: lograrían 24 mil. En el rubro de población de "alta marginación" Morena logró 191 mil 630 votos, con una participación del 41%, y si fueran a las urnas el 70.7%, tendrían unos 150 mil votos más. En total, unos 340 mil.

El sector de votos de grado de "marginación medio" es el que le dio más sufragios a Morena: 737 mil, que con los anteriores rubros apenas llegó a 950 mil, del millón 749 que obtuvo en total ese año.

Cierto, en estos sectores de la población la participación electoral fue baja. En el rubro de "alta marginación" participó el 41%, y lograron 191 mil sufragios. Si acudiera el 70%, como se proyecta, tendrían 150 mil votos más, es decir, 340 mil.

En el sector de media marginación Morena logró 737 mil sufragios con el 46% de participación. Si salieran a votar el 70.7% lograrían algo así como un millón 130 mil, que sumados a los 24 mil de marginación "muy alta" más los 350 mil de "alta", alcanzarían un millón y medio, en cifras cerradas.

Pero todavía les faltarían un millón 300 mil. En los rubros de clase media y alta, que al mismo tiempo son grados "bajo y muy bajo de marginación", con el 52% y 60% de participación, respectivamente, en 2021 Morena logró 808 mil votos que, sumados al millón y medio que viene de los otros sectores, le alcanza para 2 millones 300 mil. Como en esta elección sí van en alianza total con el PVEM, ese partido les podría dar en el más positivo de los escenarios hasta 160 mil sufragios. Todavía les faltarían 340 mil votos, que ya no parece haber de dónde los obtengan. Incluso, por el contrario, por sus pleitos internos y continuas agresiones a las clases medias y altas, lo más probable es que no crezcan, sino al contrario. Lo veremos.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES

FOSFO-FOSFO TODO TERRENO...

$ 54604.00
Tam: 146 cm2

.

2024.02.20

FER Democracia privatizada

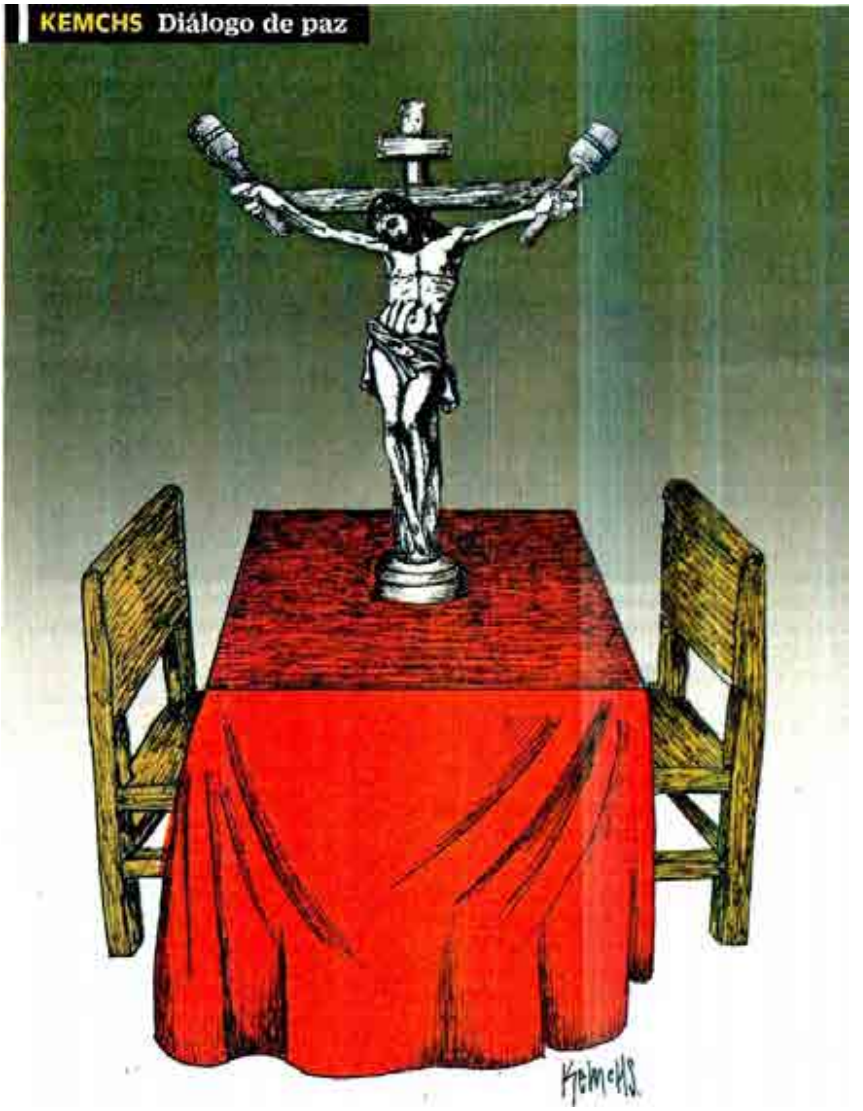
KEMCHS Diálogo de paz
KEMCHS

PRÓXIMAS ACUSACIONES • HERNÁNDEZ

PRIMERO LO PRIMERO ● MAGÚ

La Jornada

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Política	4

ESCENAS DE LA MARCHA ● EL FISGÓN

La Jornada

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Política	5

VIEJO CUENTO RECICLADO ● ROCHA

Gavilán pollero

Perujo

Urzúa

Chavo del Toro

MILENIO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Opinión	2

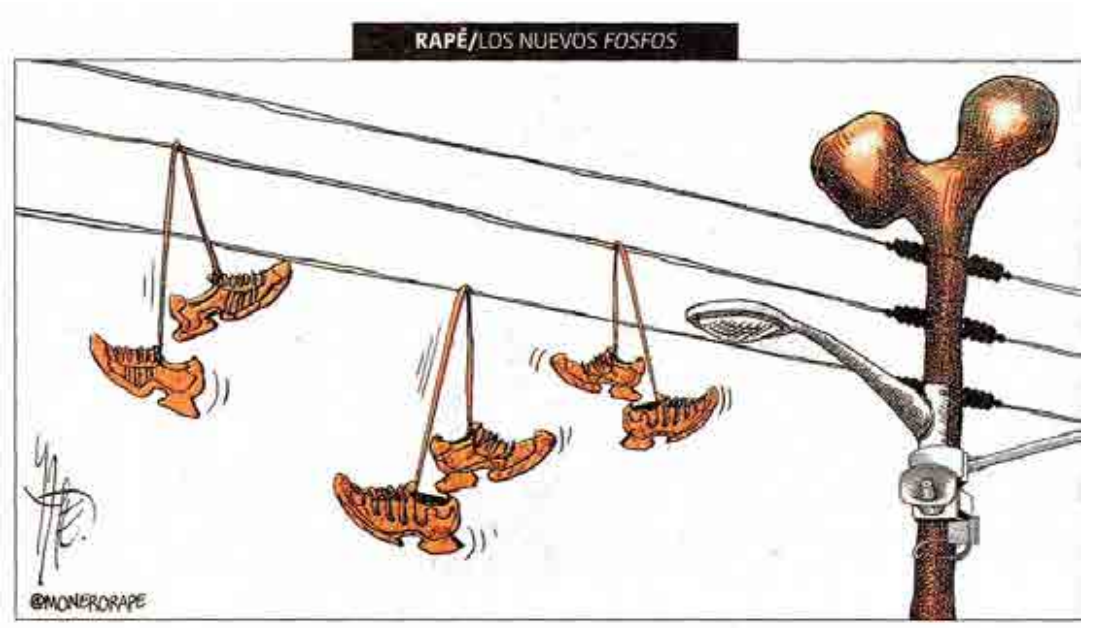

MILENIO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Opinión	3

SOLÍS
BOLSAS DE PAPEL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Opinión	12

Garci
@garcimonero

Basura
ORGÁNICA
INORGÁNCA
PARAESTATALES
PEMEX

Rictus
@monerorictus

OPOSICIÓN EN RUSIA...
¿Y POR QUÉ SOSPECHAN DE MI?
CONTRA OPOSITORES

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	2

Falcón.

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Análisis	9

Página 1 de 1
$ 12200.00
Tam: 244 cm2

.

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Análisis	11

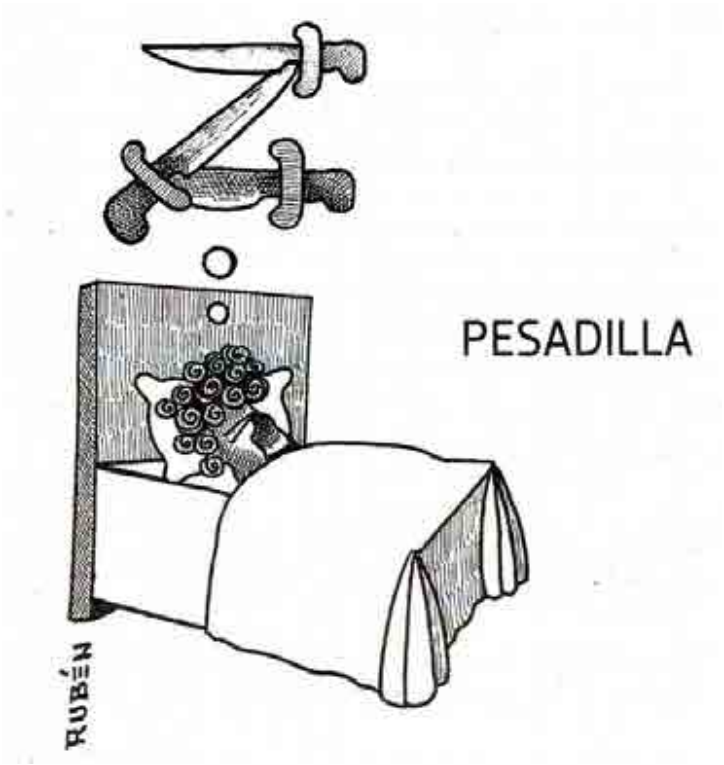

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	El país	2

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM

#Elecciones2024

IGUALDAD EN DERECHOS

El Instituto Electoral de la Ciudad de México prepara comitivas para que recaben el sufragio de las personas en estado de postración con el fin de que puedan ejercer su derecho al voto en los comicios del 2 de junio

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Las elecciones del 2 de junio de 2024 serán las primeras en las que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) implemente políticas para que las personas con una condición de salud que impida su movilidad y se encuentren postradas puedan ejercer su derecho democrático de votar.

Mauricio Huesca, consejero del IECM, menciona en entrevista con *Reporte Índigo* que son más de mil 400 personas en la capital del país que están en dicha condición, mismas que podrán emitir su sufragio pese a no poder acudir directamente a la casilla que les corresponde.

En menos de cuatro meses, las y los capitalinos elegirán a los titulares de las 16 alcaldías y a sus concejales; la conformación del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) y al titular de la Jefatura de Gobierno.

La reforma electoral

Fue el 1 de junio de 2023 cuando el Congreso de la CDMX aprobó diversas adiciones y reformas a distintas fracciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

Continúa en siguiente hoja

Al exponer el dictamen, el presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, el diputado Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, de Morena, aseguró que las modificaciones legislativas tienen como destinatarios a las personas que forman parte de los grupos de atención prioritaria.

Añadió que, previo a la jornada electoral de 2024, estaban en planeación los mecanismos necesarios para permitir el voto de las personas en estado de postración.

Las reformas, explicó, facultan a los órganos responsables del IECM para el desarrollo e implementación del voto de personas cuya movilidad les impida ejercer su derecho a votar.

El legislador Villanueva Ramos dijo que con las modificaciones se cumple con lo establecido en la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el sentido de que se reconoce que este grupo poblacional tiene la misma capacidad jurídica e igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Comitivas a los hogares

El IECM conformará comitivas que acudan a los domicilios de las personas en estado de postración para recabar su voto, dice el consejero electoral local, Mauricio Huesca.

"Solamente entrará el personal del IECM a recoger el voto que se depositará en urnas y esas urnas estarán resguardadas por las juntas distritales (del Instituto Nacional Electoral -INE-)", explica.

Mauricio Huesca detalla que las comitivas estarán conformadas por representantes de los partidos políticos.

De igual forma, comenta que el INE lanzó una convocatoria con el objetivo de saber cuántas personas en estado de postración podrían votar al precisar que dicho sector poblacional emitirá su sufragio dos semanas antes de la jornada electoral.

"Quienes estén en estado de postración, y decidan votar de manera anticipada, emitirán su sufragio entre el 6 y el 20 de mayo. Hay personas que, aún en ese estado, pueden decidir ir a las casillas porque es de las pocas veces que salen a la calle", expresa.

Por otra parte, señala que son un total de mil 430 personas en la condición referida que habitan en la Ciudad de México y se concentran en las alcaldías Gustavo A. Madero (324), Álvaro Obregón (195) y Coyoacán (145).

Finalmente, informa que no existe un presupuesto específico asignado para las comitivas que visitarán los hogares y lo erogado para ese fin forma parte de lo que se ejercerá en la organización de los comicios del 2 de junio.

Sin representación jurídica

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) ha considerado que el reconocimiento de la capacidad jurídica plena de las personas con discapacidad es el punto de partida para el acceso y ejercicio de sus derechos porque, sin él, no se pueden ejercer otras garantías como el derecho a la igualdad o a la vida independiente e inclusión en la comunidad.

Pese a ello, subraya que en la CDMX las personas con discapacidad no cuentan con el reconocimiento de su capacidad jurídica.

"Ha sido larga la batalla para lograr el cambio cultural, social e institucional necesario que resulte en la eliminación de los modelos de sustitución de la voluntad como el estado de interdicción.

"Podría pensarse que la aplicación de esta figura, ya declarada inconstitucional, afecta a una cantidad reducida de personas con discapacidad, primordialmente intelectual o psicosocial", señala la CDHCM a través de un comunicado difundido el 2 de mayo de 2023.

No obstante, afirma que, actualmente, la solicitud de estado de interdicción para declarar a una persona incapaz jurídicamente aunque elimine la posibilidad de que tome decisiones relevantes para su vida en relación con su cuidado, patrimonio, forma de vida, entre otras cuestiones personalísimas, es muy recurrida.

"A pesar de su inconstitucionalidad, los expedientes de solicitud de juicio de interdicción han aumentado de 2015 a 2019 y, aunque se registró un importante descenso en 2020 con motivo de la pandemia, los expedientes se siguen ingresando en cantidades importantes", indica el documento.

Por lo anterior, la Comisión considera necesaria la eliminación de este tipo de figuras y la implementación de las ayudas técnicas y sistemas de apoyo para la toma de decisiones, necesarias para transitar a modelos respetuosos de la dignidad de las personas.

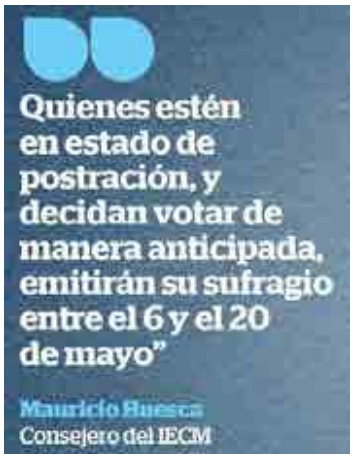

Continúa en siguiente hoja

Los números

1,430

Personas
en estado de postración viven en la CDMX y se concentran en las alcaldías Gustavo A. Madero, con 324; Álvaro Obregón, con 195; y Coyoacán, con 145

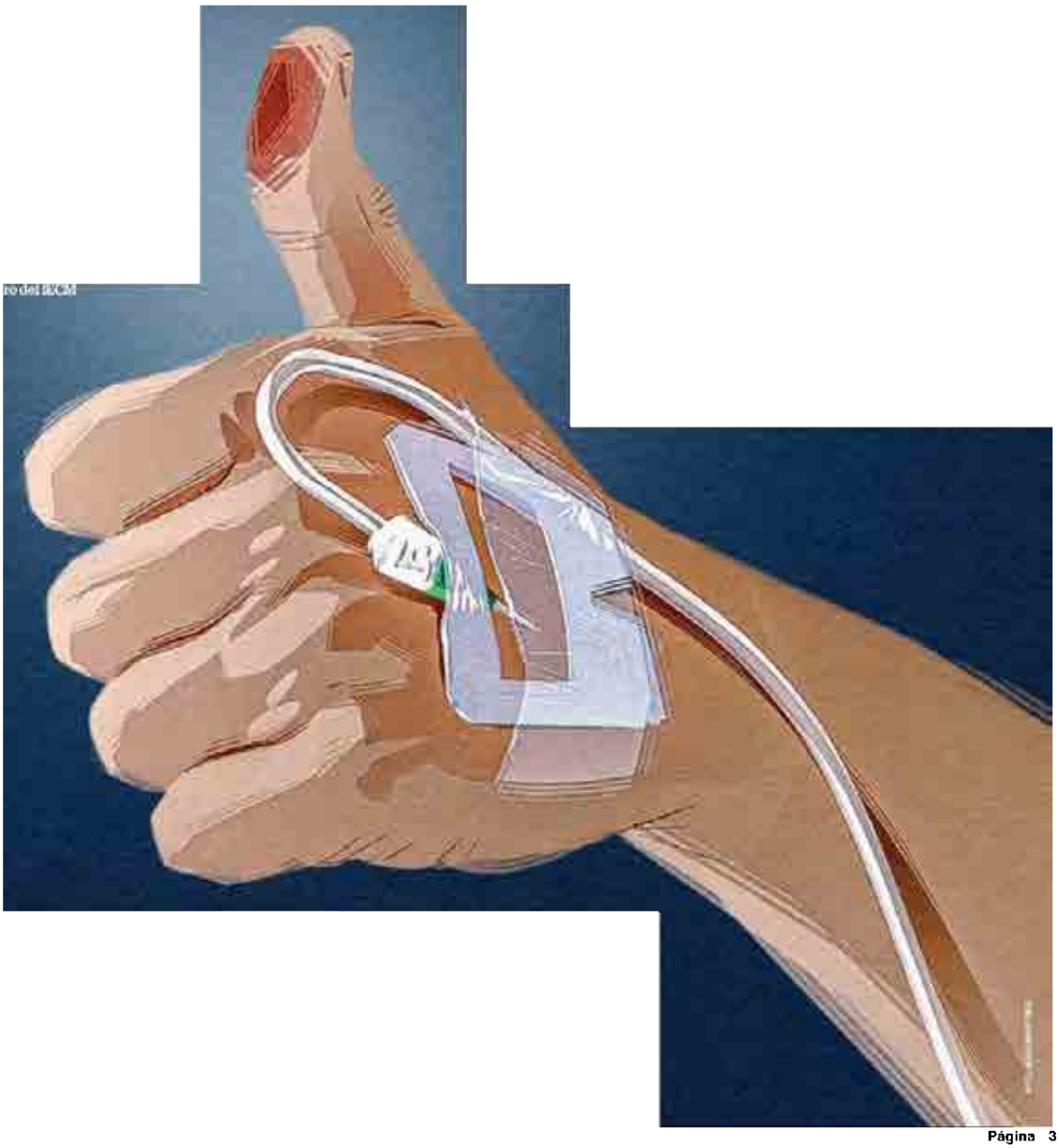

.

2024.02.20

#CambioDeMando

Vigilarán promoción de candidatas

El IECM emitió los lineamientos que deberán seguir los partidos políticos en la CDMX para prevenir y atender la violencia política en razón de género

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó el 18 de febrero de 2024 sobre la emisión de Lineamientos para que los partidos políticos, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.

A través de un comunicado difundido el 19 de febrero, el IECM dio a conocer que la normativa tiene como finalidad verificar la distribución de las pautas de promoción, así como la elaboración de los informes sobre el cumplimiento de estas disposiciones.

La autoridad detalló que realizará informes sobre los promocionales pautados de candidaturas al Congreso de la Ciudad de México (CDMX) y de las alcaldías, el tiempo de radio y televisión para la obtención del voto de las candidatas no sea menor al 50 por ciento del tiempo destinado por cada partido o coalición al total de candidaturas para dichos cargos.

"Los Lineamientos establecen que son de interés público y de observancia general, y tienen como propósito que los partidos políticos nacionales y locales garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales", detalló el órgano autónomo local.

El instituto precisó que el tiempo de exposición destinado a candidatas y candidatos se debe evaluar por cargo, no por ámbito, ni por criterios geográficos, demográficos, de competitividad electoral, de cobertura de emisoras o de cualquier otra índole.

"En ese orden de ideas, para el cumplimiento de la distribución de promocionales en razón de género para el Proceso Electoral en la CDMX, se calculará únicamente considerando el total de impactos de la pauta estatal que los partidos políticos hayan asignado a las candidaturas al Congreso local, alcaldías y Concejalías", señaló.

En consecuencia, mencionó la autoridad electoral, en caso de que un partido político decida utilizar la totalidad de su prerrogativa en radio y televisión al cargo de la Jefatura de Gobierno, para dicho partido no será posible verificar el cumplimiento de esa obligación.

La normativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México establece que las reglas establecidas tienen como propósito que los partidos políticos nacionales y locales garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos políticos y electorales

Continúa en siguiente hoja

.

2024.02.20

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 12

Niega Taddei recibir 'cheque en blanco'

ERIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo ayer estar de acuerdo en que la actuación de las autoridades electorales es vigilada.

"Nadie puede poner cheques en blanco en ninguna actividad que tenga qué ver con el Estado mexicano.

"Hay que estar atentos siempre del devenir, del comportamiento, de cómo vamos actuando en este proceso electoral. Es válido", indicó.

Esto luego de que en su discurso ante miles de ciudadanos que acudieron a la marcha por la democracia, el ex presidente del INE, Lorenzo Córdova, afirmó el domingo pasado que confían en las autoridades, pero los ciudadanos no les dieron un cheque en blanco.

"Le daremos seguimiento a cada una de sus decisiones para evitar que tengan sesgos y favoritismos, y vamos a observarlas para que no se sometan al poder y para que actúen con plena autonomía e independencia", dijo Córdova el domingo.

Taddei calificó la concentración ciudadana como legítima y genuina.

"Todas las expresiones y las opiniones son válidas, y hay que tomarlas con la seriedad y el respeto que se merecen. De ninguna hay que hacer una valoración. Por supuesto que no todas las opiniones son válidas en este tema", añadió.

–¿A este sector que está preocupado por la autonomía de las instituciones, qué le diría desde el INE?, se le preguntó.

"Estamos en el respeto absoluto a la libertad de expresión y a la manifestación de las ideas del sector que vengan. Todas son entendibles, son legítimas", respondió.

La consejera consideró que más que el INE, los aspirantes y los partidos deben tener "más oídos" para todas estas manifestaciones, porque habrán de recoger lo que cada sector, grupo u organización diga.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el representante de Morena, SergioGutierrez, ayer en el Consejo General.

Página 1 de 1
$ 71434.00
Tam: 191 cm2

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 11

Aplicarán multa a 43 morenistas por no entregar informes

Avala INE registros pese a anomalías

Aumentan casos de precandidatos que incumplen con la norma

ÉRIKA HERNANDEZ

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) perdonó a 43 morenistas que perderían su registro por no presentar informes de gastos de precampaña.

Tras una caótica sesión de varias horas, por mayoría, los consejeros determinaron multarlos con el 200 por ciento de los recursos detectados por la Unidad de Fiscalización en su promoción.

El incumplimiento de morenistas de 10 entidades que no presentaron su reporte de gastos proselitistas, metió a los consejeros en un embrollo.

De último momento, la Unidad Técnica de Fiscalización del organismo entregó a los consejeros una adenda al dictamen de sanciones de precampaña en 10 estados, que originalmente proponía la pérdida o cancelación del registro 43 aspirantes de Morena a alcaldías y diputaciones locales.

La propuesta era perdonar a 13 de ellos que, aunque presentaron el reporte cuando la Comisión de Fiscalización ya había aprobado su sanción, el personal pudo comprobar sus gastos.

Además, planteaba valorar la situación del resto, pues al menos 24 entregaron al INE su informe el domingo por la noche, pero en ceros, cuando las autoridades detectaron que sí gastaron en su proselitismo. La premura impidió su revisión.

Algunos consejeros mostraron su inconformidad con la propuesta, al considerar que no podían catalogarse como extemporáneos y no podían permitir esas trampas, pues el organismo les requirió la información con tiempo y se negaron a darla.

Morena no aprendió la lección de 2021, cuando el INE negó el registro a unos 50 aspirantes a diversos cargos por no presentar informes, entre ellos los que aspiraban a las gubernaturas de Michoacán y Guerrero.

El representante de ese partido, Sergio Gutiérrez, exigió que se tomara en cuenta la entrega de último momento de sus militantes.

Los consejeros advirtieron que el INE debía poner límites, pues a los partidos se les está haciendo costumbre presentar informes extemporáneos, cuando debían ir a la baja. En este bloque de estados, 3 mil 858 lo hicieron a destiempo.

"Morena en estos casos no reporta estas precandidaturas y es un tema que empieza ya a pasar en otros partidos políticos, porque no fue el único partido, es decir, ya están siguiendo, perdón, el mal ejemplo de 'si yo no le digo que es una precandidatura y yo no abrí un proceso, entonces yo no tengo responsabilidad de registrar a nadie'", recriminó la consejera Carla Humphrey.

Se dieron un receso de cinco horas. Al regresar a la sesión, parecía que ya había un acuerdo, pero al momento de la votación privó el caos.

Algunos afirmaban que sólo se había aprobado "perdonar a 13", otros aseguraban que a cuatro más, y unos apuntaban que a todos.

Molesto, el consejero Jaime Rivera recordó que se habían pasado todo el día discutiendo un acuerdo, y no fue leído correctamente por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva.

"El texto leído no menciona para nada eso, me parece una grave omisión que se aparta del sentido de la discusión, y no quiero pensar que se haya hecho de mala fe, pero, por lo menos, con confusión", dijo.

La presidenta del INE lo interrumpió: "Es muy grave que usted diga eso, ni siquiera mencionarlo como una suposición. La redacción todos la tuvimos en la mano, todos la escuchamos y hablar de suposiciones que dañan la

Continúa en siguiente hoja

credibilidad de esta mesa no es correcto".

Tras 20 minutos, la mayoría votó por multas económicas. Los consejeros inconformes emitieron voto particular.

EMECISTA NO PASA

El único precandidato que perderá su derecho al registro es Abraham Irving Salazar Pérez, aspirante único a la Alcaldía de San Martín Texmelucan, en Puebla, por Movimiento Ciudadano.

Salazar rebasó el tope de gastos de precampaña. El partido intentó justificar que fue su omisión no reportar dos spots, pero los consejeros no lo quisieron perdonar.

Los consejeros electorales Jorge Montaño, Carla Huphrey y Uuk-kib Espadas.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	11

Sancionan a partidos por ocultar sus gastos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

De los 31.1 millones de pesos en sanciones que aplicó el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos por irregularidades de precampaña en 10 entidades, 15 millones son por engañar u omitir en los recursos que gastaron.

El Consejo General del INE aprobó ayer los informes de precampaña de 10 entidades, donde se renovarán Ayuntamientos o Congreso local y, en seis de ellas, gubernaturas. La próxima semana se discutirán los reportes de aspirantes presidenciales.

Debido a que este año habrá elecciones en las 32 entidades, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE duplicara su personal, de 500 a cerca de mil 200, para revisar miles de informes de gastos proselitistas.

La investigación de ese personal indica que otra trampa grave de los partidos es informar después o el mismo día de la realización de sus actos proselitistas, con la intención de evitar que el INE acuda a fiscalizar los eventos. Eso ameritará una multa global de 6.3 millones de pesos.

Una falta considerable es la entrega extemporánea de los informes. En esta ocasión 3 mil 858 aspirantes lo hicieron fuera de plazo, por lo que los consejeros cuestionaron que en lugar de reducir los casos, van en aumento, implicando una multa de 1.2 millones.

Como ha sucedido en los últimos años, Morena será el partido más multado por su desaseo administrativo. Inicialmente se proponía una multa de 14.9 millones de pesos, pero bajará debido a que el INE perdonó la cancelación de algunos registros.

Aunque era de los partidos menos multados, ahora Movimiento Ciudadano subió al segundo lugar en irregularidades cometidas, con 7.6 millones.

Le siguen el PAN, con 3.5 millones de pesos; el PRD, con 3.1 millones; el PVEM, con 1.1 millones; el PRI, con 818 millones, y el PT, con mil 37. Mientras que los partidos locales serán sancionados con 1.5 millones.

Carla Humphrey, *consejera del INE*

"Presentar los informes (de gastos) un día antes de esta sesión de Consejo es una acción con dolo, por lo que tendríamos que verlos como informes no presentados".

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	6

"Partidos deben atender propuestas de ciudadanía"

Candidatos tienen que estar atentos a reclamos y a las manifestaciones, advierte el INE

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE Guadalupe Taddei, señaló que tras la Marcha por la Democracia, los partidos políticos deben estar atentos para escuchar las propuestas de la ciudadanía.

"Con esta marcha y con todas las marchas que exigen, que proponen, que tienen proyecto, yo creo que hay que estar atentos, pero más que el INE, yo creo que los contendientes en esta campaña electoral son los que tienen que tener más oídos para todas estas manifestaciones, porque habrán de recoger lo que cada sector, grupo y organización vayan proponiendo para incluirlos en sus proyectos de país", subrayó

En entrevista a medios, previo a la sesión del Consejo General del INE, señaló que la mejor manera de convocar a la ciudadanía que salga a votar, es a partir de que las partes contendientes se mantengan en el marco de la ley.

"A mí se me hace que las manifestaciones son legítimas, genuinas, y que las vamos a estar viendo constantemente. Hoy, en estos momentos y de manera más común, así que hay que esperar todo tipo de manifestaciones, así es la democracia", manifestó Taddei Zavala.

"Yo creo que todo el país debería estar en la misma condición. Nadie puede poner cheques en blanco en ninguna actividad que tenga que ver con el Estado mexicano, y es correcto, hay que estar atentos siempre del devenir, del comportamiento de cómo vamos actuando en este proceso electoral", subrayó.

Reconoce presidenta del TEPJF manifestaciones por la democracia

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, indicó que se debe celebrar "toda manifestación pacífica en favor de la democracia, al tiempo que México vive uno de los momentos más trascendentales para la democracia.

"Compartimos con quienes, desde cualquier trinchera, expresen sus opiniones de manera libre, no hay mejor muestra de pluralidad que la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno del derecho de manifestación de las mismas", precisó.

Durante el informe de labores de la Sala Especializada del TEPJF, dijo que la democracia requiere jueces democráticos, como los tiene esa institución jurisdiccional. ●

MÓNICA SOTO
Magistrada presidenta del TEPJF

se debe celebrar "toda manifestación pacífica en favor de la democracia, al tiempo que México vive uno de los momentos más trascendentales para la democracia"

Continúa en siguiente hoja

FOTO: ANDREA MURCIA

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, llamó a los contendientes a trabajar en el marco de la ley.

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página CP-4

● INE y TEPJF: los votantes están activos e interesados en los comicios

DESTACAN QUE FUE UNA PROTESTA PACÍFICA

Celebran INE y TEPJF que ciudadanos tengan interés en las elecciones

Apremia Soto al Senado a resolver cargos pendientes

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Aunque la gente confía en el Instituto Nacional Electoral (INE), "nadie puede poner cheques en blanco en ninguna actividad que tenga que ver con el Estado mexicano", aseveró la consejera presidenta Guadalupe Taddei.

Consideró que en este instituto están conscientes de que la ciudadanía cree en la función que desempeña, pero siempre hay que estar atentos del comportamiento de sus integrantes y de "cómo vamos actuando en este proceso electoral".

Respecto de la manifestación del pasado domingo en el Zócalo capitalino, Taddei y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) coincidieron en que la ciudadanía está activa e interesada en participar en los comicios de este año.

Taddei resaltó que todas las manifestaciones sobre el proceso electoral y la democracia en México son legítimas, genuinas y hay que esperar de todo tipo, porque así es la democracia.

Libertad de expresión

La magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, indicó que la concentración revela que existe libertad de expresión y ello fortalece la democracia. "Por supuesto que reconforta saber que la ciudadanía es activa, que está atenta y eso nos hace tener una expectativa de que la jornada electoral va a tener una gran participación ciudadana".

Al asistir al informe de labores del presidente interino de la sala regional especializada, Luis Espíndola Morales, Soto celebró la llamada marcha por la democracia. "Compartimos toda manifestación pacífica de quienes muestran sus ideas".

En ese mismo sentido se pronunció el magistrado Felipe Fuentes Barrera, al señalar que "la democracia tiene un vínculo indisoluble con la libertad de expresión y se nutre de la participación y movilización ciudadana; las autoridades electorales, como protectoras de la democracia, debemos celebrar toda manifestación pacífica de ideas en favor de nuestro sistema político-electoral".

En medio de la discusión de las reformas que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión y que propone cambios en el Poder Judicial, la magistrada presidenta de la sala superior subrayó que el TEPJF cuenta con juezas y jueces "altamente especializados. No se dude de su profesionalismo y capacidad. Es un tribunal sólido, autónomo, imparcial e independiente", además de que "no está debilitado".

Aprovechó su participación en este acto para solicitar al Senado los nombramientos pendientes de togados del TEPJF, tanto las dos vacantes de la sala superior como de las otras salas regionales. "No corresponde al Tribunal Electoral hacer las designaciones, pero sí pedir al Senado la integración".

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 5

INE: entrega extemporánea de los reportes de gasto no amerita pérdida de registro

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

En la primera revisión de gastos de precampaña, correspondiente a 10 entidades, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y representantes partidistas se trenzaron en una discusión sobre el grado de sanción aplicable a los aspirantes omisos o extemporáneos en presentar sus reportes. Y si bien al final se "perdonó" a 24 personas –y de refilón a un precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de San Martín Texmelucan, Puebla–, el tema derivó otra vez en una confusión en el sistema de votación y en rispidez de la sesión de consejo.

Tras casi 12 horas de intervenciones –con un receso de cinco horas para discutir en privado el mismo tema– fueron votados los 18 criterios expuestos en el análisis, pero en el penúltimo, relacionado con sancionar las irregularidades con la pérdida del registro, la presidenta, Guadalupe Taddei, planteó a sus colegas: "Una duda, ¿esto no se contrapone a lo aprobado en el criterio 11? Este (el 17) ya no tiene efectos, ya no fue aprobado".

Los consejeros miraban sus apuntes y hojeaban, dudosos, el reglamento de sesiones; cundía el riesgo de la misma situación del 19 de octubre pasado, cuando analizaban el tema de paridad en las gubernaturas y una mayoría votó en contra el proyecto en lo general, por lo que en automático quedó invalidada cualquier discusión posterior. Fue aquella sesión en la que la consejera Dania Ravel espetó a la presidenta: "¡Esto es una chicanada!" Ahora no se escuchó esa expresión, pero sí hubo una férrea disputa entre los 11 consejeros con derecho al voto y de algunos representantes partidistas.

En lo más rispido de la discusión, el consejero Jaime Rivera sugirió a Taddei que el texto incluido en el citado punto 11 resultó confuso "y no quiero pensar que haya sido de mala fe", soltó.

La mención provocó el enojo de la consejera, quien abrió su micrófono para interrumpirlo: "Es muy grave que usted diga eso, ni siquiera pensarlo, consejero, ni siquiera mencionarlo como una suposición; me parece que la redacción todos la tuvimos en la mano, todos la escuchamos correctamente, y hablar hoy de suposiciones que dañan la credibilidad de esta mesa me parece que no es correcto viniendo de un consejero electoral".

Al final, con un galimatías encima sobre cómo destrabar "el atolladero", como lo llamó el representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, los consejeros se fueron a un nuevo receso y acordaron inclinar la votación para que la sanción por entrega extemporánea de los informes no fuera una simple amonestación, pero tampoco la pérdida de registro.

La salida fue la sanción económica "considerando el 200 por ciento sobre los gastos hallados".

La médula de la discusión no eran siquiera las personas, pues casi todas son una suerte de precandidatos espontáneos, no reconocidos o registrados oficialmente por Morena, aunque sí toca al partido recibir las sanciones de las irregularidades. A nivel general, 33.2 millones para todos los partidos y 14.9 para Morena, aunque ahora esa cantidad posiblemente sea reducida.

El fantasma que rondaba en el salón era la pugna de 2021, cuando el INE negó el registro de candidatura a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón, abanderados morenistas a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, por no presentar informes de precampaña.

Al final, en una votación rara y apretada de seis votos contra cinco, no prosperó la cascada de 45 sanciones extremas, de pérdida de registro.

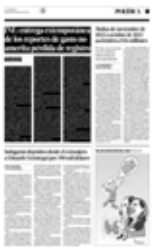

Página 1 de 1
$ 74925.00
Tam: 225 cm2

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página PP-6

INE, Tribunal e Iglesia ven la marcha de forma positiva

J. LÓPEZ PONCE E L. NAVARRO

Avalan INE y Tribunal movilización "legítima"

JANNET LÓPEZ PONCE Y REDACCIÓN/CDMX

La consejera presidenta Guadalupe Taddei consideró que la advertencia de Lorenzo Córdova de no darle un cheque en blanco al INE "es correcta", pues sostuvo que no solo él, sino toda la ciudadanía debe estar atenta al comportamiento de todo lo relacionado con el Estado mexicano.

El ex presidente del instituto dijo durante su discurso de la Marcha por Nuestra Democracia que aunque confían en el árbitro electoral, "no le hemos dado un cheque en blanco" y que lo observarán para que no se someta al poder.

En respuesta, Taddei consideró "correcta" la vigilancia hacia el INE y a cualquier institución del Estado, no solo de Córdova o quienes marcharon este domingo, sino de la ciudadanía en general.

"Todas las expresiones y opiniones son válidas, hay que tomarlas con la seriedad y el respeto que se merecen, de ninguna hay que hacer valoración... todo el país debiera estar en la misma condición.

"Nadie puede poner cheques en blanco en ninguna actividad que tenga que ver con el Estado mexicano, es correcto estar atentos siempre del comportamiento, de cómo vamos actuando en este proceso electoral", aseguró Taddei.

La consejera presidenta calificó las expresiones de esta marcha de "legítimas y genuinas", y pronosticó que las manifestaciones relacionadas con el proceso electoral serán constantes y "en este momento de manera más común".

Aplauden "pluralidad"

Mónica Fregoso, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró que toda manifestación a favor de la democracia debe celebrarse.

"Compartimos con quienes desde cualquier trinchera expresen sus opiniones de manera libre; no hay mejor muestra de pluralidad que la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno del derecho de manifestación de las mismas".

En el Informe de labores 2022-2023, presentado por el magistrado presidente interino de la Sala Regional Especializada, Luis Espíndola Morales, dijo: "no tengo duda en afirmar que para este proceso electoral el Tribunal está listo y podrá garantizar un acceso a la justicia expedito".

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional / Falla de Origen	8

EVOLUCIÓN IFE-INE

UNA AUTONOMÍA ELECTORAL QUE SE EJERCE

Arturo Sánchez Gutiérrez afirma que la ciudadanización del órgano comicial permite que los mexicanos voten libremente y que los sufragios se cuenten adecuadamente, supliendo al gobierno en distintas actividades

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Nuestra democracia requería de un árbitro autónomo desde mucho tiempo atrás y así lo planteó Manuel Gómez Morín en sus cartas y en el primer ideario del PAN.

"Decía que llegaría un momento en donde un órgano independiente de la autoridad organizaría libremente las elecciones y lo planteaba no tanto como una aspiración, sino con realidad de cualquier democracia".

Así lo afirma Arturo Sánchez Gutiérrez, protagonista y conocedor de la historia electoral mexicana, al responder a la pregunta de a qué necesidad política y social respondió la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) ajeno al gobierno en 1996 y que en 2014 mutaría en Instituto Nacional Electoral (INE).

Un detonante fue la crisis en 1988 por la presunción de fraude, la caída del sistema y la fuerza que adquirió la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas.

Antes, rememora, se dio la reforma política de 1977 de Jesús Reyes Heroles que incorpora la representación proporcional, haciendo que partidos minoritarios la tengan en la Cámara de Diputados.

"Se empiezan después de 77 a realizar reformas electorales; una para cada elección, prácticamente", señala el exconsejero electoral del INE.

Y desde entonces todas se construyeron en una mesa de negociación.

Reseña que el anuncio en 1977 lo hizo el secretario de Gobernación al responder el informe del gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa, caracterizado por su cerrazón política.

Reyes Heroles sostiene en abril de ese año que ha llegado la hora de que se exprese en México el mosaico de las voces políticas existentes. "Lo hace con pleno conocimiento del José López Portillo, que en 1976 fue candidato único a la Presidencia".

"Tenías dentro del sistema cuatro partidos, PAN, PRI, PPS y PARM y entre los cuatro solamente uno pudo nombrar candidato, se sumó el PPS y el PARM (a la candidatura del PRI), pero el PAN no había logrado poner candidato a la Presidencia; esto nos hablaba de un sistema muy cerrado, de un ahogamiento de las posibilidades de cualquier oposición; y desde la izquierda tenías al Partido Comunista (PC), sin registro, buscando salir de la clandestinidad".

Aquella fuerza sin registro tuvo un candidato, Valentín Campa, quien obtuvo cerca de un millón de votos en el recuadro de las boletas donde se podían escribir los nombres de personas.

Ante esa realidad, la reforma del 77 también fa-

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera-Nacional / Falla de Origen | Página 8

cilita el registro de nuevos partidos.

Arturo Sánchez asistió a la consulta pública correspondiente a ese momento, en el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación; era colaborador de uno de los ponentes, Jaime González Graf, que dirigía el Instituto Mexicano de Estudios Políticos, una asociación civil. Asistieron los dirigentes del PC, del Partido Socialista y del Partido Mexicano de los Trabajadores de Heberto Castillo.

La reforma constitucional de hace 47 años incluyó las prerrogativas a los partidos políticos sin precisarlas y la definición de que éstos eran instituciones de interés público. "Para 1979 se elige la primera Cámara de Diputados con base en esta Ley; Reyes Heroles era un priista y puso los candados necesarios para que el PRI no perdiera la mayoría. Así que aquel partido que ganara más de 60 diputados de mayoría relativa, de los 300 –ahí se definió su tamaño también–, cou 100 de representación proporcional, ya no entraba a la representación proporcional. Y lo que tenías era una Cámara de 300 diputados, prácticamente todos del PRI: 280, 290 y 100 de una oposición fragmentada".

Bajo ese modelo, se amplió la composición partidista en la Comisión Federal Electoral que dependía del gobierno.

Pero quedó pendiente el debate de cómo organizar limpiamente las elecciones.

Con la crisis económica que enmarca la elección de 1982, expone Arturo Sánchez, la oposición empezó a tener mayores posibilidades de triunfo, en un país donde todas las gubernaturas eran del PRI.

"1982 provoca una reforma electoral para las elecciones de 85: viene todo lo del acceso de los partidos a los medios de comunicación", detalla.

Viene 1988 en un contexto en el que, señala el ahora integrante de la plataforma Alerta Democrática, había mejores condiciones para las elecciones que, sin embargo, "eran totalmente manipuladas por el PRI".

En medio de la crisis económica de entonces, Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Efigenia Martínez conforman la corriente democrática en el PRI que posteriormente derivaría en Frente Democrático Nacional.

"Así llegamos a 1988, donde, por un conjunto de situaciones, por primera vez el Presidente de la República no tiene el 50 por ciento de los votos".

Más allá de si hubo fraude o no, explica Arturo Sánchez, con Carlos Salinas de Gortari las condiciones han cambiado porque además él encabeza un nuevo grupo dentro del partido gobernante, a los tecnócratas que visualizan la importancia del libre comercio y la necesidad de avanzar hacia una democratización del país. "No quiere decir que él haya pensado entregar el poder, [illegible], pero sí que había que abrir más todavía el sistema y, por eso, la reforma de 1990-91 se propone crear el Instituto Federal Electoral con muchos controles".

Porque el IFE surge inicialmente con un Consejo General del que era presidente el secretario de Gobernación y en el que había consejero magistrados que debían ser abogados, eran cercanos al PRI, aunque ya se incorpora el peso del perfil académico; "los proponía el presidente de la República de una lista inmensa y la Cámara de Diputados ya los seleccionaba".

Se aspiraba a resolver el problema del padrón electoral y profesional el proceso cambiando algunas cuestiones: Pero el control gubernamental persistía.

El cierre del sexenio de Salinas se da con problemas económicos, la inconformidad de Manuel Camacho por la designación de Luis Donaldo Colosio que es asesinado y la irrupción del Ejército Zapatista.

Subraya Arturo Sánchez que la oposición contaba ya con algunas gubernaturas y tenían un peso mayor en la Cámara que había crecido de 400 a 500 con las reformas de 1983 y 86, para el 87.

"Y lo que tienes después es que nombran a Ernesto Zedillo candidato y hacen una reforma electoral en pleno proceso, cambiando el Consejo General para darle credibilidad al proceso".

Se trató de un acuerdo político que asigna mayores atribuciones a aquel IFE aún bajo el mando gubernamental.

"Es el Consejo en el cual entran para organizar la elección de 1994 José Woldenberg, Miguel Granados Chapa, Santiago Creel, Ricardo Pozas Horcasitas, José Agustín Ortiz Pinchetti y Manuel Barquín", enumera.

El secretario de Gobernación era el exrector de la UNAM Jorge Carpizo, quien propone como director de Prerrogativas a Juan Molinar.

"El viejo PRI con todo el peso de antes había desaparecido y la apertura del sistema daba legitimidad a las elecciones; la Comisión Federal Electoral había desaparecido".

Es con esos antecedentes que llegamos a 1996 al IFE

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional / Falla de Origen	8

autónomo. "La ley de 1996 sí saca completamente al gobierno de la organización de las elecciones".

¿Cómo se reflejó la autonomía? ¿Era un reclamo de la oposición?, preguntamos.

"El secretario de Gobernación estaba completamente fuera de la institución y el Consejo General asumía todas las funciones para nombrar a toda la estructura y secretarías ejecutivas", responde.

José Woldenberg asume la Presidencia de aquel IFE. "Enfrenta de entrada el problema de nombrar a su Junta General Ejecutiva y a los directores ejecutivos; la ley le daba a él la posibilidad de proponer, pero los consejeros eran los que votaban. Nombran en Organización Electoral a Leonardo Valdez; en el Registro Federal de Electores a Clara Jusidman; en Capacitación Electoral a Alberto Begné, y a mí como director de Prerrogativas y Partidos Políticos; Eugenia de León era la directora de Administración; Rubén Lara que era el director del Servicio Profesional Electoral", enumera.

Y aunque fue nombrado secretario ejecutivo una persona ligada al PRI, Felipe Solís Acero, Arturo Sánchez asegura que la autonomía se ejerció.

"Ya nosotros no podíamos hablarle a ningún gobernador a decirle me cargas los dados de este lado; el Consejo General nombra a los consejos en los estados; viene la constitución del Servicio Profesional Electoral; ése le tocó a Mauricio Merino como consejero".

Comienza, enfatiza, los procesos electorales muy vigilados, la insaculación; la entrega de los paquetes electorales; el cómputo de voto empezó a ser vigilado. "Ahí Jesús Cantú era el importante y además tenías una nueva regla, que aplicamos ahí, desde el mero principio, que era toda la fiscalización; Alonso Lujambio fue presidente de esa Comisión y yo, el secretario técnico", recuerda. "Fue cuando le pusimos al PRI la primera multa importante de 5 millones de pesos, un mes antes de las elecciones".

La autonomía, plantea Sánchez Gutiérrez, estaba más que evidenciada. "Las elecciones del 97 tuvieron una dinámica completamente distinta y a una velocidad muy grande. Había que demostrar que las elecciones se organizaban sin ninguna mano del gobierno; garantizar que las elecciones permitirían que la ciudadanía votara libremente y que los votos iban a contar adecuadamente.

"Pepe Woldenberg sabía perfectamente porqué había que organizar el PREP y nos decía: 'A mí no se me puede caer el PREP. Lo tenemos que hacer a la perfección'. Y así fue".

Fotos: Archivo/Excélsior

Porfirio Muñoz Ledo (der.), por el PRD, fue el encargado de negociar la ciudadanización del IFE.

Continúa en siguiente hoja

NSTITUTO FEDERAL ELECTORA

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nacional	35

SE ALARGA LA DISCUSIÓN

Perfila INE multas por 33 mdp por las precampañas locales

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al cierre de esta edición, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfilaba sanciones por 33 millones de pesos para los partidos políticos en los procesos locales, así como para aspirantes por la vía independiente al proceso federal; en la mesa resaltó la posible sanción a 24 morenistas de Tabasco con la pérdida del registro por presentación de informes de manera extemporánea y en ceros.

De las sanciones económicas, se preveía que 93% estaba concentrado en partidos con acreditación local, pues abarcaban 31 millones 182 pesos y el resto corresponde a partidos locales y aspirantes independientes.

De entre los partidos, Morena sería el más sancionado con 14 millones 991 mil pesos, seguido de MC, con 7 millones 649 mil pesos.

El tercer lugar lo ocuparía el PAN con 3 millones 505 mil pesos; luego el PRD, con 3 millones 105 mil pesos; el Verde, con un millón 110 mil pesos; el PRI, con 818 mil pesos, y el PT, con mil 37 pesos.

En tres horas y tras un receso de cinco horas, el Consejo General se enfrascó en una discusión sobre sancionar a 24 aspirantes de Morena en Tabasco con la pérdida del derecho al registro por presentar informes extemporáneos, y a 13 más se les daría derecho de audiencia.

Los 'fantasmas' de los casos de 2021, cuando se negó el registro a Raúl Morón y Félix Salgado, para Michoacán y Guerrero, aparecieron.

Sergio Gutiérrez, representante de Morena, calificó de excesiva la sanción para personas que apenas colgaron dos lonas, algo que "en el fondo es una aberración" para seguirla "comparsa a dos personas que ya se fueron", en referencia a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Gerardo Fernández Noroña, representante del PT, criticó que se estaba sancionando a aspirantes que son "pueblo".

Los consejeros también preveían aprobar el formato para seleccionar las preguntas de la ciudadanía para el segundo debate, el 28 de abril.

Personal de Comunicación Social del INE saldría a las 32 entidades para videograbar preguntas de la ciudadanía, y también en algunas sedes del extranjero; mediante sorteo se reducirían a 80 y los moderadores deberán seleccionar dos preguntas por región.

EL FINANCIERO

Fecha 20.02.2024 | Sección Nacional | Página 33

PREVÉN MÁS MOVILIZACIONES

Celebran INE y TEPJF la marcha; fue legítima y muestra pluralidad, dicen

Ante la marcha en defensa de la democracia que se registró el domingo en el Zócalo capitalino, Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que es respetable y genunina, como cualquier manifestación, en entrevista realizada de manera previa a la sesión del Consejo General.

"A mí se me hace que las manifestaciones son legítimas, son genuinas y que las vamos a estar viendo constantemente", remarcó.

Al ser cuestionada por la postura de su antecesor, Lorenzo Córdova, respecto de que están en riesgo las instituciones ante las iniciativas de reforma que prevé el Ejecutivo, la consejera se limitó a expresar respeto y que se debe tomar con seriedad.

En tanto, durante el informe de labores de la Sala Regional Especializada, Mónica Aralí Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), celebró ayer la manifestación y destacó que en México hay pluralidad y libre expresión de las ideas.

Asimismo, aseguró que el TEPJF no es una "instancia debilitada" y, por el contrario, está listo para la calificación del proceso electoral y garantizar elecciones libres.

—Diana Benítez y David Saúl Vela

Postura. Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE.

Informe. Mónica Aralí Soto, presidenta del TEPJF, ayer.

EL ECONOMISTA

Fecha 20.02.2024 | Sección Política y Sociedad | Página 46

Penalizan con 200% más a aspirantes que no dieron reportes

Multan con 33 mdp a partidos por anomalías en precampañas

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del INE avaló multar con, al menos, 33 millones de pesos a partidos políticos nacionales, locales y aspirantes independientes por irregularidades en sus gastos e ingresos durante las precampañas realizadas en 11 estados.

De acuerdo con el proyecto aprobado en lo general por las y los consejeros del INE —que a lo largo de la tarde de ayer fue modificado—, los siete partidos políticos nacionales serían multados con 31.1 millones de pesos por omisiones detectadas en sus gastos de precampañas en Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tabasco y Yucatán.

A la par, el INE también sancionó con 1.5 millones de pesos a partidos políticos locales, así como con 500,000 pesos a diversos aspirantes independientes.

Por partido, Morena es el más sancionado con 14.9 millones de pesos; seguido de Movimiento Ciudadano, con 7.6 mdp; PAN (3.5 mdp); PRD (3.1 mdp); PVEM (1.1 mdp); PRI (818,000 pesos) y PT, con tan sólo 1,037 pesos. Por lo anterior, Morena concentra el 45% de las multas, mientras que MC el 23 por ciento.

Asimismo, el 93% de las sanciones económicas están concentradas en los partidos políticos nacionales, el 5% en partidos políticos locales y el 2% en aspirantes a candidaturas independientes concurrentes.

Universo a fiscalizar

Cabe señalar que estas sanciones son resultado de la fiscalización de un primer bloque que incluye 11 entidades, por lo que prevé que los partidos políticos sean multados con una cifra mayor en las próximas semanas.

Al presentar el proyecto, el consejero Jorge Montaño Ventura destacó que para estas sanciones la Unidad Técnica de Fiscalización identificó que los partidos políticos reportaron en el periodo de precampañas ingresos por 59 millones 351,022 pesos y gastos por 64 millones 427,446 pesos. En tanto, los aspirantes reportaron ingresos por 587 millones 221,000 pesos y gastos por 432,958 pesos.

Mientras que se observó que la precandidatura que rebasó el tope de gastos de precampaña fue la correspondiente a Movimiento Ciudadano, en San Martín Texmelucan, Puebla.

Asimismo, para este proceso se realizaron 464 monitoreos en vía pública, se recopilaron 221 testigos en medios impresos, se recopilaron 1,475 testigos de páginas de internet y se realizaron 230 visitas de verificación a eventos públicos y casas de precampaña, además de levantar 1,475 actas de verificación.

Retiro de registro

Durante esta fiscalización, el INE identificó que la conducta más sancionada fue la de los gastos no reportados, así como la omisión de reportar sus gastos, lo que generó la polémica propuesta de retirar el registro a 44 aspirantes de Morena, por la negativa a entregar sus informes de fiscalización.

Sobre esto, el representante de Morena, el diputado Sergio Gutiérrez Luna, señaló que era inaceptable que aunque los aspirantes sí prestaron documentos y bajo el argumento de que fueron omisos se les sancione con la cancelación del registro.

En contraste, la consejera Carla Humphrey Jordan, destacó que la ley establece un catálogo de sanciones entre las que se encuentran desde amonestación, multa y la posibilidad de pérdida y cancelación del registro en caso de no reportar gastos de campaña o precampaña.

No obstante, cabe señalar que dentro de estos 44 aspirantes, se dio a conocer que habían 24 casos en los que, tras una notificación del INE en el que advertía de hallazgos que representaban gastos de precampaña, dichos aspirantes decidieron presentar un informe de último momento.

"A mí me hace suponer más en decisiones de partido que en decisiones personales", resaltó el consejero Uuc-kib Espadas Ancona.

Finalmente, tras una larga discusión, que derivó en confusiones en la votación, las y los consejeros determinaron que a estos 24 aspirantes no se les cancelaría el registro, no obstante, su sanción sería de 200% con

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 95106.00
Tam: 393 cm2

relación a las irregularidades halladas.

Morena fue la institución política con la mayor multa (14.9 mdp); seguido de Movimiento Ciudadano (7.6 mdp) y el PAN (3.5 mdp)

En sesión, los consejeros discutieron sobre los anomalíos presentadas durante las precampañas a nivel nacional. [illegible]

La Razón

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 4

Morena será el partido con la sanción más alta

INE perfilaba multar a partidos con 33 mdp

EL CONSEJO GENERAL del órgano consideraba, hasta el cierre de esta edición, cancelar 24 candidaturas al partido guinda; contemplaba cobrarle 14.9 mdp, el 45% de las penalizaciones

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) tenía previsto aprobar sanciones por 33.2 millones de pesos por las irregularidades registradas en materia de fiscalización por las diferentes fuerzas políticas, así como la cancelación de 24 candidaturas de Morena.

Hasta el cierre de esta edición, el Consejo General del instituto realizó una sesión atropellada marcada por varios recesos.

Aunque quedó pendiente la actualización de las sanciones, los mayores montos contemplados eran para Morena, con 14.9 millones de pesos, que representan 45 por ciento de las sanciones.

En el debate, los consejeros electorales se enfrascaron en una discusión por la posible pérdida del registro de 44 aspirantes, ya que en las 18 votaciones particulares, se generó confusión en la número 17, en la que se daban por presentados los informes de todos los aspirantes, pese a que en esa lista estaban los que no los habían presentado a tiempo y podían perder el registro.

Con ese argumento, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, defendió que los consejeros ya no se podían retractar e imponer como castigo la pérdida registro, por lo que si acaso podían amonestar o sancionar económicamente.

No obstante, consejeros como Arturo Castillo insistieron en que se corrigiera la votación y se considerara la posibilidad de la cancelación del registro.

La consejera Claudia Zavala explicó que originalmente los que se contemplaban como los aspirantes que no habían presentado sus informes para fiscalización a tiempo eran 41, pero de ese grupo en el caso de cuatro sí se había podido revisar sus recursos, mientras que otros 13 habían presentado dentro de la prórroga otorgada y eran 24 los que podían ser sancionados.

Como parte de la discusión, el consejero Jaime Rivera cuestionó que en el momento de la votación, cuando se generó la confusión, la secretaria ejecutiva Claudia Suárez leyera con dolo el planteamiento, lo que provocó que los consejeros votaran mal.

Aunque no están permitidos los diálogos en el Consejo General, de inmediato lo interrumpió la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien aseveró que era muy grave esa acusación: "Hablar hoy de suposiciones que dañan la credibilidad de esta mesa es muy grave viniendo de un consejero electoral".

Según la propuesta inicial, pendiente de ajustar, después de Morena, Movimiento Ciudadano sería el más multado, con 7.6 millones de pesos, seguido por el PAN, con 3.5 millones; el PRD, con 3.1; el PVEM, con 1.1; el PRI, con 818 mil pesos, y el PT, con mil 037, sumando 31.1 millones de los partidos nacionales.

A nivel local, los partidos acumularon sanciones por 1.5 millones de pesos, mientras que los aspirantes independientes fueron multados con 501 mil 375 pesos.

De entre los independientes, el INE determinó el inicio de una investigación por la recepción prohibida de 6.9 millones de pesos, así como la posible aportación por parte de una organización religiosa, en beneficio del actor Eduardo Verástegui, que buscaba ser candidato independiente a la Presidencia de la República.

EN ENERO pasado, el TEPJF ratificó la megamulta por 62 mdp a Morena por anomalías en el proceso interno para elegir a su candidato presidencial.

Eltip

3.5
Mdp es la sanción que debe pagar el PAN al INE

7.6
Mdp es la multa inicial de Movimiento Ciudadano

Página 1 de 2
$ 65236.00
Tam: 347 cm2

Continúa en siguiente hoja

Foto: Especial

CONSEJEROS del INE y representantes de los partidos políticos, en sesión, ayer.

La Razón

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	México	9

Contendientes deben oír el clamor, dice INE

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA CONSEJERA presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, consideró que la marcha como la que se registró el domingo en más de 120 ciudades no será la única que se observará en este proceso electoral, y dijo que esto es algo que debe llamar la atención de los contendientes de los comicios, por son los que tienen que recoger sus planteamientos.

"Con esta marcha y con todas las marchas que exigen, que proponen, que tienen proyecto hay que estar atentos, pero más que el INE, yo creo que los contendientes en esta campaña electoral son los que tienen que tener más oídos para todas estas manifestaciones.

"Porque habrán de recoger lo que cada sector, grupo, organización vaya proponiendo para incluirlos en sus proyectos de país, finalmente no es esta la manifestación que va a estar plasmada en la contienda, es una manifestación de un sector importante de la sociedad, pero que habrán de ser recogidas en algún programa de gobierno", expresó.

Ante los medios, en el contexto de la sesión del Consejo General, reconoció que ese tipo de manifestaciones son legítimas y genuinas, porque así es la democracia.

"A mí se me hace que las manifestaciones son legítimas, son genuinas y que las vamos a estar viendo constantemente, hoy en estos momentos de manera más común, así que hay que esperar todo tipo de manifestaciones, así es la democracia (...) Creo que todas las expresiones y las opiniones son válidas y hay que tomarlas con toda la seriedad y el respeto que se merecen, de ninguna hay que hacer una valoración", declaró.

Ante la pregunta sobre las declaraciones de Lorenzo Córdova, quien durante su discurso en el Zócalo dijo que los órganos electorales no tenían un cheque en blanco, la presidenta del instituto sostuvo: "Es correcto, hay que estar atentos siempre del devenir, del comportamiento, de cómo vamos actuando siempre en este proceso electoral, es válido".

90
Mil asistentes a la marcha contabilizó el Gobierno de la CDMX

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	3

Se enreda el INE con la fiscalización

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se enredaron con la votación sobre los dictámenes de gastos de precampaña de 15 entidades, debido a una confusión durante la votación.

Tras casi 10 horas de deliberación sobre las sanciones por la falta de presentación de informes de gastos de precampaña de 23 aspirantes, la mayoría de Morena, se presentó un desorden en el procedimiento de votación.

Y es que se desconocía en cuántos casos se impuso la pérdida de registro a aspirantes que no presentaron informes de Ciudad de México, Puebla, Tabasco y Jalisco, así como el monto global de las sanciones por los dictámenes del primer bloque de fiscalización de precampañas.

El consejero Jaime Rivera acusó que se trataba de un asunto de mala fe de la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Claudia Suárez.

Al cierre de esta edición se había votado el dictamen, pero no se conocía el resolutivo sobre multas y pérdidas de registro de candidaturas debido a la confusión en el proceso de votación. / ÁNGEL CABRERA

Fecha 20.02.2024 | Sección Nación | Página PP-4

IGLESIA LLAMA A PARTICIPAR EN COMICIOS

Demandan atender reclamo ciudadano

Autoridades electorales celebraron las movilizaciones del domingo en las que participaron miles de personas para demandar que se respete la ley y las elecciones en México, por lo que llamaron a los partidos a escuchar las demandas; las presidentas del INE, Guadalupe Taddei, y del TEPJF, Mónica Soto, coincidieron en que se trata de expresiones que son parte de la democracia. Experto señaló que se mostró el "músculo" de un sector de la población que no está de acuerdo con el presidente López Obrador, quien tachó de "corruptos" a los organizadores

PROTESTA ES LEGÍTIMA Y DEMOCRÁTICA: INE

Protesta ciudadana muestra músculo de sociedad, afirman

Análisis. Autoridades y especialista piden a partidos y autoridades escuchar las demandas de la ciudadanía

ÁNGEL CABRERA

Expertos y autoridades electorales celebraron la organización de la Marcha por la Democracia, como una forma de expresión e incluso de desahogo ante las problemáticas del país, además de ser un llamado a que los partidos y autoridades escuchen las inquietudes y demandas de la ciudadanía.

Este domingo, miles de personas participaron en la llamada Marcha por la Democracia, para exigir respeto al voto y protestar contra las reformas impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en el último año de su sexenio. De acuerdo a los organizadores, participaron más de 700 mil personas tan solo en el Zócalo capitalino, además de que se realizaron concentraciones en más de 100 ciudades de México y el mundo.

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, calificó como "legítima" la Marcha por la Democracia y dijo que sus demandas deben ser escuchadas por los partidos políticos.

Previo a la sesión del Consejo General, indicó que la movilización de miles de personas en más de una centena de ciudades es parte de la democracia y una expresión valida de la población.

En entrevista con medios de comunicación, aseveró que todas las manifestaciones de la sociedad son "entendibles, aceptadas, genuinas, legítimas y hay que tener claridad que esto va a estar ocurriendo de manera natural en todo el proceso".

Abundó que las expresiones y opiniones son válidas y "hay que tomarlas con toda la seriedad y el respeto que se merecen, todas, de ninguna hay que hacer una valoración, por supuesto que no, todas las opiniones son válidas".

Señaló que el Instituto estará atento a todas las marchas, pero "los contendientes en la campaña electoral deben tener más oídos para todas estas manifestaciones, porque habrán de recoger lo que cada sector, grupo u organización, vaya proponiendo para incluirlo en sus proyectos".

José Perdomo, especialista de la Universidad La Salle, consideró que el pasado domingo en el Zócalo y más de un centenar de ciudades de México y el mundo se mostró el "músculo" de un sector de la población que no está de acuerdo en cómo el presidente Andrés Manuel López Obrador ha conducido el país, por lo que los partidos y autoridades deben estar atentos.

Sin embargo, reconoció, la movilización no tiene los alcances para agrandarse y convencer a otros sectores sociales sobre sus demandas, como que la democracia está en ries-

Continúa en siguiente hoja

go debido a las reformas que buscan modificar la Constitución.

"Este tipo de marchas... es una manera de seguir sintiendo una unidad, reafirmando que quieren ese país libre de ataduras", aseveró.

A su vez, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Aralí Soto Fregoso, consideró que "vivimos uno de los momentos más trascendentes de la democracia" y toda manifestación en favor de la democracia debe celebrarse.

"Compartimos con quienes desde cualquier trinchera expresen sus opiniones de manera libre; no hay mejor muestra de pluralidad que la libre expresión de las ideas y el ejercicio pleno del derecho de manifestación de las mismas", destacó.

EMOCIONADA

Por su parte, la candidata presidencial electa de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, se dijo emocionada y contenta ante la participación de miles de personas en el marco de la Marcha por la Democracia.

"Me emocionó que los ciudadanos tomen las plazas, tomen las calles, se manifiesten de manera libre, que haya libertad de expresió... Yo estoy convencida que mientras haya ciudadanos manifestándose en las calles, no habrá poder que mande al diablo a las instituciones", declaró.

Episcopado de México llama a ciudadanos a pensar su voto

El Episcopado de México mostró su respaldo a aquellos que participaron en la llamada "Marcha por la Democracia" este domingo, al reconocer el derecho ciudadano a manifestarse para "defender causas justas", además de llamar a la ciudadanía a pensar bien su voto.

Así lo dio a conocer a través de un comunicado, donde dejó entrever que están de acuerdo con la defensa de los derechos así como su interés por las próximas elecciones.

"Reconocemos el derecho ciudadano a manifestarse de manera respetuosa para defender causas justas y exhortamos a participar de manera activa y comprometida en los próximos comicios electorales del 2 de junio, como un gesto de servicio, justicia y paz."

Además hizo un llamado para informarse y elegir bien.

"Hacemos un llamado a todos los católicos y ciudadanos en general a informarse sobre las propuestas de los candidatos, analizar sus planes de gobierno y salir a votar de manera libre y razonada el día de la elección".

Bajo el lema: "Yo saldré a votar como gesto de servicio, justicia y paz", aseguró que el voto es una herramienta para construir un México más justo". / 24 HORAS

Se disfrazan de demócratas, pero no pueden, acusa AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que los asistentes a la Marcha por la Democracia, que concentró a ciudadanos en más de 100 ciudades de México y el mundo, están "enojados" porque perdieron sus privilegios y quieren que regrese la democracia para las minorías.

En Puebla, donde encabezó su conferencia *Mañanera* y sin pregunta de por medio, indicó que los organizadores de la movilización son "corruptos".

"La mayoría de dirigentes de ese movimiento conservador son muy corruptos, les gusta mucho el dinero... Cuál es el Dios de Krauze, de Claudio X. González, de todos ellos, puro corrupto", aseveró el Presidente.

Pidió a la Oposición que siga con sus movilizaciones, "pero como yo he visitado constantemente los pueblos, la gente lo que quiere es que continúe la transformación".

El mandatario nacional abundó que "la manifestación es porque los que se beneficiaban con la corrupción están inconformes y quieren regresar...Y yo también quiero que regresen, pero lo que se llevaron".

Aseveró que "ahora se disfrazan de demócratas, cuando eran ellos los más tenaces violadores de los derechos del pueblo".

Dijo que la oposición tiene una campaña para etiquetarlo como "narco presidente, como tengo autoridad moral, estoy protegido". / ÁNGEL CABRERA

Continúa en siguiente hoja

ALZAN LA VOZ. El domingo pasado, en la Marcha por la Democracia, miles de mexicanos salieron a las calles para exigir respeto a su voto y para mostrar su rechazo a las reformas impulsadas por el Presidente.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 6

Gobierno no escucha al otro México: analistas

El movimiento del presidente López Obrador terminará por perder el poder; la Marcha por la Democracia fue genuina y refleja descontento, alertan

ANTONIO LÓPEZ
— nacion@eluniversal.com.mx

Expertos politólogos y constitucionalistas advirtieron que ese "otro México" que participó en la movilización del domingo pasado, denominada Marcha por la Democracia, no es escuchado por el gobierno federal, y el movimiento del presidente Andrés Manuel López Obrador "terminará por perder el poder", si no en estas, en las próximas elecciones.

En entrevistas con EL UNIVERSAL consideraron que la del domingo fue una movilización genuina convocada por ciudadanos que salieron a las calles a manifestar su descontento con esta administración, misma que refleja un debilitamiento de la autodenominada 4T.

"Otra vez, como ha ocurrido en el pasado, el otro México emergió y llenó el Zócalo y otras plazas públicas en muchas ciudades de la República en defensa de la democracia. Es un México que no acostumbra movilizarse y que sólo lo hace cuando percibe una amenaza inminente", aseveró el analista político Alfonso Zárate.

Destacó la participación de voces tan respetables como las de Roger Bartra, José Woldenberg y Enrique Krauze, quienes consideran y advierten que México está en verdadero peligro.

La politóloga e internacionalista Arlene Ramírez detalló que el descontento con este gobierno no sólo es en México, pues recordó que la manifestación se extendió hasta ciudades de Estados Unidos, España y otras naciones.

"La comunidad internacional también se pronunció, cuestiona la legitimidad de ciertas decisiones, entonces fue un ejercicio bastante genuino, por lo que el Presidente de México debería de escuchar estos reclamos, vale mucho la pena que escuche y que reaccione como un demócrata, como una persona abierta a la pluralidad y, sobre todo, pues tolerante a la opinión de aquellos que no piensan como él. Si esto no ocurre puede ser bastante peligroso para ellos, terminarán por perder el poder", detalló.

El domingo, Lorenzo Córdova Vianello, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), acusó a López Obrador de querer destruir la escalera que lo encumbró a la Presidencia de la República, y de encabezar un "proyecto de regresión autoritaria".

Sin mencionar su nombre, aseguró que "desde el poder" se busca destruir sistemáticamente la democracia y las instituciones constitucionalmente autónomas de México.

Al respecto, el analista político José Antonio Crespo advirtió que pese a la exigencia ciudadana para que frenen los ataques contra las instituciones autónomas del país, "el Presidente no hará nada", y por el contrario, endurecerá las agresiones.

"Sí veo a mucha gente muy molesta con este gobierno, creo que incluso fue más gente que en la marcha anterior, pero más allá de los números, es un rotundo llamado para evitar una regresión de 30 años, refleja el malestar de tanta gente con el proyecto antidemocrático de Ló-

Continúa en siguiente hoja

pez Obrador", subrayó.

Agregó que el Jefe del Ejecutivo federal no sólo no va a cambiar su política, "sino que va a ser todo lo posible por que su partido no pierda en las próximas elecciones y es capaz de poner en riesgo la estabilidad política y económica del país para que su partido no pierda, yo veo a un Andrés Manuel López Obrador totalmente enloquecido", destacó.

Finalmente, Alfonso Zárate coincidió en que "ese otro México que salió a marchar, no será escuchado [por el presidente López Obrador ni por la 4T]".

"Y en las elecciones del 2 de junio, el voto duro de Morena, equivalente a 25 millones de beneficiarios de las pensiones sociales, más otros ingredientes [estamos ante una elección de Estado], podrá llevar al triunfo a Claudia Sheinbaum. Sólo si Xóchitl [Gálvez Ruiz, candidata de la oposición] logra atraer a los indecisos y a los jóvenes podrá revertir esa tendencia, difícil sí, pero no imposible", precisó. ●

ARLENE RAMÍREZ
Politóloga e internacionalista

"La comunidad internacional se pronunció, cuestiona la legitimidad de ciertas decisiones, entonces fue un ejercicio genuino, el Presidente debería de escuchar los reclamos"

JOSÉ ANTONIO CRESPO
Analista político

"Sí veo a mucha gente muy molesta con este gobierno, creo que incluso fue más gente que en la marcha anterior... es un rotundo llamado para evitar una regresión de 30 años"

ALFONSO ZÁRATE
Analista político

"Si Xóchitl [Gálvez Ruiz] logra atraer a los indecisos y a los jóvenes, podrá revertir tendencia [favorable a Sheinbaum], difícil sí, pero no imposible"

ALEJANDRO LUNA MARES / EL UNIVERSAL

La movilización convocada por ciudadanos fue para manifestar su descontento y refleja un debilitamiento de la 4T, afirman analistas.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	11

Indagarán aportaciones ilícitas a Verástegui

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) perdonó al actor Eduardo Verástegui una multa por un millón 381 mil pesos por irregularidades en el proceso para conseguir apoyos a su candidatura independiente a la Presidencia

Por no tener "capacidad económica", sólo lo sancionará con 144 mil pesos.

Sin embargo, el organismo electoral le abrirá un procedimiento oficioso por recibir aportaciones "dudosas" desde el extranjero.

El consejero Martín Faz informó que el productor recibió 390 mil dólares, unos 6.9 millones de pesos, de una agrupación extranjera. Él argumentó que eran de sus cuentas en el extranjero.

Sin embargo, en una investigación más detallada se descubrió que ese dinero provenía de una consultora política con sede en Miami, de nombre Partner 305 LLC.

Dicha empresa, dirigida por el costarricense Daniel Quirós, se especializa en promoción y organización de procesos democráticos, como el plebiscito en Chile y una campaña en Argentina.

Según el consejero, se detectó que en diciembre, Verástegui recibió de Partner 75 mil dólares, y él realizó una transferencia de 50 mil dólares a la asociación civil que impulsó su aspiración.

En octubre, esa misma empresa le transfirió 450 mil dólares, y el mismo día canalizó 340 mil dólares a su asociación.

"En ninguno de los dos casos el aspirante contaba con fondos iniciales suficientes para realizar las transferencias que fueron a dar a su campaña de búsqueda de apoyo. Situación que genera ciertas dudas sobre el verdadero origen de los recursos aportados", explicó Faz, quien recriminó al aspirante oponerse a la fiscalización.

El INE también dará vista al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Avala INE registros pese a anomalías

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	7

INE ordena investigar a Verástegui por recibir 6.9 mdp

LA SUCESIÓN 2024

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó abrir una investigación contra Eduardo Verástegui, por recibir 6.9 millones de pesos (390 mil dólares) de una cuenta en el extranjero durante el periodo de recolección de apoyos para obtener la candidatura a la Presidencia de la República.

El aspirante dijo que los recursos son propios, y exhibió dos extractos de una cuenta bancaria extranjera, aperturada a su nombre, desde la que se hicieron las transferencias, correspondientes a los meses de octubre y diciembre de 2023.

Sin embargo, el resto de información financiera fue testada y no se podía observar el saldo.

El INE aprobó dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por supuesta propaganda político-electoral de una organización religiosa en favor de Verástegui. ●

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 5

Indagarán depósitos desde el extranjero a Eduardo Verástegui por 390 mil dólares

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó solicitar a las autoridades hacendarias y financieras del país que investiguen las transacciones desde el extranjero por 390 mil dólares (unos 6.9 millones de pesos) en favor de Eduardo Verástegui, aspirante a la candidatura presidencial por la vía independiente.

También se ordenó dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE por la existencia de propaganda en favor del personaje por parte de una organización religiosa, del sitio Mundo Católico TV.

A nivel de multa se impuso a Verástegui una sanción de 144 mil pesos; aunque la cantidad original era de 1.3 millones, ésta se reduce por los ingresos reportados, pues el actor declaró que gana 5.8 millones al año.

En la sesión de consejo general, donde se aprobaron los primeros dictámenes de fiscalización de precampañas (correspondientes a 10 estados y los aspirantes independientes), el consejero Martín Faz puntualizó que Verástegui recibió una primera transferencia de 75 mil dólares proveniente de una consultora política con sede en Miami, Florida, denominada Partner 305 LLC.

El depósito fue a una cuenta de Verástegui, en Estados Unidos, de donde a la vez él mismo envió 50 mil dólares a la asociación civil constituida para administrar los recursos utilizados en la recolección de firmas de apoyo ciudadano.

En octubre, la misma empresa le transfirió 450 mil dólares, "desde donde ese mismo día se transfirieron 340 mil dólares para fondear a su asociación civil en México".

Los aspirantes independientes debieron juntar casi un millón de firmas y ninguno de los nueve registrados lo consiguió; sin embargo, la novedad es que el INE no sólo pidió la indagatoria al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, sino que abrirá un procedimiento oficioso para esclarecer este financiamiento.

Faz advirtió: "Estamos ante un caso que podría no sólo constituir una aportación de una entidad prohibida por la normativa electoral, sino incluso ante una posible intervención de extranjeros", vetada por la ley electoral.

También sugirió analizar la intencionalidad del aspirante de ocultar información mediante el testado de su cuenta bancaria que impedía ver el saldo promedio o movimientos recientes, pero con el archivo digital se logró detectar la transferencia de Partner 305 LLC, y también observar que en ese lapso el aspirante no tenía recursos iniciales suficientes para hacer las transferencias millonarias.

Según la capacidad socieconómica declarada al INE, "tendría que haber aportado más de un año de sus ingresos, situación que genera ciertas dudas sobre el verdadero origen de los recursos aportados", añadió Faz.

El aludido respondió con un mensaje en redes sociales: "El INE es corrupto, y lo vamos a investigar (sic)".

En otro caso también se apuntó que un aspirante independiente al Senado por Puebla, Miguel Ángel Hernández, tuvo una aportación de 30 mil pesos de una persona extranjera; adujo que eran sus recursos y que los recibió desde una cuenta de su esposa.

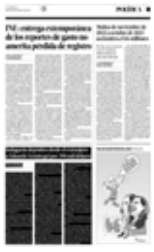

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 7

Árbitro electoral pide indagar a Verástegui por delito fiscal

Da vista a SAT y UIF.
Ex aspirante presidencial deberá pagar $144 mil por gastos no reportados en la recolección de firmas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Eduardo Verástegui no solo no logró llegar a la boleta presidencial, ahora lo investigarán el INE, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por aportaciones ilícitas y triangulaciones desde el extranjero de 6.9 millones de pesos.

Además, el ex aspirante presidencial deberá pagar 144 mil pesos por otros gastos no reportados en la recolección de firmas.

El Consejo General del INE concluyó el proceso de fiscalización de las 60 personas que aspiraron a la elección federal por la vía independiente.

En total se aplicaron multas por 376 mil pesos por diferentes irregularidades en los ingresos y gastos durante la recolección de firmas y se inhabilitó a 23 personas para participar en cualquier cargo este 2024.

De esta multa global, la tercera parte corresponde a Verástegui, con 144 mil pesos, por trampas en la fiscalización del dinero que manejó durante el levantamiento de firmas.

En este periodo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral detectó la omisión de gastos en pulseras ni comprobó entregables de algunos contratos, entre otras faltas.

Por unanimidad de votos, los consejeros rechazaron, además, que la Unidad Técnica de Fiscalización del INE dejara pasar que Verástegui intentara maniobrar transferencias desde el extranjero, lo que está prohibido.

Los consejeros aprobaron una multa inicial por gastos no reportados y abrir un procedimiento oficioso para rastrear las transferencias indebidas desde el extranjero, así como dar vista a SAT y UIF para que indague la transferencia de 6.9 millones de pesos a la cuenta de Verástegui.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional	4

Investigan financiamiento de Verástegui

Por unanimidad, el Consejo General del INE ordenó a la Unidad de Fiscalización investigar particularmente varios depósitos que suman 6.9 millones de pesos que el aspirante a la candidatura independiente a la presidencia Eduardo Verástegui, realizó desde Estados Unidos a la cuenta con la que fondeó sus aspiraciones presidenciales.

El consejero Martín Faz, explicó que Verástegui aseguró al INE que esa cuenta es de recursos suyos, a su nombre, pero en el estado de cuenta el actor tachó con negro todas las demás transacciones, el saldo inicial y el saldo final de sus operaciones.

– *Aurora Zepeda*

Página 1 de 1
$ 3234.00
Tam: 42 cm2

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nacional	35

POR RECURSOS DEL EXTRANJERO

Pide INE a SAT y UIF investigar a Verástegui

El actor Eduardo Verástegui recibió casi 7 millones de pesos procedentes del extranjero presuntamente para usarlos durante el proceso de recolección de firmas para ser aspirante independiente a la Presidencia, acción prohibida en la legislación electoral, analizó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Durante la sesión extraordinaria de ayer, el Consejo General solicitó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) inicien una investigación por la recepción de 390 mil dólares del extranjero; es decir, 6.9 millones de pesos.

El actor argumentó que se trataba de recursos propios, y exhibió extractos de una cuenta bancaria con transferencias en octubre y diciembre de 2023.

Pero el INE aseguró que habría un fondeo de una empresa en Miami hacia la "Asociación Civil en México que constituyó para administrar los recursos usados en la recolección de firmas".

En X, el actor aseguró que el INE "es corrupto. Otra vez, usando el dinero público y su plataforma de poder para golpear a los ciudadanos que queremos rescatar a México de las garras de los mismos corruptos de siempre". —*Diana Benítez*

Indagado. Eduardo Verástegui se registró como independiente en septiembre.

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	3

EL ACTOR Y EXASPIRANTE PRESIDENCIAL YA FUE MULTADO POR 144 MIL PESOS

INE investiga a Verástegui por posibles recursos irregulares

Pruebas. Según las indagatorias, se detectó una transferencia de 75 mil dólares provenientes de una consultora política en Miami, de nombre Partner 305

ÁNGEL CABRERA

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió una investigación para indagar sobre el origen de recursos que financiaron la aspiración de Eduardo Verástegui, quien buscó la candidatura presidencial independiente, pero sólo logró 6% de las firmas requeridas.

Durante la sesión de ayer, el Consejo General informó que el actor y modelo intentó ocultar el origen de transferencias desde 6.9 millones de pesos desde Estados Unidos a Movimiento Político Restaurador de México AC, instancia que creó el aspirante para manejar los recursos de su campaña de captación de firmas.

Verástegui mostró a las autoridades electorales documentación que referían una cuenta en el extranjero a su nombre, pero deliberadamente ocultó datos para conocer los saldos y movimientos, con el objetivo de fiscalizar si contaba con esa capacidad económica o si se trató de una triangulación de origen todavía desconocido, esto último es la principal hipótesis del INE.

Aunado a las indagatorias de la Unidad Técnica de Fiscalización, el Consejo General aprobó dar vista a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y al Sistema de Administración Tributaria (SAT) para que, en su caso, indaguen probables irregularidades financieras.

"Se puede observar que en el estado de cuenta del mes de diciembre, el aspirante recibió una transferencia de 75 mil dólares provenientes de una consultora política en Miami, de nombre Partner 305, así parece que es a partir de ese fondeo de una empresa extranjera a la cuenta de Estados Unidos del aspirante Verástegui que éste pudo hacer una transferencia de 50 mil dólares a la asociación civil que constituyó en México para administrar los recursos usados en la recolección de firmas", indicó el consejero Martín Faz.

Añadió que en octubre pasado, cuando arrancó el proceso de recolección de firmas, la "misma empresa transfirió la considerable cantidad de 450 mil dólares a la cuenta del aspirante desde donde ese mismo día se transfirieron 350 mil dólares para fondear a su asociación civil en México; en ninguno de los dos casos el aspirante contaba con fondos iniciales suficientes que fueron a dar a su campaña de búsqueda de apoyo".

El consejero Faz señaló que se trata de un caso que podría configurarse como "aportación prohibida por la autoridad electoral, sino incluso ante una posible intervención de extranjeros, lo cual está prohibido porque es una obligación de los aspirantes rechazar toda clase de apoyo de extranjeros".

De acuerdo con las indagatorias preliminares del INE, Eduardo Verástegui "tuvo una intencionalidad de ocultar las aportaciones a su campaña mediante el testado de su estado de cuenta".

En otra vertiente, el Consejo General ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para que indague si la agrupación Mundo Católico TV intervino de manera ilegal en la campaña de Verástegui debido a propaganda detectada a su favor.

Al actor y exaspirante presidencial se le impuso una multa por 144 mil pesos por varias irregularidades y el Proceso Especial Sancionador seguirá su curso para indagar el origen de los recursos que financiaron su fallida aspiración a la candidatura presidencial.

> "Se puede observar que en el estado de cuenta del mes de diciembre, el aspirante recibió una transferencia de 75 mil dólares provenientes de una consultora política en Miami, de nombre Partner 305"
>
> **MARTÍN FAZ**
> Consejero electoral

Continúa en siguiente hoja

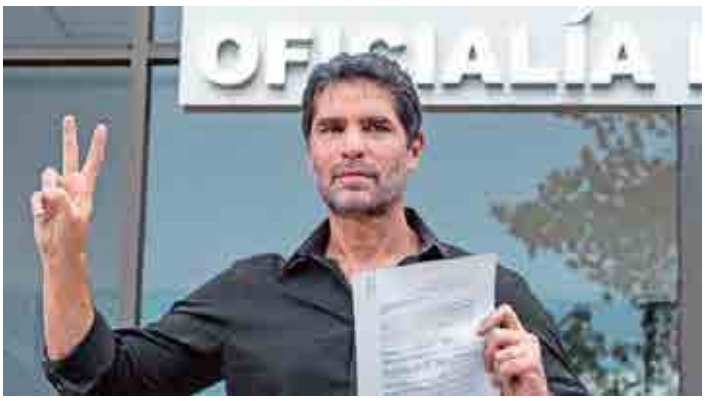

DERROTA. El actor Eduardo Verástegui buscó la candidatura presidencial de manera independiente, sin embargo sólo logró 6% de las firmas requeridas

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección El país | Página 14

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

¿CÓMO VA LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS GUBERNATURAS?

La paridad de género no es una medida temporal, sino una medida permanente para lograr la inclusión

La lucha por garantizar a las mujeres el acceso igualitario a los cargos públicos ha dado pasos importantes en los últimos años, primero, con la reforma constitucional de 2014 en la que se dispuso que los partidos políticos debían postular paritariamente a sus candidaturas a los Congresos de la Unión y Locales, y después, en 2019, con la reforma conocida como "Paridad en todo", en la que se estableció la paridad como un principio rector del Estado Mexicano.

No obstante, sigue siendo un reto garantizar la paridad en las gubernaturas, empezando con que la mayoría de las entidades carecen de la legislación que la regule.

Por ello, desde 2020, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha emitido diversos Acuerdos en los que ha establecido mecanismos para garantizar la postulación paritaria a estos cargos de elección popular, el resultado de esas medidas es que entre 2020 y 2023, resultaron electas nueve mujeres como gobernadoras.

Actualmente, ante la persistencia de omisiones legislativas en el ámbito federal y local, en el marco de los Procesos Electorales Locales de 2023-2024, donde se renovarán ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y atendiendo a los criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de nueva cuenta el Instituto Nacional Electoral aprobó un Acuerdo para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas, previendo que los partidos políticos debían postular al menos a cinco mujeres en las entidades que renovarán dichos cargos.

Para dar seguimiento al cumplimiento de los partidos políticos a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral, el 15 de febrero se presentó un informe al Consejo General en el que se da cuenta de los criterios aprobados por los partidos para la postulación paritaria de mujeres a los cargos de gubernatura y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En dicho informe se da cuenta de que los siete partidos políticos notificaron al Instituto Nacional Electoral las entidades en que postularán a mujeres, las convocatorias que serían exclusivas para mujeres y los criterios de competitividad con los que garantizarán la paridad sustantiva.

Sin embargo, cuatro de ellos (Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena), no se apegaron totalmente a los plazos establecidos, por lo que se dará vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, para que analice y determine si se actualiza alguna infracción y, en su caso, se imponga la sanción conducente.

Aunque los partidos políticos informaron sus criterios, la revisión no ha concluido.

Lo que sigue es verificar que los registros de candidaturas que se presenten ante los Organismos Públicos

Continúa en siguiente hoja

Locales cumplan con los criterios de paridad aprobados.

La paridad de género no es una medida temporal, sino una medida permanente para lograr la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión pública, y su logro requiere del compromiso y la participación de mujeres y hombres por igual... es responsabilidad de todas y todos.

"El INE ha emitido diversos Acuerdos en los que ha establecido mecanismos para garantizar la postulación paritaria a cargos de elección".

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección El país | Página 13

#LEYMALENA

Sigue lucha *vs.* violencia ácida: Batres

HASTA 46 AÑOS DE PRISIÓN PARA QUIEN ATAQUE A UNA MUJER CON QUÍMICOS

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de la Ciudad de México publicó la denominada *Ley Malena*, que tiene como propósito "tipificar con mucha claridad los ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas" en contra de las mujeres de la capital.

Durante la presentación del documento que entra en vigor hoy, el jefe de Gobierno, Martí Batres, expuso que se castigará hasta con 46 años de prisión a quien ataque a una mujer con ácido y le deje lesiones leves o permanentes.

Detalló que las lesiones que se causen a las víctimas mediante ácido sustancias químicas o corrosivas merecerán de 8 a 12 años de prisión, "sin importar la temporalidad porque lo que se está sancionando primero que nada es la violencia machista, la violencia de género".

Asimismo, dijo que a quien causa daños o incapacidades permanentes la pena debe aumentar en una mitad y este aumento también debe darse cuando la persona víctima sea menor de edad o sea una persona con discapacidad. De igual forma, apuntó que aumenta en una mitad más si el ataque mediante ácido ocurre en la existencia de una relación afectiva.

Al evento acudió la saxofonista María Elena Ríos, víctima de un ataque con ácido en 2019 en Oaxaca y a quien se le debe el nombre de esta ley. ●

ALERTA EN PRIMER NIVEL

• Las instituciones de salud deberán reportar estos ataques.

8

AÑOS ES LA PENA MÍNIMA PARA LOS AGRESORES.

• **PRESENCIA.** Acudió María Elena Ríos, saxofonista víctima de un ataque con ácido.

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 13

Batres garantiza agua para la capital en el largo plazo

MILENIO Televisión. En entrevista, el jefe de Gobierno explica que el abastecimiento viene de pozos y manantiales

PEDRO GAMBOA
CIUDAD DE MÉXICO

El jefe de Gobierno de Ciudad de México, Martí Batres, aseguró que la falta de agua en la capital es un tema político, tras sostener que el abasto del líquido está garantizado a corto, mediano y largo plazos.

Después de que MILENIO reveló que particulares extraen al día 93 millones de litros de agua de los acuíferos en CdMx, Batres garantizó que hay agua para la población y para el desarrollo económico.

"Te diría que la Ciudad de México tiene garantizado el servicio de agua potable en corto, mediano y largo plazo, y tiene una diversidad de fuentes, además de que hay una obra permanente que se hace en la ciudad y en relación también con los afluentes que vienen fuera de la capital.

"La mayor parte del agua la obtiene la ciudad de sus propios pozos, manantiales, es decir, de aquí mismo. En ese sentido, se trabaja bien, tenemos un equipo que trabaja bastante bien, un equipo técnico operativo que es muy bueno", dijo.

Asimismo, aseguró que enero fue uno de los meses cou la menor incidencia de delitos de alto impacto en todo el actual sexenio capitalino.

"Pasamos de 151 delitos de alto impacto en enero de 2018, a 52 delitos de alto impacto en enero de 2024, es decir, es una reducción muy significativa y en materia de homicidios, estuvimos en 1.8, es decir, es uno de los cuatro meses más bajos que ha habido en todo el sexenio".

Precisó que la reducción de delitos de alto impacto en la CdMx, ha sido logro del gobierno capitalino y de la Fiscalía.

—¿En estas cifras contribuyen las alcaldías?

—Muy poco, el grueso de las detenciones de las remisiones a Ministerio Público o juzgado cívico las hace la policía capitalina, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que como tal hace 92 por ciento de las remisiones, y las alcaldías como 8 por ciento. Digo, se agradece, pero en realidad es una parte pequeña.

El morenista en su visita al estudio de CdMx. JORGE GONZÁLEZ

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Ciudad | Página PP-1

Contabilizan 16 inmuebles dañados por falla en Mixcoac

SELENE VELASCO

Autoridades capitalinas brindaron un primer balance de inmuebles con daño grave o medio por la falla geológica Plateros-Mixcoac a colonos de las Alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, quienes la semana pasada exigieron ayuda con bloqueos en Circuito Interior, Patriotismo y Río Mixcoac.

"Tenemos seis viviendas en este momento en alto riesgo y tenemos 10 viviendas que están en riesgo medio que hay que atender", dijo Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al salir de la reunión.

Los colonos que asistieron a la junta indicaron que la cifra es mayor.

"Nos dieron información después de los sismos del 12 y 14 de diciembre de que, al menos, son 30 inmuebles los que se encuentran con riesgo alto y medio y que algunos de ellos tuvimos que ser desalojados", dijo Jimena, quien dejó su vivienda.

Los vecinos pidieron inspecciones detalladas en sus casas.

Reforzarán viviendas que ya presentan deterioro

Ve PC alto riesgo en seis inmuebles

Revisan vecinos y Gobierno daños en colonias de falla Plateros-Mixcoac

SELENE VELASCO

Las autoridades capitalinas definirán para habitantes de las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, afectados por la falla geológica Plateros-Mixcoac, el riesgo en sus viviendas, así como los detalles de ayudas gubernamentales para reparaciones.

Después de que la semana pasada un grupo de habitantes de colonias como Plateros, Torres de Mixcoac, Olivar del Conde, Nonoalco, Insurgentes Mixcoac, Alfonso XIII, Mixcoac bloquearon vialidades en demanda de información y ayuda por las afectaciones que tuvieron sus viviendas tras los microsismos que se intensificaron desde 2023, ayer concretaron algunos puntos con el Gobierno.

"Hay algunas (viviendas) que la gente ha salido por prevención. Pero hay unas, las seis que tenemos en alto riesgo, más que nada son trabajos de reforzamiento, porque pues ha habido grietas que son muy visibles además y que han ido creciendo. En-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 107920.00
Tam: 568 cm2

tonces, tenemos que ver ese tipo de temas estructurales y, a partir de eso, es que sabremos si va a haber un desalojo, no desalojo, una evacuación en esas viviendas", dijo ayer la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa.

Representantes vecinales explicaron que se acordó que cada afectado podrá reunirse con personal del Instituto de Vivienda (Invi) para determinar el monto de un crédito que podría otorgársele para reparar o reconstruir, con base en dictámenes técnicos ya en desarrollo.

Además, se les indicó que se determinará si habrá apoyos de renta para personas que han dejado sus hogares ante el daño evidente, como Jimena.

"Hasta el día de hoy, eso sí lo quiero señalar con mucho énfasis, no ha habido ningún apoyo para la reubicación, a pesar de que se ba dicho de que fuimos reubicados. En realidad, muchos nos tuvimos que ir con nuestros propios medios", contó.

"Peor aún, muchas personas se tuvieron que quedar, porque no tuvieron a donde irse a pesar del riesgo que están sus inmuebles".

Alina Gutiérrez es una de las afectadas. Vive entre techos colapsados, paredes con grietas y suelo hundido, pues no tiene la posibilidad económica de dejar su casa, aunque lo quiera hacer.

"No he tenido como que el ingreso, la solvencia económica para yo poderme mudar o rentar o alguna situación de esa.

"Sí vivo con temor, porque sí está peligroso. Si yo tuviera mejor solvencia económica, pues definitivamente sí me mudaría a otro lugar que sea más seguro", contó.

Gutiérrez enfatizó en que ella y sus vecinos urgen atención, más aún cuando los daños materiales ya pasan factura en su salud emocional y física. Para ella es difícil conciliar el sueño y hasta movimientos bruscos la atemorizan.

"No duermes tranquilo, es el estrés postraumático.

"Muchos vecinos, los que pudieron hicieron cambio, pero los comentarios es de que no duermen bien, si van caminando y sienten, por ejemplo, que pasa un camión y se menea un poco, tienen pánico, sienten que ya está temblando", contó.

Myriam Urzúa, titular de Protección Civil, al salir de la reunión con los vecinos afectados.

Los vecinos son de colonias ubicadas en la ruta Plateros-Mixcoac, que abarca Benito Juárez y Álvaro Obregón.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Ciudad	1

Vinculan a proceso a Ismael Figueroa

ABEL BARAJAS

Un juez federal vinculó ayer a proceso a Ismael Figueroa, ex líder del Sindicato del Heroico Cuerpo de Bomberos, por un presunto lavado de 11 millones 757 mil 221 pesos en depósitos bancarios registrados entre 2013 y 2018.

Juan José Hernández, juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, también le ratificó la prisión preventiva justificada por un máximo de dos años, al estimar que no tiene justificado su arraigo en esta Capital y prevalece el riesgo de que pueda darse a la fuga.

"Cuando menos hasta este momento es razonable establecer la ilicitud de los recursos, que pudieran venir de la venta de plazas. Los datos son suficientes para acreditar la probabilidad de la intervención del imputado en el hecho con apariencia de delito", resolvió el juez.

El juzgador, sin embargo, rechazó de nueva cuenta el pedido de la Fiscalía General de la República (FGR), de internarlo en un penal de alta seguridad para proteger su integridad física, porque consideró que el procesado no tiene un perfil de peligrosidad. La prisión preventiva deberá cumplirla en el Reclusorio Sur.

Tras una audiencia de más de 8 horas, el impartidor de justicia también fijó un plazo de 2 meses de investigación complementaria, temporalidad en que la FGR y la defensa reunirán sus respectivos datos de prueba.

Hernández también instruyó a la Fiscalía llevar a cabo una investigación para determinar si la detención de Figueroa fue legal o ilegal.

En parte, porque los agentes de la Policía Federal Ministerial que lo aprehendieron la semana pasada al arribar a Puerto Vallarta, Jalisco, no señalaron en su parte informativo que el imputado llegó deportado a territorio nacional, escoltado por dos agentes migratorios canadienses.

La indagatoria también ha sido ordenada contra funcionarios del Consulado de Mexico en Vancouver, Canadá, donde el ex dirigente gremial residió los últimos cinco años.

Lo anterior, porque durante su declaración rendida ayer, el ahora procesado manifestó que el personal consular le habría tendido una posible trampa para que lo detuviera la autoridad migratoria de Canadá y lo deportaran a Mexico.

Según la imputación de la FGR, Figueroa tenía un salario mensual promedio de 21 mil pesos y de 2013 a 2018 declaró al fisco haber tenido ingresos por un millón 953 mil 803 pesos, sin embargo, durante el mismo periodo reportó operaciones por 13 millones 711 mil 24 pesos.

El monto diferencial que la FGR acusa como ilícito es de 11 millones 757 mil 221 pesos, los cuales presumió que podrían tener su origen en la venta de plazas y los desvíos de recursos del Sindicato.

Entre las operaciones registradas se encuentran depósitos por 375 mil 325 pesos, la compra de cinco carros y una motocicleta por un millón 924 mil 690 pesos y pagos con tres tarjetas de crédito por 11 millones 418 mil 4 pesos.

Juez de control

"Esto es lo que no puede justificarse ¿de donde (salieron) estos 11 millones 700 mil pesos de las tarjetas American Express y de los vehículos y motocicletas?".

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Metrópoli	21

Supervisan avance de obras en L1 del Metro

OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Los secretarios de Finanzas y Movilidad, Luz Elena González y Andrés Lajous, respectivamente, y el director general del Metro, Guillermo Calderón, realizaron un recorrido de supervisión en el tramo Salto del Agua-Cuauhtémoc, en el que se realiza la intervención al segundo tramo en modernización de lo que llaman la Nueva Línea 1.

En la interestación Balderas-Cuauhtémoc verificaron la conclusión del tendido de la nueva vía e instalación de balizas, que forman parte del equipo de señalización; segmentación del circuito eléctrico en la vía, a través de zonas neutras y la colocación de las charolas para el nuevo cableado de baja tensión, telecomunicaciones, así como la tubería de la red contra incendios.

El titular del Metro indicó que los trabajos en el segundo tramo de la Línea 1 avanzan en tiempo y forma. ●

Secretarios capitalinos y el director del Metro recorrieron el tramo Salto del Agua-Cuauhtémoc.

IMAGEN DEL DÍA

"LO LOGRAMOS. NO MÁS ÁCIDO"

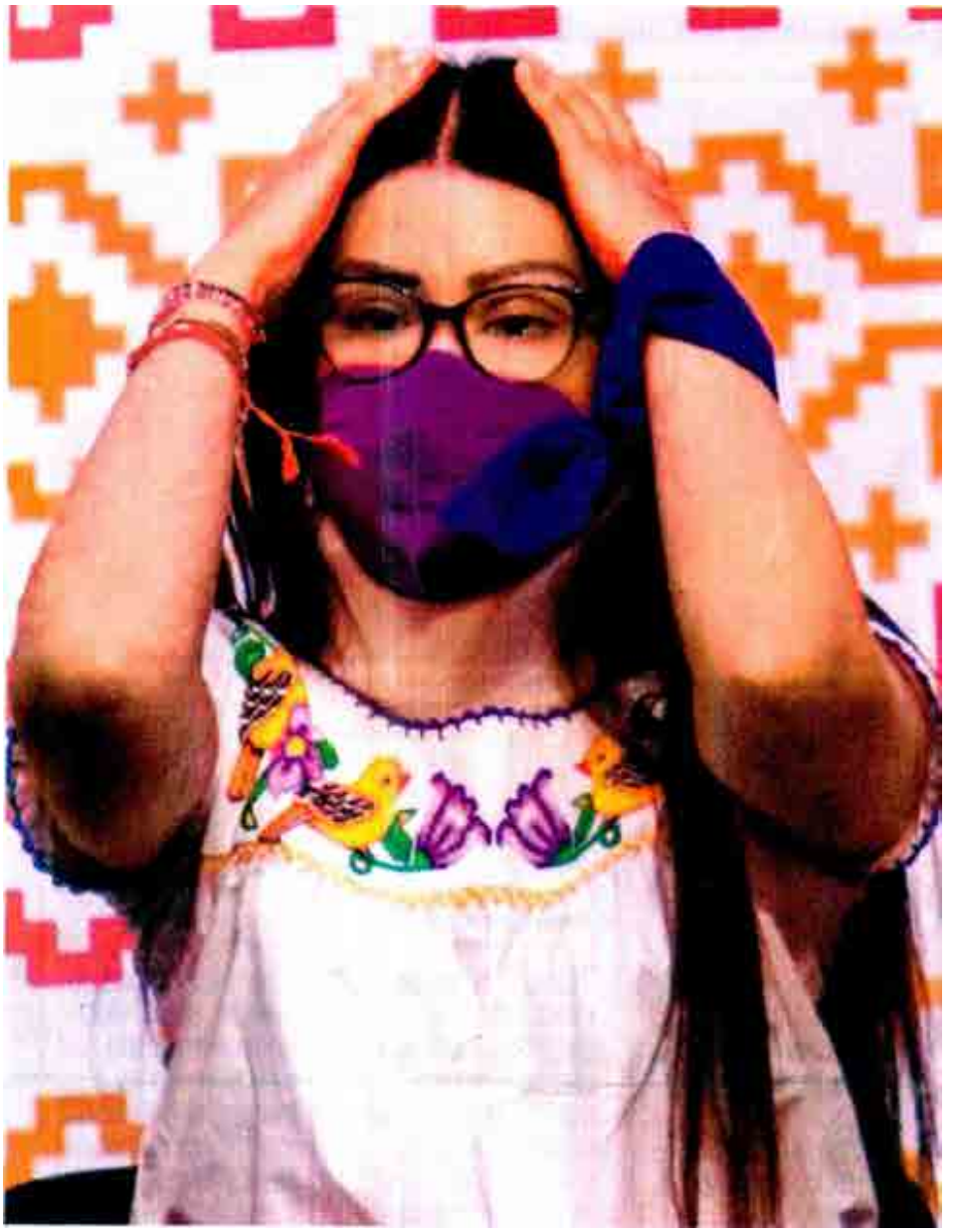

Tras la publicación de la *Ley Malena* en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México que castiga los ataques con ácido, **María Elena Ríos, sobreviviente e impulsora de esta ley, celebró la puesta en vigor** y recordó el largo proceso al que se ha enfrentado en búsqueda de justicia. |

Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Metrópoli | Página PP-20

Es vigente *Ley Malena* en la Ciudad de México

Reformas al Código Penal para castigar los ataques con ácido son publicadas en la *Gaceta Oficial*

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

A unos días de su aprobación en el Congreso local, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la *Gaceta Oficial* la *Ley Malena*, con lo que están vigentes los castigos a los ataques con ácido, sustancias químicas corrosivas, con penas de entre ocho y 12 años de prisión y que en los casos que las lesiones dejen daños permanentes serán considerados como tentativa de feminicidio y podrán alcanzar hasta 46 años de prisión.

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, afirmó que estas reformas eran necesarias "porque muchas veces se ocultaba el salvajismo de los ataques; a veces, muchas mujeres lo ocultaban por vergüenza, porque no querían que se supiera que fueron víctimas de tal brutalidad y, a veces, sobre todo la sociedad, los ocultaba".

En el evento que se realizó en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, María Elena Ríos Ortiz, sobreviviente de un ataque en septiembre de 2019 y principal impulsora, recordó su propia historia y el largo proceso al que se ha enfrentado en la búsqueda de justicia.

"Compañeras, lo logramos. No más ácido, ya es ley", dijo y levantó su puño en alto. ●

María Elena Ríos, sobreviviente de un ataque con ácido, se congratuló por la publicación de la *Ley Malena*.

EL UNIVERSAL

Fecha 20.02.2024 | Sección Metrópoli | Página PP-20

Ponen lupa en CDMX a trabajo doméstico con visitas sorpresa

Para garantizar que se cumplan los derechos laborales, autoridades realizarán inspecciones a los centros de trabajo de los que se presenten quejas.

Vigilarán situación legal de trabajadoras del hogar

Con inspecciones en atención a quejas, la Secretaría del Trabajo capitalina busca que **200 mil personas "conquisten sus derechos laborales", ya que 80% no tienen relación contractual**

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

A través de inspecciones sorpresa en atención a quejas, el Gobierno de la Ciudad de México busca que las 200 mil personas trabajadoras del hogar "conquisten sus derechos laborales" y tengan un trabajo digno, ya que alrededor de 80% no cuentan con relación contractual.

Las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, que estará encargada de las verificaciones, detallaron que la ley sólo faculta para realizar las visitas de inspección, será administrativa y no física, en el lugar señalado por la parte quejosa y que no se ingresará a la casa con permiso.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario de Trabajo capitalino, José Luis Rodríguez, refirió que estas inspecciones se realizarán en zonas de la Ciudad identificadas donde usualmente se contrata a las trabajadoras del hogar y además de que acudirán en atención a alguna denuncia anónima.

Indicó que de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la capital hay 200 mil personas que ejercen el empleo de trabajadora o trabajador del hogar y sólo 17% cuentan con una relación contractual.

"El universo es bastante amplio, estamos hablando de más de 80% que no cuentan con esa posibilidad o ese respaldo de carácter institucional que te genera un contrato", puntualizó Rodríguez.

El funcionario capitalino señaló que a la fecha, las trabajadoras y trabajadores del hogar tienen, además del derecho a un contrato laboral, el cumplimiento de una jornada de trabajo, el pago de un salario mínimo digno, profesional, y distintas prestaciones como vacaciones o prima vacacional.

"Nos parece importante poder ayudar, abonar para que se pueda avanzar de mayor manera a que se genere, pues, el cumplimiento de los derechos fundamentales que tienen las personas trabajadoras del hogar, desde la suscripción de un contrato, hasta la posibilidad de tener acceso a la seguridad social, no solamente al servicio médico que brinda el IMSS, sino a todo el catálogo de derechos que tiene una persona cuando es afiliada a un trabajo y que tiene que ver, incluso, con un fondo de ahorro, con la posibilidad de herramientas presentes y futuras para su desarrollo", expuso el secretario.

¿Cómo operará?

El titular del Trabajo precisó que derivado de la campaña que emprendió la Secretaría de las Mujeres denominada Nosotras Nos Echamos la Mano se visitaron domicilios y se tienen identificados sitios donde se ejerce esta profesión, como Lomas de Chapultepec, Altavista y en alcaldías como Coyoacán.

"Aunque no existe un registro, se tiene conocimiento de que se realizan este tipo de actividades de carácter laboral, con el objetivo de sensibilizar a empleadoras y a trabajadoras del hogar y que están conscientes de que tienen derecho, que cuentan con un respaldo institucional y que las empleadoras también sepan que la actividad que está contratando, pues es una ac-

Continúa en siguiente hoja

tividad lícita, es una actividad laboral y que con base en ello adquieren responsabilidad", dijo.

Al respecto, el funcionario capitalino dijo que aquellos empleadores que no cumplan con la normatividad en una primera instancia no se aplicará una sanción, sino que se les dará un plazo de 20 días hábiles para que se regularicen y en caso de no cumplir se procederá a aplicar la sanción monetaria correspondiente.

La sanción de carácter económico puede ir de 50 UMAS (5 mil 400 pesos) a 5 mil UMAS, que rondaría los 540 mil pesos. "Las personas no van a ser sancionadas de manera inmediata, pero sí van a ser reconvenidas para que puedan generar un proceso de formalización de la relación laboral, hasta antes de emitir una resolución", indicó. ●

¿A DÓNDE ACUDIR?

Secretaría brinda correos y números para buscar apoyo.

- **Según el artículo 331 de la Ley Federal del Trabajo,** una persona trabajadora del hogar es aquella que de manera remunerada realiza actividades de cuidado, aseo, asistencia o cualquier otra actividad inherente al hogar, en 3 modalidades:
- Labora para una persona y reside en el domicilio donde realizan sus actividades.
- Trabaja para una empleadora y no reside en el domicilio.
- Labora para diferentes personas, no vive con ninguna.
- **Al conocer de una queja de presunta violación a la ley,** la secretaría realiza una orden de visita de inspección. El inspector debe:
- Entregar el original de la orden y una guía de derechos y obligaciones de la persona inspeccionada.
- Levantar un acta circunstanciada de inspección o negativa.
- **Se puede denunciar en:** correo *denuncias.inspeccion@cdmx.gob.mx*; al teléfono 55 5038-0200 extensiones 4050 y 4051; WhatsApp, 55 1909-4425 y en *@TrabajoCDMX*.

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Capital | Página 27

Sacmex autorizó abrir 19 nuevos pozos para megadesarrollos: Frente de Pueblos y Barrios

La cifra, en los cuatro años recientes // El organismo recurre a artimañas legales // Pide revisar esa situación

LAURA GÓMEZ FLORES

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) solicitó a desarrolladores privados perforar 19 pozos en los cuatro años recientes, como una medida de mitigación o una condición para que sus grandes proyectos inmobiliarios puedan conectarse a la red hidráulica, denunció el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios de la Cuenca del Anáhuac.

La búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento está ligada al desarrollo inmobiliario, lo cual no mejorará el abasto de quienes ya tienen problemas de agua, sino más bien son medidas para asegurar el agua a esos nuevos proyectos de lujo.

Dichos proyectos requerirán de 15 millones 986 mil 121 litros de agua diarios para atender la demanda de 8 mil 957 viviendas, oficinas, comercios y hoteles en ocho demarcaciones.

En Álvaro Obregón está el proyecto Santa Cruz II, en Barrancas de Tarango 123, con 892 viviendas y comercios en planta baja; el de San Antonio 139, con 403 viviendas, y otro en bulevar Adolfo López Mateos, con 446 viviendas.

Otros proyectos inmobiliarios

Mientras, en Azcapotzalco está el proyecto ubicado en calzada Santo Tomás 196, con 779; en Benito Juárez el localizado en San Felipe 33, colonia Santa Cruz Atoyac, con 503 viviendas, y en Coyoacán el de calzada de Tlalpan 2169, con 430 viviendas y comercios.

En Cuauhtémoc está el de Manuel González 165, con 798 viviendas; el de Insurgentes 86, con 396 viviendas y comercios en planta baja; dos en Paseo de la Reforma 35 y 336, con 787 viviendas y oficinas y comercios, respectivamente, y Eje Central 305, con 376 viviendas y locales comerciales.

Otros en Miguel Hidalgo están en Prolongación Molière 46 y 48, con 399 y 238 viviendas, respectivamente, y en Iztacalco en Eje 4 Sur Plutarco Elías Calles 342, con 735 viviendas, y avenida Té 836, colonia Granjas México, con 721 viviendas, detalló.

Desde 1954 existe una veda para alumbrar nuevos pozos, pero "para saltarse esa disposición vigente, el Sacmex recurre a artimañas legales de relocalizar el nombre de un pozo ya agotado para así hacer ver como si la nueva perforación fuera el mismo, pero en otro sitio, lo cual perpetúa el acaparamiento del agua en unas cuantas manos".

Ante ello, solicitó que se revisen, modifiquen o anulen, y el resto de dictámenes de factibilidad hidráulica emitidos en los años recientes para dotar de agua al sector comercial, inmobiliario e industrial, pues no fueron elaborados tomando en cuenta la disponibilidad existente.

Hoy "la escasez de agua que se vive es relativa a la posición económica y de poder de actores privados, a quienes nunca les falta", dijo el Frente de Pueblos y Barrios.

Página 1 de 1
$ 54426.00
Tam: 193 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Comunidad	23

RECONSTRUCCIÓN

Obra, en 60% de edificios: Invi

EL ORGANISMO no señala el grado de avance que tienen; en 34% apenas iniciarán trabajos el próximo bimestre

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Foto: Especial

Para la reconstrucción de Ámsterdam 269, el Invi asegura que "ya tiene una ruta de trabajo definida con los damnificados".

El Instituto de Vivienda (Invi) de la Ciudad de México confirmó que 51 edificios dañados en el sismo de 2017, que equivalen a 60% de los inmuebles a su cargo, se encuentran "con avance de obra"; 29, que representan 34%, iniciarán trabajos el próximo bimestre, y 6% tienen problemas de orden jurídico y social, por lo que no hay avances, "hasta en tanto se resuelva lo procedente".

Excélsior publicó el sábado pasado que luego de un año de que el Invi asumió la responsabilidad de rehabilitar o reconstruir 97 edificios dañados por el sismo de 2017, sólo se han terminado cinco.

Al respecto, a través de una tarjeta informativa, el organismo señaló que desde que fue transferida la responsabilidad del programa de reconstrucción a este Organismo Público Descentralizado en el mes de febrero 2023, con la suscripción del convenio de colaboración con la Comisión para la Reconstrucción, "se dio a la tarea de revisar cada uno de los proyectos para que estos fueran viables técnica y financieramente".

"Por tal motivo, convocó de manera recurrente a las personas damnificadas a reuniones de trabajo para conciliar la ruta más adecuada para cada caso, con una mejor viabilidad en costos y tiempo de ejecución".

De los proyectos de Pitágoras 316 y Río Tíber 24, el Invi señala que "estos inmuebles se encuentran en obra conforme al calendario establecido", y el ubicado en Ámsterdam 269 "ya tiene una ruta de trabajo definida con los damnificados".

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 20.02.2024 | Sección Metrópoli | Página 15

Revegetación de CDMX: 16 nuevas bardas vivas purifican el entorno urbano

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México destacó los logros alcanzados en su programa de revegetación iniciado en 2019. Con un enfoque en la naturación vertical, se han establecido 16 bardas vivas en diversas alcaldías, abarcando un total de 626.8 metros lineales de vegetación desde 2021.

Estas estructuras no solo realzan la estética urbana, sino que desempeñan un papel esencial en la retención de polvo, partículas y sustancias contaminantes, al mismo tiempo que mejoran la filtración del agua. Coordinadas por la Dirección de Infraestructura Verde, estas bardas vivas albergan mil 429 ejemplares, mayoritariamente plantas polinizadoras como lantana y lavanda.

Ubicadas estratégicamente en Áreas Naturales Protegidas, estaciones del Metrobús, planteles educativos, parques y Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), las bardas vivas se integran a entornos diversos.

Desde 2019, se han plantado más de 44 millones de árboles, arbustos y cubresuelos en la ciudad, superando cuatro veces la meta original del Reto Verde de 10 millones. La nueva meta para 2024 es alcanzar los 50 millones de árboles y otras plantas en toda la ciudad.

Estas acciones han resultado en un incremento exponencial de la superficie de área verde urbana por habitante, pasando de 14.5 metros cuadrados en 2017 a 19.4 metros cuadrados en 2020.

Además, se ha impulsado la biodiversidad con la plantación de más de 44 millones de vegetales y la creación de más de mil jardines para polinizadores. La rehabilitación de Áreas Naturales Protegidas y la creación de humedales han propiciado un aumento notable en la diversidad biológica, con 42 nuevas especies de aves y la presencia de animales como el coyote, el lince americano y la zorra gris● *(Gerardo Mayoral)*

DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Nacional | Página PP-2-3

Feminicidio en grado de tentativa, con *Ley Malena*

- La Gaceta Oficial de la Ciudad de México puso en vigor desde ayer las reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal con penas más severas contra los agresores.
- Al respecto, el jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama confirmó que las condenas por los ataques con ácido o sustancias corrosivas contra mujeres y niñas, van de 11 a 46 años de prisión.

PROTEGEN A MUJERES CONTRA 'SALVAJISMO'

Decretan la 'Ley Malena' en la capital del país

- Aumentan penas para agresores con ácido o sustancias químicas

POR SALVADOR ZÁRATE
@DDMexico

Los ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas, contra mujeres, niñas o niños a partir de ayer podrán ser catalogados, en la capital del país, como delitos de feminicidio en grado de tentativa y con penas para los agresores que van de 11 a 46 años de prisión, informó el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama.

El mandatario capitalino dio a conocer la publicación en la Gaceta Oficial de la CDMX de la llamada "Ley Malena", con la que se decretaron las reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México y al Código Penal, cuya iniciativa fue avalada por unanimidad el pasado 8 de febrero en el Congreso local.

"Con estas reformas, queremos combatir la impunidad para que ningún ataque quede sin castigo, ningún agresor quede libre y ninguna víctima sin justicia... para tipificar con mucha claridad los ataques con ácido", expresó Batres Guadarrama.

Agregó que estás modificaciones en las normativas eran necesarias porque durante mucho tiempo se ocultó el "salvajismo" de este tipo de agresiones, tanto las agraviadas por vergüenza y también la sociedad.

"La lucha de las mujeres y su constante denuncia nos han hecho ver a todos los detalles horrorosos y espantosos de la violencia de género. Con dolor hemos descubierto que los agresores perpetraban actos que asumíamos que sólo existían en la literatura de terror", destacó.

Batres Guadarrama señaló que la reforma obliga a las instituciones de Salud capitalinas a reportar de manera sistemática los ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas, de los cuales tengan conocimiento.

"Para darnos cuenta de lo que se busca simbolizar con esta reforma, vale la pena reparar en el alcance de las sanciones, no porque pensemos que aumentar las sanciones, en sí mismas, disminuyen un hecho o un acto, sin embargo, tiene también su importancia de castigo ejemplar... Pasamos de un artículo 130 que establecía que al que causara a otro un daño o alteración en su salud se le impondrán de 2 a 5 años de prisión cuando deje cicatriz permanente notable en la cara, de ello pasamos a una sanción de 12 a 8 años de prisión, pero, además, en los casos de que se equipare a una tentativa de feminicidio, cuando se disminuya una facultad o el normal funcionamiento de un órgano o un miembro, una sanción de 11 y hasta 46 años de prisión", resaltó.

El jefe de Gobierno reconoció que el castigo por la vía penal debe ser siempre la última alternativa para una sociedad civilizada, pero ante la brutal violencia "machista" a la que son sometidas las mujeres no hay otra opción.

"Es nuestro deber usar con dureza esa última razón... el dolor de las mujeres nos lo exige", sentenció.

NUEVO TIPO DE AGRESION

Por su parte la secretaria de las Mujeres capitalina, Ingrid Gó-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
$ 62208.00
Tam: 864 cm2

mez Saracíbar, aseveró que las reformas decretadas ayer reconocen la violencia ácida como toda la agresión que se perpetra contra niñas, niños y mujeres con agentes químicos y con ácidos corrosivos.

"Se reconoce como un nuevo tipo de agresión contra las mujeres que causa dolor, sufrimiento, humillaciones y deja marcas permanentes... Las consecuencias de estos ataques provocan, entre otras cosas, cegueras, cicatrices permanentes y dificultades sociales porque la mayoría de las víctimas pierden su empleo, pierden su ruta de vida y tienen que dedicarse a sanar", aseveró.

La funcionaria agregó que la reforma al Código Penal incluye que las penas aumentan la mitad cuando causan deformidades o haya daño a los órganos y, en el caso de que las víctimas sean niños, niñas, o personas con discapacidad, también es una agravante.

Gómez Saracíbar dio a conocer que la normativa incluye multas y reparación integral a través de la atención de todas las lesiones a las víctimas, quienes, dijo, antes "siempre tuvieron que costearse los tratamientos y operaciones para reconstruir sus cuerpos".

DENUNCIA ESCUCHADA

La impulsora de esta reforma, sobreviviente a un ataque con ácido y ahora activista contra este tipo de agresiones, la saxofonista María Elena Ríos Ortiz, estuvo presente en el evento que tuvo lugar en el en el patio central del Palacio del Ayuntamiento.

Ríos Ortiz fue atacada con ácido el 9 septiembre de 2019 en su domicilio ubicado en el municipio de Huajuapan de León, Oaxaca. La saxofonista tuvo que ser internada en un hospital por las lesiones graves que le dejaron secuelas en varias partes de su cuerpo.

Los presuntos agresores fueron identificados como Rubén "N", Rubicel "N" y Ponciano "N", quienes habrían sido contratados por su expareja sentimental el empresario y político Juan Antonio Vera Carrizal.

Continúa en siguiente hoja

La saxofonista María Elena Ríos Ortiz (der.), impulsora de esta reforma, estuvo en el evento.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha 20.02.2024 | Sección Nación | Página 9

Respalda PAN denuncia ciudadana contra la FGJ

Víctimas de diversos delitos exigieron que sus agresores no continúen en libertad y en compañía de diputados de Acción Nacional acudieron a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para denunciar presuntos abusos y omisiones en procesos por parte del organismo.

Este lunes, Frida Alcántara y Federico Chávez, legisladores de la bancada panista, se reunieron para apoyar y escuchar las exigencias de la ciudadanía, quienes señalaron que en sus procesos han ocurrido situaciones que impiden o entorpecen la procuración de la justicia.

"Vamos a acompañar a la ciudadana Viviana, (...) pero nos gustaría que les expresara cuáles son todas las cosas a las que nos enfrentamos los mexicanos y por qué estamos exigiendo una aplicación de justicia para todos", expresó Chávez.

Viviana compartió que trabaja en la Fiscalía y es víctima de abuso y acoso sexual por parte de su jefe, el licenciado Martónez Hernández.

También señaló que sufrió violencia y discriminación institucional por parte de la misma instancia por haber denunciado estos delitos.

"Espero que el día de hoy en la audiencia se vincule a proceso, toda vez que es dudoso porque él ha movido diferentes servidores públicos para que actúen a su favor, y es así como está actuando nuestra Fiscalía", indicó Viviana.

La congresista Frida Alcántara subrayó que en Acción Nacional se proclaman en contra de la violencia hacia la mujer y no dejarán solas a las víctimas, "estaremos aquí hasta que se haga justicia".

Otra ciudadana comentó ante medios de comunicación que de antemano sabe que no habrá vinculación a proceso "y eso lo tenemos muy claro, pero lo que sí sabemos es que esta lucha por alcanzar la justicia no va a terminar aquí".

Los panistas reiteraron el llamado a la Fiscalía de la ciudad a permitir la procuración de justicia para quienes han sido víctimas de algún delito.

Sin embargo, también mandaron un mensaje al Consejo Judicial Ciudadano para que inicie los trabajos de la convocatoria para designar a un nuevo fiscal. / ÁNGEL ORTIZ

SEGURAS. El grupo de mujeres víctimas de delitos señalaron que seguirán luchando para que el órgano procurador de justicia sentencie a sus perpetradores.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 20.02.2024 | Sección Metrópoli | Página 15

PAN denuncia al titular de PILARES por desvío de recursos y delitos electorales

Solicitan que se inicien las investigaciones y se integren los testimonios de los trabajadores que presuntamente son obligados a trabajar a favor del partido Morena

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Aníbal Cañez, presentó una denuncia ante la Contraloría local por el presunto desvío de recursos públicos, la posible comisión de delitos electorales por el uso indebido de atribuciones como servidor público, en contra del titular de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), Javier Hidalgo.

En la denuncia, el legislador solicita que se inicien las investigaciones y se integren los testimonios de los trabajadores que presuntamente son obligados a trabajar a favor del partido Morena, esto a través de amenazas aparentemente ejecutadas por Hidalgo, con la finalidad de utilizar los centros con fines electorales y propagandísticos que beneficien a la partida en la que milita.

Cañez aseguró que en 2022, personas con chalecos de PILARES pegaron carteles en las calles e invitaban la marcha en favor de López Obrador, convocada para el 27 de noviembre de ese mismo año.

"Los trabajadores son obligados a operar a favor de Morena, los usuarios denuncian acoso político para mantenerse como beneficiarios de esta acción de política pública", dijo.

El diputado explicó que en la alcaldía Iztapalapa, hay espacios de Pilares abandonados, sin la atención adecuada, que dejaron de cumplir la función para la cual fueron creados.

Asimismo, recordó que también ha recibido denuncias de usuarios que reclaman uso político de estos lugares, porque les piden afiliarse a la Cuarta Transformación; sin embargo, explicó que el jefe de Gobierno, Martí Batres, ha ignorado las denuncias debido a que a su parecer, funge como jefe de campaña de las morenistas que buscan cargos de elección popular.

"Esa no es la función de estos lugares, parece que el Gobierno de la Ciudad está haciendo todo lo que tiene a su alcance para salvar la candidatura de Clara Brugada ante su inminente derrota electoral".

En días recientes, Hidalgo público un vídeo dirigido a Cañez, sin embargo, no respondió los cuestionamientos del presunto acoso político, si no que solamente recordó a los exfuncionarios de la alcaldía Benito Juárez que están presos por integrar el "cártel inmobiliario"•

Cañez aseguró que en 2022, personas con chalecos de PILARES pegaron carteles en las calles e invitaban la marcha en favor de AMLO, convocada para el 27 de noviembre de ese mismo año

Continúa en siguiente hoja

El diputado explicó que en la alcaldía Iztapalapa hay espacios de Pilares abandonados sin la atención adecuada.

LA PRENSA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Metrópoli	6

PROTESTAN VECINOS

Cártel inmobiliario de Morena en Coyoacán

PATRICIA CARRASCO

Acusan construcción de obra irregular con el consentimiento de Invea en el pueblo de San Pablo Tepetlapa

La SEDUVI, el INVEA y una inmobiliaria han iniciado con una construcción sin aval vecinal sobre la calle Ocelotl 12 en el pueblo de San Pablo Tepetlapa, en la alcaldía Coyoacán, denunció el diputado local del PAN, Ricardo Rubio Torres.

A decir del legislador, "el cártel inmobiliario de MORENA en la Ciudad de México que solapa Sebastián Ramírez haciendo de las suyas en Coyoacán, donde ahora buscan instalar un búnker inmobiliario para ganar elecciones, eso no lo vamos a permitir".

Dio a conocer que atendió la denuncia vecinal en Ocelotl #14 y la lateral de División del Norte, donde se pretende construir un edificio de varios pisos de altura.

El panista por Coyoacán agregó: "le pedimos a Teresa Monroy Ramírez, directora del INVEA, realice una visita de verificación en materia de Obras y Construcciones para revisar que este inmueble se esté construyendo de manera legal".

Rubio manifestó que esta obra es un riesgo ahora con la crisis de agua que azota a la Ciudad, pero el gobierno es omiso.

Insistió que el cártel de Morena haciendo de las suyas en Coyoacán, la corrupción con el gobierno de Batres está imparable a costa de la calidad de vida de nuestros vecinos.

El diputado invitó al jefe de Gobierno, Martí Batres, a caminar por Coyoacán y detectar juntos, los proyectos inmobiliarios que los vecinos rechazan.

"Ahí se verá el verdadero sentir humano de MORENA, ya basta de invadir construcciones por toda la Ciudad y esconderse de los vecinos, urge que las autoridades escuchen a los vecinos para apoyarlos".

Aseguró que como esta obra, hay más en otras alcaldías, principalmente en donde gobierna la oposición. "Donde a los vecinos se les vende la idea de que son autorizaciones de las alcaldías, pero en realidad son negocios del Cártel Inmobiliario de Morena".

Continúa en siguiente hoja

El diputado invitó al jefe de Gobierno, Martí Batres, a caminar por Coyoacán y detectar juntos, los proyectos inmobiliarios que los vecinos rechazan /CORTESÍA

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INAI

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	10

PACTAN ALIANZA

REFORMA / STAFF

La Suprema Corte de Justicia y el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) firmaron ayer un convenio de colaboración para mejorar el acceso a la información del Poder Judicial y fortalecer la cultura de la transparencia.

La Ministra Presidenta Norma Piña aseguró que no existe una democracia constitucional funcional y próspera, si no se cuenta con garantías para la transparencia y el acceso a la información. Sostuvo que la transparencia propicia un mejor desempeño de las instituciones al colocar a las autoridades bajo el escrutinio de la ciudadanía.

Informó que desde la Corte, se llevarán a cabo diversas actividades en coordinación con el INAI.

El Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá, resaltó algunos de los avances en apertura judicial, aunque reconoció que queda un largo camino por recorrer.

Página 1 de 1
$ 54978.00
Tam: 147 cm2

Indigo

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 6

#Justicia

Cultura de la transparencia

Además se fortalecerá la rendición de cuentas y la protección de datos personales, en beneficio de la ciudadanía

El Poder Judicial de la Federación y el INAI firman convenio de colaboración para fortalecer la cultura de la transparencia

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Gulesga

Con la finalidad de fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, en beneficio de la ciudadanía, el Poder Judicial de la Federación (PJF) y el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), firmaron un convenio de colaboración.

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aseguró que no existe una democracia constitucional funcional y próspera, si no se cuenta con garantías para la transparencia y el acceso a la información.

"La transparencia visibiliza la labor de las instituciones y propicia un mejor desempeño como resultado de colocar a las autoridades bajo el escrutinio de la ciudadanía".

La ministra Piña Hernández informó que en el marco de este proyecto, desde la Corte, se llevarán a cabo diversas actividades en coordinación con el INAI y destacó que actualmente se construye desde el Centro de Estudios Constitucionales y la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial una iniciativa para revisar y mejorar los criterios de elaboración y publicación de versiones públicas de documentos jurisdiccionales.

Apertura judicial

Por su parte, el comisionado presidente del Instituto Nacional de

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 77088.00
Tam: 352 cm2

Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá Méndez, resaltó algunos de los avances sustanciales en materia de apertura judicial, aunque reconoció que queda un largo camino por recorrer:

"La Reforma al artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la cual se reconoció la obligación del Poder Judicial de transparentar todas sus sentencias, fue un parteaguas en materia de Justicia Abierta."

Finalmente añadió que, el INAI se compromete a continuar con la colaboración a través de proyectos conjuntos para la promoción de la transparencia y el acceso a la información, en todos los ámbitos de la vida pública.

EL FINANCIERO

Fecha 20.02.2024 | Sección Economía | Página 15

COLABORADORA INVITADA

Lo público también debe ser accesible en lengua materna

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada del INAI

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

Este 21 de febrero, conmemoramos el Día Internacional de la Lengua Materna, una jornada que busca reconocerla como un elemento esencial para la educación y el acceso democrático al saber. Para este año, el tema central es la "Educación multilingüe: un pilar del aprendizaje intergeneracional", pues se considera relevante resaltar la importancia de la lengua propia como un componente para el aprendizaje de calidad y la alfabetización.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo se ha identificado que el 40% de la población carece de acceso a la educación en su lengua originaria; lo cual tiene un impacto directo en su preservación y limita el derecho de todas las personas a la educación. En ello radica lo prioritario de salvaguardar la diversidad lingüística y poner a la lengua materna como un componente central de los esfuerzos para la educación, mucho más en un contexto cada vez más digital.

En el panorama nacional, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) a través de su análisis de la educación para la población indígena en México, publicado en octubre de 2022, señaló que durante el confinamiento por la pandemia se presentaron afectaciones en los aprendizajes, y que las principales problemáticas que se dieron en el acceso a la educación en este sector de la población residieron en la falta de conectividad y el acceso a equipos de cómputo, tanto en los hogares del estudiantado, como en los del personal docente.

Si bien este estudio de Coneval reconoció que entre las fortalezas de la educación en México para la población indígena está su carácter de pionero en el diseño e implementación de programas que favorecen el acceso al derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes indígenas de pertinencia lingüística y cultural; así como el marco normativo que fortalece a la educación, al garantizar el derecho a la educación en su lengua materna de todas las infancias que pertenecen a comunidades indígenas, se identificó la necesidad de que se aseguren mayores oportunidades para continuar la educación universitaria; y la prioridad de contar con mayores recursos y esfuerzos coordinados para solventar las necesidades de tecnología en las comunidades.

El multilingüismo debe representar mayores oportunidades y un intercambio sociocultural más plural e inclusivo. Los pueblos originarios tienen concepciones propias de interacción y aprendizaje, que a la par de fortalecer y preservar sus relaciones sociales, políticas y económicas, dan cuenta de su identidad como comunidad e individuos, sus tradiciones y saberes. Por ello, el conocer y reconocer las familiaridades de estos contextos e interacciones es indispensable para construir estrategias y políticas públicas que sean adecuadas y accesibles para la educación y el desarrollo de todas las personas.

En ese contexto, una de las prioridades que como sociedad debemos perseguir, es la de garantizar plenamente sus derechos y el ejercicio de su autodeterminación; promover su inclusión en todos los espacios públicos y su acceso sin discriminación o distinción a todos los servicios que ofrece el Estado. Para ello, es necesario asegurar que la educación y lo público sea también accesible en su lengua materna, a fin de acercar los insumos informativos necesarios para fomentar su acceso a oportunidades y el ejercicio de sus derechos y libertades.

En el Instituto Nacional de Transparencia, estamos convencidos de que el derecho de acceso a la información es una herramienta que la sociedad tiene a su alcance para favorecer un entorno informativo que brinde oportunidades de participación e incidencia en los asuntos públicos. Por lo que, reiteramos nuestro compromiso para continuar las tareas de socialización de este derecho humano entre las comunidades, acercando insumos en su lengua materna que promuevan el conocimiento y el uso de este derecho para solventar sus necesidades.

Continúa en siguiente hoja

"Es necesario asegurar que la educación y lo público sea también accesible en su lengua materna, a fin de acercar los insumos informativos necesarios"

"Una de las prioridades que como sociedad debemos perseguir, es la de garantizar plenamente sus derechos y el ejercicio de su autodeterminación"

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 10

Inicia el miércoles parlamento abierto en Cámara de Diputados

Discutirán en foros reformas de AMLO

Incluirán en revisión también la iniciativa de reducción de jornada laboral

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados iniciará el próximo miércoles los parlamentos abiertos en donde colegios, especialistas, universidades y partidos políticos discutirán y analizarán las 20 iniciativas de reforma enviadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El ejercicio tendrá lugar a partir del 21 de febrero y se extenderá hasta el 15 de abril, es decir, un par de semanas antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones.

Para la discusión de las 20 iniciativas presidenciales, de las cuales 18 son constitucionales y dos legales, los diputados las dividirán en cuatro ejes principales: libertad, bienestar, justicia y democracia.

Además, hace unos días, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que también formarán parte de este diálogo dos iniciativas que están pendientes de discusión en San Lázaro.

Se trata de la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas impulsada por Morena, pero cuya aprobación se frenó luego de que el Presidente solicitó una discusión más amplia de la propuesta.

Además analizarán la iniciativa presentada por el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el morenista Juan Ramiro Robledo, que modifica la ley reglamentario del artículo 105 constitucional, para impedir que las normas impugnadas ante la Suprema Corte que no alcancen ocho de los once votos de los Ministros, sean invalidadas mediante otros recursos.

Se prevé que el debate se divida en diálogos en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), los cuales se llevarían a cabo en conferencia con el Senado de la República, así como 32 foros estatales y cinco foros regionales.

Los primeros iniciarían el 27 de febrero en el Senado, con el análisis de las reformas constitucionales referentes al eje libertad; el 12 de marzo, en la Cámara de Diputados, se abordaría el eje de Bienestar; el 19 de marzo en el Senado, el eje de justicia y el 9 de abril, en San Lázaro, el eje de democracia.

Los foros regionales están propuestos los días 29 de febrero en la ciudad de Durango, el 7 de marzo en San Luis Potosí, el 17 de marzo en Puebla, el 4 de abril en Mérida, Yucatán y el 11 de abril en Toluca, Estado de México.

Las juntas directivas de las comisiones ordinarias responsables de la dictaminación de las iniciativas realizarán los 32 foros estatales y sus presidentes fungirán como anfitriones.

Estos foros serán independientes de las asambleas distritales que Morena prevé convocar con el mismo objetivo de analizar las iniciativas del Presidente.

Toda la información que surja de los parlamentos abiertos podrá consultarse en la página www.reformasconstitucionales.diputados.org.mx.

Continúa en siguiente hoja

La agenda

Los encuentros en donde se revisarán las 20 iniciativas propuestas por el Ejecutivo contemplan:

- Diálogos en la Junta de Coordinación Política en el Senado y en San Lázaro.
- 32 foros estatales.
- 5 regionales (en Durango, SLP, Puebla, Yucatán y Edomex).

La información se concentrará en: www.reformasconstitucionales.diputados.org.mx.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Negocios	1-3

SANCIONARÁN SINDICATOS OPACOS

EN LA CÁMARA de Diputados avanza una iniciativa para sancionar a los sindicatos que incumplan con la obligación de informar sobre el uso de sus recursos.

Deben sindicatos dar cuentas

Elevarían sanción por callar recursos

Multa sería de hasta $540 mil, según propuesta de diputado

VERÓNICA GASCÓN

En la Cámara de Diputados avanza una iniciativa para sancionar a los sindicatos que incumplan con la obligación de informar sobre la administración de sus recursos.

La propuesta, presentada por el legislador Manuel de Jesús Baldenebro, plantea modificar el artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo para elevar hasta 540 mil pesos el monto de la multa impuesta a los sindicatos que incumplan con la entrega del informe de rendición de cuentas.

Actualmente, se estipula una multa hasta por 200 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

"Este rango de multa es poco significativo para disuadir tal omisión, por lo que se propone contemplar un monto más elevado para sancionar este incumplimiento.

"Para tal caso, se propone remitir la aplicación de la multa señalada en el artículo 1002 de la Ley Federal del Trabajo, que establece un rango de 50 a 5 mil veces la UMA", señala la exposición de motivos de la iniciativa.

Continúa en siguiente hoja

Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, comentó que las sanciones irían entre los 5 mil 400 y 540 mil pesos para los sindicatos.

"Es un poco el que podamos nosotros incentivar el cumplimiento de esta obligación, de transparentar los fondos sindicales", comentó.

Añadió que el Centro Federal de Conciliación no sabe realmente si los sindicatos están rindiendo cuentas detalladas a sus afiliados.

"Puede ser que no son conscientes de que tienen que darle vista al Centro Federal y tiene que ser por la vía digital.

"Por eso las sanciones van de los 5 mil 400 a más de medio millón de pesos, porque cuando tengamos que estar estableciendo sanciones, veremos cuál fue la conducta en que incurrió, ya sea que dieron vista a los trabajadores y no al centro o ni a uno ni a otro. Entendemos que muchos sindicatos no tienen esta costumbre, de que tienen que transparentarlo", consideró Domínguez Marrufo.

Afirmó que muchos sindicatos son renuentes a dar información sobre sus recursos por temor a ser víctimas del crimen organizado, a través de una extorsión.

Domínguez Marrufo añadió que la reforma le da "más dientes" al Centro Federal para sancionar infracciones en las que incurran empleadores y organizaciones sindicales, en específico en lo que tiene que ver con la negociación colectiva.

Consideró que se de impulsar la iniciativa para que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tenga mayores facultades y al mismo tiempo se envíe un mensaje a los actores del mundo de laboral para que sepan que el organismo tiene capacidad para actuar en caso de incumplimiento.

Arrecian multa

En una reforma que se está promoviendo vía Cámara de Diputados, se busca que los sindicatos informen sobre el uso que le dan a sus recursos.

898
actas de rendición de cuentas ha recibido el Centro Federal desde noviembre de 2020 al 9 de febrero de 2024

498
de estas actas han sido positivas

5,000
UMAS sería la sanción máxima por no informar sobre la administración del patrimonio

Fuente: CFCRL

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Nación | Página 10

Emiten lineamientos para austeridad en el Senado

Cámara Alta prohíbe destinar recursos a partidos políticos, candidatos o campañas

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Senado dio a conocer los lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria a los que deberán sujetarse los servidores públicos y legisladores, y que prohíben de manera terminante destinar recursos a los partidos políticos o candidatos que participan en el proceso electoral que está en marcha.

El documento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) establece que "en el ejercicio del presupuesto y la administración de los recursos humanos, técnicos, materiales y de servicios, los servidores públicos de la Cámara de Senadores se abstendrán de destinar fondos, bienes o servicios públicos en favor de partidos políticos o los candidatos".

El objetivo de estos lineamientos es regular, establecer, normar y racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, "lo que permitirá incrementar la productividad sin afectar el cumplimiento de las metas de carácter legislativo".

"El secretario general de Servicios Administrativos instruirá a las unidades ejecutoras y administradoras del gasto para que instrumenten medidas tendentes a fomentar la racionalidad en la prestación de los servicios a su cargo y cumplan con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, proporcionalidad y equidad de género", señala.

Los lineamientos indican que las medidas de racionalización y austeridad se realizarán preferentemente en el gasto corriente, además de que no se pueden crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en el Presupuesto de Egresos.

"La contratación de personal y de prestadores de servicios profesionales asimilados a salarios deberán sujetarse a la normatividad, plantillas, tabuladores y al techo presupuestal autorizados. Las áreas parlamentarias, técnicas y administrativas procurarán reducir al mínimo indispensable el número y costo de contratación de prestadores de servicios profesionales, sin afectar el trabajo legislativo", precisa.

Se racionalizará el uso de papel, agua y servicio eléctrico como medida de austeridad y de protección al medio ambiente y se reducirá al mínimo indispensable la impresión de la *Gaceta Parlamentaria* y la Síntesis Informativa.

"Se limitará al mínimo indispensable la realización de ediciones y coediciones de libros, publicaciones, revistas y demás material impreso, que son promovidas por los grupos parlamentarios, comisiones legislativas o senadores".

Por otra parte, en materia de viajes nacionales e internacionales se deberán observar las disposiciones, normas y lineamientos aprobados por los órganos de gobierno en apego a los criterios y medidas de austeridad presupuestaria, bajo criterios de racionalidad, pluralidad y proporcionalidad, indica. ●

Los senadores deberán conducirse bajo criterios de eficiencia, racionalidad y honestidad.

EL UNIVERSAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	11

Proponen crear juzgados para violencia familiar

Bancada del PRI en San Lázaro **presenta iniciativa para agilizar atención** a víctimas

ENRIQUE GÓMEZ

—*nacion@universal.com.mx*

La diputada Nélida Ivonne Díaz Tejeda (PRI) propuso reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para crear órganos jurisdiccionales especializados en violencia familiar, "para que ejerzan mejor atención a las víctimas".

A través de una iniciativa propuso que las y los jueces de primera instancia especializados en violencia familiar, tengan competencia mixta y sean competentes para conocer de los asuntos relacionados con el procedimiento especial en esta materia.

La finalidad, especifica, es dictar las medidas preparatorias, cautelares y provisionales, con esta perspectiva y de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Asimismo, señaló que con esta iniciativa se permitirá atender y resolver de manera integral y con mayor calidad, celeridad y eficiencia los casos de violencia familiar, evitando la revictimización y garantizando el acceso pronto y expedito a la justicia.

"Hará posible que las mujeres reciban atención de forma inmediata y permitirá aligerar la carga excesiva de trabajo a la que se ven expuestos los tribunales", manifestó.

La diputada priista refirió que ante la necesidad de consolidar y mejorar el enfoque de derechos humanos de las mujeres y derivado de la obligación del Estado de respetar, promover, proteger, garantizar sus derechos, es indispensable reconfigurar el Poder Judicial de la Federación y se incluyan juzgados especializados en la atención de asuntos de violencia familiar.

La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, sicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño.

En cuatro años, el delito de violencia familiar aumentó en 28.7%, al pasar de 210 mil 189 carpetas de investigación abiertas en 2019 a 270 mil 544 en 2022.

En México, la violencia familiar está tipificada como un delito en el Código Penal Federal y en las leyes de los estados. Además, existen diversas políticas públicas y programas gubernamentales que buscan prevenir y atender este problema.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre 2015 y 2021 se registraron un millón 450 mil 876 casos de violencia familiar, lo que representa una tasa de 165 delitos por cada 100 mil habitantes.

La violencia familiar en México ocupa el tercer lugar en incidencia nacional de delitos.

El pasado 25 de enero, EL UNIVERSAL publicó que siete mujeres fueron asesinadas diariamente en el país durante 2023, en el que se registraron 2 mil 581 víctimas mujeres de homicidio doloso, 223 menos que en 2022 en el que se contabilizaron 2 mil 804, según cifras del reporte sobre violencia contra las mujeres del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). ●

La creación de tribunales especializados permitirá que las mujeres reciban atención de forma inmediata y aligerar la carga de trabajo a la que se ven expuestos los tribunales, indican.

La Jornada

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Política	6

Publican en el *DOF* salario mensual de legisladores de la Cámara alta; subió 5.9%

DE LA REDACCIÓN

La dieta mensual de los senadores en 2024 ascenderá a 126 mil 800 pesos, esto es, 5.9 por ciento más que en 2023, cuando fue de 119 mil 700 pesos, señala el manual de remuneraciones para los legisladores y servidores públicos de mando del Senado.

Publicado ayer en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), el documento establece que la cantidad representa un ingreso menor al sueldo que recibe el Presidente de la República.

El manual también da cuenta de diversas prestaciones que recibirán los senadores, entre las que se encuentran un seguro de vida institucional por 40 meses de dieta bruta y una gratificación de fin de año equivalente a 40 días de dieta.

De igual manera, tendrán derecho a un ahorro solidario, es decir, con fundamento en al artículo 100 de la Ley del Issste, cada senador o servidor público de mando podrá optar porque se le descuente hasta 2 por ciento de su sueldo base para incrementar el saldo de su cuenta individual y el Senado depositará 3.25 pesos por cada peso ahorrado.

#Senado Inseguridad en carreteras

POR RUBÉN ARIZMENDI

La senadora Verónica Martínez García informó que, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante 2023 se denunciaron 13 mil 848 asaltos en las carreteras del país, lo que constituyó un incremento de 4.6 por ciento respecto a los que se cometieron en 2022.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional agregó que tan solo en las carreteras del Estado de México y Puebla, en este periodo se registraron 7 mil 445 asaltos.

Verónica Martínez hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional a que instrumenten una estrategia y destinen un mayor número de elementos a lo largo de la Red Nacional de Carreteras.

Reforzar seguridad

Argumentó en un punto de acuerdo que inscribió en la Gaceta Parlamentaria del miércoles 14 de febrero, es necesario reforzar la seguridad de quienes circulan en ellas, debido al incremento de los asaltos y otros hechos delictivos que se han registrado en los últimos años.

Pidió a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Fiscalía General de la República y a las Fiscalías Generales de Justicia de los estados, que trabajen de manera coordinada con la finalidad de evitar que haya impunidad en la comisión de este tipo de delitos.

La legisladora destacó que los daños al patrimonio de los automovilistas también impactan al sector productivo del país, ya que, ante el incremento de las conductas delincuenciales en las carreteras, se afecta a las diferentes cadenas de valor e incide en el costo del traslado de mercancías, productos y materias primas, al perjudicar al consumidor final por ser quien asume los altos precios que se generan en los respectivos mercados debido a dicha coyuntura.

Pérdidas por robos

"Se estima que, durante 2022, con la comisión de estos delitos a los autotransportes se han generado pérdidas de alrededor de 7 mil millones de pesos, lo que obedece a la comercialización de los productos, materias primas o mercancías en el mercado informal, en precios que no corresponden a sus costos de producción", indicó.

La senadora reveló que los productos más robados son hidrocarburos, químicos y ropa, mismos que en su conjunto equivalen a casi el 81 por ciento del total de carga robada, mientras que un 7 por ciento son alimentos, y el resto corresponde a diversos productos, mercancía o materias primas.

Urgen desde el Senado de la República a enviar más elementos de la Guardia Nacional a las carreteras del país, tras la ola de violencia e inseguridad que se vive todos los días

Continúa en siguiente hoja

.

2024.02.20

Se seguirá privilegiando la atención de la ciudadanía, afirmó el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, quien aseguró que la candidata Claudia Sheinbaum dará continuidad a la Cuarta Transformación

POR YVONNE REYES

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, manifestó que Cludia Sheinbaum, candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, representa la continuidad y el segundo piso de la llamada Cuarta Transformación.

Indicó que, además, Sheinbaum garantiza la igualdad para las mujeres en el país.

"El segundo piso de la Cuarta Transformación lo representa Claudia. Y, ya lo dijo, además de garantizar la igualdad para las mujeres, vamos a continuar privilegiando que en el centro de la atención de nuestro proyecto estén los ciudadanos", indicó el político poblano.

Luego de que Claudia Sheinbaum se registró ante el Instituto Nacional Electoral como candidata del bloque oficialista Morena-PT-PVEM, Ignacio Mier afirmó que con la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México habrá continuidad para un país mejor.

Refrenda apoyo

El legislador reafirmó por ello su respaldo a la abanderada presidencial morenista y calificó su postulación como algo histórico, pues, dijo, por primera vez llegará una mujer a la Presidencia de México.

"Claudia Sheinbaum va a ser la primera mujer presidenta en nuestro país. Una de las economías más grandes, que es México, va a tener a una mujer por

Continúa en siguiente hoja

primera vez como presidenta", agregó.

Asimismo, el legislador morenista destacó la unidad y el compromiso para consolidar desde el Poder Legislativo un país más democrático, en el que la justicia y los derechos sean a favor de todos los mexicanos.

"Se busca acabar con las injusticias y la corrupción, porque las y los mexicanos merecen un México más igualitario, más democrático, más justo. Un país que tenga seguridad y ella lo va a garantizar, que sea soberano y dependiente en su suficiencia alimentaria. Y, sobre todo, que tengamos un país con un futuro prometedor", subrayó el morenista.

El Sol de México

Fecha 20.02.2024 | Sección República | Página 5

CONTAMINANTES

Exigen el cierre de las refinerías

CÉSAR MARTÍNEZ
El Sol de Hidalgo

La protesta en Tula se suma a los reclamos contra las plantas de Cadereyta y Cd. Madero

TULA. La contaminación provocada por las refinerías de Petróleos Mexicanos (Pemex) generó la molestia de los habitantes de sus zonas aledañas y de los gobiernos locales que iniciaron acciones legales contra dos de ellas qne van desde requerimientos para su cierre o reubicación o el pago de impuestos para mitigar la contaminación.

Ayer, el diputado federal del PAN Gabriel Quadri encabezó una clausura simbólica de la refinería Miguel Hidalgo, ubicada en Tula, Hidalgo, la cual, dice, es la más contaminante del Valle de México y provoca diversas enfermedades entre la población, principalmente cáncer. La acción del panista se suma a las emprendidas en las últimas semanas contra las refinerías de Pemex en Nuevo León y Tamaulipas, también acusadas de generar daños ambientales.

"Exijo se le haga una auditoría ambiental pública, ya que Petróleos Mexicanos (Pemex) ha dejado de publicar emisiones desde el año 2019 y si no es viable el funcionamiento del complejo petrolero que sea liquidada y vendida al sector privado", mencionó Quadri.

En Nuevo León, el gobierno de Samuel García y organizaciones de la sociedad civil buscan reubicar o cerrar la refinería Ingeniero Héctor R. Lara Sosa, ubicada en Cadereyta, debido a que la consideran responsable de la contaminación en el área metropolitana de Monterrey.

Durante 2023, dicha ciudad y su área metropolitana tuvieron más de 75 por ciento de los días con muy mala calidad del aire y se emitieron 10 alertas ambientales por la contaminación generada por la refinería, sostuvo Alfonso Martínez, secretario de Medio Ambiente estatal.

En enero pasado, el gobierno solicitó la reincorporación de Pemex al Programa de Gestión Integral de Calidad de Calidad del Aire (Pigeca), pero Pemex se negó y la Secretaría del Medio Ambiente del estado la denunció penalmente, acusándola de violaciones a los artículos 414 y 415 del Código Penal federal relativos a la producción de sustancias consideradas peligrosas sin aplicar medidas de prevención.

Al reclamo contra la refinería de Cadereyta se sumó incluso el aspirante presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, quien propuso una consulta popular para que la gente decida si se clausura.

En Tamaulipas, el gobierno encabezado por Américo Villarreal aprobó en diciembre el impuesto verde, el cual será aplicado a para empresas que sobrepasen el límite de emisiones contaminantes que se fijó en 25 mil toneladas mensuales de

Continúa en siguiente hoja

El Sol de México

Fecha 20.02.2024 | Sección República | Página 5

gases de efecto invernadero.

El impuesto obliga a los 36 industriales que operan en Tamaulipas, principalmente Pemex, a actualizar sus sistemas productivos para tratar de evitar sanciones económicas, que el gobierno del estado estima en mil 511 millones de pesos anuales.

Aunque el impuesto fue aprobado, en enero no se aplicó porque la Seduma aún define las reglas de operación y mantiene una negociación con las empresas.

En 1991, el Gobierno federal cerró la Refinería 18 de Marzo, en Azcapotzalco, Ciudad de México, que en ese momento enfrentaba una severa crisis ambiental que obligó, también, en 1989, a implementar el programa Hoy No Circula, para reducir las emisiones de gases.

Además de las refinerías de Cadereyta, Madero y Tula, en el país operan las plantas Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Veracruz; la Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, y la Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Guanajuato, la cual es una de las más contaminantes del país.

Con información de David Casas /Corresponsal y Víctor Alva /El Sol de Tampico

La acción del panista se suma a las emprendidas en las últimas semanas contra las refinerías de Pemex en Nuevo León y Tamaulipas

OTRAS

EN EL país operan las plantas Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Veracruz; la Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, y la Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Guanajuato

CÉSAR MARTÍNEZ/ EL SOL DE HIDALGO

Quadri encabezó una clausura simbólica de la refinería Miguel Hidalgo

Ante inminente sequía, Senado busca regular agua

Ante inminente sequía, Senado busca regular agua

TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTIZ

Desde hace cuatro años, comisiones del Senado trabajan en el diseño de una nueva ***Ley General de Aguas***, reglamentación federal que busca actualizar el aprovechamiento del líquido, luego que desde ***1970***, no ha habido un cambio trascendente en el ***Artículo 27 Constitucional***, y que la ***ley vigente data de 1992***.

A partir de ***2020*** se han realizado foros, parlamentos abiertos, y actualmente, a poco más de dos meses de que concluya el último periodo ordinario de sesiones del ***Congreso de la Unión***, no se tiene certeza acerca de si será aprobada o no.

El presidente de la ***Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado, Raúl Paz Alonzo***, originalmente senador del ***PAN*** y ahora de ***Morena***, tiene listo el proyecto de dictamen para una nueva ***Ley General Aguas***, el cual contó con la participación de expertos, y representantes de todo el país.

Este incluye captación de agua de lluvias; emprender un esquema moderno para reciclar el agua; no transferir agua de una cuenca hidrológica a otra, como ocurre en el caso del sistema Cutzamala de la cuenca Lerma-Santiago, a la cuenca del Valle de México.

También plantea no sobreexplotar los mantos acuíferos y los pozos; y realizar una campaña permanente de ahorro del vital líquido.

La ***Comisión Nacional del Agua*** (Conagua) informó a principios de febrero que este ***2024*** se prolongará una sequía "***severa, extrema y excepcional***", dependiendo de la región del país, y hasta el momento, no se ha conocido un programa gubernamental ante tal situación.

El ***8 de febrero de 2012 el Artículo 4 de la Constitución*** fue modificado para reconocer

Continúa en siguiente hoja

el derecho humano al agua, y para tener una ***Ley General de Aguas*** que siente las bases para el acceso equitativo y sustentable del líquido.

Este nuevo marco legal debe sustituir a la actual Ley de Aguas Nacionales, la cual aún no puede ser aprobada, y entre las propuestas de los investigadores, organizaciones, pueblos y comunidades indígenas están:

Respetar la naturaleza, ***las aguas de los pueblos, ejidos y comunidades; coadministrar el agua en el territorio;*** reconocer el derecho ciudadano a vetar proyectos dañinos y prohibir agua para ***minería tóxica y fracking.***

Además, acabar con acaparamiento, contaminación e impunidad por grandes usuarios; cerrar puertas a la privatización; y democratizar los servicios de agua.

De acuerdo con la argumentación del Proyecto de Dictamen de la nueva Ley General de Aguas, 108 cuencas y 115 acuíferos en el país se encuentran sobre concesionados y ***66% de la población*** depende de acuíferos sobreexplotados.

Por ello, se plantea decretar "***áreas de importancia hidroambiental***", zonas de recarga, humedales, cenotes y acuíferos cársticos.

Frente a la sobreexplotación, se propone reducir volúmenes de grandes usuarios hasta que se hayan restaurado los flujos superficiales y subterráneos; y establecer por consenso planes para reducir contaminantes hasta lograr metas de calidad en ríos y lagos.

También se ha planteado desprivatizar y restaurar "***zonas federales***" adquiridas a través de irregularidades, como son los "***ríos secos sin nombre***" para gasoductos.

GOBIERNO ACELERA BÚSQUEDA DE AGUA EN AIFA

Ante el desabasto de agua potable en el ***Valle de México, el Gobierno federal*** ya busca líquido en los terrenos del ***Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles*** (AIFA) y en el municipio de ***Zumpango***, ubicado en el ***Edomex***, casi en las inmediaciones con ***Hidalgo.***

Dichos pozos forman parte de un plan del Gobierno federal para enfrentar la escasez en la Capital, aunque su abasto es menor con respecto a la demanda.

La ***Comisión Nacional del Agua*** (Conagua) tiene listos ***tres pozos cuyas obras adjudicó para realizarse en terrenos del AIFA***, y los cuales producirán apenas ***150 litros por segundo, equivalentes a 0.2 por ciento del abastecimiento de la Zona Metropolitana.***

El líquido que obtengan será enviado a los ***municipios de Tultitlán, Tlalnepantla, Atizapán y Naucalpan,*** así como las alcaldías ***Azcapotzalco y Gustavo A. Madero***, de acuerdo con documentos oficiales.

La perforación de estos pozos tuvo un costo de ***60 millones de pesos***, luego de adjudicaciones directas de ***Conagua*** en diciembre pasado a las ***constructoras Maneken de México, Comercializadora Guir y Grupo Drillac.***

"Se requiere la ejecución de la obra a fin de coadyuvar con el suministro del vital líquido, evitando en la medida de lo posible que se altere el orden social y/o los servicios públicos por el caso fortuito de sequía extrema que se está presentado", dijo ***Conagua*** para justificar las adjudicaciones.

Continúa en siguiente hoja

Raúl Paz Alonzo

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Capital | Página 27

TEMO POR MI VIDA Y MI FAMILIA, AFIRMA

Ratifica ex trabajadora de Benito Juárez denuncia contra Taboada por amenazas

No es un perseguido político, es misógino // Mandó agredir a vecinos que recabaron firmas para revocarle el mandato, acusa

LAURA GÓMEZ FLORES

Alejandra Orozco Pacheco, ex trabajadora de la alcaldía de Benito Juárez, ratificó su denuncia por el delito de amenazas contra Santiago Taboada, ex titular de la demarcación territorial, quien "me pidió llevar a vecinos para golpearlos y robar las firmas para solicitar su revocación de mandato el 3 de mayo pasado, pues de no hacerlo iba a perder mi empleo, lo cual sucedió".

Tras una entrevista con el coordinador general de Investigación Territorial, Ulises Lara, a quien entregó un disco compacto con el audio de las amenazas que ha recibido y capturas de pantalla, confió en que el ahora candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México sea llamado a declarar.

Vecinos presentaron denuncias por esta agresión, cometida en la explanada del edificio de gobierno de la alcaldía, donde ningún policía intervino porque "había órdenes directas de Taboada para acallar su voz, y pese a que se comprometió a protegerme, no lo hizo".

Un grupo de choque formado por alrededor de 20 personas tiró las dos carpas y las lonas que habían instalado, y amenazó a los residentes para que se retiraran, sin que ninguno fuera detenido.

Las personas que me acompañaron no fueron agredidas, pero "rompimos algunas lonas y material que tenían, por lo que en su momento asumiré las consecuencias de mis actos; sin embargo, ellas me dijeron que no tienen nada contra mí.

"He estado recibiendo constantes amenazas, por lo cual temo por mi vida y mi familia, porque conocen mi domicilio, a qué escuela acuden mis hijos y las actividades que realizo, por lo que hago responsable a Taboada de lo que me pase", advirtió.

La también integrante de la comisión de participación ciudadana (Copaco) de Portales II recordó que ella trabajaba en Participación Ciudadana y "Carlos Vargas, de esa área, me dijo que llevara a unos vecinos, quienes estaban juntando firmas para la revocación".

Y que Mario Sánchez, de Blindar BJ, "me protegería en caso de una detención o algo en mi contra, que ya estaba apalabrado. Las cosas se salieron de control, pero Vargas se la pasó todo el tiempo grabando desde la entrada a la alcaldía e indicaba a quién golpear".

Aseguró que "yo no golpeé a nadie, pero lo hizo el grupo de choque contratado por Michelle Caballero, empleado de la alcaldía y cercano a Taboada; rompieron las carpas y se enfrentaron a los vecinos y hasta a reporteros".

Otros trabajadores involucrados en este caso son Alejandro Nava y Mario Sánchez, pero corresponderá a la fiscalía investigar y actuar en consecuencia, porque (Taboada) "no es ningún perseguido político, es un misógino, una persona que manda golpear a vecinos", afirmó.

Página 1 de 2
$ 115338.00
Tam: 409 cm2

Alejandra Orozco, ex empleada de la oficina del ex alcalde Santiago Taboada, ratificó su denuncia contra el ahora candidato a jefe de Gobierno por amenazas. Foto Alfredo Domínguez

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Capital | Página 29

Protestan en sede nacional de Morena contra candidatura de Janecarlo Lozano

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Simpatizantes y militantes de Morena se manifestaron ayer en la sede nacional de ese partido en rechazo a la designación de Janecarlo Lozano como candidato a la alcaldía Gustavo A. Madero por la alianza Seguimos Haciendo Historia en la Ciudad de México.

Con pancartas en las que se leía "No queremos chapulines en la izquierda" y "Mario Delgado sepultó a la democracia", los inconformes, encabezados por Rubén Linares, quien aspiraba a la candidatura de la alcaldía, presentaron un recurso para impugnar el nombramiento ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.

El documento se ingresó acompañado de cerca de 60 mil firmas de militantes de ese instituto político que demandaron se revisen los resultados de la encuesta en la que se basó la designación de Janecarlo Lozano, y que se haga otro ejercicio en el que se incluya a la verdadera militancia.

Rubén Linares señaló que hay descontento entre la comunidad e incluso hay fehacientes posicionamientos de los comités de base de que no llamarán al voto en las próximas elecciones por alguien al que no se identifica como parte de la Cuarta Transformación.

Señaló que en el anterior proceso electoral descalificaba, era ofensivo hasta con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y en 2018 bloqueó eventos de Claudia Sheinbaum. "No nos hace sentido que ahora encabece el proyecto de izquierda, como tampoco asimilamos que se tenga que pedir el voto a favor de él, por mucha disciplina que tengamos", expresó.

Los inconformes destacaron que el ex perredista perdió cuando compitió por el distrito cuarto de la alcaldía y llegó por la vía plurinominal al Congreso de la Ciudad de México, donde posteriormente se sumó a la bancada de Morena.

▲ Simpatizantes y militantes de Morena se manifestaron en contra de la designación de Janecarlo Lozano como candidato a la alcaldía Gustavo A. Madero. Foto *La Jornada*

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Comunidad	23

Foto: Especial

Sesma dijo que es fundamental reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adopten un estilo de vida sustentable.

JESÚS SESMA

Pide acciones sustentables

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Jesús Sesma Suárez, secretario general del Partido Verde Ecologista de México en la ciudad, hizo un exhorto a los capitalinos para que adopten "medidas proactivas para contrarrestar el cambio climático y sus impactos económicos".

Se trata de prácticas cotidianas, como el cuidado de áreas verdes, la preservación del agua, la gestión adecuada de residuos y la promoción del uso de bicicletas como alternativa al transporte motorizado.

Estas acciones, dijo, "no sólo contribuyen a mitigar el cambio climático, sino que también pueden ayudar a frenar el aumento de precios asociados con la inflación".

El cambio climático afecta directamente la producción agrícola, dijo, lo que a su vez impacta en los precios de los alimentos que llegan a la capital.

EL DATO

Impacto

Sesma recordó que el Banxico advirtió del posible impacto del cambio climático en la inflación, ajustando al alza sus pronósticos del 4.3% al 4.7%.

EL INDEPENDIENTE

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	14

TABOADA CRITICA A GOBIERNO DE CDMX POR HUACHICOLEO DE AGUA

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

El precandidato del Frente Amplio por la Ciudad de México, Santiago Taboada, acusó que es "casi nula" la acción de las autoridades del gobierno capitalino para evitar el huachicoleo del agua.

"Los reportes de tomas clandestinas de agua potable en #CDMX aumentaron de 82 en 2018 a 209 en 2023. En plena crisis hídrica y es casi nula la acción de las autoridades para evitar el huachicoleo del agua que provoca fracturas en tuberías y afecta la cantidad que llega a casas", expresó Taboada Cortina en redes sociales.

El exalcalde de la Benito Juárez subrayó que, la CDMX se encuentra en un desastre natural, debido a la falta de agua y acusó a Morena por desaparecer el Fondo de Desastres Naturales.

La semana anterior, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que tal como sucedió en el estado Nuevo León, el problema de la escasez de agua puede solucionarse en la CDMX a través de planes a corto y mediano plazos: perforar pozos, traer agua del estado de Hidalgo y arreglar tuberías para evitar el desperdicio.

"Ya se están perforando nuevos pozos para tener agua en el corto plazo y se tiene un plan también de mediano plazo para que no falte el agua ni en la ciudad ni el Estado de México. Esto tiene que ver con un estudio que se hizo", explicó el mandatario.

Es de resaltar que desde que ocupó la jefatura de Gobierno del año 2000 al 2005, López Obrador no es recordado por haber hecho alguna obra importante a largo plazo que pudiera mitigar la actual crisis hídrica. El Presidente tampoco apoyó con recursos federales para obras que dotaran de mayor agua potable, empezando por reparar la red, de la que se fuga hasta el 40% del vital líquido que llega.

Acerca de lo anterior, durante el mandato de la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y de acuerdo con los datos del Congreso de la CDMX, se perdió en términos reales casi el 30% de los recursos financieros asignados al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

$ .00
Tam: 359 cm2

Continúa en siguiente hoja

Foto: X / Taboada

EL INDEPENDIENTE

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	14

BRUGADA SUEÑA CON UNA CDMX "CUIDADORA DE INFANCIAS"

Por Guillermo Juárez / *CDMX Magacín*

La precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, dijo que uno de sus "grandes sueños" es que la Ciudad de México sea "cuidadora de infancias".

"Les comparto mis grandes sueños para nuestra Ciudad de México, una ciudad que sea cuidadora de infancias", expresó Brugada Molina a través de redes sociales.

La exalcaldesa de Iztapalapa expuso en un artículo que, aproximadamente el 20% de quienes habitan la capital del país, son niños, por lo anterior, remarcó que diseña en su mente un lugar donde las infancias puedan ejercer sus derechos plenamente, los cuales están establecidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, pero que, dijo, no todos pueden hacerlos valer.

"Y es que en el país se estima que 3.3 millones de niñas y niños son víctimas de trabajo infantil, violentando así su derecho a la educación, al descanso y al esparcimiento, como lo dicta el artículo 13 de dicha ley", precisó.

También, planteó una ciudad donde los niños se desarrollen en un ambiente inclusivo, en el que, por ejemplo, haya opciones de movilidad, esparcimiento y formación para que 7.8% de los menores que, de acuerdo con el Inegi, viven con algún tipo de discapacidad sean parte de la sociedad y no sufran discriminación. "Sobre todo quiero que todas y todos puedan acudir a la escuela".

Consideró que lo realizado por el presidente López Obrador y la doctora Claudia Sheinbaum en esta materia, conforma "los cimientos para construir el país de la Cuarta Transformación que soñamos" y que, sostuvo, es necesario continuar y profundizar la labor de una ciudad cuidadora de las infancias.

Y en donde las infancias participen en su comunidad y cuenten con espacios seguros, formativos y recreativos que les permitan desarrollar todas sus capacidades.

"Mi sueño es incorporar esta visión a la Ciudad de México, donde el espacio público, las calles y la seguridad estén pensadas específicamente para niños y niñas, quienes también representan el presente de nuestra Ciudad", concluyó.

Foto: Campaña Clara Brugada

Página 1 de 1
$ .00
Tam: 191 cm2

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS

La Razón

Fecha 20.02.2024 | Sección México | Página PP-10

Encuesta de Berumen: Sheinbaum 54, Gálvez 27

EN EJERCICIO cara a cara para *La Razón*, da 27 puntos de ventaja a la aspirante de Sigamos Haciendo Historia sobre la de Fuerza y Corazón por México; el de MC, con 5% de intención de voto; 14% no respondió.

Revela encuesta de Berumen en intención de voto bruto

Sheinbaum lidera preferencias con 54%; Gálvez, 27, y Máynez, 5%

ESTUDIO PREELECTORAL indica que la candidata con mayores posibilidades de ganar la elección presidencial es la morenista, con 71 puntos; señala que los partidos con mejor percepción son los de la 4T

Redacción

Los comicios del 2 de junio se aproximan con una diferencia de 27 puntos en intención del voto entre las candidatas a la Presidencia de la República, al estar Claudia Sheinbaum, abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia, con 54 por ciento de las preferencias, mientras que Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, lleva 27 puntos, y en tercer lugar Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, con cinco por ciento.

Así lo mostraron los resultados del Estudio Preelectoral a Nivel Nacional para la Presidencia de la República, elaborado por Berumen, con fecha de levantamiento de encuestas entre el 31 de enero y el 7 de febrero del 2024.

El ejercicio se aplicó "cara a cara" a habitantes del país, con credencial de elector vigente, donde se seleccionaron mil 800 viviendas, teniendo como resultado mil 269 entrevistas aplicadas.

La encuesta detalla que, de los 55 puntos de la precandidata de la 4T, 51 por ciento son aportados por Morena, mientras que el PVEM contribuye con dos por ciento y el PT, uno por ciento. Para la del PAN, PRI y PRD, el primer partido aporta 18 por ciento; el segundo, siete, mientras que el del sol azteca sólo dos puntos.

El precandidato del partido naranja, Jorge Álvarez, quien se integró a la contienda presidencial a principios del mes pasado, tiene cinco por ciento de las preferencias, ubicándose en el tercer lugar, en tanto que 14 por ciento de la población consultada no dio respuesta por quién votar.

A la pregunta "¿qué candidata/o tiene en este momento más posibilidades de ganar la próxima elección para la Presidencia de la República aquí en donde usted vive?", 71 por ciento respondió en favor de Sheinbaum, con lo que subió cuatro puntos comparado con enero; diez por ciento por Gálvez Ruiz, que bajó tres puntos, y dos por ciento por Álvarez Máynez; 16 por ciento no sabe, y no contestó, dos por ciento.

Sobre la percepción de los aspirantes, 35 por ciento de las personas consultadas tiene una mala y muy mala imagen de la hidalguense; 17 por ciento de Álvarez Máynez, y ocho por ciento tiene opinión negativa de Claudia Sheinbaum.

Consultados sobre la percepción de los partidos políticos, el que tiene mejor opinión fue Morena, con 77 por ciento; le siguieron PT y PVEM, con 38 y 36 puntos, respectivamente; PAN, 35 por ciento; MC, 34; PRD, 24, y PRI, con 26 por ciento, pero con impresión negativa, el tricolor, con 58 por ciento; con 48 el del sol azteca, y el albiazul, 49 puntos.

EL INICIO OFICIAL de campañas electorales por la Presidencia de la República será el 1 de marzo de este año y concluye el 29 de mayo, de acuerdo con lo establecido por el INE.

Eldato

La Razón
Se le juntan a líder de Morena reclamos por "chapulines" y desdén a las bases

AMPLIA VENTAJA

A días del inicio de las campañas, así van los tres contendientes, según el ejercicio demoscópico.

INTENCIÓN DE VOTO BRUTO

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?

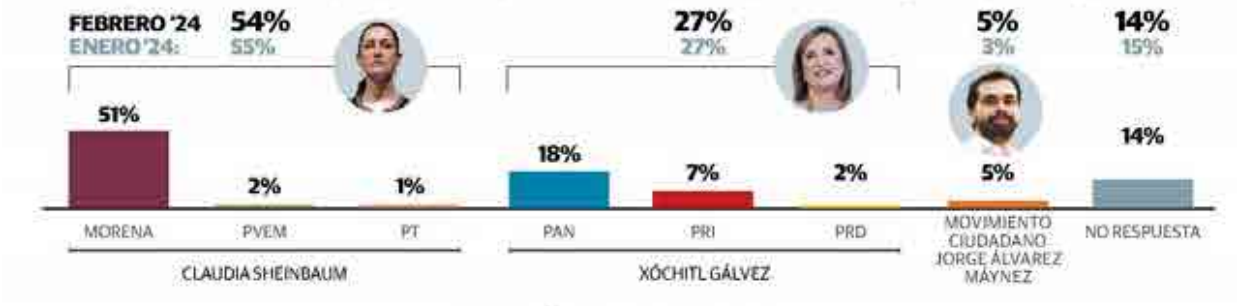

INTENCIÓN DE VOTO EFECTIVO

Si el día de hoy fueran las elecciones para presidenta o presidente de la República, ¿por cuál de las siguientes personas y partido votaría?

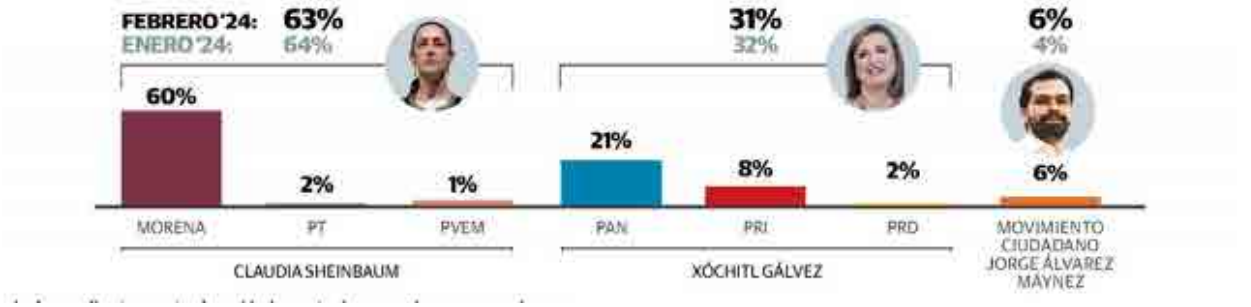

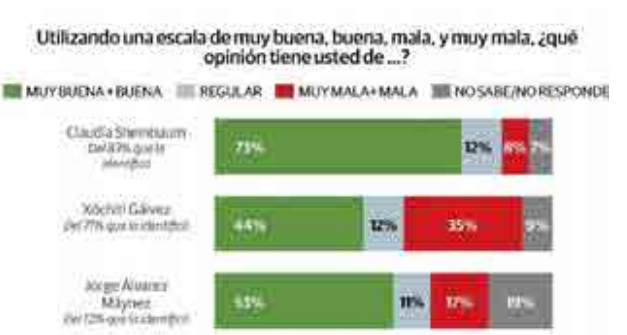

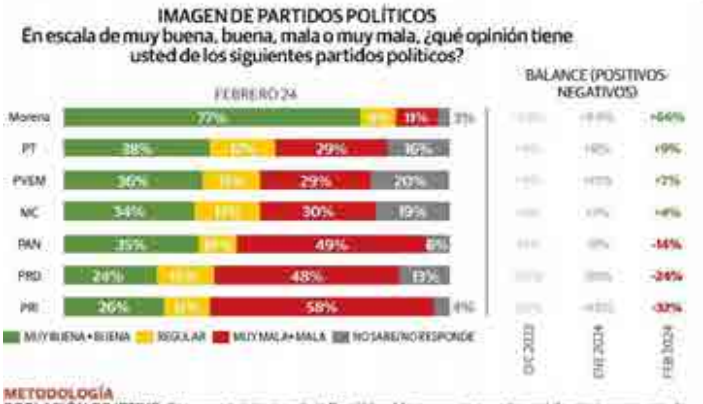

METODOLOGÍA
POBLACIÓN OBJETIVO. Personas hablantes de la República Mexicana, con credencial de elector vigente, domiciliada en el municipio de residencia.
METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS. Entrevistas personales "cara a cara" en el domicilio de los entrevistados. **TOTAL DE ENTREVISTAS.** Se seleccionaron 1800 viviendas en la República Mexicana, de las cuales se obtuvo un 30% de tasa de no respuesta, dando como resultando 1,260 entrevistas aplicadas que después de su revisión en gabinete fueron canceladas 59 que no pasaron los estándares de calidad, no se hicieron dentro de la sección, sin evidencias que indiquen que fue bien levantada, mala aplicación de la entrevista, etc. Dando un total de 1,210 entrevistas efectivas. Lo anterior permite estimar que los niveles de precisión en las principales variables, a un nivel de confianza del 95%, y un efecto de diseño de 2, son alrededor de +/-5% de margen de error en los indicadores globales.
FECHA DE LEVANTAMIENTO. Del 31 de enero al 7 de febrero del 2024.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Estados	PP-24

2024 #MORELOS

MARGARITA GONZÁLEZ. CON VENTAJA

MORELOS QUIERE A UNA GOBERNADORA

SEGÚN LA ENCUESTA DE POLIGRAMA-HMG, LA CANDIDATA DE MORENA-PT-PVEM, MARGARITA GONZÁLEZ VA ADELANTE EN LAS PREFERNCIAS; LUCY MEZA, DEL PAN-PRI-PRD REGISTRA CRECIMIENTO, RESPECTO AL SONDEO ANTERIOR

REDACCIÓN | EL HERALDO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El próximo 2 de junio, los electores de Morelos acudirán a las urnas para elegir a su próxima gobernadora. De acuerdo con la encuesta realizada por **Poligrama-Heraldo Media Group**, las preferencias electorales favorecen a la abanderada de la coalición Morena-PT-PVEM.

Esta encuesta constó de dos preguntas aplicadas a mil personas. La primera pregunta fue: "Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador/a del estado de Morelos, ¿por cuál de las siguientes candidatas votaría?".

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Margarita González Saravia, de la coalición Morena-PT-PVEM registró 46.9 por ciento de los votos. La senadora Lucy Meza, candidata del Frente PAN-PRI-PRD obtuvo 29.8 por ciento. Por Jessica Ortega, aspirante a la gubernatura por Movimiento

Ciudadano, votaría el 7.6 por ciento. El 15.7 por ciento respondió "No sabe".

La segunda pregunta que se aplicó entre el 7 y 8 de febrero pasados fue "¿Por cuál de los siguientes partidos votaría para la gubernatura del estado de Morelos?", donde las preferencias quedaron de la siguiente manera:

La coalición Morena-PT-PVEM obtuvo 49.9 por ciento, seguidos por el bloque PAN-PRI-PRD, con el 29 por ciento. En tercer lugar está Movimiento Ciudadano, que registró 4.8 por ciento de las preferencias. A la respuesta "No sabe" correspondió el 16.3 por ciento.

Con esta tendencia de las opiniones electorales, será la primera vez que Morelos tenga una gobernadora.

La disputa en las urnas se centrará entre las abanderadas de las principales coaliciones: Margarita González Saravia por Morena-PT-PVEM, y Lucy Meza, del PAN-PRI-PRD, ambas con arraigo popular en la entidad. ●

33 PRESIDENCIAS MUNICIPALES SE ELEGIRÁN

20 DIPUTADOS LOCALES SERÁN ELECTOS.

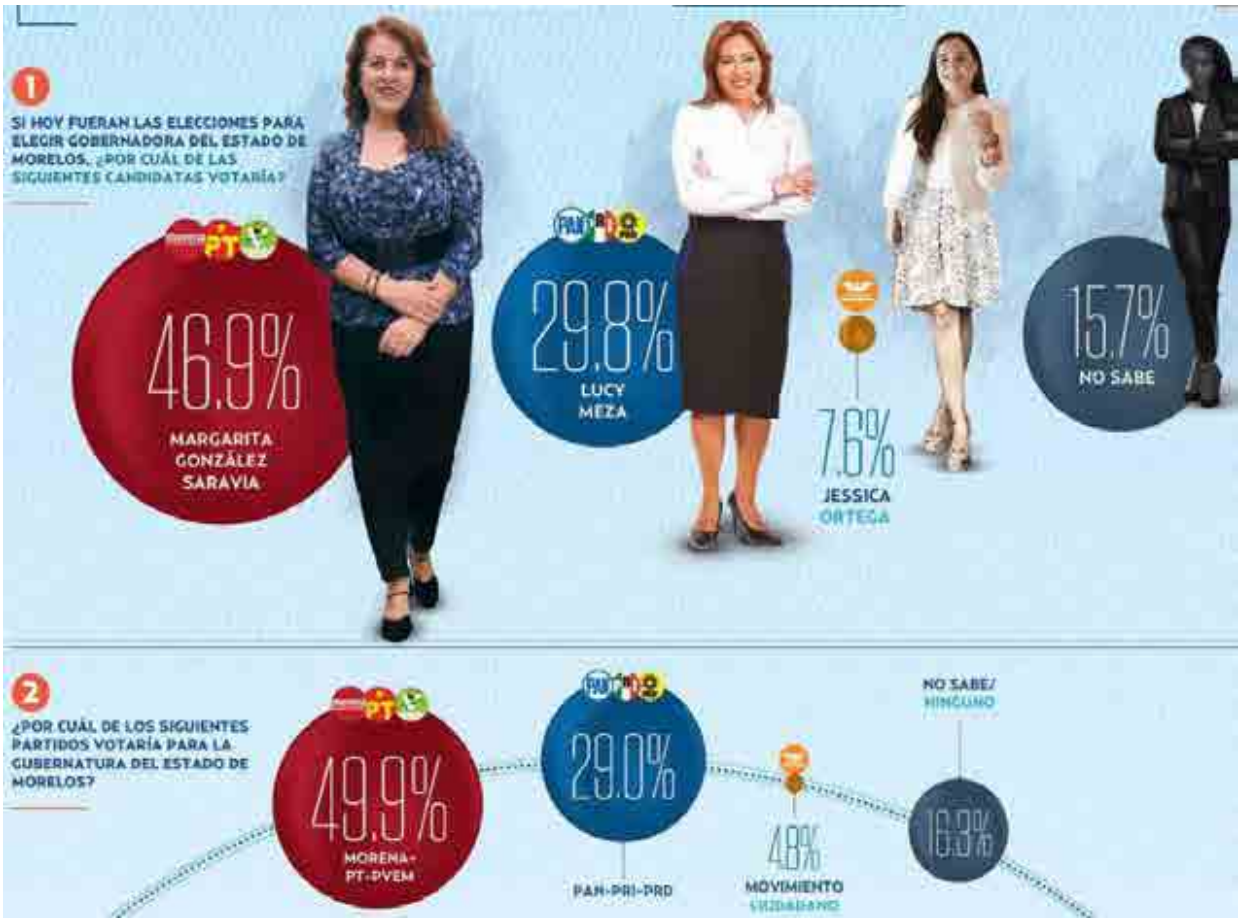

METODOLOGÍA

Portada: Cubernaturas 2024. **Consideraciones técnicas:** Encuestas telefónicas. **Tamaño de la muestra:** 1,000 encuestas por estado. **Población objetivo:** Morelos. **Fecha de estudio:** 7 y 8 de febrero de 2024. **Nivel de confianza:** 95%. **Margen de error:** 3.10%

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 12

PABLO LEMUS Candidato de MC al Gobierno estatal

Asegura que Jalisco seguirá siendo naranja

CLAUDIA SALAZAR

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC) al Gobierno de Jalisco asegura que la entidad seguirá siendo naranja, porque, afirma, la gente opta más por las personas que por los partidos.

Descarta también que la polémica interna por la candidatura presidencial y su baja preferencia en el electorado, impacte en el proyecto Jalisco.

En entrevista, Pablo Lemus adelanta que ganará los comicios del 2 de junio a pesar de que el Gobierno federal interviene en el estado para apoyar a la candidata de Morena.

La duda es si MC mantendrá Jalisco.

Jalisco se va a conservar como un estado naranja. Es importante que los buenos gobiernos sigan en Jalisco. En el equilibrio democrático nacional es muy importante también que los estados que hoy son gobernados por la oposición se mantengan de esa manera.

En Jalisco no tengo duda de que la gente va a elegir un buen gobierno, porque saben la capacidad que tengo. Tengo la experiencia, tengo la pasión, tengo la alegría para gobernar bien a Jalisco, y garantizo que Jalisco se mantendrá naranja.

La diferencia con Morena se podría acortar.

La ventaja que se marcaba previo a la precampaña era de tan solo 4 puntos entre MC y Morena. Trabajamos en la precampaña y la ventaja se fue de 4 a 8 puntos, pero la tenemos que llevar a más de 2 dígitos.

El Gobierno federal quiere y está metiendo las manos en la elección, qué digo las manos, todo el cuerpo.

En la elección van a utilizar todas las artimañas para tratar de quedarse con el estado emblemático que es Jalisco, y para ello están mandando operadores políticos, programas sociales.

Pero no vamos a permitir que nadie, desde Morena de la Ciudad de México, quiera dar órdenes a Jalisco, los jaliscienses nos gobernamos solos.

¿Cómo es esa operación que han detectado?

La subsecretaria de Gobernación estuvo haciendo ruedas de prensa en apoyo a la candidata de Morena en Jalisco, ¿cómo una funcionaria de la Secretaría de Gobernación está haciendo proselitismo?

Están utilizando los padrones de beneficiarios de los programas sociales para enviar publicidad de los candidatos de Morena, diciéndoles una mentira: si no votan por los candidatos de Morena van a desaparecer los programas sociales.

Estamos a favor de los programas sociales, pero brindamos muchas otras cosas más que no da Morena, como educación, atención a la salud, apoyos al campo y, por supuesto, construcción de infraestructura.

La encuesta de Grupo REFORMA también registra una ventaja de Claudia Sheinbaum en el estado, ¿Cree que pueda haber un voto cruzado, por usted y por Sheinbaum o por usted y Xóchitl Gálvez

Jalisco ha dado muestras de que la gente vota más por las personas que por los partidos políticos.

Que la gente vote conforme evalúe quién puede tener mayor capacidad. La ciudadanía tiene que ser libre para votar por las mejores opciones y no tiene que ver con los partidos, tiene que ver con las personas.

Usted no cree que la situación interna de MC afecte su candidatura.

No lo creo, porque la gente evalúa el perfil de las y los candidatos. La gente me conoce, sabe que trabajo por la gente y por eso van a votar por mí, independientemente de la situación electoral nacional.

¿Tiene una propuesta que pueda resolver la inseguridad en el estado?

La gente evalúa resultados. Pueden ver que los índices delictivos cuando gobernó Zapopan y Guadalajara fueron a la baja.

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 151844.00
Tam: 406 cm2

Dejé las policías Guadalajara y Zapopan mejor pagadas de toda la República. No es cierto que salen de San Pedro Garza García, Nuevo León, son las de Guadalajara y Zapopan las mejores pagadas. Capacitación, tecnología, en el momento en que me lo permita la ley, voy a hacer las propuestas correspondientes.

Voy a llevar la paz a todo Jalisco, con el fortalecimiento de las policías, pero con prevención del delito.

¿Ya tuvo contacto con el actual gobernador, cómo pueden mejorar las condiciones políticas en la entidad, y en MC?

El Gobernador está haciendo lo que le toca, y entiende que debe de ser respetuoso del proceso electoral.

Todo mundo decía que no nos íbamos a poner de acuerdo entre los grupos internos de MC en Jalisco, que nos íbamos a pelear, que iba a haber fracturas.

Aquí todos cabemos. Necesito de todos los grupos de MC y de la ciudadanía en general para ganar y para ser gobierno. Jalisco se mantendrá naranja.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera-Estados | Página 13

ENTREVISTA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO Candidata a la gubernatura de Guanajuato por la coalición PAN, PRI, PRD

"SOY UNA MUJER QUE NO LE TEME A TOMAR DECISIONES, NO LE SACO"

Guanajuato es la quinta economía del país, por ello se debe trabajar y aprovechar su conectividad y ubicación; además **hay que escuchar las necesidades de la población,** dice la aspirante

MIROSLAVA OLVERA
—estados@eluniversal.com.mx

Libia Dennise García Muñoz Ledo, candidata a la gubernatura por la coalición Fuerza y Corazón por Guanajuato (PAN-PRI-PRD) está consciente de que la inseguridad es uno de los principales problemas de su estado, por lo cual, asegura, "no le saca" a trabajar por recuperar la paz, con los cambios que sean necesarios.

En entrevista con EL UNIVERSAL resalta la importancia de ser la primera mujer candidata a la gubernatura por Acción Nacional y destaca la necesidad de escuchar a la gente y conocer sus necesidades como parte fundamental del proyecto que construye para el estado.

¿Cómo ve actualmente el desarrollo de Guanajuato?

—Guanajuato se encuentra hoy en día como la quinta economía más importante del país y eso habla de la confianza que hay en las inversiones que llegan, tenemos el clúster más dinámico de América Latina en materia automotriz. Somos una potencia agroindustrial importante, que exporta productos de clase mundial a Europa y a Estados Unidos, y también somos gente de mucho trabajo, de mucho empuje.

Es un estado privilegiado por su ubicación, por su conectividad, pero también un estado único que tiene dos ciudades Patrimonio de la Humanidad, que tiene nueve pueblos mágicos, contamos con zonas arqueológicas. Los que somos de Guanajuato estamos muy orgullosos de ser de esta maravillosa tierra.

¿No le causa temor la violencia contra los actores políticos?

—Para estar aquí yo creo que uno debe tener muy firme sus convicciones. Soy una mujer que está convencida de que llegan los momentos y que uno puede tomar dos caminos: rechazar el hacer frente a una responsabilidad o asumir a plenitud que hoy es el momento para transformar la realidad. Soy mamá y no hay mayor motivación que querer un estado seguro, en donde nuestros hijos puedan cumplir sus sueños, salir a la calle con tranquilidad. Estoy segura de que hoy estoy en este momento porque hay mucho que puedo aportar a Guanajuato. No le saco al tema, al contrario, creo que hay que actuar con mano firme.

Guanajuato es un bastión del PAN, ¿qué viene a proponer?

—Para nosotros es un momento histórico en el panismo, no sólo en el estado sino al interior del partido, el que una mujer por primera vez en su historia encabece la candidatura a la gubernatura. Ya es un cambio en sí mismo, porque no nos ha sido fácil a las mujeres en la política. Para mí eso ya es un cambio de visión.

¿Qué aspectos se necesitan atender en el estado?

—Siempre he pensado que para poder resolver los retos que hoy tiene Guanajuato, primero hay que escuchar. No es desde un escritorio, con una visión de sólo una persona como vamos a lograr construir la visión de estado que queremos, es escuchando a la gente. Hoy estamos haciendo mesas de trabajo con expertos en diferentes temas, hemos escuchado cuáles son sus preocupaciones, como la seguridad y la escasez de agua.

El que las familias puedan vivir mejor, es decir, en que vayamos generando condiciones de empleo, de oportunidades, de educación, el que haya mejores salarios. El que las mujeres sigan avanzando y sigan teniendo participación, que tengan una independencia económica, para mí esa es una prioridad muy importante porque empoderamos a las mujeres.

Si seguimos escuchando y seguimos con una campaña que sea cercana, la gente va a percibir que hay un genuino interés en trabajar por Guanajuato. Es importante decir que, lo que se ha hecho bien por Guanajuato hay que seguir por esa ruta y lo que no ha funcionado, no hay que tener miedo de cambiarlo. Soy una mujer que no le teme a tomar decisiones.

¿Cuál será el mayor reto?

—Trabajar por recuperar la paz en Guanajuato, ese es un tema fundamental, es un tema al que no le saco, es un tema que reconozco que tenemos una problemática, hoy necesitamos trabajar por la seguridad y tendremos que hacer los cambios que sean necesarios en la estrategia para lograr conseguir este objetivo.

Estamos construyendo una propuesta que sea integral y no le saco a explicarle a la gente qué es lo que estamos viviendo y cómo queremos afrontar este reto y pedirle también su participación, creo que el trabajo como sociedad también es importante.

Estamos trabajando para las niñas, los niños y los jóvenes en temas como educación, formación de valores, combate a las adicciones y en

Continúa en siguiente hoja

el deporte, que para mí es fundamental. De igual forma, aspiro que todas las mujeres podamos vivir libres de violencia, en entornos seguros, en donde podamos desarrollar todo nuestro potencial. ●

"Recuperar la paz en Guanajuato, ese es un tema fundamental, es un tema al que no le saco, es un tema que reconozco que tenemos una problemática"

La Razón

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página PP-3

PROTESTAN UNOS 3 MIL EN SEDE DEL PARTIDO

Se le juntan a líder de Morena reclamos por "chapulines" y desdén a las bases

CLAUDIA ARELLANO

Exigen no olvidar a militantes de Puebla, CDMX, Tabasco, Veracruz, Campeche...; acusan candidaturas por dedazo a personajes de otros partidos; "encuestas no son claras"

Mario Delgado defiende sondeos: "siempre existirán los inconformes"; señala que la comisión se hará cargo de dar respuestas a todos; van por triunfo contundente, dice

EN EL COMITÉ Nacional, Estatal y Municipal toman decisiones equivocadas y podría darse una desbandada de militantes o, en caso contrario, votarían por otras opciones como voto de castigo"
Froilán Palestino Cruz
Delegado estatal en Campeche

Protestan contra la postulación de "chapulines"

Se le juntan a Morena reclamos de inconformes con designaciones

MILITANTES exigen no olvidar a las bases, que fueron las que forjaron el movimiento; señalan falta de claridad en encuestas; advierten el riesgo de desbandadas ante imposiciones

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
$ 157920.00
Tam: 840 cm2

La Razón

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página PP-3

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Con consignas como "antes de morenistas somos obradoristas" y "no a la imposición de candidatos corruptos" o "no al capricho de arriba", tres mil militantes de varios estados protestaron este lunes, más de la mitad de ellos en la sede nacional de Morena, para exigir a su dirigente nacional que no se olvide de las bases de su partido, a la vez que acusaron a los liderazgos de imponer "el chapulineo" y de otorgar candidaturas por "dedazo" a personajes provenientes de otros partidos.

María Linares, militante en Puebla desde hace ocho años, dijo que "el partido se va a convertir en una burla" y recordó que el candidato de Mejor Rumbo para Puebla a la gubernatura, Eduardo Rivera, recientemente dijo que los fundadores de Morena tienen que explicar a la ciudadanía el porqué es que los viejos priistas y panistas, y de todos los partidos, se quedaron con las candidaturas para las elecciones del presente año.

"Por eso estamos aquí, porque hasta los de la oposición ya se burlan de Morena. ¿Cómo es posible que se le dé preferencia a otros partidos que a las bases, que han trabajado desde siempre para que Morena sea el partido que es hoy en día? Nosotros venimos desde el estado de Puebla, que es uno de los estados donde las candidaturas para diputaciones no nos dieron mucha alegría. Hay hijos, sobrinos y demás allegados a Mario Delgado, y en total, todos los inconformes somos más de tres mil", dijo.

La militante dijo que pese a los escritos y marchas de protesta que realizaron militantes de base, Morena designó al empresario priista José Chedraui como candidato a la alcaldía de Puebla, situación que "lamentamos, por eso decidimos venir hasta acá, y aquí encontramos compañeros inconformes de Ciudad de México, de Tabasco, de Veracruz, de varias partes".

La protesta permitió ver que la disputa por alguna candidatura fue aguerrida. En la alcaldía Gustavo A. Madero, de la Ciudad de México, fue protagonizada por Janecarlo Lozano y por el grupo del actual alcalde Francisco Chíguil, quien apoyaba a su esposa Beatriz Rojas, una legisladora con una larga carrera, lo que motivó a varios maderenses a formar parte de esta protesta, exigiendo que bajen de la contienda a Lozano.

"Janecarlo Lozano fue designado a dedazo; hace unos años fue hasta exhibido como deudor alimentario, tiene denuncias por violencia familiar y abusos físicos y verbales; esto no cumple con las bases morenistas de no robar y no mentir", dijo, en ánimo alterado, Josefina Ontiveros, participante de esta marcha, quien exigió que el dirigente del guinda les dé la cara.

Y aunque recientemente exconsejeros de Morena en Morelos negaron que exista una desbandada de militantes hacia otros partidos políticos, este lunes morelenses plantados en las inmediaciones del partido guinda aseguraron que "se ve la problemática de elegir un candidato presidencial, luego de los gobernadores, pero lo de los alcaldes, diputados y senadores lo hacen más escondido. No son claras las famosas encuestas, no para nosotros, cuando vemos a tanta gente de otros partidos con candidaturas", dijo Sebastián Flores Moreno, de Morena en Morelos.

Froilán Palestino Cruz, delegado estatal en Campeche del Frente Nacional, dijo que "sí hay una desbandada de Morena, al menos en Campeche, y esto se debe a las imposiciones de candidatos por la dirigencia estatal de este partido, ya que los militantes manifiestan que no se hicieron las encuestas y que los precandidatos ya estaban nominados".

"En el Comité Nacional, Estatal y Municipal toman decisiones equivocadas y podría darse una desbandada de militantes o, en caso contrario, votarían por otras opciones políticas como voto de castigo; en el municipio de Carmen se podría presentar también una desbandada de morenistas", advirtió.

EL VIERNES *La Razón* dio a conocer que las designaciones de la dirigencia generaron inconformidad entre morenistas, algunos de los cuales advirtieron que podrían impugnar.

Eldato

184
De 300 distritos le tocan a Morena, 70 al PVEM y 46 al PT

54
Diputados federales buscan la reelección por mayoría relativa

Continúa en siguiente hoja

La Razón

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página PP-3

Justifican decisiones: Son "para mantener mayoría"

Redacción

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, justificó los nombramientos de candidatos a un cargo de elección popular, en particular de los duputados, a que éstos buscan garantizar una mayoría parlamentaria en el Congreso de la Unión.

En entrevista radiofónica, el líder partidista fue cuestionado sobre las inconformidades generadas entre militantes por las designaciones de abanderados, en particular de legisladores, pues se han incluido muchos perfiles de priistas y perredistas.

"Lo que está pasando en el país es que hay una polarización y de nuestra parte se está conformando un bloque mayoritario que está en contra de las propuestas de la derecha. Ahí pues va a llegar mucha gente, y si no los sumamos de este lado, pues se va a ir del otro.

"Entonces, lo que queremos es seguir teniendo estas mayorías para seguir impulsando la transformación. Las incorporaciones de otros partidos, de otras fuerzas, no van a cambiar ni la ideología ni el proyecto, vienen a sumarse y a tener participación con las reglas que estamos estableciendo y bajo los principios del movimiento", respondió a su entrevistador.

El dirigente partidista refirió que en cada lugar donde van en coalición "siempre decidimos por encuestas y bueno el resultado de las encuestas, hay otras sobre todo en lo local donde cada partido tiene derecho a decidir pero todos nos conducimos bajo la premisa de que queremos impulsar el proyecto de transformación y siguiendo el valor del movimiento".

El domingo, durante el registro de Claudia Sheinbaum, descartó que exista alguna ruptura al interior del partido y refirió que las y los aspirantes a senadores, diputados, o alcaldías "son hombres y mujeres de primera, que no llegaron aquí buscando un cargo sino que están enfocados en el proyecto de nación".

Sin precisar o señalar alguno de los movimientos que están ocurriendo desde la militancia de diferentes estados Delgado, dijo que, "siempre existirán los inconformes pero la comisión se hará cargo de dar respuesta a todos".

EN LA LISTA para la Cámara de Diputados que difundió Morena la semana pasada figuran parientes de Mario Delgado, priistas y perredistas.

Eltip

Continúa en siguiente hoja

MANIFESTACIÓN, ayer, frente a la sede morenista, en la colonia Granada.

Se anota Beltrones

Manlio Fabio Beltrones, ex dirigente del PRI, presentó su solicitud de registro como aspirante a senador. "Listo. Hace unos momentos hice mi solicitud de registro como aspirante a senador de la República ante el Consejo Electoral del INE en Sonora", indicó ayer el priista en la red social X.

REFORMA

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera | Página 12

Perfilan al Senado a familiar de Rosa Icela

REFORMA / STAFF

Rita Ozalia Rodríguez, hermana de Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), fue elegida por Morena como la candidata de la primera fórmula al Senado en San Luis Potosí.

La designación de Rita Ozalia, líder estatal del partido con licencia, se dio a principios de mes.

Como representante de la segunda fórmula, el PVEM eligió a Juan Ignacio Segura Marquecho, quien se desempeña como Secretario de Desarrollo Rural y Regional.

Rodríguez fue primero delegada nacional de Morena en su entidad natal --es originaria de la región huasteca-- y después, en agosto de 202, fue nombrada dirigente del partido en San Luis Potosí.

En 2021 fue coordinadora distrital de la campaña de Morena a la gubernatura y delegada política del Comité Ejecutivo estatal del partido.

"En un proceso transparente, abierto y democrático en estas ocho entidades, se llevó a cabo una valoración política y de la trayectoria de todas y todos los inscritos para dejar en manos del pueblo, a través de las encuestas, la definición de las compañeras y compañeros que acompañarán a Claudia Sheinbaum y representarán al movimiento de transformación para concretar el Plan C", expuso Morena a inicios de mes.

Una semana después, Rodríguez acudió a la sede nacional de Morena en Ciudad de México para inscribirse como candidata.

Otra designación del partido fue la de Francisco Adrián Castillo, ex director de la jurisdicción sanitaria 5 en San Luis Potosí, y ahora colaborador cercano a Rita Ozalia, como candidato a la Cámara de Diputados por el distrito 4 de Ciudad Valles.

"Amigo, compañero, consejero: lo mejor de lo mejor que me puede dar la energía divina absoluta... Gracias por aguantarme estimado Francisco Castillo... Te aprecio y te respeto mucho", indicó la morenista con una foto adjunta y corazones en sus redes sociales.

Tanto Morena como partidos de oposición han sido blanco de críticas durante las últimas semanas por designar a familiares y allegados de políticos como candidatos para la renovación del Congreso de la Unión.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	7

JORGE ALVAREZ MAYNEZ

Exige al PRI y al PAN tener altura de miras

El abanderado naranja denuncia a la oposición por decir que **votar por MC sería no ejercer el "voto útil"**

CESAR REYES
--nacion@eluniversal.com.mx

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, pidió elevar la altura de miras de cara al arranque de la campaña al denunciar que el PAN y PRI han creado una campaña de desprestigio contra él y su partido a quienes han acusado de "hacerle el juego sucio" a Morena.

El zacatecano participó en una entrevista en el espacio radiofónico del periodista Joaquín López-Dóriga, donde dijo que desde 2021, PRI y PAN han iniciado una campaña que busca hacer creer a la ciudadanía que no debe votar por MC como opción política.

"Es una campaña que el PRI y el PAN han patrocinado desde 2021, cuando le pusieron 'el voto útil' que quería decir 'no votes por MC', que no lo han acreditado con posiciones legislativas.

Jorge Álvarez consideró que la crítica que recibieron él y Movimiento Ciudadano es parte del proceso electoral.

No entienden mucho el país por el que están compitiendo, no estamos en un momento como el que ellos quisieran crear. Yo creo que el repudio en la sociedad está contra esos partidos", indicó.

El abanderado del partido naranja consideró que la crítica es parte del proceso electoral en el que participa, por lo que reconoció que cometió un error en su actuar durante el partido entre Tigres contra Pumas el pasado 3 de febrero. Los hechos antes mencionados se viralizaron por medio de redes sociales. ●

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	7

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

"Vivimos en democracia, ¿cuál autoritarismo?"

Dice que el domingo **hubo una marcha libre en la que pudieron expresarse** y ejercer su derecho a manifestarse

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En su podcast semanal, la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, minimizó las denuncias de los ciudadanos que participaron en la Marcha por la Democracia, y dijo que el gobierno del presidente López Obrador no es autoritario, porque pudieron ejercer su derecho constitucional a manifestarse.

"Ponen esa idea de que AMLO es un gobierno autoritario y que vamos a seguir con gobiernos autoritarios, pero ayer [el domingo] marcharon libremente, pudieron decir libremente lo que quisieran. En un gobierno autoritario no los hubieran dejado marchar, no los hubieran dejado decir nada, los medios hubieran dicho cualquier cosa, menos lo que dijeron hoy o ayer, es decir, vivimos en una democracia", expresó.

Culpó al empresario Claudio X. González de organizar la manifestación que salió del Monumento a la Revolución y marchó hasta el Zócalo capitalino, donde el expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, denunció que el presidente López Obrador quiere destruir la escalera que lo llevó a la Presidencia, y encabezar un proyecto de regresión autoritaria.

En el podcast estuvieron Pedro Miguel, consejero del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, y el caricaturista Rafael Barajas, *El Fisgón*. ●

Claudia Sheinbaum grabó su podcast acompañada de Pedro Miguel, consejero de Morena, y el caricaturista Rafael Barajas, *El Fisgón*.

Página 1 de 1
$ 34138.00
Tam: 202 cm2

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página PP-10

Xóchitl se registra hoy

Xóchitl solicita hoy registro como candidata opositora

Gira por Jalisco. La representante de PAN, PRI y PRD acudirá al INE antes de mediodía para realizar el trámite

ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La coalición PAN, PRI y PRD acudirá hoy a las instalaciones del Instituto Nacional Electoral a las 11 horas para registrar a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial.

En tanto, la abanderada de la coalición Fuerza y Corazón por México apostó por un México sin divisiones, que deje atrás a los buenos y a los malos, que no juzgue si "los güeritos son los que fueron a la marcha".

Al participar en un encuentro con líderes de la cultura y las artes en México, indicó que el país ya no requiere de figuras del pasado como los tlatoanis, sino que políticos y ciudadanos trabajen de la mano.

A un día de la marcha donde miles de ciudadanos salieron a las calles a manifestarse a favor de la democracia, movilización que ha sido descalificada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, condenó que se quiera fragmentar a los mexicanos entre los buenos y malos.

"Hoy lo que necesitamos son ciudadanos y políticos que trabajen de la mano. Vamos a poner fin a la división. Aquí no habrá un México que le apueste a los buenos, a los malos, que si los güeritos son los que fueron a la marcha", dijo en el evento que se realizó en Tala, Jalisco.

Aseguró que ha experimentado en carne propia el racismo y el clasismo, por eso toda su vida se ha dedicado a luchar contra la discriminación y a favor de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Reprochó que el gobierno tenga el dinero suficiente para invertir en cultura, pero ha decidido destinar millones de pesos a obras faraónicas como el Tren Maya y a la refinería de Dos Bocas, que registran sobrecostos.

Gálvez se dijo convencida que la cultura, la música y el deporte tienen que ser las grandes herramientas para sacar a los jóvenes de las adicciones y quitar a la delincuencia organizada.

> Asegura haber experimentado en carne propia el racismo y el clasismo

Gálvez se reunió con líderes del ámbito cultural. CUARTOSCURO

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página PP-11

Alejandra Barrales y Sandra Cuevas serán candidatas *fosfo-fosfo* al Senado con la bendición de Dante Delgado. ARIANA PÉREZ

Recibe MC a Cuevas, Barrales y Gibrán

Camino al Congreso. La ex perredista y la alcaldesa apuntan al Senado; el analista, a una diputación

ALMA PAOLA WONG Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, se sumó a las filas de Movimiento Ciudadano y se registró como candidata al Senado por este partido. Asimismo, la ex perredista Alejandra Barrales, también aprovechó para celebrar su regreso a la política de la mano de MC.

Este lunes, ambas recibieron la constancia como candidatas al Senado en la sede nacional del partido naranja. Asimismo, se colocaron los tenis *fosfo-fosfo*.

En tanto, Dante Delgado publicó en sus redes que "el Movimiento Chilango crece, este equipo compuesto de capitalinos trabajadores, comprometidos y entregados es el que presentará el mejor proyecto para la ciudad. Bienvenidos a Movimiento Ciudadano, Alejandra Barrales, Sandra Cuevas y Gibrán Ramírez".

Por su parte, en el acto, Sandra Cuevas señaló que "vine aquí a una sola cosa: a ganar. Vamos a ganar porque además tengo el privilegio de contar en esta fórmula con una mujer aguerrida, una mujer inteligente, una mujer que lleva más de 30 años dentro de la política, una mujer que no solamente es hermosa por fuera, sino por dentro: Alejandra Barrales".

Asimismo, arremetió contra la alianza PAN, PRI, PRD, pues, aseguró, "le cerró la puerta".

"Me corrieron de la alianza. Una mujer de oposición, una mujer que logró ser la segunda mejor alcaldesa de esta ciudad, la más potente que siempre dio resultados, siempre fui leal y me cerraron las puertas, me corrieron por haber dicho lo que son PAN, PRI y PRD. Son amigos que se cuidan entre ellos, que no les importa la ciudadanía, no les importa la gente", expresó.

En entrevista para MILENIO Televisión con Carlos Zúñiga explicó que no se encuentra afiliada con Movimiento Ciudada-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 164016.00
Tam: 536 cm2

no, sino que va al Senado como parte de la sociedad civil, además que en los próximos días pedirá licencia definitiva como alcaldesa para iniciar el periodo de campañas.

"No queremos entrar en confrontación con nadie, no queremos conflictos, no queremos violencia, no queremos que sigan queriendo formar una Sandra Cuevas que no es", apuntó de cara al inicio de campañas el próximo 1 de marzo.

Señaló que su decisión se dio tras una invitación del líder nacional del partido naranja, Dante Delgado, a pesar de ser buscada por el Partido Verde, el cual es aliado de Morena.

"El Partido Verde aunque fueron muy amables conmigo no podía irme, sabemos que es aliado de Morena, y yo con Morena no me veo trabajando", dijo.

La ahora candidata señaló que va por la segunda fórmula del partido hacia el Congreso.

"Vamos a cuidar que sea una campaña de propuestas cercana a la gente; que no se den temas violentos ni irrelevantes para los vecinos", dijo Cuevas.

En el acto participó Gibrán Ramírez, ex militante de Morena, quien se registró para contender por una diputación federal por Ciudad de México.

Los tres se calzaron los tenis *fosfo-fosfo*. A. PÉREZ

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional	PP-4

PLAZO PARA REGISTRO VENCE EL JUEVES

Doce estados lideran pelea por el Senado

PADRES, HIJOS Y ESPOSAS DE POLÍTICOS figuran en las listas de los nombres definitivos que los partidos y coaliciones lanzarán como sus cartas fuertes para competir por escaños

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Al menos 20 de las 32 entidades federativas para integrar el próximo Senado de la República tendrán un alto nivel de competencia.

De esas 20, en 12 habrá incluso un número mayor de candidatos, hasta siete fórmulas, porque las dos principales coaliciones irán por separado, más la fórmula de Movimiento Ciudadano.

Hasta ayer, a tres días de que venza el plazo para el registro de candidatos al Senado ante el Instituto Nacional Electoral (INE), eran cinco entidades las que confirmaron tener el mayor número de aspirantes en disputa: San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Querétaro, Tamaulipas y Oaxaca.

64
LEGISLADORES
de mayoría relativa, 32 de primera minoría y 32 *pluris* integran el Senado.

Aunque el proceso de registro se abrió desde el pasado 15 de febrero, fue hasta ayer que comenzaron a conocerse los nombres definitivos de quienes los partidos lanzarán como sus cartas para competir por alguno de los 64 escaños de mayoría relativa y 32 de primera minoría. A los que se suman 32 plurinominales.

Entre éstos destacan familiares de políticos e integrantes de clanes que ya han pisado el Senado.

Es el caso de Dante Delgado, líder nacional de MC, y su hijo Alfonso Delgado, así como de Ruth Miranda González Silva, esposa del gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

También Luis Donaldo Colosio Riojas, quien, de ganar, se convertiría en el tercero en línea directa en obtener un escaño, y Alejandro Murat, que sería el tercero de su familia en llegar a la Cámara alta.

Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera-Nacional | Página PP-4

REGISTROS, A TODO LO QUE DAN

AFINAN LISTAS PARA SENADO

HAY FÓRMULAS DONDE FIGURAN padre e hijo, otras donde aparecen vástagos de viejos políticos y unas más donde existen exfuncionarios que pisaron la cárcel; 5 estados, con más aspirantes

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con cinco entidades que hasta el momento confirmaron tener el mayor número de aspirantes en disputa, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Querétaro, Tamaulipas y Oaxaca, el próximo Senado se perfila para ser un espacio de familias políticas, como son los casos de Dante Delgado y su hijo Alfonso Delgado Morales.

Además, el gobernador de San Luis Potosí Ricardo Gallardo busca que su esposa, Ruth Miranda González Silva, se convierta en Senado de mayoría relativa por el estado, amén del posible triunfo de Luis Donaldo Colosio Riojas, por Nuevo León o Lista Nacional, llamada popularmente plurinominal, con lo cual será el tercero en línea directa en llevar a un escaño, pues su abuelo, Luis Colosio y su padre, Luis Donaldo Colosio Murrieta también fueron senadores.

Con la llegada de Alejandro Murat, que hasta anoche estaba considerado en la Lista Nacional de Morena, serán tres los integrantes de su familia que también han formado parte de su familia, pues su padre, José Murat y su hermano, Eduardo Murat, ya tuvieron un escaño.

Entre los aspirantes a convertirse en senadores están personajes políticos como la polémica alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, así como una joven conocida por su cuenta en OnlyFans, Cendy Robles Méndez, quien se registró como candidata de primera fórmula del Partido del Trabajo por Tamaulipas, y el actor Roberto Palazuelos, que irá por Quintana Roo, con las siglas de Movimiento Ciudadano (MC).

Al menos 20 de las 32 entidades federativas para integrar el próximo Senado de la República tendrán un alto nivel de competencia.

De esas 20, en 12 habrá incluso un número mayor de candidatos, hasta siete fórmulas, porque las dos principales coaliciones irán por separado, más la fórmula de MC.

Aunque el proceso de registro oficial de las fórmulas al Senado se abrió el 15 de febrero fue hasta ayer lunes que comenzaron a conocerse los nombres definitivos que los partidos políticos y las coaliciones políticas lanzarán como sus cartas para competir por alguno de los 64 escaños de mayoría relativa y 32 de primera minoría, porque el plazo del registro ante el INE vence el jueves.

El priista Manlio Fabio Beltrones, exgobernador de Sonora, exdiputado federal y dos veces exsenador de la República fue el primero en hacer público y quien hará fórmula con la actual senadora Lilly Téllez, que va por la reelección.

Sonora es una de las entidades federativas que ha comenzado a mostrar el plan de Morena para lograr la mayoría calificada, confiado en que ganará los dos escaños de mayoría relativa y el de primera minoría, al ir dividido de sus aliados electorales del Verde y del PT, como lo ha informado **Excélsior**.

Por Morena, compiten Lorenia Valles y Heriberto Aguilar; por la Coalición Fuerza y Corazón por México van Manlio Fabio Beltrones y Lilly Téllez; por Movimiento Ciudadano van el expriista Ernesto de Lucas Hopkins y María Dolores Rosas; por el Partido del Trabajo-PVEM se anotaron Célida López y Omar del Valle.

En Tamaulipas van cuatro partidos y una coalición por los tres escaños: por Morena van Olga Patricia Sosa y José Ramón Gómez Leal; por la coalición PAN-PRI-PRD, Imelda Sosa y Arturo Núñez Ruiz; por el Partido del Trabajo, Cecilia Robles Méndez y Francisco Chavira; por el Partido Verde, Eugenio Hernández y Maki Ortiz y por Movimiento Ciudadano van Andrea García García y David Cordero.

Según los registros que

Continúa en siguiente hoja

comenzaron a formalizarse ayer, en Sinaloa van por Morena Imelda Castro y Enrique Inzunza; por la Coalición Fuerza y Corazón por México, Paloma Sánchez y Eduardo Ortiz; por el PT, Jesús Estrada Ferreiro y Yolanda de la Cruz; por el PVEM, el exdirigente priista en el estado, Jesús Valdés, pero aún no tienen definido el titular de la segunda fórmula, y por Movimiento Ciudadano, la exprista Fernanda Rivera y en las próximas horas se define el titular de la segunda fórmula.

Un estado que no estaba considerado en el plan original de Morena para ir dividido de sus aliados, pero que ahora se decidió que competirán por separado es Querétaro, donde los dos fórmulas de Morena las encabezan Beatriz Robles y santiago Nieto; por la coalición Fuerza y Corazón por México, Guadalupe Murguía, que va por la reelección y Sergio Dorantes; por el PVEM, Gabriela Argüelles y Alexis Hernández.

FÓRMULAS

Aunque todavía falta porque la mayoría de los candidatos, Oaxaca es el estado que más fórmulas al Senado registrará, porque no habrá coaliciones. Hasta el Momento por Morena están confirmados Antonio Morales y Luisa Cortés, por Morena; Benjamín Robles Montoya va por el PT; por el PRI va con Carmelita Ricárdez y Jesús Herrera; el PRD va con Tomás Basaldú; por el Verde en la primera fórmula Laura Estrada Mauro; Movimiento Ciudadano Carolina Aparicio. Los panistas, así como las segundas fórmulas del PT, PRD, PVEM, aún no están definidos, pero serán siete fórmulas.

Según el artículo 237 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los aspirantes de fórmulas de Mayoría Relativa al Senado deben registrarse en los consejos locales del INE y las listas definitivas de los 32 plurinominales de cada uno de los partidos ante el Consejo General del INE, a más tardar el jueves.

> La gente ya está harta, muy cansada de que les sigan dando atole con el dedo, de tal suerte que lo que queremos es buscar soluciones de a deveras a los problemas."
>
> **MANLIO F. BELTRONES**
> ASPIRANTE AL SENADO

> El Movimiento Chilango crece, este equipo compuesto de capitalinas y capitalinos trabajadores, comprometidos y entregados."
>
> **DANTE DELGADO**
> DIRIGENTE DE MC

EL DATO

Capitalinas

Sandra Cuevas y Alejandra Barrales irán en fórmula por Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México, donde han tenido larga carrera política por parte de otros partidos.

Continúa en siguiente hoja

ALGUNOS CASOS

En las listas del Senado de la República aparecen algunos políticos e incluso artistas que buscarán un escaño en junio de este año.

Alejandro Murat iría por Oaxaca.

Lilly Téllez busca la reelección en Sonora.

Alfonso Delgado Morales irá por MC.

Ruth M. González buscaría escaño por San Luis.

Luis Donaldo Colosio Riojas, por Nuevo León.

Manlio Fabio Beltrones, por Sonora.

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera-Nacional	PP-4

Sandra Cuevas busca un escaño por MC.

Roberto Palazuelos fue registrado en Quintana Roo.

Eugenio Hernández, por Tamaulipas.

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nacional	PP-34

XÓCHITL GÁLVEZ. EL CRIMEN ORGANIZADO TIENE EL CONTROL DE UN TERCIO DEL TERRITORIO. EN UN VIDEO DIJO QUE ES NECESARIO ACABAR CON ESTE FLAGELO QUE DAÑA A LOS MEXICANOS.

CELEBRA A LAS FUERZAS CASTRENSES

El narco se ha apoderado de buena parte del país, acusa Xóchitl

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, alertó que un tercio del territorio mexicano está bajo el control del crimen organizado.

En un video compartido en sus redes sociales, la aspirante presidencial afirmó: "35 por ciento del territorio mexicano está en manos de la delincuencia. Tenemos que terminar con ese flagelo que le está causando tanto daño a los mexicanos".

Con esta declaración, la candidata retomó lo que denunció el jefe del Comando Norte de Estados Unidos, el general Glen VanHerck, en marzo de 2021.

Además Gálvez recordó que costó mucho trabajo eliminar a los opresores, por lo que no podemos permitir que este sistema regrese.

"Muchos mexicanos pelearon para que México fuera un país libre e independiente. Desafortunadamente, hoy el narcotráfico se ha apoderado de buena parte del territorio nacional", aseveró.

Posteriormente, en un diálogo en Jalisco con líderes culturales y artísticos, la abanderada presidencial de oposición lamentó que la administración actual haya dejado en el olvido al arte y la cultura.

"Al convertir la cultura en propaganda, la '4T' le falló al pueblo. Necesitamos volver a destinar recursos para revertir el abandono de las artes, lenguaje universal que nos hace superarnos como personas y brillar en el mundo globalizado".

Finalmente, celebró al Ejército en su día y resaltó la labor de las fuerzas castrenses, "esa gran institución de mujeres y hombres que defienden nuestra patria y nos protegen. Reconocer su existencia es preservar su esencia y no lastimar su honor ni dignidad".

Evento. Xóchitl Gálvez y el escritor Alberto Ruy Sánchez, ayer, en Jalisco.

Página 1 de 1
$ 30800.00
Tam: 200 cm2

La Razón

Fecha 20.02.2024 | Sección México | Página PP-9

PAN afirma que desajustó estrategia de Morena; "se encuentran paralizados" ante muestra de hartazgo;

Desajustó su estrategia electoral, asegura

Marcha por democracia paralizó a 4T: oposición

LEGISLADORES piden que se cuente bien el número de asistentes al Zócalo de la CDMX, donde "no cabía ni un alma más"; Iglesia manifiesta solidaridad con quienes participaron

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La descalificación del Presidente de la República a la movilización del domingo pasado en contra de sus reformas se debe a que "desajustó" su estrategia electoral, opinó el Partido Acción Nacional (PAN).

El vocero albiazul, Marcos Aguilar, afirmó que las reacciones del mandatario, pero también de la abanderada presidencial, Claudia Sheinbaum, fueron una reacción al impacto de la concentración en el Zócalo de la Ciudad de México y otras 117 ciudades, con alrededor de 700 mil asistentes. Opinó que esto paralizó al movimiento guinda, al que se mostró el "hartazgo" de la población con el gobierno en turno.

"Son producto del gran impacto que tuvo esta expresión auténticamente ciudadana, ya que, al haberse reunido alrededor de 700 mil personas, los movió, les desajustó su estrategia electoral, López Obrador y Claudia Sheinbaum se encuentran paralizados ante esta muestra de hartazgo de los mexicanos ante la forma autoritaria e ineficiente de gobernar del actual Ejecutivo Federal", dijo.

Mencionó que ante esta manifestación, lo que debe hacer el Gobieruo es reconocer el pluralismo político y la libertad de expresión ante las preocupaciones como el peligro en el que, afirma, está la democracia.

El panista agregó que el derecho a reunión es una actividad considerada por la doctrina nacional e internacional y además se le reconoce como un derecho humano en el orden constitucional mexicano.

"Es un derecho humano que se ejerce en forma colectiva mayormente en nuestro país de manera pacífica, se trata de una de las bases fundamentales de toda sociedad democrática, que permite que sus integrantes hablen, expresen y expongan sus inconformidades de forma libre", reiteró.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, pidió que se cuente bien el número de asistentes al Zócalo, donde aseguró que "no cabía ni un alma más" y porque todos llegaron por su propio pie.

Comentó que con esta manifestación, los mexicanos expresaron su visión sobre cómo las cosas en el país "van de mal en peor", que se amenazan las libertades, las instituciones y que se quiere "destrozar a México".

El senador por el Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, destacó que esta marcha por la democracia no sólo se dio en la capital del país, sino se replicó en todo el país y fuera de éste y con una amplia convocatoria, la cual aseguró que también se debió a las críticas que la 4T hizo al respecto.

"Yo le agradezco la participación, tal vez espontánea y no esperada, del Presidente, de los moneros, de algunos caricaturistas y personas que nos ayudaron a promover la marcha. Fueron promotores determinantes para que hubiera tanto éxito a Mario Delgado, a Tatiana Clouthier, porque sus ataques, lo que hacen es indignar a la gente", comentó.

El Episcopado Mexicano manifestó solidaridad con quienes acudieron a la marcha para expresar los valores constitucionales y respeto a la ley, pues consideró que con ello se defendieron causas justas.

"La Iglesia Católica en México está comprometida con la consolidación de la democracia en el país. Hacemos un llamado a todos los católicos y ciudadanos en general a informarse sobre las propuestas de los candidatos, analizar sus planes de gobierno y salir a votar de manera libre y razonada el día de la elección", señaló en un comunicado.

LA IGLESIA católica llamó ayer a votar el 2 de junio como un "gesto de servicio, justicia y paz" y puntualizó que espera que el proceso se realice en civilidad y respeto.

Eldato

La Razón
Se le juntan a líder de Morena reclamos por "chapulines" y desdén a las bases

Continúa en siguiente hoja

La Razón

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	México	PP-9

DEFIENDEN PROTESTA

Políticos de oposición y la Iglesia salieron en defensa de la movilización.

SON PRODUCTO del gran impacto que tuvo esta expresión auténticamente ciudadana, ya que, al haberse reunido alrededor de 700 mil personas, los movió, les desajustó su estrategia electoral

Marcos Aguilar
Vocero del PAN

YO LE AGRADEZCO la participación, tal vez espontánea y no esperada, del Presidente, de los moneros, de algunos caricaturistas y personas que nos ayudaron a promover la marcha. Fueron promotores determinantes

Emilio Álvarez Icaza
Senador por el Grupo Plural

LA IGLESIA Católica en México está comprometida con la consolidación de la democracia en el país. Hacemos un llamado a todos los católicos y ciudadanos en general a (...) salir a votar de manera libre y razonada

Episcopado Mexicano
Comunicado

Mario Delgado pisotea a morenistas

La Coordinadora Nacional de Fundadores, Militantes y Simpatizantes de Morena se manifestó en contra de Mario Delgado, dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional porque lo acusan de imponer candidaturas con perfiles de otros partidos, sin respetar las encuestas, ni a los personajes que en realidad merecen las asignaciones.

Acusan morenistas a Mario Delgado de pisotear candidaturas

La Coordinadora Nacional de Fundadores, Militantes y Simpatizantes de Morena se manifestó en contra de Mario Delgado, dirigente del Movimiento de Regeneración Nacional porque lo acusan de imponer candidaturas con perfiles de otros partidos, sin respetar las encuestas, ni a los personajes que en realidad merecen las asignaciones.

Juan Cáceres, dirigente de la Coordinadora Nacional señaló que "Delgado maneja el partido como un cártel político, y no lo vamos a permitir más. Porque (Morena) fue construido por el pueblo, no partido de partidos, no partido de élites, no partido de empresarios".

El grupo de integrantes de la Coordinación Nacional de Fundadores, Militantes y Simpatizantes de Morena se instaló afuera de la sede nacional en contra de Delgado Carrillo, a quien acusan de otorgar las candidaturas "a chapulines" del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN) por sobre los auténticos militantes.

El contingente, integrado por alrededor de 40 personas, instaló cinco casas de campaña y un féretro con el que quieren demostrar que están de luto por el manejo del partido.

Ya hace unos días, el senador José Ramón Enríquez impugnó la designación de Margarita Valdez y Gonzalo Yáñez como candidatos al Senado por el estado de Durango, al apuntar que la decisión de imponer a estos candidatos se tomó por un acuerdo político, sin respetar el método de encuesta y que hay más de 100 mil aspirantes morenistas afectados. Destacó que las imposiciones y fracturas pueden tener costo para ese partido rumbo a los comicios del 2 de junio.

Habló sobre que las fracturas internas, la imposición, los intereses oscuros y la arbitrariedad del dirigente nacional de ese partido, Mario Delgado en la selección de candidatos a distintos cargos de elección popular, complicará la elección a Morena el 2 de junio próximo y le advirtió que "no hay elección fácil".

El legislador José Ramón Enríquez acusó a Mario Delgado, de tomar decisiones "en los oscurito", sin considerar las palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien pidió definir a los candidatos por el método de encuesta.

Señaló que en el caso de Durango se designó a los dos aspirantes con menor preferencia en las encuestas, por lo que decidió impugnar esta decisión, pues, dijo, los procesos internos en Morena se siguen haciendo sin respetar a las bases ni a sus militantes.

José Ramón Enríquez aseguró que existe inconformidad entre los senadores de Morena que buscan la reelección, de-

Continúa en siguiente hoja

bido a las imposiciones por parte de la dirigencia del partido.

Acusó que los procesos internos en su partido se siguen haciendo sin respetar a las bases, a los militantes y simpatizantes y acusó a Mario Delgado de mentir cuando presume que son las encuestas las que definen las candidaturas en Morena pues al final -dijo- "son decisiones discrecionales".

Reiteró que al menos hay 100 mil morenistas inconformes porque no se les respetó y se les excluyó, a lo que se suma presiones para que no se inconformen en sus respectivos estados. Comentó que hay senadores de Morena inconformes, porque no fueron tomados en cuenta para la reelección, al tiempo que los gobernadores siguen "metiendo la mano" e "imponiendo a sus candidatos".

"En muchas partes del país no ha cambiado nada, insistimos en que somos el cambio, que queremos la transformación, pero siguen exactamente los poderes locales tomando

Y también en Puebla le han echado en cara la asignación de varias personas que no son los perfiles adecuados, según el senador como son: los hijos de Ignacio Mier Velazco; también los del exgobernador panista Tony Gali Fayad; el primo de Mario Delgado Carrillo, el dirigente nacional de Morena, y la viuda de Miguel Barbosa quienes se encuentran entre los perfiles designados para las diputaciones federales morenistas en Puebla.

La lista se dio a conocer poco antes de las 2:00 de la madrugada de este 15 de febrero. En ella, Morena se lleva 11 distritos. El Partido Verde se queda con tres y el PT con dos, ambos en la capital poblana.

Por el Distrito 1 de Huauchinango, Miguel Márquez Ríos, quien era líder de la División Necaxa del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), busca un puesto en el Congreso local.

En el Distrito 2 de Zacatlán, Fátima Alejandra Cruz Pelaez va por el PVEM. Actualmente, es diputada federal por esta misma zona.

En el Distrito 3 de Tezlutlán, la regidora Marilyn Ballesteros García, quien buscaba originalmente la Coordinación Municipal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación por su municipio.

En el Distrito 4 de Libres, está Juan Antonio Martínez, expresidente municipal de esa localidad. En el caso de este perfil está impulsado directamente por el coordinador de la Cuarta Transformación en el estado, Alejandro Armenta Mier.

El actual diputado federal, Alejandro Carvajal, aparece como candidato al Distrito 6 de Puebla capital y buscaría su segunda reelección.

En el Distrito 8 de Ciudad Serdán, Ignacio Mier Bañuelos, actual presidente municipal de Tecamachalco, hijo del actual coordinador de diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, quien aspiraba a ser candidato a gobernador por Morena.

En el Distrito de 9 de Puebla Capital, Tony Gali López, hijo del exgobernador José Antonio Gali Fayad, quien es perfil del Partido Verde.

En el Distrito 10 de Cholula, Karina Pérez Popoca, expresidenta municipal de San Pedro Cholula, quien fue activista del grupo Cholula Viva y Digna durante el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas. Sin embargo, la acusaron por abandonar el movimiento en cuanto ingresó a la política con Morena.

En el Distrito 11 de Puebla capital, el diputado local José Antonio López, se quedó con la candidatura a diputado federal por el PT. Mientras fue legislador local saltó a la fama por utilizar frases de Spiderman y otros superhéroes en tribuna del Congreso de Puebla, así como por bautizar el puente peatonal "San Miguel", que inauguró en honor al fallecido gobernador Miguel Barbosa Huerta.

En el Distrito 12 de Puebla capital, la designada es la diputada local Nora Escamilla, quien fue exhibida durante la crisis de Covid-19 en fiestas en Acapulco, recién llegada a la diputación. En los videos que circularon en redes sociales aparecía sin cubrebocas durante uno de los mayores picos de la pandemia.

En el Distrito 13 de Atlixco, se encuentra Mario Miguel Carrillo Cubillas, primo del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado. Mario Miguel Carrillo Cubillas ya es diputado federal, actualmente se le relaciona al grupo de Ignacio Mier y buscará su reelección.

En el Distrito 14 de Izúcar de Matamoros será buscado por Eduardo Castillo López, actual presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Puebla. Castillo López fue secretario particular de Alejandro Armenta Mier y actualmente es uno de los hombres más cercanos al gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

En el Distrito 15 de Tehuacán fue designada Rosario Orozco Caballero, "Charito", la viuda del fallecido gobernador de Puebla, Miguel Barbosa Huerta.

También en el municipio de Atlixco, acusaron que el partido hizo una imposición otorgando la candidatura de la diputación federal del distrito 13 a Mario Miguel Carrillo Cubillas, quien es primo de Mario Delgado Carillo, presidente nacional de dicho partido.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	El país	PP-11

#LENIABATRESGUADARRAMA

'No espero ser amiga de nadie'

RECONOCE QUE YA HUBO TENSIÓN CON OTROS MINISTROS

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A dos meses de haber llegado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la ministra Lenia Batres Guadarrama ya vivió momentos de tensión con otros integrantes del máximo tribunal por la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), sin embargo, aseguró que no espera ser la amiga de nadie.

"Nos conocemos poco, nos seguimos saludando, no espero ser la amiga de nadie, no vine a ver a mis cuates, a hacer mi vida social, en lo que los conozco han sido bastante amables", enfatizó.

En entrevista con **El Heraldo de México**, Batres Guadarrama, de 54 años, habló también del "poder inmenso e injustificado" que tiene el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de si ella debe excusarse en los asuntos que involucren a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal –de la que formó parte–, y de la invalidez de leyes por vicios en el procedimiento legislativo, así como de la propuesta de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La ministra aseguró que durante la revisión, en la Segunda Sala, del amparo concedido a empresas inconformes con la LIE, se rompieron las normas de cortesía que se acostumbra tener en la Corte, pues las trataron como enemigas a ella y a la ministra Yasmín Esquivel.

Ese día hubo tensiones y torpeza, enfatizó Batres Guadarrama, quien rechazó referirse al anuncio de diputados de Morena de iniciar un juicio político contra el ministro Alberto Pérez Dayán por dar su voto de calidad en ese asunto.

Al ser cuestionada por las reformas aprobadas en el "viernes negro" que serán discutidas por el máximo tribunal en abril, la ministra señaló que es grave que la Corte invalide leyes por violaciones al procedimiento legislativo y no entre al fondo de los asuntos. ●

97

ASUNTOS LE TURNARON A BATRES.

5

MUJERES HAY EN LA SUPREMA CORTE.

47

DÍAS LLEVA LENIA BATRES COMO MINISTRA.

NO VINE A VER A MIS CUATES, A HACER MI VIDA SOCIAL. HAN SIDO AMABLES'.

● **LENIA BATRES** MINISTRA DE LA CORTE

Continúa en siguiente hoja

OTROS CASOS POLÉMICOS

1

• Sobre *Pegasus*, dijo que no estaba obligada a excusarse, "no hay interés".

2

• Afirma que su labor consistía en hacer reglamentos y dirigir iniciativas.

3

• Respaldó la propuesta de la elección de ministros por voto.

FOTO: ALFREDO PELCASTRE

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nacional	2

La Ministra presidenta, Norma Piña, designó al magistrado José Alfonso Montalvo Martínez (der.) como Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo en enero de 2023.

Propone Piña a cercano para el CJF

VÍCTOR FUENTES

El magistrado José Alfonso Montalvo Martínez se perfila como nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), luego de que la Suprema Corte de Justicia eligió ayer a tres finalistas para ocupar el puesto, que Alejandro González Bernabé dejará vacante el 23 de febrero.

Montalvo obtuvo nueve de los once votos, por seis cada uno para los otros finalistas, Arturo César Morales Ramírez y Carlos Ronzon Sevilla, ambos magistrados adscritos a tribunales colegiados en materia administrativa en la Ciudad de México.

La presidenta de la Corte y del CJF, Norma Piña, designó a Montalvo como Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo en enero de 2023, y la mayoría que obtuvo indica que existe un consenso preliminar para su nombramiento.

El jueves, los tres finalistas comparecerán para contestar preguntas de Ministros o Ministras, y en el mismo acto se elegirá al ganador, que requiere al menos ocho votos, lo que en casos previos ha llevado a varias rondas, e incluso a discusiones en privado para lograr un acuerdo.

Esta es la primera vacante de las dos del Poder Judicial Federal (PJF) que se abrirán durante la gestión de Piña, y es tradicional que los demás Ministros designen a personal cercano a los nuevos presidentes al inicio de sus administraciones.

Otro consejero del PJF, el magistrado Sergio Molina, terminará su nombramiento en noviembre, cuando también saldrán Bernardo Bátiz y Verónica de Gyvés.

La Razón

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	6

Perfilan a operador de Piña para la Judicatura

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL MAGISTRADO José Alfonso Montalvo Martínez está perfilado como nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió en sesión a tres finalistas para ocupar el puesto, que estará vacante cuando Alejandro González Bernabé deje el puesto el 23 de febrero.

Con nueve de los 11 votos, dados en la sala Montalvo se perfiló como el seguro nuevo integrante del CJF; Arturo César Morales Ramírez y Carlos Ronzón Sevilla, ambos magistrados adscritos a tribunales colegiados en materia administrativa en la Ciudad de México también fueron parte de las votaciones.

El próximo jueves, los tres finalistas comparecerán en público para contestar preguntas de ministros o ministras, y en el mismo día y sesión se elegirá al ganador, que requiere al menos ocho votos, lo que en casos previos ha llevado a varias rondas de votación, e incluso a discusiones en privado para lograr un acuerdo.

Se trata de la primera vacante de las dos del Poder Judicial Federal (PJF) que se abrirán durante la gestión de Norma Lucía Piña Hernández, y es tradicional que los demás ministros designen a personal cercano a los nuevos Presidentes al inicio de sus administraciones.

La votación en la Corte fue privada, y uno de los ministros o ministras votó por la magistrada Paula García Villegas Sánchez Cordero, hija de la ministra en retiro y senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero.

6
Consejeros integran el pleno de la Judicatura Federal

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección Nación | Página 4

Definen terna para Consejo de la Judicatura

El pleno de la Corte cita a los candidatos a exponer sus planes de trabajo el jueves próximo

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la designación de la terna de aspirantes a ocupar un lugar en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) citó a los candidatos para que este jueves realicen su exposición de temas y planes de trabajo.

Ayer, el pleno de la Corte eligió a los magistrados José Alfonso Montalvo Martínez, con nueve votos de 11 y a Arturo César Morales Ramírez y Carlos Ronzon Sevilla, con seis votos cada uno.

El Consejo de la Judicatura es otro de los órganos del Poder Judicial que han sido fuertemente criticados por el presidente Andrés Manuel López Obrador que lo acusa de defender intereses particulares.

El nuevo consejero de la Judicatura sustituirá al magistrado Alejandro Sergio González Bernabé, cuyo cargo finaliza el viernes.

El jueves los ministros votarán por el mejor perfil para ser el nuevo integrante del CJF que inicia el 24 de febrero próximo y concluye el 23 de febrero de 2029.

Para la selección de la terna, la ministra presidenta Norma Lucía Piña nombró como escrutadores a los ministros Alberto Pérez Dayán, presidente de la Segunda Sala y al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena decano de la Corte.

El ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, presidente de la Primera Sala, participó vía remota e hizo llegar con anterioridad su tarjetón correspondiente, conforme al artículo 100 de la Constitución, respecto a la integración y designación de los integrantes del CJF.

Resoluciones polémicas

Los tres perfiles que se analizarán cuentan con una amplia carrera judicial, pero han tenido en sus manos algunos casos polémicos.

En febrero de 2023, el CJF nombró siete cargos del organismo, entre ellos a Alfonso Montalvo como secretario ejecutivo del Consejo, quien también ha ocupado cargos como juez, magistrado y docente.

El hoy aspirante a consejero de la Judicatura Federal, cuando se desempeñaba como juez federal, resolvió algunos recursos promovidos por María de los Ángeles Pineda, esposa del entonces alcalde con licencia de Iguala, José Luis Abarca.

En 2020, Montalvo dictó una nueva orden de aprehensión contra Rafael Antonio Olvera Amezcua, expropietario de la Sociedad Financiera Popular (Sofipo) Ficrea, por su presunta participación en delitos de lavado de dinero y probables operaciones apócrifas que llevaron a la quiebra a Sofipo.

En tanto, Ronzon Sevilla en 2010 fungió como integrante de la Comisión Investigadora encargada de apoyar a la SCJN a conocer a profundidad el caso del incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora, el 5 de junio de 2009, donde fallecieron 49 menores.

Morales Ramírez, por su parte, pertenece al Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y cuando se desempeñó como juez sentenció a ocho años y seis meses de prisión al exministro de la Corte Ernesto Díaz Infante por los delitos de cohecho y contra la administración de la justicia. ●

9
VOTOS OBTUVO
José Montalvo; Arturo Morales y Carlos Ronzon tuvieron seis cada uno.

24
DE FEBRERO INICIA
el periodo del próximo consejero de la Judicatura Federal.

2029
AÑO EN EL QUE FINALIZARÁ
el periodo de quien sea elegido para consejero de la Judicatura.

Continúa en siguiente hoja

El próximo jueves los ministros de la Suprema Corte votarán entre los tres perfiles propuestos para seleccionar al nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal.

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Estados | Página 26

La Corte abre la puerta para que funcionarios estatales participen en licitaciones

DE LA REDACCIÓN

Tras concluir que hay "candados" en la ley para evitar la corrupción, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió la puerta para que en los estados las autoridades de control permitan a los organismos públicos locales que, en situaciones excepcionales, sus funcionarios participen en procesos de licitación aunque puedan tener algún interés personal.

Por mayoría de ocho votos, a propuesta del ministro Jorge Pardo, el pleno del máximo tribunal validó un artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua luego de sostener que su artículo 86 no autoriza el conflicto de interés.

"En realidad no hay conflicto de interés o no hay afectación a los valores que desde luego vigila la Ley de Responsabilidades Administrativas, como es el tema de la imparcialidad y la afectación o compromiso al Estado Mexicano", explicó Pardo.

En contraparte las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres coincidieron en que con la decisión la Corte validaba que los propios servidores públicos intervengan en los procedimientos de licitación, aunque tengan un interés personal, familiar o de negocios en el asunto de que se trate. "No acepto reconocer la validez de una norma local que sin precisar en qué casos prevé excepciones para que los servidores públicos, o sus familias o sus socios se beneficien de las contrataciones del gobierno de Chihuahua y sus municipios", advirtió Esquivel.

El artículo validado por la Corte señala que los entes públicos se abstendrán de recibir propuestas o adjudicar contrato o pedido alguno, cuando el servidor público que intervenga en el procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios. Pero expone que puede haber aval previo y específico de la Función Pública o del Órgano Interno de Control respectivo, y dejar al reglamento definir el procedimiento para dar esa autorización.

Página 1 de 1
$ 32148.00
Tam: 114 cm2

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 11

Decide la SCJN terna para elegir a magistrado del CJF

DE LA REDACCIÓN

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que los magistrados José Alfonso Montalvo Martínez, Carlos Ronzón Sevilla y César Morales Ramírez comparecerán este jueves y de entre ellos se elegirá al próximo integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Tras la votación de ayer, Montalvo Martínez, quien funge como secretario ejecutivo del CJF y ha sido uno de los principales operadores de la ministra Norma Piña, se perfila para ocupar la vacante que dejará Alejandro González Bernabé a partir del próximo 24 de febrero.

En tanto, el magistrado Carlos Ronzón Sevilla fue en 2010 integrante de la Comisión Investigadora que se encargó de apoyar a la SCJN para conocer a profundidad el caso del incendio en la Guardería ABC y hoy labora en el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México.

Por su lado, Morales Ramírez, quien integra el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la capital del país, se ha destacado por tener un perfil académico, así como por sentenciar al ministro jubilado Ernesto Díaz Infante en un caso de corrupción al interior del Poder Judicial.

Los tres aspirantes comparecerán ante el pleno de la Corte este jueves para que posteriormente se defina quién será el nuevo consejero del órgano encargado de la vigilancia y disciplina de los jueces y magistrados federales hasta el 23 de febrero de 2029.

Pasado mañana, Montalvo, Ronzón y Morales presentarán ante los 11 ministros su exposición de temas y planes de trabajo para el Consejo de la Judicatura Federal. Esta es la primera vacante de las dos que corresponden al Poder Judicial Federal que se abrirán durante la presidencia de Norma Piña.

El magistrado Sergio Molina finalizará su nombramiento en noviembre, al mismo tiempo que Bernardo Bátiz y Verónica de Gyvés, quienes fueron designados por el Ejecutivo y el Senado.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.02.2024 | Sección El país | Página 10

#ENLACORTE

Eligen terna para el CJF

EL JUEVES DEFINEN QUIÉN DE LOS TRES ASPIRANTES SERÁ EL NUEVO CONSEJERO DEL ÓRGANO

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eligió a tres aspirantes para el cargo de consejero de la Judicatura Federal.

La terna está conformada por José Alfonso Montalvo Martínez, quien obtuvo nueve votos; Arturo César Morales Ramírez, seis votos, y Carlos Ronzón Sevilla, seis votos.

Montalvo actualmente es secretario ejecutivo del Pleno del CJF, mientras que los otros dos son magistrados adscritos a tribunales colegiados en materia administrativa en la Ciudad de México.

Los tres comparecerán ante el Pleno de la Corte el próximo jueves y posteriormente uno de ellos será designado por los ministros.

La presidenta Norma Piña realizará la declaratoria respectiva y tomará protesta al nuevo consejero de la Judicatura Federal en esa sesión.

Uno de los tres ocupará el lugar de Alejandro Sergio González Bernabé hasta 2029, quien termina su ciclo este viernes 24 de febrero. ●

36

ASPIRANTES BUSCABAN ESTAR EN LA TERNA.

TIEMPO DE MUJERES

• El CJF está integrado por cuatro mujeres por primera vez.

• Ellas son Norma Piña, Celia Maya, Lilia López y Verónica de Gyves.

FOTO: ESPECIAL

• **DECISIÓN.** La SCJN sesionó este lunes.

Alerta Esquivel sobre ley que avala conflicto de interés

La ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, advirtió sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Chihuahua, que permite excepcionalmente a los entes públicos realizar contrataciones, aún cuando los funcionarios que participen en los procedimientos respectivos cuenten con algún interés personal, familiar o de negocios.

Esto luego de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó por mayoría de seis votos reconocer la validez de una porción de dicha norma.

Al respecto, la ministra Yasmín Esquivel no compartió dicha postura y se pronunció por declarar inconstitucional la norma analizada, pues ésta es contraria a lo expresado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que señala que los servidores públicos deben abstenerse de participar en cualquier tipo de negocio donde tengan intereses personales..

Esquivel Mossa resaltó que reconocer la validez de la porción impugnada abriría las puertas para recibir propuestas de los propios servidores públicos que intervengan en los procedimientos de licitación, aunque tengan un interés personal. /24HORAS

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	5

Pactan SCJN e Inai acciones de transparencia

La ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), y el comisionado Adrián Alcalá Méndez, presidente del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Durante el encuentro, la ministra presidenta aseguró que no existe una democracia constitucional funcional y próspera, si no se cuenta con garantías para la transparencia y el acceso a la información.

Indicó que la transparencia visibiliza la labor de las instituciones y propicia un mejor desempeño como resultado de colocar a las autoridades bajo el escrutinio de la ciudadanía.

Piña Hernández informó que en el marco de este proyecto, desde la Corte, se llevarán a cabo diversas actividades en coordinación con el Inai.

Además, destacó que actualmente se construye desde el Centro de Estudios Constitucionales y la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial una iniciativa para revisar y mejorar los criterios de elaboración y publicación de versiones públicas de documentos jurisdiccionales.

Por su parte, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, resaltó algunos de los avances sustanciales en materia de apertura judicial, aunque reconoció que queda un largo camino por recorrer.

Abundó que el Inai se compromete a continuar con la colaboración a través de proyectos conjuntos para la promoción de la transparencia y el acceso a la información, en todos los ámbitos de la vida pública. /ÁNGEL CABRERA

EL UNIVERSAL

Fecha 20.02.2024 | Sección Primera-Opinión / Falla de origen | Página PP-16

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Órganos y funciones constitucionales

Como es de todos conocido, el pasado 5 de febrero el presidente López Obrador presentó a la Cámara de Diputados un conjunto de iniciativas de reformas y adiciones a la Constitución. Algunas de ellas han sido comentadas con detalle y preocupación, como es el caso de las relacionadas con los poderes judiciales de la Federación y de las entidades federativas. Otras han sido analizadas con alguna generalidad sin expresar a cabalidad sus efectos e implicaciones. Este es el caso de todas aquellas que, bajo el genérico título de "simplificación orgánica", pretenden desaparecer diversos órganos constitucionales autónomos para transferir o desvirtuar las funciones que realizan.

Para la comprensión sobre las muchas e importantes consecuencias de la iniciativa presidencial, conviene considerar primeramente lo que tiene que ver con la transferencia pura y dura de las competencias que hoy realizan diversos órganos constitucionales autónomos. Sencillamente, las funciones de la Comisión Federal de Competencia Económica pasarían a la Secretaría de Economía; las del Instituto Federal de Telecomunicaciones a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; las de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las de la Comisión Reguladora de Energía a la Secretaría de Energía; y las del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación a la Secretaría de Educación Pública.

Si observamos con atención la iniciativa, el presidente no plantea desaparecer las funciones estatales que actualmente prevé la Constitución, sino que propone que éstas se lleven a cabo por órganos de su propia administración pública. Dicho de otra manera, lo que López Obrador quiere es que tales competencias las realicen órganos dependientes de él y cuyos titulares pueda nombrar y remover libremente. Desde esta óptica, es evidente la falsedad de las justificaciones de ahorros o excesos neoliberales. Se trata, en realidad, del intento por llevar las mismas funciones a la órbita de poder del presidente.

Además, la condición que pretende darse al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, muestra el mismo afán concentrador y la incomprensión de las funciones que tal órgano tiene encomendadas. Ello es así porque, si bien es cierto que se rectificó la absurda idea originaria de concentrar en la Secretaría de la Función Pública Federal todo lo relacionado a la transparencia y acceso a la información referente a la totalidad de los órganos federales, en lo relativo a la tutela y protección de datos personales en posesión de particulares, se pretende que la función estatal prevista en el artículo 16 constitucional sea asignada a un órgano de la administración pública del presidente de la República.

La aprobación de la propuesta presidencial produciría una inmensa concentración de funciones en el titular del Poder Ejecutivo Federal. Más allá de sus retóricas sobre el neoliberalismo, el conservadurismo o la dilapidación de recursos públicos, aquello que hoy tiene el carácter de función estatal terminaría siendo una función gubernamental adscrita a un solo hombre. A su administración correspondería, por ejemplo, asignar las concesiones sobre los bienes públicos y, simultáneamente, determinar las condiciones de competencia entre los participantes. También, valorar los avances de la educación nacional que él mismo conduce. Aquí sí aplica, desde luego con fundamento constitucional, aquello sobre ser juez y parte simultáneamente. Nada más y nada menos. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	El país	2

ARTICULISTA INVITADO

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA*

La labor interpretativa de los jueces

H. L. A. Hart señalaba con sentido común que "los legisladores no son dioses", frase con la que he comenzado otros artículos que El **Heraldo de México** me ha permitido publicar. Pero que, en esta ocasión, utilizaré para justificar racionalmente la labor interpretativa de las personas juzgadoras frente a la idea equivocada de la omnisciencia parlamentaria.

Hart esgrime dicha frase lapidaria basado en la importancia que el lenguaje tiene en la creación jurídico-normativa. Al decir de Ludwig Wittgenstein, de quien en buena medida Hart se respalda, el lenguaje es una actividad, un proceso que se mantiene vigente y actualizado. En un primer momento, todas y cada una de las palabras que el legislador plasma en las normas del Derecho le ayudan a establecer un significado que, por un lado, precisa el alcance de lo que se quiere regular y, por otro, discrimina o excluye todo aquello que no significa lo que el legislador quiere. Sin embargo, si como Wittgenstein, estimamos que hay un juego del lenguaje, el significado de la norma de debe ser consistente con la realidad de una sociedad.

Pero pongamos algunos casos. Por supuesto, cuando en 1928 se redactó y aprobó la magna obra del Código Civil Mexicano se comprendía jurídica y moralmente –en el sentido de Wittgenstein– que el matrimonio era implícita y explícitamente la unión de "un hombre y de una mujer". Al inicio de las dos primeras décadas del siglo XXI, el juego del lenguaje incidió para darle un significado al concepto del matrimonio civil como la unión de "dos personas", en las que el género o el sexo no fueran determinantes en términos discriminatorios. Un caso más dramático. En España en 2007 se dio una situación insólita: existía una norma jurídica que prohibía que los menores de edad donaran órganos; sin embargo, se dio el hecho, una joven de 17 años dio a luz a una bebé con problemas graves de salud que exigía la donación de parte del hígado, y la única compatibilidad médica era la que existía entre madre e hija. El lenguaje jurídico del legislador era claro, le estaba prohibido hacerlo a la madre por ser menor de edad. El lenguaje moral que le corresponde a la jurisdicción permitió interpretar a un juez en Sevilla la permisión para que se efectuara la donación necesaria. Comprender, respetar y reconocer la labor de interpretación de las y los jueces, evita que se den falsas alarmas de que los juzgadores "legislan" sin respaldo democrático, pues no hacerlo sólo fomenta la hoguera de los malentendidos políticos productos del desliz o de la ignorancia injustificable.

*Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA

Continúa en siguiente hoja

Popularidad presidencial rompe piso del 56%

Tras ocho días y la marcha dominical en varias ciudades, la aprobación de la gestión del presidente López Obrador cae ligeramente por debajo del 56%, su nivel habitual este año. La violencia extrema en estados como Jalisco y Tamaulipas oscurece la narrativa presidencial.

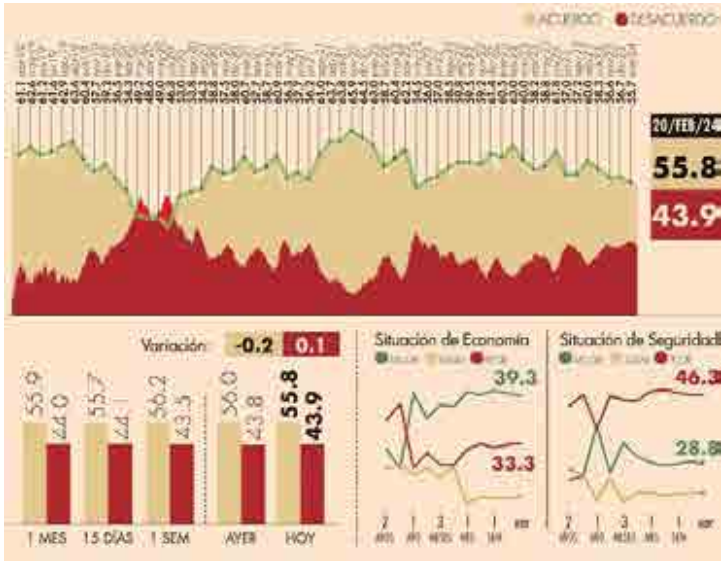

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Primera	13

Destaca López Obrador apoyo castrense en obras de la 4T

Agradece al Ejército; niega militarización

Llama a soldados leales y patriotas; inauguran sede de Industria Militar

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

ORIENTAL, Pue.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó ayer la última ceremonia de su sexenio para celebrar al Ejército Mexicano.

En la recta final de su Administración, el Mandatario agradeció el respaldo de las Fuerzas Armadas en obras, proyectos y programas prioritarios de su Gobierno.

Sostuvo que además de aeropuertos, bancos, cuarteles y carreteras, los militares también ayudaron a la construcción de las conciencias.

"Por eso no debe extrañarnos que ahora, en esta nueva revolución pacífica y humanista ha sido fundamental el apoyo de las Fuerzas Armadas", expresó.

Durante la conmemoración del 111 aniversario del Día del Ejército, el tabasqueño arremetió contra quienes han criticado su decisión de entregar mayores responsabilidades y presupuesto a soldados y marinos.

No es militarización, reiteró, es pueblo uniformado.

"Por eso mi agradecimiento al Ejército. En vez de militarizar al País, como lo sostienen nuestros opositores conservadores, en vez de eso, en vez de estar pensando en la militarización del País, lo que está quedando de manifiesto es que los soldados es pueblo uniformado", aseveró.

"Son trabajadores, son leales y son patriotas. Por eso en este día exclamo, manifiesto, sostengo, que viva el Ejército nacional".

López Obrador subrayó que el Ejército no sólo es un pilar del Estado, sino también una institución distinta a otras corporaciones castrenses del mundo.

Sostuvo que, mientras el Ejército mexicano surgió de un movimiento revolucionario y popular, en otros países se caracterizan por su "elitismo" y por ser ajenas a las causas nacionales.

Frente a soldados y mandos castrenses, pronunció una larga lista de tareas, misiones y obras de la Sedena en lo que va del sexenio, como la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y cuatro tramos del Tren Maya.

"La Sedena nos ha ayudado en el cumplimiento de la misión de desarrollar a México, promover el progreso, en la construcción de obras que han sido inauguradas o están en proceso de construcción, y en otras acciones", mencionó.

INAUGURACIÓN

El Presidente inauguró ayer instalaciones de la Industria Militar en este municipio poblano, con una inversión de 10 mil millones de pesos.

De acuerdo con la Sedena, el conjunto industrial militar integra 14 fábricas de producción, una ensambladora de vehículos en donde destacan dos pistas de pruebas, una de 500 metros de longitud y una todo terreno de 292 metros de longitud.

También cuenta con 20 polvorines, un taller de fusión, un campo de pruebas, áreas de desarrollo e investigación tecnológica y de mantenimiento y cuatro almacenes generales, entre otras.

Continúa en siguiente hoja

'Estímulos'

En lo que va del actual sexenio, el Gobierno de la 4T ha encargado a las Fuerzas Armadas los siguientes proyectos prioritarios:

OBRAS PRIORITARIAS EN MANOS DEL EJÉRCITO

ENTIDAD	PROYECTO
Edomex	AIFA
Quintana Roo	Aeropuerto Tulum
Campeche y QR	Tramos 5 sur, 5 norte, 6 y 7 del Tren Maya
4 estados	6 hoteles y dos parques (Tren Maya)
4 estados	Corporativos de la empresa (Tren Maya)
Campeche	Acueducto Xpujil
Nayarit	Distrito de Riego Gascón Mercado
5 estados	Hospitales del IMSS
BC	Viaducto elevado de Tijuana Nuevo Cruce Mesa-Otay II, Tijuana
Sonora	Reubicación de vías férreas Nogales
Coahuila	47 Zona Militar
Tamaulipas	16 Regimiento motorizado Aduana en Nuevo Laredo
7 estados	Secciones aduaneras

La Sedena dispuso de ingenieros y equipo para construir el AIFA, en el Edomex; el mismo personal también realizó obras en la terminal aérea de Tulum, QR.

Mano de obra militar en los cuarteles de la GN.

INSTALACIONES GN

353
Instalaciones terminadas

67
en ejecución

137
por iniciar

53
Instalaciones GN Tren Maya

61
Instalaciones GN Acapulco

INSTALACIONES MILITARES COVID

84
Econvertidas a terapia intensiva

32
Adecuaciones de hospitales Insabi

Continúa en siguiente hoja

OBRAS CON ESTADOS, EMPRESAS ESTATALES E IP

ENTIDAD	PROYECTO
Nuevo León	Acueducto El Cuchillo II Regimiento de Caballería Motorizado en Cerralvo
Edomex	Trolebús Chalco-Santa Martha Acatitla
Edomex/Zacatecas	Centros Nacionales de Desarrollo Espacial
CDMX	Hospitales en Cuajimalpa y Topilejo
Sonora	Regimiento de Caballería Motorizado en Caborca
Quintana Roo	Remodelación del aeropuerto de Chetumal

7
Viveros forestales en 4 estados

2,750
Sucursales Banco de Bienestar

Maquinaria y personal militar para construir tramos del Tren Maya.

Personal del Ejército edificó las sucursales del Banco de Bienestar.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	10

"Ejército, fundamental para el desarrollo"

En el 111 aniversario de las Fuerzas Armadas, el **Presidente destaca la participación de los militares en la revolución de las conciencias**

ALBERTO MORALES Y DANIELA WACHAUF Enviados
—nacion@eluniversal.com.mx

Oriental, Pue. — El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que más que pensar en una militarización, el apoyo de las Fuerzas Armadas ha sido fundamental para lograr el desarrollo del país y la "revolución de las conciencias".

Al conmemorar el 111 aniversario de la creación del Ejército Mexicano, en el comedor del nuevo complejo de la Industria Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), el también Comandante Supremo de la Fuerzas Armadas arengó: "Mi agradecimiento al Ejército. En vez de militarizar al país, como lo sostienen nuestros opositores conservadores, lo que queda de manifiesto es que los soldados son pueblo uniformado. Son trabajadores, son leales y son patriotas.

Por eso en este día exclamo, manifiesto, sostengo, ¡que viva el Ejército nacional!".

Acompañado por su esposa la doctora Beatriz Gutiérrez Müller, los titulares de la Defensa, Marina, Seguridad y Gobernación, entre otros, el presidente López Obrador, destacó que Ejército es un pilar del Estado.

Al hacer un repaso histórico de la formación del Ejército Mexicano luego del golpe de Estado en contra del presidente Francisco I. Madero, López Obrador expuso que nuestra milicia es una institución distinta a otras corporaciones militares del mundo.

Explicó que el Ejército Mexicano surgió de un movimiento revolucionario y popular, mientras que otros ejércitos se caracterizan por su elitismo y por ser ajenos a las causas populares.

El Mandatario federal destacó las obras en las que las fuerzas castrenses han apoyado a su administración como la construcción y operación del Tren Maya y la aerolínea Mexicana de Aviación.

Así como en la construcción de proyectos emblemáticos como el nuevo Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*, el nuevo Aeropuerto Internacional *Felipe Carrillo Puerto* de Tulum; la construcción de las sucursales de los bancos del Bienestar, y los cuarteles de la Guardia Nacional, entre otras obras.

El Presidente inauguró las nuevas instalaciones de la Industria Militar que tuvieron una inversión de 10 mil millones de pesos y entregó distinciones y condecoraciones a personal de las Fuerzas Armadas.

En la conmemoración del Día del Ejército Mexicano, el comandante del Ejército, general Celestino Ávila Astudillo, le agradeció al presidente López Obrador su confianza para proyectos que tienen como fin el beneficio de los mexicanos.

"Le reiteramos el compromiso de seguir perfeccionando procedimientos del sistema para ser cada vez más eficientes, de manera especial externamos este agradecimiento al general Luis Cresencio Sandoval González y nos mantendremos a la altura de los desafíos", aseveró.

El comandante Ávila subrayó que desde aquel discurso que pronunció Venustiano Carranza, en Matamoros, Tamaulipas, han transcurrido más de 108 años en los que se ha consolidado el Ejército Mexicano; ahora es un Ejército profesional, incluyente que cumple con sus misiones sustantivas y otras más orientadas al progreso nacional, dijo. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Mi agradecimiento al Ejército... lo que queda de manifiesto es que los soldados son pueblo uniformado. Son trabajadores, son leales y patriotas"

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Nación	10

Militares recibieron reconocimientos durante la conmemoración del 111 aniversario de la creación del Ejército Mexicano, en el comedor del nuevo complejo de la Industria Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional que fue inaugurado ayer en el municipio Oriental.

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página CP-3

En la movilización opositora, "falsos demócratas": AMLO

● "Antes fueron tenaces violadores de los derechos del pueblo", subraya

● "Lorenzo Córdova no tiene autoridad moral; era un empleado de Peña"

La movilización defiende a una democracia que funciona como parapeto: Presidente

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
ORIENTAL, PUE.

En una abierta descalificación a la movilización opositora del domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que "disfrazados de demócratas", los que eran los "más tenaces violadores de los derechos del pueblo" pretenden regresar al poder para recuperar sus privilegios. En este sexenio eso se acabó "y por esto están enojados y (emprenden) campañas llamándome *narcopresidente*" o la otra "lanzada" es que él es un dictador.

En su conferencia efectuada en esta entidad, el mandatario expresó que quienes fueron al Zócalo, que representan a la vanguardia de los conservadores porque llegan a ser hasta 15 o 18 millones de personas, aseguran ser defensores de la democracia. Pero en realidad se refieren a su democracia, la que no considera al pueblo, la que funciona nada más como parapeto del dominio de la oligarquía en el país, de los ricos, de las minorías.

Además de los señalamientos de que está en riesgo la democracia, para López Obrador "la otra lanzada va en el sentido de que soy un dictador. Fíjense, es como el mundo al revés, ellos son los demócratas, nosotros somos la dictadura; ellos no tienen nada que ver con el narcotráfico, nosotros somos los narcotraficantes". Cuando en realidad en el momento en que varios de ellos estaban en el poder se conformó un *narcoestado*, pero –señaló– ese sí con pruebas, no con acusaciones sin fundamentos.

Para el mandatario, el origen de estas diferencias es que no están contentos con que se haya terminado la corrupción, con que se haya puesto fin a los privilegios del poder económico. No pagaban impuestos, por eso, indicó, desde que llegó su gobierno las contribuciones pasaron de 3 billones de pesos a 4.5 billones de pesos; es decir, 1.5 billones de pesos más en cinco años.

Quieren regresar

Sin matices, fue explícito en lo que consideró fueron las motivaciones de la movilización: "Las protestas, los enojos, como la manifestación de ayer (domingo), porque los que estaban antes, ya sea en el gobierno o ya sea los que se beneficiaban con la corrupción, están inconformes y quieren regresar.

"México es un país libre, por eso pueden expresarse", y reconoció que los adversarios se han portado bien porque no han pasado de los insultos, porque "también son muy autoritarios, además de corruptos, son fachos".

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 103896.00
Tam: 312 cm2

En este sentido, aseveró que los intelectuales del movimiento opositor son los más perversos y enfocó sus críticas hacia el orador principal, Lorenzo Córdova, ex consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. "¿Con qué autoridad moral, si él era un empleado de Peña? Peña le ordenó que les diera candidaturas a quienes ni siquiera reunían las firmas para ser candidatos, recibía órdenes".

Lo acusó de avalar la imposición de un modelo de debate muy agresivo que se copió de Estados Unidos para favorecer a sus adversarios y que se sustentaban en una concepción de espectáculo mediático, lo que favoreció el comportamiento de sus opositores en aquella ocasión.

"Se me viene (Ricardo) Anaya. Ya lo tenían armado. Aquí traigo, hice así. Y miren lo que traigo aquí también, no se lo saqué, sí, el detente. Pero hice así, cuidando mi cartera, porque son muy corruptos", dijo.

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página PP-3

Largo recuento de AMLO de las obras del Ejército en su mandato

"En la transformación ha sido fundamental el apoyo de fuerzas armadas"

ALONSO URRUTIA, ENVIADO

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó la ceremonia del Día del Ejército en Oriental, Puebla. Foto Presidencia

INSISTE EN QUE ES PUEBLO UNIFORMADO

Niega AMLO militarización del país y elogia el desempeño del Ejército

Largo recuento de obras y acciones

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
ORIENTAL, PUE.

Continúa en siguiente hoja

La Jornada
Importará México hasta 22 millones de toneladas de maíz

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página PP-3

En la última ceremonia del Día del Ejército que encabeza, el presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que, al contrario de las versiones de sus adversarios conservadores que afirman que en esta administración se militarizó al país, lo que se demostró con el respaldo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a su gobierno en diversos ámbitos es que "el Ejército es pueblo uniformado".

Larga intervención colmada de elogios para el desempeño castrense en su sexenio, que partió desde la reivindicación del origen popular de la institución, forjada por Venustiano Carranza. Su carácter revolucionario y popular, según dijo el Presidente, lo distingue de otros ejércitos en la región, porque en esos países se forman en las élites de la sociedad.

Por ello, "no debe extrañarnos que ahora en esta nueva revolución pacífica, pero profunda y humanista (...) en esa transformación, en esta revolución de las conciencias, ha sido fundamental el apoyo de las fuerzas armadas", aseveró.

Fue la pauta para hacer un muy prolongado recuento de todas las obras y acciones en las que ha participado el Ejército, partiendo de la construcción de los aeropuertos internacionales Felipe Ángeles y Felipe Carrillo Puerto, en el estado de México y en Tulum, de manera respectiva. En paralelo, recordó que Mexicana de Aviación retomó el vuelo bajo una administración militar que ha diversificado paulatinamente sus destinos.

También, la Sedena, con una nueva empresa que se llama Olmeca-Maya-Mexica, administra el Tren Maya, que ya está funcionando diariamente de Palenque a Cancún, cerca de 900 kilómetros. Esa misma empresa opera Mexicana de Aviación. En esa región del sureste los ingenieros militares están construyendo, ya algunos terminados, 122 kilómetros de caminos a zonas arqueológicas.

Particular énfasis hizo el mandatario al desempeño de las fuerzas armadas en tareas de seguridad, para lo cual, al comenzar su sexenio, se realizó una reforma constitucional porque antes no podían legalmente realizar acciones en materia de seguridad pública. En este contexto, aprovechó para subrayar que envió una nueva iniciativa de reformas constitucionales a efecto de que la Guardia Nacional –que ya cuenta con más de 130 mil efectivos– pase a pertenecer a la Sedena a fin de que no se corrompa.

Fue un extenso recuento de todo lo que se ha entregado al Ejército, que incluye la construcción de 2 mil 750 sucursales del Banco del Bienestar, donde se repartirán 800 mil millones de pesos al año de los programas sociales; construcción de hospitales y carreteras; remodelación, ampliación y operación de las aduanas del norte del país, particularmente en la zona fronteriza; obras hidráulicas en Nuevo León, Sinaloa y Nayarit, entre otras.

Todo ello, después de un repaso histórico del origen que se gestó en el rechazo de Venustiano Carranza a reconocer a Victoriano Huerta como presidente tras el golpe de Estado a Francisco I. Madero, para rubricar su intervención con un grito: "¡Viva el Ejército! ¡Viva México!"

Entrega de condecoraciones en el 111 Día del Ejército e inauguración del edificio de gobierno de la Dirección General de la Industria Militar en Puebla. Foto Presidencia

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página 9

AMLO no tenía noticias sobre agresión a migrantes en Puebla

Informó que la titular de Seguridad atenderá el caso

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
ORIENTAL, PUE.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que "no queremos que los migrantes lleguen a la frontera" por los riesgos en la travesía hacia el norte del país, como accidentes, asaltos o secuestros.

Durante su conferencia matutina de ayer, que se efectuó en la Fábrica de Aeronáutica de la Secretaría de la Defensa Nacional, el mandatario respondió de forma breve a una pregunta sobre un presunto abuso de parte de Migración en el estado contra un grupo de extranjeros, que finalmente fueron defendidos por pobladores del municipio de Palmar de Bravo.

"Nosotros cuidamos mucho a los migrantes y felicitamos a la gente de Palmar de Bravo por defenderlos. Por eso no queremos que lleguen a la frontera, porque son muchos los riesgos, muchos accidentes de tránsito, volcaduras y secuestros de bandas organizadas que se dedican a eso, son traficantes de personas."

El jefe del Ejecutivo aseguró que no tenía conocimiento del caso, y se comprometió a que la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, atenderá el tema. "No tenemos nosotros información que sea de Migración, de todas manera vamos a investigar lo que estás planteando".

Por otro lado, lamentó el accidente vial en la carretera Tulum-Playa del Carmen, en Quintana Roo, el domingo, en el que murieron cinco ciudadanos de Argentina y un mexicano.

"Muy feo, muy feo ese accidente, ya la gobernadora Mara Lezama está atendiendo este caso muy lamentable."

El Presidente se comprometió con los familiares de las víctimas a ser apoyados por su administración.

Página 1 de 1
$ 39960.00
Tam: 120 cm2

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Economía | Página 18

INSISTE EN IMPULSAR LOS TRENES DE PASAJEROS

Celebra AMLO el fin de la huelga en Audi, Puebla

Destacó que gracias a la reforma laboral, los líderes ya no pueden negociar a espaldas de los agremiados

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
ORIENTAL, PUE.

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el levantamiento de la huelga en la planta automotriz de Audi, en Puebla.

Luego de 25 días de paro laboral, los empleados aceptaron la propuesta de un alza al salario de 10.2 por ciento (7 directo al salario y 3.2 en prestaciones), con lo que se puso fin a la huelga en la planta de la empresa alemana.

"El que se haya resuelto lo de la huelga ayer también, de Audi, es muy buena noticia, porque fueron los trabajadores, ahora ya no es como antes", planteó el mandatario federal desde instalaciones militares en esta región, donde ayer encabezó su habitual mañanera.

Indicó que económicamente a Puebla le ha ido bien, y destacó la labor del gobernador Sergio Salomón Céspedes para atraer inversión a la entidad.

Ejemplo de ello, aseguró, es que recientemente la empresa Volkswagen confirmó una inversión de 942 millones de dólares para la reconversión a vehículos eléctricos que ahora esta firma pretende construir en su planta en suelo poblano.

El mandatario federal destacó que hoy en día, tras la reforma laboral impulsada en su sexenio, los líderes sindicales ya no pueden firmar convenios ni contratos colectivos sin consultar a las bases trabajadoras.

En otro tema, el tabasqueño insistió en la necesidad de retomar el proyecto de trenes de pasajeros. Subrayó que su administración concluirá con 3 mil 500 kilómetros de nuevas vías férreas y dejará la reserva de 18 mil kilómetros más que corresponderá al próximo gobierno decidir su apuesta o no por este plan.

Notifican a juez

El Centro Federal Laboral informó que notificó al juez correspondiente el acuerdo por el cual trabajadores de la empresa Audi México votaron a favor de la revisión contractual, para que decrete el levantamiento de la huelga que estalló el pasado 24 de enero.

En un comunicado recordó que mediante el voto personal, libre, directo y secreto de 2 mil 220 trabajadores de la empresa Audi México se aprobó el convenio de revisión contractual, que representa 10.2 por ciento de aumento global, acordado el pasado jueves 15 de febrero con la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre los representantes del Sindicato de Trabajadores Independiente de Audi y la empresa.

La consulta, a la que acudió 80 por ciento de los agremiados, se llevó a cabo en las instalaciones del Complejo Cultural Universitario de la BUAP, con la presencia de verificadores del Centro Federal Laboral, sin que se haya presentado alguna incidencia.

Agregó que a dicha votación acudieron 3 mil 348 de 4 mil 161 trabajadores, de los cuales 2 mil 220 (66 por ciento) votaron a favor del convenio, mientras mil 128 (34 por ciento) lo hicieron en contra.

MILENIO

Fecha 20.02.2024 | Sección Política | Página PP-6

AMLO baja de 30 a 18 millones sus números de *conservadores*

META 2024

PEDRO DOMÍNGUEZ, PUEBLA

El Presidente aclaró que "no necesariamente" son corruptos los entre 15 y 18 millones de "conservadores".

AMLO baja a 18 millones sus números de *conservadores*

Mañanera. El Presidente cifró hace dos años a los integrantes de ese bloque en 30 millones; Lorenzo Córdova, "sin autoridad moral, por ser empleado Peña Nieto"

PEDRO DOMÍNGUEZ
PUEBLA

El presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró que "no necesariamente" son corruptos los entre 15 y 18 millones de "conservadores" que hay en México.

Un día después de la Marcha por Nuestra Democracia, admitió que son millones las personas que apoyaron esta movilización, pero dijo que no les ve futuro, porque solo se disfrazan de demócratas y la mayoría de la gente quiere que continúe la 4T.

En la conferencia mañanera que encabezó desde Puebla, López Obrador acusó que los dirigentes de la oposición han querido detener al gobierno utilizando abogados para que frenen los proyectos, e incluso emprendiendo campañas de guerra sucia en la que lo califican de "*narcopresidente* o dictador".

"Cuando empiecen a respetar al pueblo les va a ir mejor, pero se niegan a eso, es una élite, entonces se divorcian del pueblo, se sienten superiores... Ese es su principal problema, por eso no les veo futuro, claro no hay que desanimarse, que le sigan echando ganas", subrayó.

El Ejecutivo federal sostuvo que entre 15 y 18 millones de ciudadanos integran el bloque conservador, aunque admitió que "no necesariamente" son corruptos, sino que tienen esta ideología por herencia o tradición.

"No veo que el bloque conservador en el país, en general, tenga posibilidad de avanzar. No son pocos, ¿eh?, son millones, también eso hay que tenerlo presente, porque no son los que fueron ayer (el domingo) al Zócalo, esa es la vanguardia, esos son los dirigentes, pero los conservadores en México pueden llegar a ser hasta 15, 18 millones de personas".

El 9 de noviembre de 2022, López Obrador cifró en 30 millones a los integrantes del bloque conservador: "En el país debe haber con pensamiento conservador, desde luego unos más definidos y más duros, como 20 millones, estamos hablando de ciudadanos más susceptibles o simpatizantes, o sea, son como 30 millones".

Ayer, desde Puebla, confió en que la 4T continuará, porque, a diferencia de "nuestros adversarios, los fifís corruptos, le tenemos mucho amor al pueblo".

La Marcha por Nuestra Democracia reunió a alrededor de 90 mil personas, según cifras oficiales, que expresaron su rechazo al gobierno y al paquete de reformas enviadas por López Obrador el 5 de febrero pasado.

El orador de la movilización fue el ex presidente del INE Lorenzo Córdova, quien, dijo López Obrador, no tiene autoridad moral, pues era empleado de Enrique Peña Nieto.

"Córdova, imagínense, ¿con qué autoridad moral? él era un empleado de Peña (Nieto); él le ordenó que le diera candidaturas a quienes ni siquiera reunían las firmas para ser candidatos, recibía órdenes".

No obstante, reconoció que la oposición se ha portado bien en su sexenio, emprendiendo campañas de guerra sucia que no pasan de los insultos.

Dijo que los ataques no funcionarán, porque el país va por buen

Continúa en siguiente hoja

camino y se garantizan las libertades: "Hay buenos resultados y está creciendo la economía.

DIARIO ContraRéplica

Fecha 20.02.2024 | Sección Nación | Página PP-4

AMLO: marcharon los corruptos con disfraz de demócratas

Hubo gente que acudió por ser víctima de la manipulación de los medios de comunicación, señala

Quienes marcharon fueron beneficiados por la corrupción de los gobiernos del PRI y PAN, indica

Córdova no tiene autoridad moral; fue empleado de Peña Nieto y es un camajón, acusa el presidente.

FRANCISCO MENDOZA NAVA

"Marchan beneficiarios de la corrupción": AMLO

CRITICÓ QUE LOS del PRIAN sólo se disfrazaron de demócratas

FRANCISCO MÉNDEZ NAVA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) declaró que disfrazados de demócratas marcharon este domingo los que se beneficiaban por la corrupción que imperaba hasta antes de su sexenio. Asimismo, consideró que otros asistentes acudieron como víctimas de la manipulación de los medios de comunicación que están al servicio del primer grupo.

Desde Oriental, Puebla, Andrés Manuel López Obrador mencionó que los beneficiados por la corrupción en los gobiernos del PRI y PAN fueron los que marcharon "en defensa de la democracia" en CDMX y otras urbes a lo largo del país. Asimismo, opinó que ellos se encuentran enojados y protestan por la existencia de políticas que han impedido negocios leoninos para construir hospitales o cárceles; la compra de medicinas a empresas distribuidoras ligadas a políticos; y el huachicol o robo de combustible.

"Ahora se disfrazan de demócratas cuando eran los más tenaces violado-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
$ 17955.00
Tam: 665 cm2

res de los derechos del pueblo. 'Vamos a defender nuestra democracia', dicen. ¿Cuál es la democracia de ellos? Es la que funciona nada más como parapeto, en realidad lo que había era el dominio de una oligarquía corrupta, era gobierno de una minoría, de los ricos [...] [La democracia que] ellos defienden es la del poder sin pueblo, sólo para minorías", pronunció el mandatario nacional.

López Obrador sostuvo que la mayoría de los dirigentes del bloque conservador son muy corruptos y les gusta mucho el dinero, a tal grado de verlo como un "Dios".

AMLO comentó que otros que marcharon son personas que suelen ser muy manipuladas a través de los medios de comunicación sobre los cuales los grupos de interés tienen control. Finalmente, calculó que en México hay alrededor de 18 millones de personas que se definen como conservadores y que no todas ellas son corruptas. Comentó que algunos son contrarios por herencia, ya que provienen de familias que nunca han estado de acuerdo con el reparto agrario, entre otros. •

Consideró que otros asistentes acudieron víctimas de la manipulación de los medios. Cuartoscuro

Continúa en siguiente hoja

"LORENZO CÓRDOVA, SIN AUTORIDAD MORAL", ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que Lorenzo Córdova Vianello, expresidente del Instituto Nacional Electoral (INE), es un hombre sin autoridad moral. Esto luego de la participación que tuvo como orador único en la "Marcha por la democracia", donde criticó sus iniciativas asegurando que ponen en riesgo los "logros democráticos".

Durante la 'mañanera', AMLO declaró que él respeta a los que decidieron salir a marchar en contra de su gobierno, incluidos los "camajanes" como el historiador derechista Enrique Krauze Kleinbort, el empresario Claudio X. González Guajardo o Lorenzo Córdova Vianello. Sin embargo, sobre este último, preguntó con qué autoridad moral se atrevió a participar en la movilización "en defensa de la democracia" cuando fue empleado del expresidente Enrique Peña Nieto.

"Peña le ordenó que le diera candidaturas a quienes no reunían las firmas, cuando no juntaban las firmas", dijo el mandatario nacional.

López Obrador comentó que a fin de tener un impacto corporal sobre él e imponerse en el debate, Ricardo Anaya intentó emular a Donald Trump y se le acercó durante uno de sus turnos para intimidarlo. Sin embargo, señaló que para contrarrestarlo fue que sacó su cartera y lo interrumpió mostrando que la iba a tener mejor en la mano para no perderla porque los conservadores son muy corruptos y ladrones.

Cabe destacar que ya el domingo AMLO había calificado a Lorenzo Córdova de corrupto a la par de Enrique Krauze y el diario Reforma. En su visita a Puebla, este sostuvo que estos no están en contra del gobierno por cuestiones ideológicas, sino porque se les ha impedido seguir robando.

Francisco Mendoza Nava

El mandatario tachó a Córdova y Krauze de "camajanes". Cuartoscuro

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Mundo | Página PP-20

Declara Israel al presidente Lula *persona non grata*

Choque diplomático por comparar el brasileño la invasión en Gaza con el trato de Hitler a judíos

Tel Aviv declara a Lula *persona non grata*; tensión con Brasilia

REUTERS Y XINHUA

SAO PAULO

Israel declaró al presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, *persona non grata*, y la nación amazónica llamó a consutas a su embajador en Tel Aviv, en un distanciamiento diplomático por la comparación que hizo el presidente brasileño de la guerra contra Gaza con el trato de Hitler a los judíos.

Las medidas adoptadas por Brasil, que incluyen la convocatoria del embajador israelí para mantener conversaciones, fueron confirmadas por el ministerio brasileño de Asuntos Exteriores ayer, después de que funcionarios israelíes amonestaron formalmente al embajador de la nación sudamericana rras el comentario de Lula el pasado sábado.

"Lo que está ocurriendo en la franja de Gaza con el pueblo palestino no tiene paralelo con otros momentos históricos", sostuvo el mandatario de Brasil.

"De hecho, sí existía cuando Hitler decidió matar a los judíos", agregó Lula durante una cumbre de la Unión Africana celebrada el fin de semana en Adis Abeba, refiriéndose a los crímenes de guerra nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

A primera hora de ayer, el ministro israelí de Asuntos Exteriores, Israel Katz, anunció que el presidente brasileño no será bienvenido en el país hasta que se retracte de sus comentarios.

"No olvidaremos ni perdonaremos. Es un grave ataque antisemita. En mi nombre y en el de los ciudadanos de Israel, digan al presidente Lula que es *persona non grata* en Israel hasta que se retracte", advirtió Katz al embajador de Brasil, según un comunicado de su oficina.

El ministerio de Asuntos Exteriores de Brasil respondió que convocaría al embajador de Israel, Daniel Zonshine, a una reunión en Río de Janeiro, donde el titular de la diplomacia brasileña asiste a una reunión del G-20.

Además, llamó a su embajador en Tel Aviv, Frederico Meyer, a consultas, "ante la gravedad de las declaraciones del gobierno israelí".

Los ministerios del Exterior de ambas naciones convocan a sus respectivos embajadores

La Jornada
Importará México hasta 22 millones de toneladas de maíz

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Mundo | Página PP-20

Amenaza Tel Aviv con atacar Rafá si no se libera a rehenes antes del Ramadán

UE: la ofensiva causaría un "desastre humanitario"

Mujeres militares israelíes se toman una selfi con las ruinas de la franja de Gaza a sus espaldas. Las fuerzas armadas de Tel Aviv informaron que ayer atacaron Jan Yunis, donde han enfocado su guerra en las semanas recientes. Funcionarios de Salud palestinos señalaron que más de 29 mil personas han perecido por los bombardeos aéreos del gobierno de Netanyahu. Foto Ap

EL 10 DE MARZO, INICIO DEL RAMADÁN, FECHA LÍMITE

Liberan a los rehenes o habrá ataque en Rafá: Israel

Llaman a una "pausa humanitaria" 26 de los 27 países de la UE

CHRIS STEVENSON
THE INDEPENDENT
TEL AVIV

Israel advirtió ayer que comenzará el ataque contra Rafá si Hamas no libera a los rehenes que permanecen en Gaza antes del inicio del mes sagrado del Ramadán, que sería el 10 de marzo. Al mismo tiempo, la Unión Europea se convirtió en la potencia más reciente en declarar que tal ofensiva crearía un desastre humanitario.

Benny Gantz, miembro del gabinete de guerra israelí, expresó: "El mundo debe saber, al igual que los líderes de Hamas: si para el Ramadán nuestros rehenes no están en casa, el combate continuará en todas partes, incluida la zona de Rafá".

Continúa en siguiente hoja

La Jornada
Importará México hasta 22 millones de toneladas de maíz

Página 1 de 3
$ 232368.00
Tam: 824 cm2

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Mundo | Página PP-20

Las fuerzas armadas informaron que ayer atacaron Jan Yunis, donde han enfocado su guerra en semanas recientes. Un ataque en Hamas –último refugio de los palestinos en Gaza– significaría empujar más al sur. Funcionarios de salud en Gaza, gobernada por Hamas, afirman que más de 29 mil personas han perecido por el bombardeo aéreo israelí, las operaciones en tierra y un bloqueo que se impuso en respuesta a un sangriento ataque de Hamas en el interior de Israel, en el que mil 200 personas fueron asesinadas y otras 250 tomadas en rehenes.

Hasta 1.5 millones de la población de Gaza, que es de 2.3 millones, se albergan ahora en Rafá, ciudad del extremo sur del enclave. Muchos han huido de otras zonas de la franja a medida que las fuerzas israelíes han avanzado hacia el sur.

"Un ataque a Rafá sería absolutamente catastrófico... sería inadmisible", declaró el ministro del Exterior de Irlanda, Micheal Martin, antes de una reunión de cancilleres de los 27 estados miembros de la UE en Bruselas.

Al terminar las pláticas, el jefe diplomático del bloque, Josep Borrell, señaló que 26 de los 27 países miembros acordaron una declaración de advertencia contra cualquier ataque sobre Rafá y llamaron a "una pausa humanitaria inmediata que conduzca a un alto el fuego sostenible, a la liberación incondicional de rehenes y al suministro de ayuda".

Borrell no mencionó el país que no se sumó al texto, pero diplomáticos dijeron a Reuters que Hungría bloqueó una declaración similar hace unos días.

El diplomático español añadió que sería imposible evitar muertes de civiles dado el número de refugiados en Gaza. "Tenemos que continuar presionando a Israel para que entienda que hay tantas personas en las calles de Rafá, que sería imposible evitar las bajas civiles", expuso. Varias naciones, incluso el aliado más firme de Israel, Estados Unidos, han advertido contra una ofensiva militar dentro de Rafá, pues los palestinos no tienen otro lugar adónde ir.

También ayer, el ejército israelí difundió imágenes que en su decir muestran a la israelí Shiri Bibas y sus dos hijos pequeños al ser trasladados por militantes palestinos en Gaza, poco después de que la familia fue secuestrada en el sur de Israel durante el ataque de Hamas, el 7 de octubre.

En las imágenes de una cámara de seguridad aparecen una joven llevando a un niño en hombros, envuelta en una prenda larga de color claro, en el patio de un edificio, que es transferida a un automóvil. El ejército aseveró que las imágenes fueron recobradas hace unos días y proceden de Jan Yunis. Señaló que en ellas aparecen Shiri Bibas y sus hijos Ariel, quien tenía cuatro años al ser secuestrado, y Kfir, el menor de todos los rehenes, quien tenía nueve meses en ese tiempo.

"Las imágenes muestran a los terroristas envolviendo a Shiri y sus bebés en una sábana, tratando de ocultarlos", afirmó el principal vocero militar, contralmirante Daniel Hagari, en rueda de prensa, y añadió que se grabaron el día del secuestro.

"Por la información disponible, tememos por el bienestar de Shiri, Ariel y Kfir", añadió.

La familia Bibas emitió un comunicado en el que demanda su liberación inmediata. "Hacemos un llamado desesperado a quienes toman decisiones en Israel y en el mundo y participan en negociaciones: tráiganlos a casa de inmediato", pidieron.

A la vez, 14 pacientes fueron evacuados del último hospital importante en el sur de Gaza, el hospital Nasser en Jan Yunis, que ha sido asaltado por tropas israelíes. Durante el fin de semana, la Organización Mundial de la Salud informó que el hospital había dejado de funcionar después de una incursión israelí. Las fuerzas armadas israelíes niegan que su ataque haya obligado a interrumpir las operaciones.

"Aún quedan más de 180 pacientes y 15 doctores y enfermeras en el Nasser", detalló más tarde el presidente de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en la red social X.

"El hospital experimenta aún aguda escasez de comida, suministros médicos básicos y oxígeno. No hay agua corriente ni electricidad, excepto un generador de respaldo que mantiene algunas máquinas que sostienen la vida", agregó, y llamó a Israel a permitir un acceso seguro y sostenido al hospital para continuar los esfuerzos por salvar vidas.

En tanto, en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya comenzó una semana de audiencias, a solicitud de la Asamblea General de la ONU, para emitir una opinión no vinculante sobre la legalidad de la ocupación israelí de tierras en las que los palestinos pretenden crear un Estado. La solicitud fue presentada en 2022.

Israel capturó Cisjordania, Gaza y Jerusalén oriental –zonas que los palestinos desean para fundar su Estado– en una guerra en 1967, y desde entonces ha construido asentamientos en Cisjordania ocupada y los ha expandido de manera constante.

Representantes palestinos pidieron a los jueces declarar ilegal la ocupación. "Les demandamos confirmar que la presencia israelí en territorio palestino ocupado es ilegal", manifestó Riyad Mansour, representante palestino ante Naciones Unidas. "Una declaración de esta distinguida corte... contribuiría a llevar la ocupación a un final inmediato, y abriría el camino hacia una paz justa y duradera", afirmó. "Un futuro en el que ningún palestino ni israelí sería asesinado. Un futuro en el que los estados vivan uno al lado de otro en paz y seguridad".

El colegiado de 15 miembros de la CIJ ha recibido la solicitud de revisar la "ocupación, asentamiento y anexión israelíes... incluyendo medidas dirigidas a alterar la composición demográfica, el carácter y el estatus de la Ciudad Santa de Jerusalén, a partir de la adopción de leyes y medidas discriminatorias".

Israel no asiste a las audiencias, pero envió una declaración escrita de cinco páginas, publicada por la corte, en la que sostuvo que una opinión en consulta sería "dañina" para los intentos de resolver el conflicto, porque las preguntas planteadas por la Asamblea General de la ONU son prejuiciosas.

Se espera que los jueces tarden meses en emitir una opinión.

Reuters y Ap contribuyeron a este reporte.

© The Independent

Traducción: Jorge Anaya

Continúa en siguiente hoja

Niños palestinos desplazados a la espera de comida en una escuela en Rafá. Foto Afp

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Mundo | Página PP-21

Conmocionan a la ONU informes de ejecuciones de mujeres y niños palestinos

ALARMA POR EL TRATO A NIÑAS

El Acnudh pide indagar abusos y ejecuciones de palestinas

EU presenta resolución de alto el fuego ante el Consejo de Seguridad; su condición, que liberen a rehenes

REUTERS Y AP
BRUSELAS

Estados Unidos presentó una resolución ante el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que apoya un alto el fuego temporal en Gaza, después de rechazar la propuesta respaldada por las naciones árabes, que exige un fin inmediato de las hostilidades por motivos humanitarios.

Mientras, la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh) indicó que recibió información según la cual mujeres y niñas palestinas "fueron ejecutadas en Gaza, a menudo junto con miembros de su familia, incluidos sus hijos".

La propuesta estadunidense de resolución requiere la liberación de todos los rehenes tomados por Hamas en Israel el 7 de octubre, y que se retiren todas las restricciones para la entrega de asistencia humanitaria a Gaza, reportó la agencia Ap.

La iniciativa afirma que estas dos acciones "ayudarían a crear las condiciones para un cese sostenible de las hostilidades", tal como se establece en la resolución que adoptó el consejo el 22 de diciembre.

El documento también "determina que, en las circunstancias actuales, una ofensiva terrestre en Rafá causaría más daños a los civiles y un mayor desplazamiento de éstos, incluso a países vecinos", de acuerdo con el texto consultado por la agencia Reuters.

Por otra parte, expertos de la ONU se dijeron "conmocionados por los informes sobre ataques deliberados y asesinatos extrajudiciales de mujeres y niños palestinos en lugares donde buscaron refugio, o mientras huían. Según se informa, algunos de ellos sostenían pedazos de tela blanca cuando fueron asesinados por el ejército israelí o fuerzas afiliadas", reportó la cadena catarí de televisión Al Jazeera, en su sitio web.

Funcionarios de Naciones Unidas expresaron su alarma por la detención arbitraria de cientos de mujeres y niñas palestinas, así como de defensores de los derechos humanos, periodistas y trabajadores humanitarios en Gaza y Cisjordania.

Al parecer, muchas palestinas sufren trato inhumano, les niegan toallas sanitarias, alimentos, medicinas, han sido objeto de múltiples formas de agresión sexual, por ejemplo, ser desnudadas y registradas por oficiales del ejército israelí; fueron violadas y golpeadas en algunos casos, de conformidad a testimonios recogidos por el Acnudh.

Al menos en una ocasión, mujeres detenidas en Gaza presuntamente fueron mantenidas en una jaula bajo la lluvia y el frío. También denunciaron que el ejército israelí subió a Internet fotos de palestinas detenidas, captadas en circunstancias degradantes.

Según los expertos, un número indeterminado de mujeres y menores de edad desaparecieron tras el contacto con el ejército israelí en Gaza, indica el comunicado emitido ayer y retomado por Al Jazeera.

El organismo de la ONU pidió que una pesquisa independiente, imparcial y eficaz de las denuncias, y que Israel coopere. "Los responsables de estos crímenes aparentes deben rendir cuentas y tanto las víctimas como sus familias tienen derecho a una reparación y justicia plenas." subrayó el Acnudh.

La Jornada
Importará México hasta 22 millones de toneladas de maíz

Página 1 de 1
$ 64014.00
Tam: 227 cm2

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 20.02.2024 | Sección Mundo | Página 17

La dictadura cubana recibe con honores al canciller ruso antes de ir a Venezuela y Brasil

Díaz-Canel manda un saludo a Putin, promotor del modelo sin libertades que ambos países aplican

Agencias
La Habana

Cuba y Rusia resaltaron las "excelentes relaciones" entre ambos países tras la reunión del ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, con el dictador cubano, Miguel Díaz-Canel, en La Habana.

El encuentro entre ambos se da en el marco del único día de la visita de Lavrov a Cuba, su primera parada en una gira que lo llevará también a Venezuela y Brasil, los otros dos países latinoamericanos donde sus respectivos líderes izquierdistas, Nicolás Maduro y Lula da Silva, son declarados admiradores de Putin y no condenan sus crímenes contra la disidencia rusa o contra la población ucraniana.

Díaz-Canel aprovechó para enviar un "afectuoso saludo" al presidente Vladimir Putin.

En la primera y única jornada de su visita a Cuba -la novena desde que asumió el cargo en 2004-, Lavrov también mantuvo un encuentro con su homólogo insular, Bruno Rodríguez, en el que resaltaron las "excelentes relaciones" entre ambos regímenes.

Lavrov reiteró su denuncia de que Occidente "intenta impedir por todas las formas posibles la formación de un mundo multipolar, mediante amenazas, el uso de la fuerza y medidas punitivas unilaterales", para impedir otros modelos contrarios a las democracias liberales.

El canciller ruso calificó a la isla como su "socio y aliado más importante en la región de América Latina y el Caribe" e informó que su país acordó "ampliar relaciones" con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

Lavrov ya agradeció a Cuba en 2023 su "plena comprensión" después de la invasión rusa a Ucrania, donde La Habana mantiene un respaldo cerrado a Moscú.

Rusia es uno de los diez primeros socios comerciales de Cuba, país que atraviesa una gravísima crisis económica y donde el número de cubanos que huyen de la isla está en niveles récord.y ambos Gobiernos definen su asociación como "estratégica".

VISITA A CARACAS

Lavrov llegará este martes a Venezuela para reunirse con Maduro y otras autoridades del país caribeño, una visita que se repite menos de un año después de la última vez y como parte de las frecuentes conversaciones entre Caracas y Moscú, que mantienen negocios en diversas áreas.

Rusia y Venezuela celebran este año elecciones presidenciales, donde se espera un nuevo mandato tanto de Putin y Maduro, gracias a la política de represión de adversarios opositores ● *(Agencias en La Habana)*

El dictador cubano, Miguel Díaz-Canel (d) y el canciller ruso, Serguéi Lavrov, este lunes en La Habana.

Página 1 de 1
$ 44034.00
Tam: 246 cm2

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 20.02.2024 | Sección Mundo | Página 16-17

Putin niega el cuerpo de Navalni a su viuda, que proseguirá su lucha por la libertad de Rusia

"A mi marido no era posible doblegarlo y justo por eso Putin lo mató. De manera cobarde, sin decidirse a mirarle a los ojos o mentar su nombre": Yulia Naválnaya

Represión

Fran Ruiz/ EFE, CNN

Moscú

La viuda del líder opositor ruso, Alexéi Navalni, recogió este lunes el testigo de su marido en la lucha contra el Kremlin, que respondió a las críticas occidentales por su responsabilidad en la muerte del político aduciendo que la investigación aún está en marcha.

"Continuaré la causa de Navalni y les llamo a estar a mi lado (...). Alexéi amaba a Rusia más que nada en el mundo", dijo Yulia Naválnaya en un video difundido en el canal del fallecido opositor en YouTube.

"En mi lugar debería estar otra persona, pero esa persona fue asesinada por Vladímir Putin. Hace tres días Putin mató a mi marido", aseguró Yulia conteniendo las lágrimas.

Recordó que vio por última vez a su marido hace dos años y llamó a imaginar lo que es pasar casi 300 días en celdas de castigo, "un habitáculo de 6-7 metros cuadrados, en el que no hay nada más que un taburete, un lavabo, un agujero en el suelo en vez de retrete y una cama pegada a la pared para que uno no pueda acostarse".

"Putin mató no sólo a la persona, Alexéi Navalni, sino que junto a él quería matar nuestras esperanzas, nuestra libertad, nuestro futuro", denunció.

BORRANDO LAS HUELLAS DEL CRIMEN

Por tercera jornada consecutiva las autoridades rusas se negaron a entregar el cadáver a la familia, que sospecha que Moscú intenta "borrar las huellas" del crimen supuestamente cometido en la prisión ártica a la que fue enviado en diciembre pasado.

"Los investigadores les dijeron a los abogados y la madre de Alexéi que no les darán el cuerpo, pues necesitan otros 14 días (hasta el 4 de marzo) para practicarle un examen químico", escribió en X la portavoz del fallecido opositor, Kira Yarmish.

Según Yarmish, se trata de una "mentira" y una "burla" y los investigadores no entregan el cuerpo para "esconder" las posibles pruebas del asesinato de Navalni.

Yulia, de 47 años, los mismos que tenía su marido, agregó en el mensaje grabado en el exilio, que "todos estos años" estuvo junto a su marido en las manifestaciones, arrestos domiciliarios, registros y durante su envenenamiento en verano de 2020.

"Era feliz estando a su lado y apoyándole, pero hoy quiero estar con ustedes porque perdieron no menos que yo", aseguró.

"LO MATÓ DE MANERA VERGONZOSA"

Además, anunció que continuará "la causa de Alexéi Navalni" y llamó a sus simpatizantes a estar a su lado.

"A mi marido no era posible doblegarlo y justo por eso Putin lo mató. De manera vergonzosa,

cobarde, sin decidirse a mirarle a los ojos o mentar su nombre", afirmó.

Asimismo, aseguró que los aliados del

Continúa en siguiente hoja

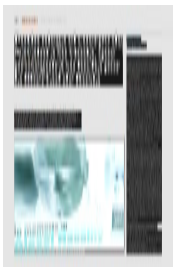

fallecido opositor saben "por qué exactamente Putin decidió matar a Alexéi hace tres días" y pronto lo hará público.

"Daremos los apellidos y enseñaremos los rostros" de las personas implicadas, prometió.

Yulia Naválnaya instó a los seguidores de su marido a "luchar contra la guerra y la corrupción, por unas elecciones libres y la libertad de expresión".

"Unirnos todos en un solo puño y golpear al régimen enloquecido, a Putin, a sus amigos, delincuentes con uniforme, y a los asesinos que han mutilado nuestro país", aseveró.

EL CADÁVER, EN PARADERO DESCONOCIDO

A su vez, la madre del opositor, Liudmila Naválnaya, no consiguió que los funcionarios de prisiones o los empleados de la morgue le permitan ver el cuerpo de su hijo en la ciudad de Salejard.

"No les dejaron entrar. A uno de los abogados literalmente lo sacaron a empujones", informó el equipo de Navalni, que responsabiliza al Kremlin de la muerte de su líder, en su canal de Telegram.

Según informó OVD-Info, organización que vela por los derechos de los detenidos, más de 60,000 personas ya han firmado una petición popular para que las autoridades le entreguen el cadáver a la familia.

A su vez, el Comité de Instrucción de Rusia informó a la madre y al abogado de que "la investigación de la muerte se ha prolongado".

"Se desconoce por cuánto tiempo puede prolongarse. Por el momento, las causas de la muerte 'no han sido establecidas'. Mienten, ganan tiempo y ni siquiera lo ocultan", añade el equipo del opositor.

Al respecto, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, aseguró en su rueda de prensa telefónica diaria que "la investigación aún está en marcha, se llevan a cabo todas las acciones necesarias al respecto".

"Pero por el momento los resultados de esta investigación no se han hecho públicos", dijo y subrayó que la entrega o no del cuerpo de Navalni a sus familiares "no es asunto" del Kremlin.

Peskov no dudó en tachar de "groseras" e "inaceptables" las afirmaciones vertidas por los líderes occidentales que responsabilizan al Kremlin del fallecimiento del opositor.

"Esas declaraciones, por supuesto, no pueden causar ningún daño a nuestro jefe de Estado, pero tampoco hacen ningún honor a aquellos que las hacen", afirmó.

TRUMP NO CULPA A PUTIN, SINO A LA "IZQUIERDA RADICAL" DE EU

Luego de tres días de silencio, el expresidente Donald Trump se pronunció finalmente sobre la muerte de Navalni, pero no para culpar a Putin, a donde apuntan todos los dedos acusadores, sino para lanzar un delirante ataque a los demócrata.

"La repentina muerte de Alexéi Navalny me ha hecho cada vez más consciente de lo que ocurre en nuestro país", escribió Trump en un mensaje en su red social Truth. "Es una progresión lenta y constante, con políticos, fiscales y jueces de izquierda radical que nos llevan por el camino de la destrucción. Las fronteras abiertas, las elecciones amañadas y las decisiones injustas de los tribunales están destruyendo a EU. Somos una nación en decadencia. ¡Una nación que fracasa!".

Trump, un reconocido admirador de Putin, levantó la ira de los aliados europeos de EU, al dar permiso a Putin para "hacer lo que quiera con los países de la OTAN", que no cumplan puntualmente con sus obligaciones financieras con la Alianza Atlántica.

Desde que el viernes se conoció la muerte del líder opositor más famoso de Rusia, varios expresidentes estadounidenses y altos cargos del Congreso de ambos partidos denunciaron el papel de Putin. Sin embargo, Trump había guardado silencio hasta este lunes.

El viernes, el presidente Joe Biden culpó directamente a Putin de la muerte de Navalny en una colonia penal al norte del Círculo Polar Ártico, al igual que la principal rival republicana de Trump, Nikki Haley.

Durante su mandato en la Casa Blanca entre 2017 y 2021, Trump expresó en varias ocasiones su admiración por Putin. En 2018, según Reuters, se negó a culpar al líder ruso de entrometerse en las elecciones estadounidenses de 2016, poniendo en duda las conclusiones de sus propias agencias de inteligencia.

AMENAZA DE NUEVAS SANCIONES

Biden dijo este lunes que está considerando imponer nuevas sanciones a Rusia por la muerte de Navalni.

"Ya tenemos sanciones (sobre Rusia), pero estamos considerando sanciones adicionales, sí", respondió Biden a un grupo de periodistas al llegar a la Casa Blanca tras pasar el fin de semana en Delaware.

Además, el líder demócrata dijo que espera que la muerte de Navalni empuje a los republicanos a levantar el bloqueo que mantienen en el Congreso a la aprobación de nueva ayuda militar para Ucrania.

Biden criticó que la oposición republicana se esté "alejando" de la OTAN y de los "compromisos internacionales" que tiene Estados Unidos.

"Es simplemente impactante, nunca se había visto nada igual", enfatizó.

Biden ya avanzó en 2021 después de reunirse con Putin en Ginebra que habría "consecuencias devastadoras" para Rusia si Navalni moría en prisión•

Yulia Naválnaya anunció desde Bruselas que toma el testigo de la lucha de su marido.

Continúa en siguiente hoja

Homenaje en Roma al líder opositor ruso asesinado, Alexéi Navalni, en una cárcel de Putin.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Ciudad	1

Integrarán un registro de ataques con ácido

SELENE VELASCO
Y ALEJANDRO LEÓN

Tras la entrada en vigor de la llamada "Ley Malena", que castiga los ataques con ácido, el Gobierno de la CDMX prevé armar un registro de víctimas y un plan de atención especial.

Según datos preliminares, hay unas 39 personas sobrevivientes de este delito.

"Creemos que contar con un registro que lleve la Secretaría de Salud nos va a permitir avanzar para evidenciar la problemática, dimensionar como es debido y atender política pública, y atraviesa por una serie de acciones.

"Pero el primer paso, sin duda, ha sido visibilizarla, porque sarcásticamente es una de las violencias más invisibilizadas, más desgarradoras y más patriarcales que existen", destacó la diputada Marcela Fuente.

A partir de ayer, entró en vigor la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal para crear como tipo penal arrojar sustancias químicas o corrosivas que causen daños a la integridad de las mujeres, adolescentes, niñas y niños, personas transgénero, transexuales y con discapacidad.

La nueva legislación impone penas de 8 a 12 años de prisión, así como multas de 300 a 700 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente (UMA), y de 11 a 46 años de cárcel cuando las lesiones sean consideradas en grado de tentativa de feminicidio.

A partir de ahora, la nueva ley obliga a las instancias de salud a reportar de manera sistemática ante el Ministerio Público este tipo de ataques.

En tanto que, la Secretaría de Salud (Sedesa) debe coordinarse en máximo 90 días con las autoridades correspondientes, a efecto de llevar un registro, remitir información y estadísticas sobre las personas atendidas en caso de violencia.

Mientras que en un máximo de seis meses, diferentes dependencias formularán una política pública de atención integral a las víctimas de violencia ácida.

A PROFUNDIDAD

Para Ana Yeli Pérez, asesora jurídica del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, el registro tendrá sentido si se vuelve una forma de dar seguimiento, más allá de una mera estadística.

"Me parece que el registro debe de tener también el sentido no solamente de cuantificar el número de casos que se están presentando bajo este tipo de violencia, sino que también se pueda dar seguimiento a las mujeres sobrevivientes.

"En muchas ocasiones, los efectos son hacia otras personas, hacia integrantes de su familia o personas que son dependientes económicas de ellas, todavía es mayor el daño", aseguró.

Ana Yeli Pérez, *del Observatorio*

"Ser sobrevivientes de un feminicidio tiene efectos muy graves en la salud física y en la salud psicoemocional".

$ 68020.00
Tam: 358 cm2

Continúa en siguiente hoja

SECUELAS, DE VIVA VOZ

En marzo, cuando la Ley Malena aún estaba en proceso, REFORMA entrevistó a cuatro víctimas de ataques con ácido. Sus historias son fuertes, pero su resiliencia, aún más.

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Capital | Página 29

Empezó juicio oral contra los feminicidas de Fátima Cecilia

LAURA GÓMEZ FLORES

A cuatro años de su detención por su probable participación en los delitos de secuestro agravado y feminicidio de Fátima Cecilia, de siete años, ayer empezó la etapa de juicio oral contra Gladis Giovana N y Mario Alberto N.

Durante el juicio, que se realizará en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México ubicadas en el Reclusorio Oriente, serán presentadas más de 20 pruebas, entre ellas testimoniales y peritajes, señaló Sonia López.

La tía de la menor consideró que dichas pruebas "serán suficientes para demostrar la responsabilidad de ambos detenidos y que el juez de control les imponga una sentencia ejemplar mayor a 100 años y sentar un precedente para lograr la no repetición".

En las casi cuatro horas que duró la audiencia, comentó, "ambos mantuvieron una actitud retadora, indiferente, como si para ellos no fuera algo importante; echándose la bolita y buscando, en el caso de Giovana, que sea considerada víctima, cuando no lo es".

Dicha situación "no impedirá que continuemos luchando para alcanzar justicia, aunque sabemos que el proceso será muy largo, pero no vamos a bajar la guardia, pese a que ya no contamos con medidas de protección y las amenazas a nuestra integridad siguen", denunció.

El 11 de febrero de 2020, recordó, Fátima fue extraída de la primaria donde estudiaba por Giovana, quien la llevó a su domicilio, donde "fue víctima de tortura, secuestro agravado y un feminicidio terrible después de muchos días de agonía".

Nueve días después fue detenida junto con Mario Alberto, y "desde entonces hemos buscado justicia, pero la interposición de amparos y el diferimiento del inicio del juicio oral lo ha ido alargando, pero ya estamos en camino" y la próxima audiencia será el 29 de febrero, indicó.

Por otra parte, el suplente del titular de la Fiscalía General de Justicia, Ulises Lara López, informó de la aprehensión de Mario N, pareja sentimental de Carmen Elvia, víctima de feminicidio el año pasado; de Miguel N, por su presunta participación en el delito de desaparición forzada de personas cometida por particular, así como de una sentencia de 130 años contra Joshua N por secuestro agravado.

> *Familiares confían en que pruebas serán suficientes para condenarlos*

La Jornada

Fecha 20.02.2024 | Sección Capital | Página 29

AUTORIDADES DE SALUD DEBERÁN REPORTAR CASOS

Entró en vigor ayer la *ley Malena*; castiga ataques a mujeres con ácido

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Ayer entraron en vigor las reformas de la llamada *ley Malena* que tipifican como tentativa de feminicidio el delito de violencia por ataques con ácido, sustancias químicas o corrosivas hacia las mujeres, y obliga a las autoridades de Salud a reportar ante el Ministerio Público estas agresiones cuando tengan conocimiento de ellas en sus unidades médicas.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, consideró que estas reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Penal permitirán visibilizar este tipo de violencia, que anteriormente era considerado como lesiones leves o lesiones agravadas, con las que las mujeres quedarán más protegidas y con acceso a la justicia de manera integral, que antes no existía.

Aseguró que en las Lunas –centros de atención para las mujeres– se aplica un tamizaje avalado por la UNAM, en el que se les pregunta si han sido amenazadas con alguna sustancia química corrosiva, y de responder de manera afirmativa se actúa con un esquema de protección y seguridad para ellas.

Dijo que se tienen 20 casos identificados en las Lunas por violencia ácida, pero, acotó, esa cifra no refleja el número de hechos violentos de este tipo, porque ni siquiera las mujeres están conscientes de que están viviendo una agresión extrema.

La diputada local Marcela Fuente detalló que se han identificado 39 sobrevivientes de estos ataques en el país, de las cuales siete ocurrieron en la Ciudad de México, pero no hay un registro oficial de cuántas víctimas de violencia ácida se han registrado.

Con las nuevas reformas, que se publicaron ayer en la *Gaceta Oficial*, destacó que se ordena a las instituciones realizar un registro estadístico de víctimas de esre tipo de ataques, se garantizan medidas de protección y el acceso a la reparación integral del daño.

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, destacó que los daños causados por este tipo de violencia serán considerados como un delito autónomo, sancionado con penas de ocho a 12 años de prisión, así como multas de 300 a 700 veces la unidad de medida y actualización (UMA), y de 11 a 46 años de cárcel cuando las lesiones sean calificadas como tentativa de feminicidio.

La activista María Elena Ríos Ortiz, a quien alude el nombre de la ley, consideró que el decreto permitirá honrar la memoria de las mujeres que han atravesado por casos de violencia ácida, e hizo un llamado a todos los Congresos del país a que aprueben esta reforma. "Que se hagan a un lado esas posturas y vanidades políticas, porque las que importamos somos las mujeres", expresó.

Página 1 de 2
$ 91650.00
Tam: 325 cm2

Continúa en siguiente hoja

▲ La activista María Elena Ríos se congratuló por la publicación en la *Gaceta Oficial* de las reformas que castigan con penas de ocho a 12 años de prisión los ataques con sustancias químicas. Foto *La Jornada*

EL ECONOMISTA

Fecha	Sección	Página
20.02.2024	Finanzas Personales	16

En breve

Relaciones igualitarias Ruffles®, junto a Gendes y la Red Nacional de Refugios, lanzo Rompamos el ciclo para cambatir la violencia de género en México. La iniciativa busca generar concienciacia y promover diálogos abiertos sobre el temo, con un video que expone situaciones de violencia. La proyección se llevó a caba en el Cine Vagón de Cinemex. Clara Contreras de Ruffles destaca la importancia de apoyar a las víctimas y trabajar con organizacianes campramefidas. Gendes y la Red Nacianal de Refugios colaboran en la causa; además, afrecen apoyo y protección a las víctimas, junto a Gary Baker, experto en masculinidad, quien también contribuye.

21 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Fecha 20.02.2024 | Sección Nación | Página PP-7

Ley Malena debe estar vigente en todo México

Víctimas de ataques con ácido piden a gobernantes y legisladores del país dejar las vanidades políticas y reformar los códigos penales estatales para endurecer las penas de prisión contra los agresores; la activista María Elena Ríos y el Gobierno celebran su entrada en vigor en esta capital

MARÍA ELENA RÍOS CONMINÓ A LOS CONGRESOS A DEJAR LAS VANIDADES POLÍTICAS

Víctimas de ataques con ácido claman Ley Malena en el país

Alcances. Martí Batres explicó que con esta norma las agresiones serán calificadas como tentativa de feminicidio y alcanzarían penas hasta de 30 años de prisión

ARMANDO YEFERSON

Los Congresos y gobiernos locales en el país deben dejar de lado las "vanidades políticas" y aprobar la "Ley Malena" que dará hasta 30 años de prisión a quien ataque con ácido o líquidos corrosivos a una mujer, pidieron víctimas de estas agresiones en voz de la saxofonista mixteca María Elena Ríos.

Con este llamado a los gobernantes y legisladores, la artista oaxaqueña, quien fue una de las oradoras en la ceremonia por publicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se congratuló porque en la Ciudad de México se tenga un marco normativo para sancionar estos delitos.

Al ser una sobreviviente que lucha contra esta violencia hacia las mujeres, Ríos hizo una reconocimiento a la diputada local Marcela Fuente quien tuvo la dedicación de elaborar la iniciativa que hoy se convirtió en ley en la Ciudad de México.

Dedicó un espacio de reconocimiento para las sobrevivientes que la acompañaron en el proceso: "Va por ti Elisa, la compañera Elisa Xolalpa, que habita Xochimilco; por Leslie Moreno, en Pachuca Hidalgo; por Carmen, en Xalapa, Veracruz; por mi querida Sandra, una mujer trans a quien debo reconocerle esta lucha y esta valentía".

"Esta reforma va por ti Zoé, en Guadalajara, cuando te negaron un acceso, un acceso a la salud que se supone que todos gozábamos, ella también es una compañera trans; agra-

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
$ 76260.00
Tam: 465 cm2

decirte a ti Yasmín Hernández, compañera de Iztapalapa por venir y una compañera nueva que desafortunadamente también fue agredida, esta reforma va por ustedes", abundó.

María Elena Ríos, quien atrajo a atención de los asistentes porque su caso fue motivo para denominar la norma como Malena, recordó todos los problemas que vivió desde aquel 9 de septiembre de 2019 cuando sufrió el ataque con ácido que daño su vida y el largo camino que atravesó en busca de justicia y una atención médica especial.

En el evento realizado en el Antiguo Palacio de Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Martí Batres, explicó que con esta reforma al Código Penal para el Distrito Federal se sancionarán, primero que nada, la violencia machista, de género y el odio contra las mujeres.

Ahora este tipo de lesiones no serán clasificadas como leves o graves, sino como una tentativa de feminicidio que dependiendo de las secuelas que deje aumentará la pena que partirá de 8 a 12 años y llegará hasta más del doble, respecto a la intencionalidad, parentesco del agresor con la víctima y los daños que ocasionen.

"Sabemos que el castigo por la vía de penas debe ser siempre la última razón del poder coercitivo de una sociedad civilizada, pero ante la indignante y bárbara violencia machista que somete a las mujeres, es nuestro deber usar con dureza esa última razón, el dolor de las mujeres nos lo exige, por lo tanto, aquí está hoy publicada la llamada Ley Malena", puntualizó.

Marcela Fuente, diputada local que la impulsó dijo que se da un gran paso contra la impunidad a favor de la justicia para las mujeres.

> "Estos ataques provocan cegueras, cicatrices permanentes y dificultades sociales, porque la mayoría de las víctimas pierden su empleo, su ruta de vida es dedicarse a sanar y atenderse"
>
> **INGRID GÓMEZ**
> Secretaria de Mujeres CDMX

LOGROS. Mujeres que sufrieron agresiones con líquidos corrosivos celebraron las reformas al Código Penal capitalino que incrementan las penas a los agresores.